LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima 27,2 grados a las 15.30 horas. Mínima, 11,5 grados a las 6.30 horas.
PRONOSTICO.— Prevalecerán las buenas condiciones desde Tarapacá a Osorno. La costa central tendrá algunos bancos de nubosidad matinal. La región austral observará tiempo nuboso y algunas precipitaciones ligeras en el litoral.

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 25 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.487

PERSONAL

Aclaró ayer el Ministro Ortúzar:

Proyecto sobre Abusos de Publicidad no es "Ley mordaza ni liberticida"

POR EL CONTRARIO, DIJO, GARANTIZA A TODOS EL SAGRADO DERECHO A DEFENDERSE Y ACTUALIZA DISPOSICIONES QUE ERAN INOPERANTES

Una conversación franca, cordial, salpicada de preguntas concretas y directas que contestó punto por punto, sostuvo ayer, por espacio de dos horas, el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, con representantes de diarios revistas, emisoras y agencias extranjeras.

Manfestó, en primer lugar, que el proyecto sobre Abusos de Publicidad, respeta ampliamente la libertad de prensa, y sostuvo que será el primero en salir en defensa de este derecho, si se pretende coartarlo o limitarlo. No es dijo, una "ley mordaza ni liberticida", como se ha dicho, y es absolutamente falso que yo sea miembro de la institución conocida como Opus Dei, cuya organización no conozco. Sólo sé que se trata de una entidad religiosa que realiza una labor social. Tengo conciencia, agregó, de que la libertad de expresión es uno de los pilares fundamentales del régimen democrático y, en los países donde no impera la democracia, no hay libertad de prensa.

A continuación, anunció que para un mejor estudio del citado proyecto, pedirá que se le retire el trámite de urgencia, y manifestó que, mientras tanto, está dispuesto a escuchar todas las sugerencias o reclamaciones que quieran formularle los representantes de organizaciones gremiales de periodistas o de las mismas empresas, ya sea en el seno de las Comisiones donde el proyecto será discutido o en la Sala de la Cámara de Diputados.

CITAS

Expresó que, a su juicio, es deber de la prensa informar a la opinión pública con veracidad y sentido de seriedad y responsabilidad, como asimismo orientarla frente a los grandes problemas nacionales e internacionales. Lo contrario, dijo, en lugar de orientar, desorienta.

Citó, luego, las expresiones del Presidente Alessandri en su discurso ante el Club de la Prensa Extranjera en Nueva York (durante la jira presidencial), quien dijo: "La libre expresión de las ideas y la libertad de información, constituyen uno de los motores más poderosos del progreso de la humanidad, un sólido baluarte de la dignidad del hombre y piedra angular de todo sistema de auténtica democracia. Pero, al mismo tiempo, creemos que son precisamente la extensión y la magnitud del poder de difusión e información, las que obligan a quienes las manejan, actuar con el más grande sentido de responsabilidad y con apasionado fervor por la verdad y la justicia". Mencionó, asimismo, las palabras pronunciadas por el Presidente de la SIP en Santiago.

Declaró que la necesidad de modificar el Decreto-Ley 425 sobre Abusos de Publicidad, estaba en la conciencia del país y que desde hacía años venía siendo reclamada por las

(PASA A LA PAGINA 2)

"El proyecto da garantías a todos"



El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, defendió ayer el proyecto sobre abusos de publicidad, y desmintió que se trate de una "ley mordaza". En el grabado, aparece durante la conferencia de prensa que ofreció en la tarde. Junto a él, de izquierda a derecha, el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle; el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, y el Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, Alfonso Reyes Meza.

13 productos chilenos comprará USA

Trece productos chilenos, que van desde los hongos, hasta la celulosa, tienen posibilidad de competir con éxito en el mercado norteamericano.

La afirmación la hizo José Antonio Gómez Marqués, delegado para América Latina de la Asociación de Comercio e Industria de Chicago. Se encuentra en Santiago, desde el 9 de este mes, con el

(PASA A LA PAGINA 2)



JOSE ANTONIO GOMEZ

Colo Colo-Botafogo; Santos-U. de Chile juegan el día 6

Colo Colo - Botafogo y Santos - Universidad de Chile, será la reunión doble de fútbol internacional que se realizará el 6 de febrero próximo en el Estadio Nacional.

La participación de Santos y Botafogo, quedo definitivamente asegurada anoche, según informaron dirigentes del club albo.

"Manutara II" empleó 20 hrs. 8 minutos en viaje a Pascua

S. E. envió radiograma de felicitación al coronel Parragué

A las 13.17 horas de ayer [...] en Isla de Pascua el [...] Catalina "Manutara II", que en 20 horas y [...] minutos unió los 3.750 kilómetros que median entre [...] y esa lejana posesión [...]. En estos momentos el [...] de técnicos de la Línea [...] Nacional y el representante del Ministerio de Obras [...], que viajaron en el [...], inspeccionan las posibilidades de alargamiento que [...] el aeródromo "Mataveri" para ser operado comercialmente.

[...] campo aéreo tiene 1.200 [...] y está levantado sobre [...] natural de origen volcánico. Según Jorge Maldonado, ingeniero que viajó en representación del Ministerio de [Obras] Públicas, su capacidad [...] de prolongación son [...] metros, en terreno pavimentado. A un avión cuadrimotor DC-6B le bastan dos mil [...] aterrizar, mientras que un [...] precisa de 4.000, lo que [...] a ubicar el aeropuerto en otro lugar.

Durante el vuelo a Isla de [...]

El regreso a Santiago del Manutara, que en pascuense significa "Pájaro de la Buena Suerte", está fijado para el próximo martes, sin especificar aún la hora que despegará desde Isla de Pascua.

FELICITACION DE S. E.

Con motivo del feliz resultado obtenido por el Coronel de Aviación (R) Roberto Parragué Singer, el Presidente de la República, le dirigió esta tarde el siguiente radiograma.

"Santiago, 24 de enero de 1963.

Coronel Parragué. Isla de Pascua.

Con verdadera complacencia me he impuesto feliz resultado vuelo Manutara.

Reciba usted y tripulación mis más cordiales felicitaciones."

Jorge Alessandri".

Por su parte, el Coronel Parragué, retribuyó la felicitación de S. E., en los siguientes términos:

"Isla de Pascua, 24 de enero de 1963.

16 horas Continente — 13 horas Pascua.

Para S. E. don Jorge Alessandri:

Muy agradecido por su felicitación. Mensaje entregado jefe militar de Pascua. Atentamente Coronel Parragué."

Henry Ford III abandona la Moneda



HENRY FORD III, de traje oscuro, responde a las preguntas de los periodistas al término de su entrevista con el Presidente de la República. Las respuestas las dio por intermedio del director de Ford en Chile, Robert Kelly, izquierda. El nieto del fundador de la Ford Motor Company continuará hoy viaje a Lima.

Madre de 27 años dio a luz cuatrillizos: Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24. (UPI). — La esposa de un fotograbador dio a luz cuatrillizos en esta ciudad el lunes último.

La doctora que asistió en el parto no quiso que se hiciera el anuncio hasta ahora debido al estado delicado de la madre. Hoy, sin embargo, María Isabel Fernández de Sagales, de 27 años de edad, y los infantes —tres niñas y un varón— se hallan en "perfecta salud".

Los nombres de los gemelos son: Ana María, Leonor del Carmen, Isabel Haydée y José Adolfo.

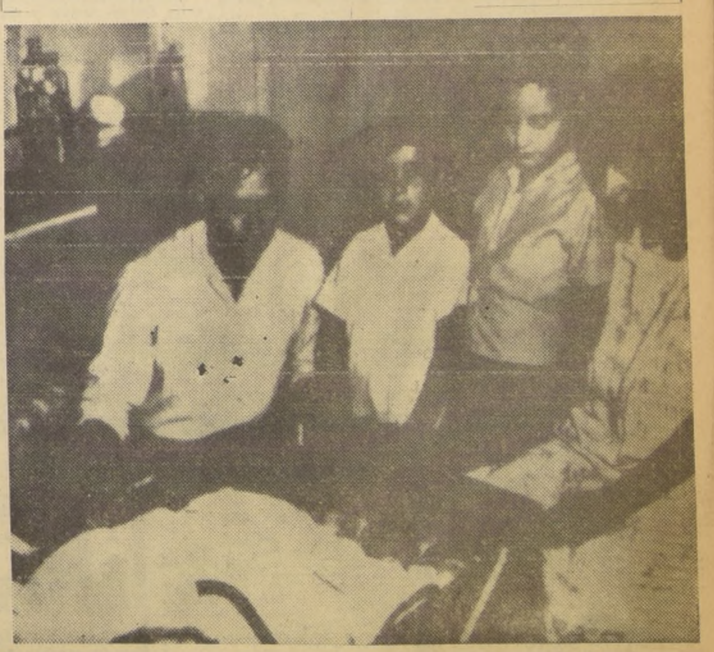
Los cuatrillizos nacieron en la maternidad de la calle Perú, en esta ciudad, el mismo hospital donde nacieron los quintillizos Diligenti, hace 20 años. Los Diligenti son los únicos quintillizos que han logrado sobrevivir. Una de las quintillizas Dione falleció recientemente.

Los niños nacieron en un período de una hora aproximadamente. Ana María a las 14.30, Leonor del Carmen a los 14.50, José Adolfo a las 15.15 e Isabel Haydée a las 15.30; pesan alrededor de dos kilogramos cada uno.

"Dentro de los inconvenientes —declaró la doctora Cle-

(PASA A LA PAGINA 2)

CUATRILLIZOS ARGENTINOS



BUENOS AIRES.— La señora María Isabel Fernández, de 27 años de edad, dio a luz cuatrillizos. Su esposo es el exilado paraguayo, Ramón E. Sagales. La madre y los hijos —tres niñas y un varón—, están en perfectas condiciones de salud. La señora Fernández es argentina. En el grabado, los esposos y otros dos hijos de la pareja miran los cuatrillizos. (Radiofoto UPI.)

PRESTAMO POR US$ 60.000.000 SERA OTORGADO A NUESTRO PAIS

LA PROXIMA SEMANA SE FIRMARAN LOS CONVENIOS EN USA

Ayer se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, el gerente de CORFO en Nueva York, José Zavala, quien viene a ultimar los detalles de la presentación de proyectos específicos ante diversas instituciones crediticias de Estados Unidos, a fin de otorgar al país préstamo por sesenta millones de dólares.

Esta cifra corresponde a los aportes que efectúa la Alianza para el Progreso, destinados al financiamiento del Plan Decenal de Desarrollo.

Zavala regresa el sábado a Nueva York y espera que los convenios sean firmados en el transcurso de la próxima semana. Se firmarán con la AID y con el Eximbank. Constituyen uno de los primeros aportes de la Alianza, después de los cuales se negociarán de inmediato otros nuevos créditos y préstamos.

Defensa gratuita de arrendatarios

Doscientos mil dólares para Instituto de Educación Rural

Es un aporte de la Alianza para el Progreso

Ayer se efectuó la firma del convenio por el cual se asignan doscientos mil dólares de los Fondos de la Alianza para el Progreso para el Instituto de Educación Rural, con el objeto de igualar la contribución del Ministerio de Educación destinado a la misma institución. Al acto concurrieron los representantes de la Misión Económica de Estados Unidos en Chile, Charles Henry Lee; el Subdirector de la misma misión, F. W. Reed; Carrol F. Deyoe, Director del Departamento de Desarrollo Rural de la Misión, y Mike Duff, asesor de la Misión para el Instituto de Educación Rural. Suscribieron el convenio, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell; Charles Henry Lee, y Enrique Serrano de Viale Rigo, presidente del Instituto mencionado.

Será reorganizada Facultad de Medicina Veterinaria

Por decreto del Ministerio de Educación cursado ayer, se ratifica la aprobación de la Universidad de Chile a la reorganización de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, a partir del 1.o de marzo próximo.

En la reforma se establece que se mantendrán la Escuela de Medicina Veterinaria y el Insttiuto de Higiene y Fomento de la Producción Animal, como servicios dependientes de la Facultad. Se suprimirán los servicios denominados Centro de Inseminación Artificial, Hospital "Julio Bernard", Clínica "Arístides Ramírez", Hospital "Enrique Anión", Clínica "Dolores Pinto" y Servicio de Cirugía.

Las cátedras de la Escuela de Veterinaria se organizarán por ahora en cinco grupos: Ciencias Básicas, Patología Animal, Clínica Animal, Producción Animal y Salud Pública Veterinaria.

Los profesores se organizarán en consejos de curso para coordinar la actividad docente de la Escuela.

En el presupuesto único de la Universidad de Chile para 1963, deberán consultarse los actuales cargos de la planta de la Facultad y de los servicios de su dependencia, hasta el 28 de febrero, fecha en que cesará en sus funciones el personal. A partir del 1.o de marzo, se consultarán solamente los cargos de los profesores de las cátedras del nuevo plan de estudio.

PROYECTO... (De la 1a. Pág.)

Federaciones de Padres de Familia, por el Instituto de Ciencias Penales y, últimamente, por el Presidente de la Corte Suprema.

NO ES LEY NUEVA

Ortúzar destacó que el proyecto no es una nueva legislación, sino que actualiza la existente, haciéndola extensiva a los nuevos medios de difusión como la radio y la televisión. La antigua legislación, afirmó, resulta ahora totalmente inoperante. Las disposiciones de este proyecto, aclaró, precisan mejor la responsabilidad de las personas que intervienen en la comisión de los delitos que se ejecutan por medio de la prensa y de los organismos de difusión, establecen sanciones adecuadas, tipificando mejor el delito de difamación y creando el delito de chantaje. Consulta, por último, preceptos para evitar los desbordes altamente perjudiciales de la prensa roja y amarilla.

MAS GARANTIAS

Afirmó el Ministro, que las nuevas disposiciones del proyecto, constituirán una mayor garantía para los organismos de difusión, a saber: Primero, la rectificación de una información deberá ser dirigida en adelante al director del diario, revista u órgano de difusión; segundo, se otorga un plazo de 3 días al director para responder, en circunstancias que ahora puede exigirse que la respuesta sea inmediata; tercero, en caso de injurias a funcionarios o personas que desempeñan una función pública, se aclara y precisa la exención de responsabilidad del autor, probada la verdad de la imputación; cuarto, se permite en ciertos casos justificados, publicaciones sobre hechos delictuosos que antes estaban absolutamente prohibidas, como aquéllas de las cuales pudiera resultar daños graves para las buenas costumbres o la tranquilidad pública; quinto, se exonera de responsabilidad a los vendedores o repartidores callejeros de diarios, revistas, etcétera, que hoy día la tienen; sexto, en ciertos delitos de ultraje a las buenas costumbres, se reduce la edad que determina la comisión del delito, de 20 a 18 años; séptimo, en los procesos a que dé lugar la ley, se permite la intervención del Colegio de Periodistas, a fin de obtener en los aspectos relacionados con la profesión, un fallo más acertado del Tribunal.

SENSACIONALISMO

Más adelante, Ortúzar, reiteró que el proyecto prohibe la difusión de noticias de carácter sensacionalista sobre hechos delictuosos y mantiene la prohibición actual, con relación a aquéllas de que pudiere resultar verosímilmente grave para las buenas costumbres y para la tranquilidad pública. Sin embargo, apuntó, establece las siguientes excepciones, que esos diarios omiten: primero, las referencias a delitos contra la Seguridad Interior o Exterior del Estado; segundo, las referentes a delitos cometidos por EE. Públicos en el desempeño de sus cargos que ahora se sancionan en el Código Penal; tercero, aquellas cuya publicación solicite la policía con la venia del Tribunal que conoce la causa criminal a que ellas se refieren; cuarto, las relativas a los hechos de policía y a los fallos que dictan los Tribunales con jurisdicción en lo criminal, cuando ellas se limitan a enunciar el delito a que éstos se refieren, la individualización del procesado y la resolución recaída, todo conforme a su parte dispositiva; quinto, las sentencias que se publique en virtud de resoluciones del Tribunal que las dictó; sexto, las relativas a hechos delictuosos de trascendencia política, y, séptimo, las que se hagan en libros y en publicaciones de índole científica especializada.

Recordó, más adelante, que hace algunos años, los senadores socialistas Palacios y Rodríguez, presentaron al Senado un proyecto que en su letra c) incluía las poesías, los versos y hasta las caricaturas como delitos en determinados casos.

Dijo que el proyecto, en su artículo 32, establece que tratándose de noticias falsas, "los responsables podrán excusar su responsabilidad, siempre que presenten a la persona que les hubiere garantizado por escrito la verdad de la información y que ésta sea justificable sin trámite previo.

La sola lectura de esta disposición, subrayó Ortúzar, desmiente la información y el concepto señalado está, por lo demás, en términos más amplios en el actual artículo 32 y figura también en el proyecto de los senadores referidos.

En cuanto a que, según "El Siglo", los jueces "fallarán en conciencia, sin pruebas contra el director que se les ocurra, el Ministro dijo que ésto era falso, añadiendo: "El artículo 41 de la legislación vigente, autoriza al Tribunal de segunda instancia para fallar en conciencia. Esta disposición precisamente se modifica, facultándose a los jueces para apreciar sólo la prueba en conciencia, debiendo fallar conforme a derecho."

Por último, Ortúzar, al responder una pregunta, declaró que en la redacción del proyecto no prevaleció ningún sentido político, ni la menor orientación de carácter político.

Madre de...:

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mentina Reitano—, el nacimiento fue normal."

El padre, Eusebio Sagales, de 35 años, exilado paraguayo que trabaja como fotograbador en una editorial de Buenos Aires, dijo que se sentía "muy sereno", "como sobre una nube" y agregó que hasta ahora los cuatrillizos lloran muy poco.

La familia Sagales vive en Florencio Varela, suburbio situado 225 kilómetros al sur de Buenos Aires. Pero, momentáneamente, añadió Sagales, mientras ensanchan su casa, están viviendo en unas habitaciones que hay en la parte trasera de la panadería "La Francesa", propiedad de Tomás Abaurre.

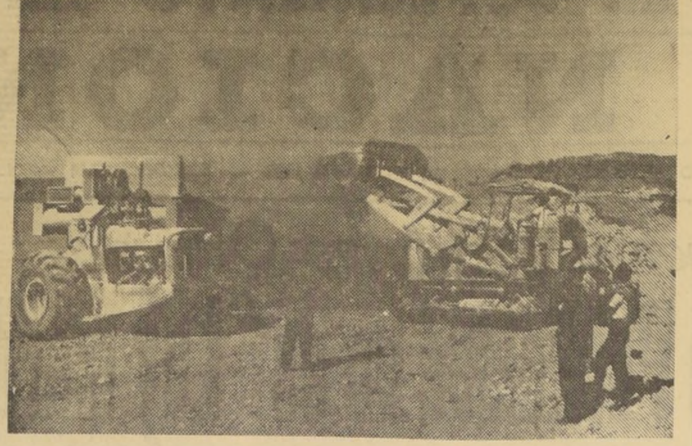
Sagales dijo que había ordenado el ensanche de su casa de Florencio Varela porque su suegra supuso que María Isabel tendría gemelos.

Los Sagales son miembros activos del Comité de Salud Mental y los cuatrillizos serán bautizados el domingo en la capilla del Hospital de Psiquiatría de Buenos Aires. "Los que allí se hallan internados también son seres humanos", dijo la atractiva morena, madre de los cuatrillizos.

Tomás Abaurre, dueño de "La Francesa", es también miembro del Comité. Al saber que Abaurre se había quedado sin empleados en la panadería, los Sagales se ofrecieron a trabajar temporariamente en el establecimiento. La joven María Isabel estaba trabajando cuando sintió los primeros dolores del parto y fue trasladada sin pérdida de tiempo a la clínica más cercana.

Su peso normal es de 54 kilogramos; en el momento del parto pesaba 71 kilos. Los Sagales están casados desde hace nueve años y tienen otros dos hijos de ocho y seis años, respectivamente.

Reparación de caminos en el Norte



Cinco millones de dólares, de los seis otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, ha invertido la Dirección de Vialidad en la compra de maquinarias y equipos para la mantención de caminos. Estos, según señaló el jefe del Departamento de Maquinarias de Vialidad, Heriberto Bergstad, están funcionando en perfectas condiciones, como se puede apreciar en el grabado.

Equipos por US$ 4 millones mantiene Vialidad para conservar los caminos

Ayer se pidió propuesta para una nueva compra por US$ 1 millón. Fondos provienen del empréstito otorgado por el Banco Interamericano de Reconstrucción y Desarrollo

Maquinarias y equipos para la mantención de caminos, por una suma superior al millón de dólares, adquirirá la Dirección de Vialidad, con cargo al préstamo, por seis millones de dólares, otorgado al Gobierno chileno por el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Las propuestas públicas para esta compra fueron abiertas ayer, en la Dirección de Vialidad. Participaron 26 firmas chilenas, norteamericanas, inglesas, alemanas, francesas y japonesas, con ofertas parciales o por el total de los elementos que se necesitan.

Entre éstos se cuentan 50 camiones de 1,5 tonelada, para el abastecimiento del equipo pesado; 70 chassis para camiones de 6,5 toneladas, 15 rodillos neumáticos autopropulsados, 25 rodillos vibratorios remolcables, furgones para las brigadas de estudio e inspección y demarcadoras de pavimentos. Estos últimos se destinarán a ajustar la construcción de los caminos a las normas internacionales vigentes.

El jefe del Departamento de Maquinarias de la Dirección de Vialidad, Heriberto Bargstad, informó que ésta es la tercera propuesta que se pide con este propósito, con lo que se completa un total aproximado de cinco millones de dólares. En estos momentos, se estudia la petición de una última propuesta, por valor de un millón de dólares, para comprar maquinarias y repuestos.

Agregó, Heriberto Bargstad, que se encuentran funcionando en perfectas condiciones los adquiridos hasta el momento.

De acuerdo a los plazos establecidos en la licitación pedida ayer, el elemento de trabajo debe llegar al país, a más tardar, en agosto próximo. En estas compras, manifestó, se ha aplicado el criterio de adquirir lo más adecuado para el país, tendiendo a la standardización. "Más importantes que el precio bajo —señaló— han sido las razones técnicas de de funcionamiento y la facilidad de operación y administración en Chile, de los equipos y maquinarias, las que han decidido".

El reavalúo agrícola fue analizado ayer en Hacienda

La necesidad de estimular la capitalización agrícola, y otros aspectos relacionados con la Reforma Tributaria, trataron ayer con el Ministro de Hacienda, representantes agrícolas, encabezados por el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Máximo Valdés Vial.

El objeto primordial de la entrevista, fue conversar sobre la necesidad de una simplificación en los formularios, actualmente en uso, para fijar el reajuste de avalúos en los precios agrícolas.

El Ministro Mackenna comprometió su intervención personal para solucionar el problema. Al mismo tiempo, se decidió que el asunto fuera tratado en una reunión con el Director de Impuestos Internos. Esta reunión quedó fijada para el próximo lunes.

Con respecto a la necesidad de estimular la capitalización agrícola, el Secretario de Estado manifestó que "reconocía la importancia de ella, pero las disposiciones tendientes a su estímulo, deben ser tales que no afecten los principios básicos de la Reforma Tributaria".

13 productos... (De la 1a. Pág.)

objeto de invitar al Gobierno y representantes del sector privado de la economía e industria a participar en la Feria de Chicago. La Feria se realizará entre los días 19 de junio y 7 de julio del presente año.

Al mismo tiempo, el propósito de su viaje es obtener la participación oficial y privada en la Conferencia Mundial de Mercados y Desarrollo Económico, que se realizará durante los mismos días en Chicago.

La conferencia tiene por objeto analizar cuatro puntos principales. Ellos son:

1.— Fomentar el intercambio comercial entre América Latina y Estados Unidos.

2.— Incremento de contratos de explotación de patentes de fabricación norteamericana en América Latina.

3.— Incremento y fomento del aporte de capitales privados norteamericanos en América Latina para la fundación de sociedades mixtas.

4.— Incremento del turismo entre Estados Unidos y América Latina.

PRODUCTOS CHILENOS

José Antonio Gómez Marqués declaró que, según recientes estudios hechos por la entidad que representa, hay posibilidad de que nuevos productos chilenos compitan en el mercado norteamericano. Entre ellos, figuran los vinos, pisco, plásticos, calzado, frutas, casimires, celulosa, papel, artículos de cuero, flores artificiales, hongos y harina de pescado.

Con tal objeto, ha viajado al país para invitar a los industriales a exponer sus productos en la Feria de Chicago. La invitación se ha hecho extensiva a otros sectores de la industria que no elaboran los productos mencionados.

La Asociación de Chicago tiene una producción bruta anual metropolitana de 27 billones de dólares, con una población de 7 millones de habitantes.

Ese es el potencial económico que invita a los representantes oficiales y privados del Gobierno a participar en la Feria, con lo cual sus posibilidades de exportación son ciertas.

La Feria se financia a través de la venta de terrenos para los exponentes en el terreno ferial. Cada pie cuadrado se vende a 4,50 dólares, con una venta mínima de 100 pies cuadrados. El área de exposición se entrega alfombrada, iluminada, con cortinas laterales de nylon y elementos sanitarios. Además, por cada cuatro pies cuadrados se entrega al expositor el derecho a usar una superficie de un pie cuadrado en la sección "Mercado Mundial". Allí, el expositor puede vender libremente sus productos. Los organizadores, además, reservan 25 mil habitaciones en hoteles de primera categoría y 10.000 habitaciones en albergues estudiantiles para exponentes y sus empleados.

El recinto de la exposición tiene un millón de pies cuadrados de superficie por piso y las puertas de acceso están dispuestas para la recepción de 10.000 personas, sin que se formen aglomeraciones. El restaurante puede servir 7.000 almuerzos por hora.

El año pasado participaron 65 naciones. La participación latinoamericana comenzó en 1961, con la asistencia de Perú y México. El año pasado concurrieron Colombia, Brasil, México, Ecuador y Perú. Es posible que este año aumente el número, con la participación de exponentes de Chile y otros países.

El delegado de la industria y comercio de Chicago se ha entrevistado ya con organismos oficiales y privados, y volverá a Chile en marzo, con el objeto de finiquitar la participación de representantes de nuestro país.

Festividades para aniversario da Antofagasta

La directiva del Club Social "Provincia de Antofagasta" se reunió para programar las festividades que se realizarán con motivo del nuevo aniversario de la fundación de Antofagasta, el 14 de febrero.

Ese día se efectuará un acto solemne, al cual se invitarán altas personalidades antofagastinas residente y se iniciará un programa deportivo, que terminará con un partido de básquetbol.

Culminarán las festividades el 16 de febrero con banquete seguido de baile, en el cual distribuirán los premios a los vencedores de la competencia deportiva. Todos los actos se llevarán a cabo en la sede social del Club Deportivo Audax Italiano.

Los antofagastinos residentes en Santiago se reúnen en ese local, Lira 425, el próximo lunes, a las 19.30 horas.

En Cerro Calán clausura hoy Escuela de Verano

Hoy, a las 7 de la mañana, se efectuará en el Observatorio de Cerro Calán el acto de clausura de la XXVIII Escuela Internacional de Verano de Santiago. Se dará una clase pública sobre el eclipse parcial de sol que será visible a esa hora en la capital. Intervendrán en la exposición los miembros del Observatorio universitario y los astrónomos extranjeros Donald Menzel, Mitrofan Zverev y Jorge Sahade.

Como programa especial de clausura, la Orquesta Sinfoñilarmónica de la Universidad Técnica del Estado, ofrecerá hoy, a las 20 horas, un concierto de obras clásicas y modernas, dirigido por el maestro Richard Wall.

La audición está fijada en el local de la Universidad Técnica, Avenida Ecuador 3469. La asistencia es libre.

Servicio especial de Correos hacia centros de veraneo

Por disposiciones de la Dirección General, Correos y Telégrafos está atendiendo el recargo extraordinario de correspondencia hacia y desde los lugares de veraneo, especialmente en la costa central del país.

Diariamente camiones del servicio están realizando recorridos entre Santiago y Cartagena e intermedios, recogiendo correspondencia. Lo mismo ocurre desde Valparaíso hacia los centros costeros de veraneo.

Entretanto, el personal de las oficinas de centros de veraneo ha sido reforzado en un 50 por ciento.

EN LA MONEDA:

PROYECTO DE CONVENIO COMERCIAL CON YUGOSLAVIA

El Embajador en Belgrado, Miguel Serrano, parte hoy con el proyecto de un convenio comercial con ese país

Chile será el primer país latinoamericano que suscribirá un convenio comercial con Yugoslavia, según expresó el Embajador chileno en ese país, Miguel Serrano, quien regresará hoy a Belgrado llevando el borrador del proyecto del acuerdo aludido. Según los términos del proyecto, Chile podrá exportar a esa nación salitre, cobre, harina de pescado, vinos, papel de diario, hierro y lanas. Por su parte, Yugoslavia nos vendería barcos pesqueros, ceniza de soda cáustica, buses y tractores agrícolas. El Embajador Serrano señaló que el convenio abre las posibilidades de relaciones comerciales de Chile con los países de Europa Oriental. Actualmente existe entre Chile y Yugoslavia un convenio de pagos que ... próximo a caducar.

Construcción de tranques en Ñuble

Sobre la construcción de los tranques de Lagunilla, Diguillín y Pullamí, en la provincia de Ñuble, conversó el senador Enrique Curtis con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río. Con ellos, expresó el parlamentario, se solucionaría definitivamente el problema que afecta a la zona durante los períodos de sequía. Además, el senador Curtis se entrevistó con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, para pedirle la rápida dotación de un nuevo local para el cuartel, pues el actual fue declarado por el de Investigaciones de Torado insalubre por el Servicio Nacional de Salud.

Estudios sobre el proyecto que reestructura Relaciones

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, visitó al Presidente de la República para seguir considerando diversos aspectos del proyecto de reestructuración de esa Secretaría de Estado. Por su parte, el Subsecretario de la Cartera, Pedro Daza, se reunió con el Director del Presupuesto, Sergio Molina, para estudiar el financiamiento del mayor gasto que demandará la ampliación del servicio. Participó en la reunión el Jefe del Departamento de Contabilidad de la Cancillería, Rigoberto Torres.

Diferendo con Bolivia no ha sido tratado por Naciones Unidas

El delegado ... de Chile ante las Naciones Unidas, Daniel Sch... quien se encuentra en ... tiago en uso de ... conversando con los ... distas, expresó su ... en que las dificultades ... teadas por Bolivia en ... laciones con Chile, ... sueltas en breve ... que el tema no ha sido ... siderado en el organismo ... ternacional y destacó ... delegaciones de ambos ... ses ante las Naciones ... das trabajan sin ... des.

Embajador de Israel viajará a su país

Durante tres o cuatro ... manas permanecerá ... de Chile el Embajador ... Israel, Eliezer Dorón, ... do por su Gobierno ... formar sobre las ... comerciales entre ambos ... ses y asuntos relativos ... asistencia técnica. ... pedirse el diplomático ... lí visitó ayer al Subsecreta... rio de Relaciones Ex... Pedro Daza, a quien ... más, presentó el nuevo ... cretario de la Em... Itiel Pann. Este ejercerá ... funciones de Encargado de ... Negocios durante la ... del Embajador Dorón.

En explotación el regadío de Lumaco

Por decreto del Ministerio de Obras Públicas fueron declaradas en explotación definitiva las obras de saneamiento de Lumaco, provincia de Malleco, que benefician a 143 propietarios que poseen 6.790,80 hectáreas. Estos trabajos tuvieron un costo de E° 163.714.

El decreto, cursado ayer, declara las obras en explotación a contar del 1.o de enero pasado y dispone que pasen a poder de la Junta de Vigilancia respectiva.

Los beneficiarios, ubicados en las comunas de Purén, Los Sauces y Lumaco, deberán reembolsar al Fisco el valor total de la construcción en forma proporcional a las tierras de su propiedad.

Preparan visita de Lord Mountbatten

Para considerar el programa de recepción a Lord Mountbatten se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones,, Pedro Daza, y con el Jefe del Ceremonial, Domingo Amunátegui, el Embajador de Gran Bretaña, Robert David Scott-Fox. Lord Mountbatten, tío del Príncipe Felipe y Almirante de la Flota inglesa, llegará el 7 de marzo, invitado oficialmente por nuestro Gobierno. Durante su permanencia en el país, estará en contacto con altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas.

Ayer regresó a Arica, Gobernador Antonio Encina

Antes de viajar a ... el Gobernador de Arica ... tonio Encina, celebró ... larga entrevista con ... nistro del Interior, D... tero del Río. El Gobernador ... Encina firmará mañana ... representantes de la ... FO, el Convenio de D... llo Industrial.



EL DIRECTORIO del Consejo de Seguridad celebró ayer en el Club de la Unión su tercera reunión anual. En ella se dio a conocer el balance de las actividades realizadas por la entidad en el último período. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, el Director del SNS, doctor Gustavo Fricke; el presidente del Consejo de Seguridad, ...do Harnecker; el presidente de la Cr...ja, Agustín Inostroza; el relacionador ...co de la Armada, comandante Sergio ...bro, y el representante de la ANAC..., Richard Sims.

PERDIDAS POR E° 76.500.00... DEJAN ACCIDENTES DEL TRABAJO

El país pierde al año 76 millones 500 mil escudos como consecuencia de accidentes del trabajo, enfermedades preventivas o profesionales.

El antecedente lo proporcionó el doctor Gustavo Fricke, Director del Servicio Nacional de Salud en la reunión que celebró ayer el directorio del Consejo de Seguridad.

El doctor Fricke informó que anualmente, se producen más de 100 mil accidentes; 60 mil enfermedades preventivas y hay 560 mil asegurados por enfermedades profesionales ... do ello significa que al ... pueden realizarse 6.800 ... das de trabajo, provocando ... pérdidas señaladas más ...

La tercera reunión anual ... presidida por Reinaldo ...necker, quien dio cuenta ... labor realizada por la ... en el período 1962-1963 ... firió a la aspiración del ...sejo de contar con técnicos ... profesionales de seguridad ... prevención de los accidentes ... todos los grados de la ...ción y la difusión de ... de seguridad en las actividades ... que involucren riesgos ... carácter de obligatoriedad ...

Aprobada la cuenta, ...ció un extenso debate ...ronel de la FACH, D... Vásquez expuso el propósito ... obtener una legislación ... prevención de accidentes ... playas. El comandante ... Armada, Sergio Huidobro ... que esa institución pro... un proyecto que incluye ... de capacitación para hom... ranas y controles.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

DESTINAN FONDOS PARA REPATRIAR CHILENOS DE COMODORO RIVADAVIA

Serán ubicados en la provincia de Aisén

En el Ministerio de Hacienda, fueron cursados ayer dos decretos con la firma del Presidente de la República y de todos los Ministros de Estado, por los cuales se giran fondos con cargo al dos por ciento constitucional dedicado a calamidades públicas.

Uno de ellos destina cien mil escudos para financiar la repatriación de ciudadanos chilenos residentes en Comodoro Rivadavia y Río Turbio, en Argentina, hacia la provincia de Aisén. El otro decreto consulta la suma de dos mil escudos con el fin de adquirir una casa prefabricada para el funcionamiento de un leprosario en Isla de Pascua.

APORTE FISCAL

En el Ministerio de Economía se ha cursado un decreto mediante el cual se pone a disposición del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización un aporte de 38.500 escudos, destinados al funcionamiento de esta entidad en 1963.

REFORMA DE LA EMPRESA

Ayer se iniciaron los trabajos preliminares del seminario sobre Reforma de la Empresa que llevará a cabo la USEC, Unión Social de Empresarios Cristianos, que está planeando para ser desarrollado en abril próximo.

La Comisión que tendrá a cargo estas labores quedó presidida por Sergio Silva Bascuñán; secretario, Antonio López. Además, la integrarán, Patricio Huneeus, Alvaro Marfán, Camilo Pérez de Arce y Lautaro Cárcamo.

Cancerólogo de la OMS llega a Santiago el 27

El doctor A. V. Chaklin, ...fe de la Sección Cáncer de ... Organización Mundial de ... Salud, con sede en Gi... llegará en visita oficial a S... tiago el próximo domingo ... partirá el 5 de febrero ... continuar su recorrido por ...gunos países latinoamericanos. La visita del doctor Ch... tiene por objeto conocer la ...lidad del problema del c... en sus diversos aspectos ... tendrá reuniones con las ...ridades del Servicio Nacional de Salud, con cancerólogos ... visitará institutos de investiga...ción experimental y servi... de diagnósticos y tratamiento del cáncer. Será recibido ... la Sociedad Chilena de Ca...rología.

El doctor Chaklin visitará también Valparaíso y proba...mente Concepción.

La Organización Mundial ... la Salud tiene el propósito ... patrocinar en Latinoamérica ... programas de lucha contra ... cáncer, tanto en el campo ...demiológico, clínico y de in...tigación experimental.

Informaciones sobre el pro...grama del doctor Chaklin pue...den obtenerse del ... Juan Moroder, Jefe D... del Cáncer del SNS, ...no 382744, anexo 318, y del ...tor Rigoberto Iglesias, del ...tituto de Medicina Experimen...tal del SNS, teléfono 46...





Sencillo, aunque con una expresión fatigada por dos semanas de intensas actividades y de viajes, Henry Ford III entrega a Sven Sthremhold, un pergamino y un porta-billetes de oro por sus 35 años de servicios en la empresa. La ceremonia, aunque breve, fue significativa para ambos, ya que premia lo que Henry Ford, el primero, estimaba como de mayor valor en un hombre: su trabajo.



Henry Ford III ríe amplia y sonoramente respondiendo a LA NACION, en los bereves minutos de una entrevista concedida en el curso de un coctel servido ayer en el Club de Golf. "Yo fabrico automóviles y no tengo respuesta para su pregunta", dijo el magnate norteamericano agregando que esperaba confiado en poder hallar algún día, una contestación adecuada.

...la sonrisa de Henry Ford III, un magnate de la era ...ya fortuna fluctúa diariamente en la Bolsa de Co... del mundo entero. La fotografía que se reproduce lo ...ando expresaba su reconocimiento a un alto funcio... Ford en Chile, Sven Sthremholm, que se retira de la firma después de 35 años de labor.

Henry Ford III, un magnate moderno que es sencillez ciento por ciento

UN CONSEJO PARA LA JUVENTUD: "LEER Y ESCRIBIR, PERO ENTREGANDO TAMBIEN UN APORTE PERSONAL"

Por GUILLERMO GALVEZ RIVADENEIRA

Quienes se imaginan que ser magnate de la industria automovilística norteamericana es ser un personaje extraordinario, se equivocan medio a medio si tienen la oportunidad de enfrentar a Henry Ford III, cuya fortuna fluctúa diariamente de acuerdo con las cotizaciones en la Bolsa del mundo entero.

Es un hombre de un metro ochenta centímetros, que en 1949 se tituló de bachiller en Artes en la Universidad de Yale, que tiene tres hijos (dos mujeres y un varón) y está casado con Mrs. Anne Ford. Esto, parece que dice poco, pero cuando uno lo escucha reírse y responder entre carcajadas a una de las preguntas más serias que puede hacerse a un hombre de su posición, advierte que hay en él un sentimiento de vida pujante, que trata de abrirse paso a través de cotizaciones, porcentajes, nuevas empresas, pliegos de peticiones y personal que, entre obsequioso y eficiente, le resuelve la mayoría de los problemas del diario batallar.

Henry Ford III, llegó ayer a Santiago a las 12.05 horas, en lo que su director de relaciones pública para América Latina, Robert Prescott, calificó de "segunda visita inspectiva a las instalaciones de la empresa". El viaje lo hizo en un avión a reacción "Lockheed", con una velocidad promedio de 900 kilómetros por hora, y ha visitado hasta el momento, Brasil, Argentina y Chile. Si se pregunta a qué viene, la respuesta ya es conocida: inspección y conocimiento personal de los negocios en cada uno de los países donde su empresa tiene "plantas" u oficinas de importancia. Pero el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, lo recibió ayer, a las 16.30 horas, en audiencia especial.

AUDIENCIA CON S. E.

Henry Ford III fue recibido por el Jefe del Estado en una audiencia que se prolongó casi por 40 minutos.

El relacionador público de la Ford, Robert Prescott, sin mencionar nuevas inversiones o la posibilidad de establecer una industria automovilística de la empresa en Chile, reconoció que las materias tratadas "eran de tal importancia que sólo el señor Presidente de la República podría revelarlas".

La entrevista fue cordial, y en ella estuvieron presentes los miembros de la comitiva que acompaña a Henry Ford III.

UN HOMBRE DE NEGOCIOS

Es difícil acercarse a Henry Ford III mientras comparte con los ejecutivos de su empresa en Chile. En el Club de Golf se concentraron ayer alrededor de sesenta de ellos, que asistieron al acto de entrega de un pergamino para Sven Sthremholm, del personal destacado en Chile, que se retira después de 35 años de servicios.

La ceremonia fue por demás breve, porque la sencillez de este magnate de la banca y la industria mundiales es un rasgo notorio. Luego de hacer entrega del pergamino y de un portabilletes de oro al antiguo funcionario que se aleja, Henry Ford III buscó entre los asistentes un refugio y un vaso de whisky.

¡YO FABRICO AUTOMOVILES!

Se sabían muchas cosas sobre Henry Ford III, y él no dijo una novedad cuando afirmó que era fabricante de automóviles y que no tenía respuesta por el momento a una larga pregunta que se le formuló:

—¿Qué cree usted que debe ser el objetivo de la infancia y de la juventud actual en esta época dónde la lucha por la vida y la amenaza de una guerra atómica son el pan de cada día?

—No tengo respuesta para esa pregunta por el momento. Yo no sabría responderle ahora. Hay personas que lo saben, porque, usted debe saberlo también, yo fabrico automóviles y eso es lo que más conozco.

Y una sonora carcajada siguió a esta frase pronunciada alegremente, mientras un grupo de funcionarios de la Ford en Chile reía con sonoridad.

LOS ANTEPASADOS

Para Henry Ford III, los antepasados podrían ser un ejemplo difícil de seguir. Pero a los 44 años, y con un cuerpo más bien grueso, su cabello rubio oscuro peinado al lado, y las orejas pequeñas apegadas a la cabeza, tiene una respuesta que puede ser producto de muchas preguntas parecidas que ha recibido en el curso de su actuación como ejecutivo de la empresa fundada por su abuelo:

—Lo que recuerdo con mayor firmeza de mi abuelo, dijo sonriente pero no exento de seriedad, es que nos llevó a las fábricas de automóviles creadas por él, y nos inculcó, nos educó en el amor por la producción de automóviles.

—Creo sí, dijo más adelante, que la infancia y la adolescencia de hoy, deben tener una ambición, desear algo y luchar y esforzarse por alcanzarlo.

—Además, deben saber leer y escribir. Esto, que parece simple, representa para mí, la capacidad de una persona para leer con intensidad, aprender y aprender lo leído, y luego escribir, para entregar cada uno su aporte a la colectividad.

FORD EN CHILE

Nadie dijo a cuánto ascienden las inversiones de Ford en Chile, pero hay dos datos concretos:

1.— La planta de "ensamble", (una forma de armaduría), existe desde hace 34 años y es una de las más antiguas en América Latina.

2.— Se está comprando hierro chileno, a las grandes empresas, por un total de 1.500.000 toneladas, de las cuales, ya han partido directamente a las plantas de Ford en Detroit, 36.000 mil toneladas.

Sobre proyectos para el futuro, la empresa Ford guarda reserva porque existen factores políticos y económicos ajenos a su responsabilidad que deben ser preservados de cualquiera infidencia o resonancia en los acontecimientos chilenos.

En ese sentido son tan celosas en guardar reserva, que tampoco hubo respuesta sobre el programa del Presidente John Kennedy de los Estados Unidos, para reducir los impuestos a las rentas, que se consulta en su gestión administrativa para el año fiscal que en Estados Unidos comienza el 1.o de julio.

DESCANSO EN PERU

Henry Ford III se va mañana a Lima, donde descansará de los trajines de su jira por Brasil, Argentina y Chile. Está alojado en el Hotel Carrera, pero cuenta con un eficiente grupo de asesores que dificulta el acceso de quienes pudieran importunarlo con una entrevista que no ha sido previamente fijada por Relaciones Públicas u otros ejecutivos de su empresa. Irá luego a Venezuela para regresar finalmente junto a su familia, en Gross Point, cerca de Detroit en Estados Unidos, y reasumir su labor diaria, que se resume en una sola palabra: trabajo.

...robuses deben ofrecer ...ndiciones de seguridad

...palidad pedirá no renovar permisos a quienes no cumplan los requisitos exigidos

...unicipalidad de San... ...licitará a la Dirección ... del Tránsito —me... ...oficio— que no se ... las patentes y permi... recorridos a los mi... que no reúnan las ... condiciones de se... para el servicio de lo... colectiva particular. ...ará tal petición a in... del regidor Osvaldo ... moción que fue apro... la sesión municipal ...pal de Santiago. Guillermo Worldmard, la mayoría de los empresarios de la locomoción renuevan sus patentes en las comunas donde están los terminales de los recorridos.

...rección General del ... deberá recomendar ...rencias a las Munici... ...s de La Garnja, La ... San Miguel, Concha... ... Normal, Providen... ...las Condes.

...el director del Depar... ...del Tránsito Munici...

Dijo que es muy reducido el número de máquinas que lo hace en Santiago, y que todas éstas circulan en óptimas condiciones de seguridad.

El regidor Márquez dijo que presentó tal moción haciéndose eco de innumerables peticiones recibidas en este sentido por varias Juntas de Vecinos de los alrededores del centro de la capital. Según él, todos los vehículos desvencijados deben ser retirados de inmediato de la circulación por constituir un constante peligro para los pasajeros y peatones.

...0 mil dólares aporta UNICEF a ...n de Desarrollo de Enfermería

...cincuenta mil dólares aportará ... a los planes de desarrollo de la ... elaborados por el Servicio Nacio... ...alud y distintas universidades del ... lo comunicó oficialmente al Mi... ...Salud, Benjamín Cid, el Director ... de ese organismo, Aníbal Valdés ...

... del Gobierno contempla la creación de una nueva Escuela de Enfermería en Valdivia, dependiente de la Universidad Austral. El Director Valdés Larraín viajó a Valdivia la semana pasada para entrevistarse con el Rector de dicha Universidad, Félix Martínez, y otras autoridades, en relación a los equipos y becas que donará UNICEF. La Escuela empezará a funcionar en abril.

...versidad de Chile, por ... creará colegios re... ... a lo largo del país.

Con tal objeto ha suscrito acuerdos económicos con el Banco Interamericano y de Desarrollo. UNICEF donará equipos y becas para la creación de una Escuela de Enfermería en el Colegio Regional de Temuco.

Por otra parte, UNICEF contempla la donación de material didáctico, equipos de laboratorios, transportes y otros implementos para las actuales Escuelas de Enfermería de Santiago, Valparaíso y Concepción, dependientes del Servicio Nacional de Salud y de las Universidades de Chile y Católica. Igualmente obsequiará equipos a algunos hospitales de Santiago, Valparaíso, Buin y Llay-Llay, donde se desarrollarán cursos y prácticas demostrativas de enfermería.

DEFICIT DE ENFERMERAS

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Director Regional de UNICEF, las 1.373 enfermeras que ejercen en el país no son suficientes para atender las necesidades actuales. En 1960, de 181 establecimientos hospitalarios, 88, es decir, el 49 por ciento, no contaba con enfermeras. De 136 consultorios externos, sólo 74 contaban con enfermeras y 12 de 266 hospitales rurales y postas tenían dicho servicio.

Señaló igualmente el señor Valdés Larraín que el número de auxiliares de enfermería es insuficiente.

...INICIO ESTUDIO DE SEGUNDO ...ORME DE REFORMA TRIBUTARIA

...o cincuenta y dos in... ...s fueron presentadas ... discusión general del ...to de reforma tributa... ...robado por amplia ma... ...e la Cámara de Dipu...

...s indicaciones debieron ...poradas a la discusión ...ndo informe en la Co... ...de Hacienda de esa ...egislativa, que ayer jue... ...ó prácticamente to... ...a para despachar en ... esta iniciativa.

...ION DE GOBIERNO

...nida se efectuó en ... de la Presidencia de ... una reunión a la ...currieron los Minis... Hacienda y de Tierras, ...kenna y Julio Philip... ...tes de los partidos de ...ación de Gobierno: ...tés Parlamentarios de ...ión y los diputados ... integrantes de la ... de Hacienda.

...etivo de esta reunión ...minar el despacho del ... informe de la refor... ...tributaria y garantizar la mayoría para aprobar aquellas indicaciones que el Gobierno estima fundamentales en relación con su política tributaria.

El diputado radical, Hernán Brucher informó al respecto que se había logrado acuerdo para modificar el artículo 42, relativo al impuesto global complementario, rebajando en la escala la tributación de las rentas bajas y compensando el menor ingreso con la tributación de las rentas altas. Estas modificaciones estuvieron contenidas en una indicación de dicho parlamentario y de su colega y correligionario Hernán Leigh.

Entre las indicaciones aprobadas por la Comisión de Hacienda cabe mencionar las siguientes:

Una del Ministro de Hacienda para establecer una exención del pago del impuesto a la herencia cuando ella no exceda de cinco sueldos vitales anuales, límite que se fija en un sueldo vital anual para las donaciones.

A revistar bases antárticas



En un avión transporte de la Fuerza Aérea de Chile, viajó ayer a Punta Arenas, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, acompañado por el Comandante en Jefe de dicha institución, General del Aire, Eduardo Iensen Franke, y otros jefes de las Fuerzas Armadas. Mañana 26, el Ministro y una comitiva oficial se embarcarán en el transporte "Angamos" para navegar hasta el territorio antártico chileno y revistar las bases que han sido instaladas allí. En el grabado, el Ministro Pereira, junto con el general Iensen (derecha) y el Comandante de la Guarnición Aérea de El Bosque, pasan revista a las tropas.

CUATRO NUEVOS "SANTAS" SERVIRAN A SUDAMERICA

El "Santa Magdalena", la primera de cuatro nuevas naves hermanas, iniciará sus servicios entre los Estados Unidos y la costa occidental de Sudamérica con su viaje inaugural el 1.o de febrero, desde Nueva York.

Con estas nuevas naves, Grace Line mantendrá la tradición que iniciara cuando los llamados "Down Easters" daban toda la vuelta por el Cabo de Hornos, para unir la Costa Este de Norteamérica con los puertos del Pacífico de Sudamérica.

El "Santa Magdalena", al igual que sus otras tres hermanas, tiene capacidad para 127 pasajeros, un desplazamiento de 20.000 toneladas y un andar de 20 nudos. Sus dimensiones, 167 metros de eslora y 24 de manga. Es propulsado por turbinas de doble reducción y cuenta con los más modernos equipos de navegación, incluyendo radar y loran.

Construidas a un costo de 17 millones 500.000 dólares cada una por los astilleros de la Bethlehem Steel Company en Sparrow Point, Estado de Maryland, en su construcción no se han escatimado esfuerzos para dar a los pasajeros el máximo de comodidad dentro de un ambiente íntimo y cordial, sin aglomeraciones.

El "Santa Magdalena" completó recientemente todas las pruebas exigidas de navegabilidad. Había sido botado al mar en febrero del año pasado.

Reuniones para mejorar caminos internacionales se inician hoy

Comitiva argentina será esperada en el límite del camino Los Andes a Mendoza, por el Director de Vialidad

Hoy se inician en Santiago las reuniones de la Comisión Chileno-Argentina de Vialidad que estudiará el mejoramiento y construcción de nuevas vías entre ambos países, como el medio más eficaz para desarrollar el mercado común.

La delegación argentina será esperada en el límite del camino internacional de Los Andes por el Director de Vialidad, Pedro Alvarez, quien viaja hoy a las 6 horas.

En representación de Chile participarán el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; los directores de Vialidad y Planeamiento, Pedro Alvarez y Ruperto Casanueva; y los jefes de los Departamentos de Estudios y de construcción de vialidad.

La Comisión Mixta dará especial importancia al mejoramiento de los caminos de Los Andes a Mendoza; Talca a Mendoza, por el Paso de El Pehuenche; de Bariloche en la zona sur; y a la construcción del camino de Coquimbo a San Juan.

Ambos países harán una presentación en conjunto ante el Banco Mundial para obtener los préstamos necesarios para su financiamiento.

Las reuniones se efectuarán entre hoy y el 27 del presente.



El límite del camino de Los Andes a Mendoza, que aparece en el grabado, será el punto de reunión del Director de Vialidad con la comisión argentina de Vialidad que arriba hoy a nuestro país. Las sesiones, destinadas a mejorar las vías internacionales, se inician esta misma tarde.

Estudios para mejorar las rentas del Poder Judicial

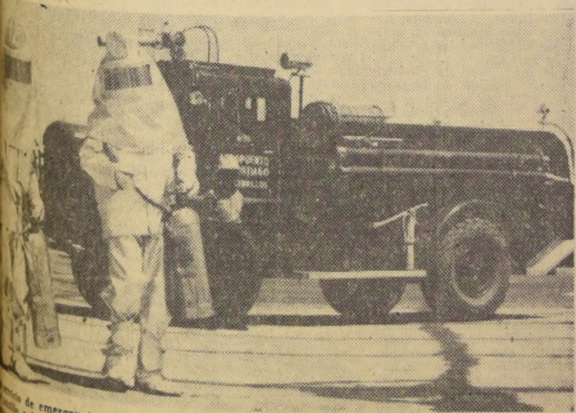
Inicia el lunes Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, con una comisión de magistrados

La próxima semana se iniciarán los estudios necesarios para mejorar las rentas de los funcionarios del Poder Judicial. Estos estarán a cargo del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, y de una comisión de magistrados.

El acuerdo fue tomado ayer en una prolongada reunión que sostuvieron en el despacho del Ministro Ortúzar una comitiva de personeros judiciales. Estuvieron presentes el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle; el Ministro de la Corte de Apelaciones, Gustavo Chamorro Garrido; el Juez del 5ño Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Miguel Stuardo Inostroza, y el Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

El titular de Justicia reiteró a los magistrados la preocupación preferente del Gobierno por mejorar sus rentas, a fin de restablecer el espíritu de la Ley 14.548, de febrero de 1961, que dio al Poder Judicial un tratamiento de acuerdo con la importancia de la función que desempeña.

...revención de accidentes en Los Cerrillos



...servicio de emergencia destinado a prestar auxilio a los aviones en peligro de accidente inauguró ayer la Fuerza Aérea ... en el aeropuerto de Los Cerrillos. ... provisto de uniforme de abesto, ... la misión de rociar la pista de aterrizaje con espuma y al mismo tiempo socorrer a los pasajeros en casos de emergencia. ... la labor se contará con tres camiones y un jeep, los que servirán de guía para la operación. Dos de los vehículos cargarán cinco mil litros de agua y el tercero tres mil litros de espuma. El grupo a cargo de esta labor estará integrado por un oficial, un suboficial y 18 hombres de tropa. EN EL GRABADO, dos de ellos en una demostración en los instantes de inauguración de este nuevo servicio.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Intelectual



—Sí, ya sé que te lo pasas en la Escuela de Verano, pero a mí me interesa que estudies en el invierno...

Una ruta hacia el Pacífico

Nuevamente se han cruzado, con encomiable buen éxito, las 2.030 millas náuticas que separan a Santiago de la Isla de Pascua. El viaje, esta vez, fue hecho por el Manutara II, a cuyo bordo viajaron el vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, autoridades y técnicos chilenos y turistas extranjeros.

Ha vuelto, en consecuencia, a ratificarse que es enteramente practicable la ruta transoceánica que, partiendo de Santiago, podría unir a nuestro Continente con el Extremo Oriente y Australia.

Dos rutas han sido estudiadas ya por nuestro país, y es muy poco lo que falta avanzar para poner en práctica uno de los más ambiciosos pero viables planes para extender las vías de comunicación de Chile con el exterior.

La primera de ellas tocaría Pascua, para extenderse hacia Papetee (Haití), seguir al norponiente, hacia Cantón, en las islas Fénix; Guam, en las Marianas, y Manila, en las Filipinas, desde donde se alcanzaría a Tokio.

La segunda, después de Pascua y Papetee, seguiría a Nandi, en las islas Fiji; Auckland, en Nueva Zelandia, y alcanzaría a Sidney, en Australia.

Estas rutas, si se las compara con las actuales, envuelven una economía de distancia que fluctúa entre el 50 y el 66%. Por lo demás, presentan ventajas estratégicas considerables sobre la del Pacífico Norte, que parte de San Francisco, toca Honolulú, para seguir a Guam, Manila y Tokio, así como la que sobrevuela las Aleucianas y debe cruzar el Estrecho de Behring.

La practicabilidad de la ruta es enteramente armonizable con su adecuado financiamiento. Una compañía europea, cuando se desarrollaba la crisis de Indonesia, hizo 8 vuelos consecutivos, directos, desde Lima a Papetee. Tales vuelos, naturalmente, no eran comerciales ni tenían tal proposito. Pero si observamos que Pascua queda a 2.035 millas náuticas de Lima y a 2.030 de Santiago, se aprecia que nuestra posesión puede convertirse en el centro de un ilimitado tránsito de pasajeros y carga, entre Australia y el Extremo Oriente con nuestras costas.

Con el vuelo recién finalizado, nuestras autoridades de la aviación civil se sentirán alentadas a proseguir sus esfuerzos para dotar a Pascua de un adecuado puerto aéreo, el que, junto con servir de punto de escala a los aviones Jet, ya en pleno uso, y a las futuras naves supersónicas que proyectan franceses e ingleses, podría, desde ya, dar nuevas aplicaciones al actual material DC-6, de nuestra Línea Aérea, debidamente reacondicionado.

Corresponde, pues, reiterar el aplauso al comandante Parragué, verdadero pionero de esta nueva dimensión en nuestras rutas aéreas.

La ayuda norteamericana en 1962

La ayuda económica norteamericana a la América Latina, de conformidad con las normas de la Alianza para el Progreso, puede cuantificarse en dos niveles: en el de los compromisos de ayuda financiera contraídos por Estados Unidos con los restantes países de la región, y, en el de los recursos concretamente otorgados a esos mismos países, dentro de un lapso determinado.

En el año fiscal de 1962 —que según la nomenclatura financiera y presupuestaria del país del norte, va desde el 1.o de julio de 1961 al 30 de junio de 1962— la ayuda económica comprometida por EE. UU., con los países latinoamericanos, alcanzó a 1.100 millones de dólares, y la ayuda efectivamente girada en favor de los países beneficiarios, a poco más de 1.000 millones.

¿Qué proporción de esos recursos se ha prometido o ha llegado efectivamente a Chile? ¿Qué relación de magnitud existe entre la ayuda otorgada a Chile y la que se ha otorgado a otros países del hemisferio?

Respecto a la ayuda comprometida por Estados Unidos, Chile obtuvo en su favor —dentro del año fiscal en referencia— 215,4 millones de dólares, o sea, "más que lo destinado a cualquier otro país latinoamericano", según un comunicado oficial expedido por la Embajada norteamericana en nuestro país.

Esa cifra representa, en promedios per cápita, una suma de 27,62 dólares por cada habitante del país.

Ahora bien, desde el punto de vista del volumen de recursos financieros que realmente llegaron al país en el ejercicio en referencia, Chile ocupa el segundo lugar. El primero, en cifras globales, corresponde a Brasil.

Brasil recibió 354,8 millones de dólares.

Chile, 136,4 millones.

Pero, con esta salvedad, que ese volumen de ayuda financiera, distribuido entre todos los habitantes del Brasil, arroja un promedio per capita de sólo 5,26 dólares; y en cambio la ayuda recibida por Chile corresponde a un promedio per capita de 17,49 dólares.

En otras palabras, fue Chile el país que en términos de ayuda per capita, obtuvo un mayor volumen de recursos financieros de los fondos de la Alianza para el Progreso.

No se podría sostener, en consecuencia, desde ningún punto de vista, que la Alianza para el Progreso, en lo que a Chile respecta, haya sido remisa en el cumplimiento de sus compromisos de ayuda económica con nuestro país.

Chile fue, evidentemente, uno de los países latinoamericanos más beneficiados con ella en 1962.

Y obviamente, las perspectivas de ayuda para 1963, son mucho más alentadoras, especialmente después del viaje del Presidente Alessandri a USA.

De ERNEST ATKINSON

Un proyecto de reactor de doce naciones

Un acuerdo que extiende de 5 a 8 años el proyecto de reactor de alta temperatura, conocido con el nombre de "Dragón" —hasta el 31 de marzo de 1967— ha sido aprobado y firmado por los participantes de la Organización Europea de Cooperación Económica y Desarrollo. (OECED).

En virtud de este acuerdo, negociado por la Agencia Europea de Energía Nuclear de la OECED, el presupuesto original de 13 millones 600 mil libras esterlinas se ha aumentado a 25 millones de libras.

Los principales objetivos de la ampliación son proporcionar a los participantes más de tres años de experiencia de operación (que no hubieran tenido con el anterior acuerdo), suficientes conocimientos para proceder al diseño de una central económica con un reactor enfriado por gas y alta temperatura, de un millón de kilovatios de producción térmica, y continuar el programa internacional de investigación y desarrollo.

El reactor se está construyendo en el establecimiento que posee la Comisión de Energía Atómica en Winfrith, donde ocupa un edificio técnico separado el equipo de 12 naciones que realiza el proyecto, cuales son: Austria, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia, Gran Bretaña y los países de la Euratom, Francia, Alemania occidental, Holanda, Italia, Bélgica y Luxemburgo.

La construcción del reactor está muy avanzada y se espera que la producción de combustible tenga lugar a fines de este año.

El Jefe Ejecutivo del proyecto, señor C. A. Rennie, manifestó a la prensa que los objetivos de la investigación de sistemas de alta temperatura son el estudio del ciclo de combustible basado en un nuevo elemento potencial —el torio— y desarrollar:

1.o— Un reactor de potencia con bajos costos iniciales y capaz de ser puesto en funcionamiento con plutonio;

2.o— Un sistema de reactor de pequeño tamaño para uso en países que se hallan en vías de desarrollo;

3.o— Un sistema de reactor compacto;

4.o— Un sistema que pueda instalarse en una gran central terrestre.

Los problemas difíciles, dijo el señor Rennie, son los elementos combustibles para uso en el núcleo homogéneo y el circuito de helio. El material básico más prometedor para combustible es el de partículas de carburo revestidas. Las investigación sobre diseño se está efectuando en Austria, Francia, Bélgica, Alemania occidental y Gran Bretaña, y la de irradiación, en Suiza, Suecia, Dinamarca, Holanda y Gran Bretaña.

El segundo problema, el circuito de helio, es hacerlo completamente estanco, para contener ese costoso y raro gas. El circuito ha de comprender una costosa planta para purificar el gas hasta que contenga menos de 10 partes por millón de monóxido de carbono, nitrógeno, metano y los productos gaseosos de la fisión.

El reactor europeo, dijo el señor Rennie, es considerablemente más avanzado que el de similar tipo que se construye en Estados Unidos, y se espera que entre en servicio a mediados de 1964.

Con libertad ni ofendo ni temo

Por G. A.

El diario "El Debate", de Montevideo, ha publicado recientemente un editorial titulado "Por la Razón o la Fuerza".

En el artículo que comentaremos, el rotativo que dirige el señor Washington Guadalupe, quiere contestar las alusiones que un diario santiaguino de la mañana hizo respecto a la actitud de círculos uruguayos respecto del problema de un puerto para Bolivia, con fecha 18 del presente.

Cuando estuvo en Santiago, hace una semana, don Héctor Gros Estiell, Director de "Tribuna", de Montevideo, entre una infinidad de manifestaciones jurídicas y amistosas, sumamente expresivas y cordiales, llamó la atención a que se había creado una situación indeseable entre Chile y el Uruguay y, como afirmaba, no justamente por culpa de la prensa de su país.

A objeto de que nuestra opinión pública quede absolutamente informada sobre la medida en que el Director de "El Debate" podría sostener la misma tesis, queremos hacer resaltar algunas de las afirmaciones de su nota editorial del día 21.

"El Gobierno de la República Oriental del Uruguay —sostiene el editorial—, que no tiene en su escudo la leyenda "Por la Razón o la Fuerza", es un Gobierno limpio y soberano que dicta su política internacional sin otras motivaciones que las que sus estadistas consideran adecuadas a la consecución de altas finalidades de concordia y fraternidad americanas."

No es necesario ser muy suspicaz para concordar en que el redactor ha sido ligeramente desaprensivo al hacer una referencia poco respetuosa a nuestro lema nacional y muy desaprensivo al extraer las consecuencias que se derivan de su texto.

Posteriormente, y tras aclarar el articulista que nada hay en la actitud del Consejo de Gobierno ni del pueblo uruguayos que pueda interpretarse como un intento de lesionar a Chile o al Perú o de desconocer la vigencia de los entendimientos directos —lo que ya está bastante claro para nosotros y no era necesario insistir si la insistencia puede prestarse para desbarrar—, el editorial agrega: "Nada hay de lesivo para Chile, y mal podría haberlo, pero eso sí, es el trasunto de una íntima creencia de Gobierno y pueblo uruguayos, que el americanismo hay que abonarlo con hechos, con actitudes claras y firmes, fraternales, que sustituyan a las hueras palabras y pueriles discursos que pueden engañar a párvulos, pero no a hombres americanos preocupados por el destino de su maravilloso continente."

Nuevamente, contrario sensu, "El Debate" está siendo innecesaria y sorpresivamente injusto con Chile, país que se ha significado en América por su permanente adhesión a los principios de la solidaridad continental y por la ancha generosidad con que mira y coopera al bienestar colectivo de nuestra América.

¿Cabe aplicársenos aquello de discursos pueriles, frases hueras, buenas para engañar a párvulos? A no dudar, que no nos corresponden y que no puede ser la intención del editorialista definir nuestra conducta internacional de tan desaconsejable manera. Lo que bien indica, que el calor con que se quiere rebatir en editorial puede llegar a producir el daño que el eminente internacionalista Gros Estiell quería anotar a nuestro débito.

Después especula sobre la posibilidad de que Chile, que ha hablado de entendimientos directos con Bolivia, desee retirar sus ofrecimientos, es decir, que sea "insincero".

En ese caso, sostiene "El Debate", si Chile trata de posponer el asunto "apelando a subterfugios o dilatorias" más valdría no seguir hablando de América. "Vale más abolir la enseñanza del derecho internacional, clausurar las cátedras y las universidades, terminar la ficción de los organismos internacionales y sobre las tumbas de todos los que soñaron con una América libre, grande y unida, lanzarles un anatema sacrílego: Os sacrificasteis en vano, soñasteis en vano. Vuestros ideales no sirven. Nos confiasteis un legado, pero no nos interesa."

Aquí sí que ya creemos que el editorialista cayó en la teoría catastrófica de las instituciones continentales y arremetió en contra de ciencias, facultades y Universidades, en un arrebato que ni siquiera deja tranquilas las cenizas de los Padres de la América, a las que avienta con su huracán discursivo.

Mucho antes de adoptar actitud tan siniestra, debió recapacitar el editorialista que la mejor manera de quebrantar el derecho americano es producir la revisión de los Tratados Internacionales vigentes y libremente consentidos; debió recordar que el de 1904 se firmó 20 años después de terminadas las hostilidades, y en circunstancias de que Bolivia no estaba —como jamás lo estuvo— ocupada por tropas chilenas; comprobar que Chile pagó todas las indemnizaciones que en el Tratado se establecieron y ha seguido aumentando y garantizando el más expedito acceso de Bolivia al Pacífico, mucho más allá de lo que estaba obligado por las estipulaciones del Tratado y de otros documentos posteriormente firmados; debió pesar que nuestro país ha dado a Bolivia no sólo servicio de ferrocarril y de puerto, sumamente gravoso, sino que se le deben dos millones trescientos mil dólares en fletes y se le retienen quinientos vagones de ferrocarril, que Bolivia usa en el Altiplano como bodegas de almacenaje.

Desde otro punto de vista, antes de escribir el editorial en comentario, se debió recapacitar sobre la verdad de que, si los tratados no son revisables, porque su intangibilidad es principio inamovible del Derecho Internacional, cualquier ventaja que un país desee obtener de otro debe ser planteada directamente al país que otorgará la facilidad, lo que sólo puede hacerse en un medio de la más amplia cordialidad y como fruto de largos períodos de relaciones normales y sumamente fraternas.

Seguramente, no habían llegado a manos del editorialista las declaraciones formuladas por el Canciller de Bolivia, Fellman Velarde, el 30 de diciembre recién pasado. En dichas declaraciones, el Ministro Fellman dijo que el asunto del Lauca no tenía ninguna importancia, y que apenas le había servido de vehículo para actualizar de tal manera la aspiración boliviana de salir al mar, que lo obrado por él en corto tiempo significaba para Bolivia más ventajas que las logradas en los últimos 58 años. Si hubiera conocido estas declaraciones, habría comprobado, como lo ha hecho con sorpresa la opinión pública chilena, que la conducta del político del Altiplano ha sido poco seria y que ha convulsionado el trajín de las cancillerías, con un engañoso señuelo, poco apropiado para crear estados colectivos de ánimo favorables a las grandes generosidades que se pretenden.

En fin, da la impresión, el editorial en comentario, que si bien no participa su autor del sentido profundo de nuestro lema nacional, no ha sido cuidadoso para usar el de su propio escudo: CON LIBERTAD NI OFENDO NI TEMO, porque si bien es cierto que no teme, no es menos verdad que ofende.

Chile, felizmente, está seguro de la amistad del hermano país; conoce su apego a las fórmulas jurídicas; sabe del respeto que tiene por las determinaciones soberanas que le corresponden a los otros Estados y ha podido apreciar, en mil formas, la cordialidad de su prensa y de sus gentes. No podría, en consecuencia, aumentar la trascendencia de este mal paso, del cual parece ser más culpable la premura que el mal propósito.

Dificultades para los comunistas italianos

Por FABIO LUCA COVAZZA

ROMA (FNS).— Los ataques verbales, en el Décimo Congreso Nacional del Partido Comunista de Italia, constituyeron un índice de los complejos problemas que enfrenta en la actualidad esa agrupación política. El Partido Comunista italiano, que recoge invariablemente el 20 por ciento de los votos en cada elección, había logrado superar las diversas "crisis" por que atravesó el mundo comunista, tales como el proceso de desestalinización y la rebelión de Hungría. Más ahora se encuentra amenazado por la división interna, a propósito de la disputa entre las modalidades rusa y china del comunismo.

En tanto que el país prospera, el industrial norte italiano se ha apartado gradualmente de la influencia del marxismo como solución de los problemas económicos, aunque el lento avance socio-económico del centro y del sur ha permitido algunos progresos comunistas en esas regiones. El reciente congreso del Partido arrojó una serie de reconsideraciones, tanto en el nivel teórico-ideológico como en el de la acción.



Palmiro Togliatti

Una de las razones de ello fue el severo revés sufrido por los comunistas italianos cuando el Partido Socialista de Italia, de Pietro Nenni, otrora miembro de una poderosa coalición con los rojos, se retiró de la misma y prestó su apoyo al gobierno, constituido principalmente por partidos de izquierda moderada. Este respaldo firme, si bien entreverado a menudo con críticas, ha redundado en un creciente aislamiento para los comunistas, cuyo jefe, Palmiro Togliatti, hubo de enfrentarse en el Congreso a un colérico y frustrado grupo de correligionarios.

Togliatti, quien probablemente pudo haber tomado el poder por la fuerza en 1947 y 1948, repudió tal curso de acción y siguió la idea del "frente popular", aprovechando la debilidad de los varios gabinetes gubernamentales. Togliatti y sus partidarios, que constituyen una gran mayoría de los comunistas italianos, desean continuar en dicha actitud, y buscar por todos los medios posibles recuperar el apoyo de los socialistas de Nenni.

Por añadidura, al trazar su "nuevo derrotero histórico", los comunistas de Italia percibieron la inevitabilidad del diálogo con los católicos del país, que son, con excepción de una fracción insignificante, toda la población de 51.000.000 de habitantes. Apenas si existe un camino alterno, y no es probable que el escogido les resulte beneficioso a los rojos, ya que la coalición gubernamental demócrata izquierdista, que ha traído progreso a la nación mediante una combinación racional de planificación estatal e iniciativa individual, se hace cada día más fuerte.

El Congreso votó abrumadoramente en favor de la política de Togliatti, pero tanto en los debates públicos como en los privados, se manifestó un alto grado de impaciencia e inquietud por el lento ritmo del movimiento comunista.

Tres corrientes existen hoy día dentro del Partido Comunista italiano: la de Togliatti, respaldada por el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev; la de extrema izquierda, amiga de una "dura línea" militante; y la que busca una coexistencia aún mayor que la deseada por Togliatti.

La ruptura entre Moscú y Pekín influyó, asimismo, poderosamente en las polémicas, y los "observadores" chinos atacaron ferozmente la política del Kremlin. Mas Togliatti había echado su suerte con los rusos. El considera que "con... internacionales fa... proporcionarán la... oportunidad de que... tido gane unas elec... que la Unión Sovi... mejor preparada... para conducir el... mo mundial hacia... cunstancias favora... estima que toda... sobre una pronta... electoral comunista... lo es ingenua, sino... ilusa".

Muchos observadores... sideran que el "nuevo... histórico" estribaría... misma mezcla de... de siempre: aguar... las "contingencias... bles" (apresurándo... do sea posible)... con la mayor frecue... las obras de la coa... Gobierno; y espa... centro a las facc... rechistas, para debi... aún más, la polí... bernamental.

Pero con la... prosperidad de Ita... comunistas tropez... un obstáculo asimi... ciente, bajo la f... una democracia... moderna y dinámi...

Numerosos obs... del Congreso... percibir el princip... para el Partido C... de Italia como f... lítica poderosa y...

El Polo en Europa

El hombre, como especie, ha soportado más de... glacial. Más adaptable a los ciclos climáticos que... males, vio perecer a los grandes saurios antediluvi... mientras vagaba por los insondables bosques del... deben de haberle parecido los auténticos reyes de la... ción.

Sin embargo, por ser la vida tan breve y por... los cambios geológicos períodos de tiempo tan... seguramente nunca tuvo conciencia individual... ellos. Sólo sus efectos, al herirlo duramente, lo... reaccionar con esa aptitud que se iba a demostrar... más creadora de la naturaleza humana: su capacidad... afrontar situaciones nuevas, para superar el estrecho... co del hábito, para tener algo más que reflejos como... to de los animales.

Los hombres de ciencias consideran que las edades... hielo no han terminado para la tierra. Es más:... vía vivimos en los estertores de la última. ¿Es el... prólogo? Cualquiera se equivoca en procesos tan v... ciencia no es un dogma, no tiene leyes rígidas... ropeos, que soportan ahora temperaturas árticas... deben temer ver aparecer osos polares en las... Mediterráneo, no dejarán de pensar por momentos... lo mejor se está produciendo una recidiva de la... enfermedad glacial que afectó a la tierra, aunque... bios digan que tal aprensión es un disparate. Si... sería indudablemente la primera vez que una... podía ser testigo inteligente y racional de fen... pavoroso e inquietante. Pero no nos preocupemos... guemos: nada indica que los hielos se hayan p... vez en marcha para cercar a la humanidad. Lo q... de cierto, a todas luces, son determinadas alteraci... fectamente previsibles y predecibles que afectan... versas áreas climáticas con frecuencia también...

No hay para qué pensar que nuestra suerte h... excepcional. Pero es el hecho que, en dos inviernos... que visitamos Europa, habríamos sido culpables de... negra ingratitud si nos hubiéramos quejado del tiem... ello, no obstante que al descender sobre Londres la... ca y la lluvia azotaban fieramente a nuestro avión... tras corríamos hacia el automóvil que nos conducía... ciudad, quisimos debutar con una broma ante el... clásico del "humour" y exclamamos frente a la... sonrisa de nuestros anfitriones ingleses: ¿Y si... hubiera sol? No habríamos recordado, ciertamente... dacia si al día siguiente, al abrir los ojos en nuestro... del elegante barrio Mayfair, no hubiésemos tenido... soñando al ver que por los cristales penetraba... un anémico sol, muy típico de Londres, pero, en... no, totalmente increíble.

Ahora, en cambio, la nieve cubre las palmeras de... cilia, donde las pasiones meridionales se alimentan... sofocante clima subafricano de la isla. Basta ver... lícula "Divorcio a la italiana" para comprender... de lo que afirmamos. Si el Polo sigue avanzando sobre... ropa, y la situación se mantiene algún tiempo, por... ño que sea, no sería raro que las razas latinas, tan... ramentales, terminarán convirtiéndose en nórdicas.

Unos centímetros más o menos de hielo: he ahí... pués de todo, la causa de las grandes pasiones y de... los Romeos y Julietas que en el mundo han sido.

ARTUS.

LIBROS Y AUTORES:

Juan Agustín Palazuelos: "Según el orden del tiempo"

"Dentro de su política editorial, amplia y renovadora, la Empresa Zig-Zag contribuye a la revelación de un nuevo novelista chileno". Así leemos en una de las solapas de este libro. La declaración es modesta, porque esta vez la contribución es valiosa. Se trata de un novelista destinado a señorear el arte en que se inicia, si desecha halagos y apresuramientos, convencido de que es un arte difícil y exigente.

Es el más joven de nuestros novelistas. Nacido en Santiago en 1936, no pertenece todavía a ninguna generación bautizada. Desde luego, no cabe en la del 50, la última que conocemos, ya de puertas cerradas y sin aldabón.

Está sólo por el momento. Es un adelantado que, en tiempo de guerra, si le acompañan buenas huestes, gritará sus órdenes como capitán general. Irá contra los viejos inmediatos, es decir, los del 50. Ya está aparte, no los mira, y es posible y probable que no los entienda. ¿Qué han venido a hacer ustedes —les podrá decir en su fuero interno—, que ambicionaron derribarlo todo y tuvieron que construir ruinas artificiales para creer cumplida su misión? Y si examina un poco este juicio, encontrará razones para afirmarlo.

Pero dejemos estas suposiciones, porque no nos interesa adivinar lo que Palazuelos piensa o no de otros autores, y acerquémonos a los hechos, que enseguida nos mostrarán algunas verdades más o menos evidentes. Veamos lo que es el mundo habitual de la literatura novelesca de estos días, escrita por los un poco menos nuevos que Palazuelos. Es un mundo sórdido y vacío. Dicen que esto refleja la "angustia de nuestro tiempo", atómico y condenado. Pero lo terrible es que no vemos esta angustia. Aluden a ella unos personajes huecos, que no piensan ni sienten. Abúlicos, soñolientos, creen beber y amar, pero no saben si se emborrachan o si están enamorados, porque la angustia que llevan como un negro escapulario les mete pecho adentro la superstición de que saber y sentir es desaparecer. Y estos desaparecidos no quieren darse cuenta de que están en el limbo, peces sin aletas, inmóviles en el charco del tiempo, lo cual, indudablemente, es perder el tiempo lamentablemente. Palazuelos nos entra, en cambio, en un mundo donde los personajes pueden estar perdidos en el tiempo, pero sin perderlo nunca. Hay diferencia.

La novela está escrita en primera persona del singular. Intervienen numerosos personajes, casi todos jóvenes, pero es el narrador quien en su divagación siempre lúcida, relativamente desordenada, y, sin embargo, vigilante, los representa como conciencia del grupo. El narrador no es un hombre vacío. Está sobrepoblado de preocupaciones, de problemas, de inquietudes. Es casi un adolescente y empieza a vivir, situándose, cada vez con mayor agudeza, en su tiempo. Esto significa que, desde un principio, advierte que la vida es un quehacer. Hay que construirla. Le sube el descontento desde su fondo más íntimo. Es inteligente y pose... sentidos ávidos. El m... le dan, el de sus may... un recinto hermético... que van y vienen los... carados, exteriormente... rescos, simples compar... juegan a darle a la v... sentido. El personaje se... desterrado en este m... contratiempos, de añadi... resonancias de un m... dido y que se debe... Su anhelo más hondo... ser el que cada mañana... reciera el universo... cién creado. Todo lo... ojos nuevos, y el esp... es siempre el mismo, de... ños, de laberinto sin... pero que alguna tiene... tante, y lo que importa... contrar el método para... llazgo de sí mismo, de... más, de la vida como se... re tenerla. Su avidez... da una perspicacia... pero no desesperada... cios de los hombres y de... cosas —condenables como... como están en todas pa... le enderezan hacia un... rismo clarividente, hacia... necesidad de absorberse... sensaciones, las del amor... cipalmente, que procura... ilusión de escapar del... de hallarse en un pres... que no llega el pasado y... el que no se divisa el... nir. No estamos ante un... rrotado, sino ante un... tructor de su vida, su... nalidad, su mundo, en... nua exploración de sí... to y de sus ansias. ¿Para... No importa. "Vivir ya es... explicación". Pero hay que... contrar lo que debe... de acuerdo con la ambi... salida del laberinto.

HERNAN DEL S...

Asamblea "Pedro Aguirre Cerda" proclama candidatos a regidores

...er, a las 20.30 horas, la ...blea "Pedro Aguirre Cerda", en un acto solemne, en ...ral 1361, proclamará a ...candidatos a regidores por ...Primer Distrito de Santiago.

Los candidatos son los señores Rafael Señoret Laspley, Luis Perales, Luis ...aire Salazar, Ramón Alarcón ...rte Díaz, Enrique Olmedo Fontaine, Mario Matus Bermúdez, Luis Ramírez Necochea, Alejandro Rojas Rojas, José López Payacán, Juan Briones Villavicencio y la señora Josefina Soto Silva.

Han sido especialmente invitados el presidente nacional del Partido, don Raúl Rettig, los miembros de la directiva, los vocales del CEN, los asambleístas nacionales, los senadores Angel Faivovich y Roberto Wachholtz, y todos los diputados del Distrito. Concurrirán como invitados los precandidatos presidenciales: senadores Humberto Aguirre Doolan, Julio Durán Neumann y Humberto Enríquez Frodden.

La proclamación de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", presidida por don Oscar Eugenín Andrade, es la primera de una serie de proclamaciones en todas las demás asambleas del Primer Distrito de Santiago y que culminarán con una concentración final en el Teatro Caupolicán.

...ien prórroga para cobro de rentas municipales de Stgo.

La Municipalidad de Santiago solicitó al Ministerio del ... le conceda una prórroga para el cobro de las patentes de rentas municipales correspondientes al primer semestre del año en curso.

Señala la Corporación que se ha producido un atraso en la confección de tarjetas, ... del reajuste del valor de las patentes en un veinte por ciento.

CONVENCION NACIONAL INICIA HOY EL PARTIDO DEMOCRATICO

El Partido Democrático inaugura hoy, a las 20 horas, en calle Rosas N.o 1963, su Convención Provincial, convocada de acuerdo a los Estatutos de esta colectividad política.

En esta oportunidad, el Consejo Nacional se hará representar por su Presidente Nacional, Hernán Leiva, quien informará a los convencionales de la marcha del Partido Democrático. Hablarán, además, el dirigente de la Séptima Comuna de Santiago, Demetrio Muñoz Bustamante, y los candidatos a regidores: María González, Luis Heredia, Juan Soto Escudero, Fernando Rossel, Armando Olave y Ariel Soto Contreras.

Concurren a esta Convención delegados de las diez comunas de Santiago y de otros organismos del Partido Democrático, que ya han designado sus delegados.

El debate político se iniciará a las 22 horas.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS:

ELUCHANS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBIERNO

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, en sesión ordinaria efectuada ayer, eligió presidente al diputado conservador Edmundo Eluchans. Sucederá en este cargo a su correligionario Salvador Correa, quien renunció, con motivo de haber sido designado primer vicepresidente de la Corporación. El señor Eluchans asumió de inmediato sus nuevas funciones.

PROYECTOS.— La Comisión de Gobierno, en la misma sesión, despachó el proyecto que suspende la vigencia de la disposición legal que prohibe los traslados de funcionarios durante los períodos electorales, en cuanto afecte a las personas que realizan trabajos relacionados con el Cuarto Censo Nacional Agropecuario.

Se trata así de evitar una nueva postergación de este Censo, ya que fue previsto en escala mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para ser levantado en 1960.

También se aprobaron proyectos que autorizan a las Municipalidades de Cauquenes, Lampa y Concepción para contratar empréstitos.

MAÑANA COMIENZA AMPLIADO DE LAS MUJERES RADICALES

La Organización Nacional Femenina, con el objeto de intensificar la campaña de regidores en toda la provincia, ha convocado a un ampliado femenino para los días 26 y 27 de enero, efectuándose las reuniones en Agustinas 620.

Los Centros de la Provincia elegirán sus delegadas elegidas directamente con las bases, más aquellas correligionarias que acrediten 20 años de antigüedad en el Partido y estén inscritas en los registros de cada Centro. Esta iniciativa ha sido muy bien recibida en los Centros de Santiago que están acreditando delegadas para este torneo que se abocará al estudio de captar nuevas adherentes que intensifiquen la lucha cívica del 7 de abril.

Conforme al programa, concurrirán al acto inicial la Directiva del Partido, los miembros del Comité Ejecutivo, los asambleístas nacionales, los senadores de la provincia y parlamentarios de toda la circunscripción.

Todas las consultas se atienden en la secretaría de la Organización Nacional Femenina, en Agustinas 620, de 18 a 21 horas, donde funciona la Comisión Calificadora de Poderes.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Cita para hoy, a las 21 horas, en su local de calle San Francisco ..., a fin de abordar materias relacionadas con las elecciones municipales. A la misma hora se reunirá también la Comisión Electoral de esta Asamblea.

ASAMBLEA DEL FRAP ABRE PARENTESIS EN CAMINO DE LA UNIDAD DE IZQUIERDA

Así lo declara el vicepresidente del PADENA, Javier Lira Merino. La proclamación de Allende es definitiva, según los marxistas, pero, según los padenistas, todo depende de las elecciones de abril

Dirigentes del FRAP ofrecieron ayer una conferencia de prensa en el Senado, para informar sobre la preparación y alcances de la Asamblea Presidencial que se inicia mañana, en el Salón de Honor del Congreso y que finalizará el domingo con la proclamación de la candidatura del senador Salvador Allende.

La conferencia superó los habituales márgenes de este tipo de actos e, incluso, hubo una discusión entre Orlando Budnevich, vicepresidente del PADENA, y un periodista, debido más que nada a contradicciones en que incurrieron las diversas personas que respondieron preguntas. Budnevich pretendió, incluso, "interpretar" una respuesta del diputado Jorge Lavandero, en la que éste dejó claramente establecido que el sector del PADENA que él integra, partidario de mantener la precandidatura de Carlos Montero, concurrirá a la Asamblea, pero en forma condicionada. Dijo Lavandero que "sacrifican sus ideas, sus pensamientos", "pero si el señor Allende no obtiene claramente el respaldo popular en las elecciones de regidores, volveremos a plantear nuestra posición".

Momentos antes, el presidente del FRAP, senador comunista Luis Corvalán, había dicho que el señor Allende "hará la campaña de regidores" como una especie de generalísimo, pero él y su colega Salomón Corbalán respondieron negativamente y con mucha presteza cuando se les preguntó si iban a considerar esa elección municipal como un plebiscito.

Corvalán agregó que se trata de una etapa para llegar al poder y que el FRAP saldrá robustecido de las elecciones de abril, a lo que contribuirá la presencia de Allende. Llamó la atención, sin embargo, el hecho de que el FRAP se niegue a dar carácter plebiscitario a ese evento electoral.

El senador Salomón Corbalán, por su parte, sostuvo enfáticamente que la proclamación del señor Allende es definitiva y sin condiciones ni transacciones de ninguna especie, lo que se contradice abiertamente con lo declarado por Lavandero. Ambos senadores marxistas coincidieron, además, en que no habrá nuevas conversaciones con la Democracia Cristiana, y atribuyeron su decisión a una declaración del presidente de esta última colectividad política, diputado señor Renán Fuentealba, quien, luego de un duro ataque por parte de Raúl Ampuero, secretario general del socialismo, declaró "inútil" cualquiera decisión del FRAP sobre alianzas, a menos que retiraran públicamente sus ataques, lo que no se ha hecho. Por el contrario, se han reiterado.

El diputado Luis Minchel, presidente del PADENA, "interpretando" una declaración de Javier Lira Merino, presidente del comando de la precandidatura de Carlos Montero, y vicepresidente de su partido, dio por renunciado a Carlos Montero, y anunció que el precandidato de su partido pasaba a ser el señor Pedro Nolasco Cárdenas. Reconoció, sin embargo, que éste no había aceptado el ofrecimiento, cuando un periodista bien informado así se lo hizo ver, pero aseguró que el señor "Cárdenas es muy disciplinado, y estoy seguro que aceptará".

Javier Lira Merino, sin embargo, sólo ratificó las últimas declaraciones de Montero, sobre esta materia:

Dice al respecto:

"Desde su fundación, el Partido Democrático Nacional ha sostenido invariablemente la bandera de la unidad popular para posibilitar democráticamente la ascensión del Pueblo al Poder.

"Afirmamos que el proceso poltico chileno requiere de una definición clara, entre los que consideran que el actual "orden" debe mantenerse retocándolo aparentemente con ropajes renovadores, y los que sostenemos que ha llegado el momento de dar real solución a los problemas nacionales, transformando el régimen vigente que resulta anacrónico e inoperante frente a la urgencia de esta hora de Chile.

"Esta es nuestra verdad y, esta ha sido la razón de nuestra actitud, que seguirá orientando las inquietudes y señalando la ruta de nuestras preocupaciones.

"Carlos Montero, levantado por el PADENA como expresión de este elevado propósito, ha resuelto —mas allá de toda ambición personal o afán mezquino— que su nombre no sea postulado en la reunión que efectuará el FRAP para designar al senador Dr. Salvador Allende, candidato presidencial.

"Esta determinación del personero más destacado de la Democracia Nacional se justifica plenamente si se tiene en cuenta que la proclamación que, el próximo domingo, hará el FRAP, abre un paréntesis en el camino de la Unidad Popular para satisfacción de la Derecha, del Gobierno y en fin, del Frente Democrático, que sólo hace pocos días consolidó posiciones, mientras las fuerzas populares se mantenían divididas.

Los hechos están consumados y, se ha cerrado un capítulo: cada cual debe ahora asumir su responsabilidad. Nuestro planteamiento, lo ha hecho suyo el pueblo y adquirirá, por ello, dentro de poco, plena vigencia.

"Conscientes de nuestra responsabilidad, requerimos ahora la más férrea unidad del Partido para resguardar incólume la llama vital de la Unidad Popular, supremo objetivo que deberá considerar el Congreso de la Democracia Nacional a realizarse después de las elecciones de abril.

Santiago, 24 de enero de 1963.

(Fdo.): **Javier Lira Merino**".

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente en el día de ayer fue intensa la actividad bursátil al anotarse un volumen de transacciones superior al millón de acciones. El mercado mostró dos facetas diferentes en sus jornadas, mientras a primera hora el poder comprador copaba todas las ofertas de ventas y los precios, como consecuencia, arrojaban ganancias apreciables sobre su cierre del día anterior. A segunda hora esta situación varió fundamentalmente. Las ganancias obtenidas fueron disminuyendo al producirse fuertes olas de venta que superaron el poder comprador, al parecer saturado en la primera jornada. No obstante, las bajas producidas a última hora no alcanzaron a amagar la posición de firmeza de la plaza, ya que en relación al cierre del día anterior las bajas fueron superadas netamente por las alzas, al producirse 42 contra 9 bajas.

El oro físico, menos activo, pero siempre conservando un índice de transacciones bastante apreciable, abrió a Eº 62 para subir hasta Eº 62,50, y declinar a segunda hora y cerrar a Eº 60,90.

Los bonos hipotecarios muy tranquilos, pero débiles en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 1.081.270 acciones en Santiago, 71.528 acciones en Valparaíso, 4.120 escudos nominales en bonos y 151.200 pesos oro físico.

El cierre acusó, como dijimos, 42 alzas contra 9 bajas, tendencia irregular, más bien sostenida.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO ... 1.361
CAPITALES UNIDOS ... 1.570

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS:

ORO FISICO, Eº 60,90 v

BONOS NOMINALES, Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado, 6-3|4, 77 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 55 n
Hip. Ch. 10-6, 72 v
Hip. Valpo., 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.179 n
Concepción, 87 v
Continental, 8 1|2 n
Crédito, 98 c
Chile, 475 v
Edwards, 44 c
Español, 135 c
Hipotecario, 95 t
Israelita, 139 v
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 10 1|2 n
Osorno, 135 t
Panamericano, 7 1|2 n
S. Americano, 34 1|2 v
Talca, 157 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 8 c
Cerro Grande, 295 c
Del. Punitaqui, 17 c
Disputada, 62 t
Espino, 8 n
Lota, 5 1|2 n
M. Fertilizantes, 25 n
Monserrat, 12 t
Ocuri, 140 t
Oruro, 150 n
Punta de Lobos, 7 n
Schwager, 16 t
Tamaya, 4 3|4 c
Tocopilla, 25 n
Totoral, 70 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 13 c
Copihue, 6 t
Gente Grande, 50 c
Laguna Blanca, 220 t
La Rosa Sofruco, 160 n
Rupanco, 68 n
Tierra del Fuego, 90 v
Viña C. y Toro, 17 1|2 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 102 c
Iquique Port., 18 1|2 v

TEXTILES

Caupolicán, 9 c
CHITECO, 5 t
DIVESA, 4 n
FIAP, 56 n
Paños Bellavista, 58 n
Paños Concepción, 1 3|4 c
Paños de Tomé, 28 OCV t
Rayonhil, 5 3|4 c
SEDAMAR, 2 1|2 n
SUMAR, 60 n
Tejidos El Salto, 1 3|4 n
Textil Progreso, 24 n
Textil Viña, 5 n
Vestex, 12 1|2 n
Yarur, 128 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 9 n
Carozzi, 12 1|2 t
Cervecerías Unidas, 93 1|2 t
CINZANO, 11 1|2 n
Club de Golf, 25.000 t
Club Hípico, 185.000 n
Club de Polo, 5.000 n
Codina, 145 n
COIA, 230 c
Colorantes, 8 c
Cía. Industrial, 29 t
Copec, 50 t
Cristalerías Chile, 19 t
CHILECTRA, 47 t
Edificio Carrera, 47 t
Electricidad Ind., 16 3|8 t
Embotelladora And., 54 t
Farmo Química, 5 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|4 n
Fósforos, 50 c
Gas de Santiago, 27 1|2 t
Gas de Valpso., 12 n
Hucke Hermanos, 38 1|4 n
Industrias Varias, 5 OCV
Inmobiliaria Huelén, 260 n
INSA, 103 c
Interamericana, 3 7|8 n
Interoceánica, 42 t
La Rural, 18 t
Loza de Penco, 18 c
Lucchetti, 4 3|8 n
Mac Kay, 56 c
Marinetti, 15 c
Melón, 152 t
Molinera El Globo, 16 n
Muelles P. Vergara, 3 c
Naviera Arauco, 12 1|4 t
Naviera Coronel, 15 1|2 c
Papeles y Cartones, 89 t
Perlina, 7 3|4 n
Pesquera Iquique, 4 v
Pizarreño, 60 t
Polpaico, 100 t
Quimifarm, 100 c
Refractarios Lota, 2 5|8 n
Refinerías de Viña, 72 t
Renta Urbana, 31 t
Saavedra Benard, 12 n
Sanitas, 6 3|4 n
SOPROLE "A", 110 t
SOPROLE "B", 1.000 n
Tabacos, 60 n
Tattersall, 79 c
Teléfonos, 18 v
Universo, 10 1|4 n
Vapores, 86 v
Vidrios Planos, 19 t
Volcán, 15 n

METALURGICAS

CAP, 105 v
CIC, 15 1|2 c
Cobre Cerrillos, 15 c
Electro Metalúrgica, 53 t
FENSA, 3 1|4 t
Indac, 7 c
Indesa, 1 c
Indura, 5 1|2 n
Madeco, 16 1|4 c
Mademsa, 9 1|4 t
Mecánica Ind., 7 1|2 n
Seguros Estrella, 60 c

TRANSACCIONES

Oro Físico, Eº	151.200
Bonos Nominales, Eº	4.120
Transacciones en Stgo.	1.081.270
Operaciones con Valpo.	71.528

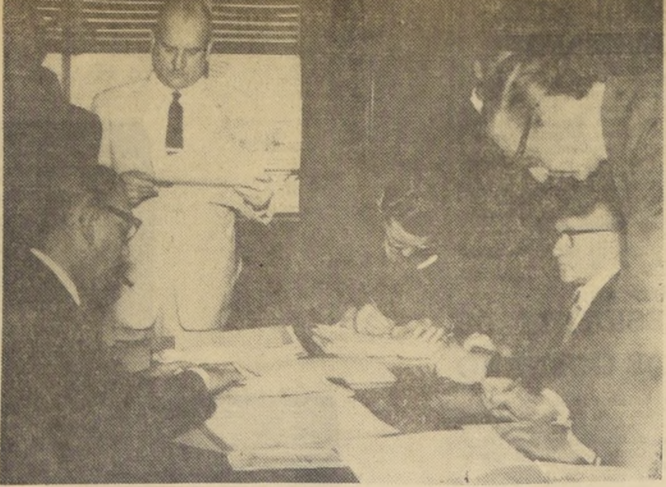
£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Tons. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£
" 234. 5.0 Vend.		£
NO VARIO	FLUCTUACION	
" 233.10.0 Comp.	A 90 DIAS	£
" 233.15.0 Vend.		£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
275 Tons. largas	VENTAS	
SOSTENIDA	TENDENCIA	£

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.780,—	2.820,—
EE. UU. de A., billete	2.790,—	2.840,—
Argentina, orden de pago	20,50	21,20
Brasil, orden de pago	3,30	3,60,—
Alemania, billete	690,—	710,—
Perú, cheque	103,—	106,—
Uruguay, cheque	248,—	257,—
España, orden de pago	46,—	47,60
Francia, cheque	562,—	581,—
Inglaterra, cheque	7.780,—	7.920,—
Italia, billete		4,60
Suiza, billete	639,—	656,—
Oro chileno $ 100, moneda	60,20	61,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162-62163.



En un acto realizado en la Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados se firmó la escritura para la compraventa del edificio y terrenos donde se levantará e instalará el Hospital del Empleado en Santiago. En el grabado, el Vicepresidente, Dr. Enrique Cuadra Gazmuri, a la izquierda, firma la escritura, mientras a la derecha lo hace el señor Max Brule, dueño del edificio de Alameda Bernardo O'Higgins 2425 que se adquiere con este fin, ante el Notario Fernando Escobar y Jefes del Servicio Médico.

SERVICIO MEDICO COMENZARA ESTE AÑO A CONSTRUIR EL HOSPITAL DEL EMPLEADO

Ayer se firmó en la Vicepresidencia compra de edificio y terrenos

En una ceremonia realizada en la Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados, se llevó a efecto la firma de las escrituras de compra-venta del edificio ubicado en Alameda 2425, al llegar a García Reyes, con el objeto de instalar en ese edificio el futuro Hospital del Empleado de Santiago, con una capacidad de 150 camas, de las cuales alrededor de 80 de ellas serán destinadas a Maternidad.

A este acto asistieron el Vicepresidente del Servicio, doctor Enrique Cuadra Gazmuri; el dueño de la propiedad, Max Brüle; el Notario de Santiago, Fernando Escobar; el Fiscal del Servicio, Patricio Figueroa; el abogado del vendedor, Máximo Pacheco; el Jefe del Departamento Médico, doctor Jorge Infante; el Jefe del Departamento Administrativo, Eduardo Guerrero; el Secretario de la Vicepresidencia, Oscar Urzúa, y otros jefes y funcionarios del SERMENA.

PROYECTOS

En entrevista a LA NACION, el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Enrique Cuadra Gazmuri, declaró que el Servicio Médico, al adquirir este edificio de siete pisos, proyecta instalar en él, aprovechando la distribución actual donde funcionó una clínica particular, instalar todo lo relacionado con la parte médica de la institución, como ser los exámenes de salud, especialidades, lo relacionado con la Medicina Preventiva, la Comisión Central de Medicina Preventiva, Policlínicas de Medicina Curativa de los Empleados Públicos, laboratorios, etc., quedando en Bandera 72 la Vicepresidencia Ejecutiva, el Consejo y la parte administrativa de la institución.

Agregó que esta propiedad tiene, por su fondo, salida a la calle Romero y en esos terrenos no edificados, se han consultado fondos en el presupuesto para el presente año, para iniciar la construcción del Hospital para los empleados de los gremios afiliados a la institución, donde se contará con la habilitación de por lo menos 80 camas destinadas a maternidad.

PRESUPUESTO

El monto de la operación, iniciada ayer con la firma de las escrituras de compra-venta, dijo el doctor Cuadra, alcanza a la suma de 560 mil escudos, que se pagarán con lo consultado en los presupuestos de los años 1962, 1963 y 1964.

CONSTRUCCION

La construcción del Hospital del Empleado, declaró, está planeada para iniciarla en el segundo semestre del presente año. Este proyecto se llevará a realidad, expresó, en consideración a los resultados obtenidos con el funcionamiento del Hospital de Valparaíso, lo que movió al Consejo a acordar el levantamiento de uno similar en Santiago, a la brevedad posible.

Con la iniciación de este proyecto, el Servicio Médico Nacional de Empleados comienza a llevar a la realidad los proyectos elaborados para mejorar la atención de los imponentes y darle mayores beneficios de acuerdo a la capacidad de la institución.

Juntas de Conciliación conocerán pliegos de peticiones de la ENAP

Los integrantes del Comando del Pliego de Peticiones de la Empresa Nacional de Petróleo, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, a quien le informaron del fracaso de la conversación directa con el Gerente Administrativo de la ENAP, para buscar una solución a su petitorio.

En vista de esta circunstancia, los representantes de los trabajadores declararon que los antecedentes pasarían hoy a las Juntas de Conciliación de Valparaíso, Santiago y Punta Arenas, para que comience el proceso de conciliación en comparendos en dichas ciudades. Agregaron que los 3.500 trabajadores de esta empresa defenderían su pliego dentro de los márgenes legales hasta sus últimas consecuencias.

Por otra parte, en la conversación con el Ministro Gálvez, le hicieron presente las consecuencias que acarrearía a la economía nacional la paralización de esta industria, tanto en sus exportaciones, como las repercusiones en la locomoción colectiva y en la economía familiar por la falta de gas licuado.

Ellos, desean que el pliego sea solucionado en forma armónica, por lo cual lamentaban la actitud de la empresa al formular el rechazo total a los puntos del pliego de peticiones.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 24 DE ENERO DE 1963, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

36.000 Oro Físico, Eº 62
1.700 Oro Físico, Od. Eº 62
200 Oro Físico, Eº 62
29.000 Oro Físico, Eº 62,50
5.000 Oro Físico, Eº 62,40
1.000 Oro Físico, Eº 62,20
2.100 Oro Físico, Eº 62
6.700 Oro Físico, Eº 62,20
12.900 Oro Físico, Eº 62
1.300 Oro Físico, Od. Eº 62
1.500 Oro Físico, Eº 62
840 Deuda Interna 7-1, 84
3.080 Bco del Estado, 10-6, 75
120 Bco. Chile, 490
600 Bco. Chile, 495
1.880 Bco. Chile, 500
100 Bco. Chile, 500 Od.
54 Bco Chile, 495
256 Bco. Chile, 498
100 Bco. Chile, 497
400 Bco. Chile, 495
200 Bco. Chile, 492
320 Bco. Chile, 490
100 Bco. Chile, 485
500 Bco. Crédito, 95
1.000 Bco. Edwards, 43
1.000 Bco. Edwards, 44
4.000 Bco. Hipotecario, 95
1.245 Bco. Osorno, 135 Od.
421 Bco. Osorno, 135
9.500 Bco. Sud Americano, 34
8.400 Auncanquilcha, 35
5.700 Monserrat, 12
1.500 Ocuri, 140
800 Schwager, 16
500 T. del Fuego, 94
1.500 T. del Fuego, 95
3.285 T. del Fuego 94
6.500 T. del Fuego, 94 1|2
700 T. del Fuego, 95
1.300 T. del Fuego, 94 1|2
300 T. del Fuego, 93
800 Viña C. y Toro, 17
5.000 Viña C. y Toro, 17 1|2
8.656 Chiteco, 5
50 Yarur, 125
50 Yarur, 125 Od.
1.000 Lautaro, 100
5.400 Lautaro, 102
3.000 Carozzi, 12 1|2
600 Cervecerías, 95
3.900 Cervecerías, 94
300 Cervecerías, 93 1|2
5.600 Cía. Ind., 29
2.000 Cía. Ind., 29 1|2
5.000 Cía. Ind., 29
5.400 Copec, 50
500 Copec, 50 1|2
1.000 Copec, 51
500 Copec, 51 1|4
2.500 Copec, 51 1|2
1.700 Copec, 51
895 Copec, 50 3|4
10.000 Cristalerías, 18 1|2
1.000 Chilectra, 47
26.000 Elect. Ind., 16 1|4
5.000 Elect. Ind., 16 1|2
10.000 Edificio Carrera, 16 Od.
2.000 Embot. Andina, 54 Od.
41.000 Farmo Química, 5
1.000 Gas de Stgo., 27 3|4
2.000 Gas de Stgo., 27 1|2
2.400 Interoceánica, 40
15.000 La Rural, 18
10.307 Loza de Penco, 18
300 Melón, 150
2.500 Melón, 151
500 Melón, 150
5.000 Nav. Arauco, 11 1|4
7.124 Nav. Arauco, 11 1|2
2.000 Nav. Arauco, 11 3|4
2.000 Nav. Arauco, 11 7|8
9.400 Pap. y Cartones, 92
2.100 Pap. y Cartones, 93
232 Pap. y Cartones Lotes, 93
3.566 Pap. y Cartones, 93
7.500 Pap. y Cartones, 92
113.000 Pesquera Iquique, 4
50.000 Pesquera Iquique, 4 Od.
3.000 Pizarreño, 60
500 Pizarreño, 60
3.000 Pizarreño, 60 1|2
6.000 Pizarreño, 61
300 Ref. Viña, 72
44.537 Renta Urbana, 31
700 Soprole "A", 110
1.306 Tattersall, 76
12.000 Teléfonos, 18
7.000 Vapores, 87
300 Vapores, 87 Od.
8.000 Vapores, 88
6.200 Vapores, 88 1|2
7.900 Vapores, 88
500 Vapores, 87 1|2
770 Vapores, 88 Od.
400 Vapores, 88
6.100 Vapores, 87
5.000 Vidrios Planos, 19 Od.
6.900 Vidrios Planos, 19
3.674 CAP, 105
800 CAP, 105 Od.
1.000 Elect. Metal., 55
1.000 Elect. Metal., 55 Od.
1.900 Elect. Metal., 55
20.500 Madeco, 16
6.100 Madeco, 16 1|2
5.000 Madeco, 16 1|4
10.000 Madeco, 16 1|2
5.000 Madeco, Od. 16 1|2
5.000 Madeco, 16 1|2
54.500 Madeco, 16 1|4
57.868 Mademsa, 9 1|4
900 T. del Fuego, 93
1.900 T. del Fuego, 92
700 T. del Fuego, 91
1.000 T. del Fuego, 90
825 Viña C. y Toro, 17 1|2
2.000 Viña C. y Toro, 17 1|2 Od.
2.000 Lautaro, 102
2.000 Yarur, 128
200 Yarur, 128 Od.
3.300 Cervecerías, 93 1|2
6.700 Cía. Ind., 29
3 Club de Golf, 25.000
8.300 Copec, 51
6.600 Copec, 50 1|2
3.200 Copec, 50
1.200 Cristalerías, 19
800 Elect. Ind., 16 1|4
5.000 Elect. Ind., 15 3|8
1.454 Farmo Química, 4 3|4
600 Farmo Química, 5
2.000 Interoceánica, 42
2.600 Melón, 150
2.200 Melón, 151
200 Melón, 152
2.000 Muelles, 3
23.000 Nav. Arauco, 12 1|4
13 Nav. Arauco, 11 1|2
1.000 Nav. Arauco, 12 1|4
1.000 Pap. y Cartones, 91 1|2
2.700 Pap. y Cartones, 90
700 Pap. y Cartones, 89
1.200 Pizarreño, 60
2.000 Polpaico, 100
700 Ref. Viña, 72
3.095 Renta Urbana, 31
1.000 Tattersall, 79
2.000 Teléfonos, 18
2.600 Vapores, 86
7.000 Vidrios Planos, 19
1.000 CAP, 104
1.000 CAP, 103
1.000 CAP, 105
1.824 CIC, 15 1|2
1.000 Elect. Metal., 54
7.500 Elect. Metal., 53
10.000 Fensa, 3 1|4
36.500 Madeco, 16 1|4
75.800 Madeco, 16
10.000 Madeco, 16 1|8
10.000 Madeco, 16 1|4

Frente Nacional de la Vivienda inaugura hoy 27a. Convención General en Santiago

En este torneo se estudiarán todos los problemas habitacionales

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, se llevará a efecto la inauguración de la 27a. Convención General del Frente Nacional de la Vivienda, que preside Pedro Cáceres Corvalán, quien dará una cuenta escrita de la labor de la institución en los dos últimos años, con asistencia de delegados de todos los Consejos del país y socios de la provincia de Santiago.

TEMARIO.— El temario elaborado para este torneo comprende los problemas relacionados con arriendos, subarriendos, compradores de sitios, mejoreros, ocupantes de terrenos fiscales, Cooperativas de Edificación, postulantes a viviendas de la CORVI y Plan Habitacional.

Para cada uno de los puntos señalados, se han formado comisiones en las cuales participarán delegados de Yumbel, Talcahuano, Osorno, Concepción, Chillán, San Felipe, Valparaíso, Barrancas, La Castrina, San Gregorio, Unidad Vecinal Santa Rosa, San Miguel, Conchalí, Compradores de Sitios en Puente Alto, Cooperativa La Casa Propia, Departamento Femenino y otras entidades amigas.

TRABAJO DE COMISIONES.— El trabajo de comisiones y las sesiones plenarias de la 27a. Convención del Frente Nacional de la Vivienda se realizarán en la sede de la institución, Monjitas 580, tercer piso, de 9 a 13 horas, las comisiones y de 15 a 20 horas y de 21 horas adelante, las sesiones plenarias para tratar las conclusiones y ponencias, durante todo el día de mañana.

CONCENTRACION.— Para dar a conocer las conclusiones del torneo y el nuevo Consejo Directivo General, que se elegirá en votación secreta en la última plenaria de mañana, se realizará el domingo 27 una gran concentración en el Teatro Baquedano, a las 9.30 horas, a cuyo acto han sido invitados, S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez; el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal Gonzá..., el Gerente, Consejeros y ... de esta institución.

BANQUETE DE CLAUSURA. — Será clausurada la Convención General del Frente Nacional de la Vivienda con un banquete-almuerzo que se realizará el domingo 27, a las 13 horas, y ofrecido por el Departamento Femenino a las autoridades, prensa, radio y delegaciones de provincias, en la sede social de Monjitas 580, tercer piso.

Suplementeros se reúnen hoy en A. Prat 464

Para hoy a las 21 horas han sido citados los socios del Sindicato General de Suplementeros en su local social de calle Arturo Prat N.o 464, con el objeto de tratar materias de suma importancia para la institución y los asociados, especialmente para aquéllos que tienen permisos atrasados o cambios de nombre de ellos, para quienes la asistencia es obligatoria.

En la tabla que se discutirá en la Asamblea de hoy, figura la construcción del Campo de Reposo en El Tabo; el paseo a ese balneario; el aumento de sueldos a los jubilados y subsidio a los enfermos; las tazas de los permisos municipales; aguinaldo de Pascua por parte de revistas extranjeras y la escasez de revistas de la Editorial Zig-Zag.

CLAUSURAN CONVENCION DE OPERARIOS.— Ayer en el Teatro del Ministerio de Obras Públicas fue clausurada la 7a. Convención Ordinaria de la Asociación de Operarios de la Dirección de Obras Sanitarias de ese Ministerio, durante la cual se trataron los puntos relacionados con la reestructuración del Ministerio de Obras Públicas y su inclusión en su encasillamiento, y otras materias de orden social y económico. En el grabado, hace uso de la palabra el presidente del torneo, Félix Riquelme, representante del Garaje Milán, quien aparece junto con Julio Ramos, de Osorno, secretario general, y Ramón Concha, de Quillota, secretario de actas de la Convención.

Un sólo empleado y 353 obreros están en huelga en el país

Con un solo empleado y ... obreros se mantiene el ... de huelgas del país, correspondiendo esta cifra a la baja registrada desde ... a esta parte según los ... mes entregados al Ministerio del Trabajo por la Dirección General del Trabajo.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados, las huelgas corresponden a la de 1 empleado y 22 obreros de la fábrica de Cintas Assad ... Eicg, que cumplen 95 días de paro legal por peticiones económicas y a 230 obreros de la Sociedad Mecánica Industrial, con siete días de duración, también por movimiento legal. Sólo una huelga ilegal se registra en estas cifras ... corresponde a 101 obreros de la firma Monje Hulberg ... está a cargo de las obras de alcantarillado de San ... en La Granja.

Por otra parte, quedó solucionada la huelga legal de la Tintorería Industrial, reintegrándose a sus trabajos ... empleados y 53 obreros que mantuvieron la huelga por más de un mes.

Pensionados agradecieron a Hugo Gálvez preocupación por revalorizar sus rentas

En el Teatro Esmeralda realizaron ayer concentración jubilados no nivelados

La Concentración de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile, realizada ayer en el Teatro Esmeralda, acordó solicitar a S. E. el Presidente de la República, adopte las medidas necesarias para el pronto y favorable despacho del Proyecto de Revalorización de Pensiones y agradecer al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, su constante preocupación por dar una rápida solución a la aflictiva situación de los pensionados no nivelados y pedirle que prosiga ante el Senado procurando el pronto despacho de su proyecto.

Además, acordaron insistir ante los partidos políticos para que den cumplimiento a sus reiteradas promesas y rogar a los senadores acepten las indicaciones formuladas por la Confederación y despachen debidamente financiado el proyecto, para que los jubilados puedan gozar de un merecido reajuste en sus pensiones.

Finalmente se acordó agradecer a la prensa y radio el apoyo prestado para la solución de sus problemas y declarar a la Directiva Nacional y a sus filiales en permanente actividad hasta obtener el despacho de la Ley de Revalorización de Pensiones.

El acto realizado en el Teatro Esmeralda, totalmente ocupado por los pensionados, se inició con las palabras del vicepresidente de la Confederación, Eduardo Becerra, quien excusó en primer lugar la inasistencia del presidente, Bernardo Cartagena, el vicepresidente, Humberto Arellano, y otros dirigentes, que en esos momentos se encontraban en el Senado, donde se realizaba una nueva sesión de la Comisión que trataba su proyecto, a la cual también concurría el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, con el objeto de dar antecedentes y facilitar el estudio de la Revalorización de Pensiones. Enseguida dio lectura a telegramas y notas recibidas en adhesión al acto.

A continuación, hicieron uso de la palabra los dirigentes Manuel Araya, Benjamín Lillo, María Mosquera, Carlos Campos y Susana Romero, pidiendo el pronto despacho del proyecto de ley que les favorece.

Con grandes aplausos se recibieron las intervenciones del senador Angel Faivovich, y del diputado Rafael de la Presa, quienes ofrecieron su apoyo a las justas aspiraciones de los pensionados y para el pronto despacho del proyecto de Revalorización de Pensiones. Igualmente fue aplaudida la nota enviada desde el Senado por el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, excusándose por no asistir ... manifestaba que consideraba más importante su presencia en la Comisión del Senado para la discusión del citado proyecto.

Por su parte, el Presidente de la Confederación, Bernardo Cartagena, informó de las reuniones con las directivas de los partidos políticos y de las sesiones de la Comisión del Senado que estudia la Revalorización de Pensiones.

Finalizó el acto con la lectura de las conclusiones por parte del vicepresidente de la Confederación, Eduardo Becerra.

Asociación de Liebres pidió audiencia al Subsecretario de Transportes

La directiva de la Asociación General de Taxibuses ha solicitado una entrevista con el Subsecretario de Transportes, Angel Meschi, con el fin de tratar sobre el problema creado por la posible instalación de una nueva línea de estas máquinas, "liebres" a la localidad de Puente Alto, en consideración que en la actualidad existe una que hace el recorrido hasta Pirque.

En esta oportunidad, los representantes de los taxibusistas, harán presente al Subsecretario de Transportes los inconvenientes que existen para que se autorice una nueva línea en este recorrido, ya que ello iría en contra de los intereses de la población, al disminuir por esta causa el número de autobuses, que cobran una tarifa inferior a la de las liebres, y contra los intereses de la ETCE, al restarle pasajeros a las máquinas que sirven este recorrido.

INAUGURACION DE EDIFICIO FUNCIONAL EN LA CALERA

Hoy, el Servicio de Seguro Social inaugurará en LA CALERA un moderno edificio funcional, que proporcionará mayores facilidades de atención a patrones, asegurados y funcionarios.

En representación del señor Director General, don Sergio Concha Garcés, asistirá el Gerente de la institución, señor Enrique Soissa G., acompañado por los señores Gastón Rojas Navarrete, Jefe del Departamento de Administración; José Cejas Lorca, Jefe del Subdepartamento de Propiedades; Gustavo Schafer, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Sub Departamento de Propiedades; Jorge Cabrera, Jefe de Locales Propios, y Alfredo Araya Rojas, Jefe de Informaciones y Propaganda.

A las 19 horas, esta comitiva presidirá la ceremonia de inauguración, a la que han sido invitados el Intendente de la Provincia, parlamentarios de la zona, autoridades y dirigentes de instituciones gremiales de la localidad.

EDUCACION

DIRECTOR A VALPARAISO.— Ayer se dirigió a Valparaíso el Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones. Se entrevistará con los directores escolares de la zona para abordar el problema que se les ha presentado al pedir los propietarios la entrega de locales de diversas escuelas porteñas.

RECTOR SUBROGANTE DE UTE.— El Consejo de la Universidad Técnica del Estado designó Rector subrogante al Secretario General, Jorge Soto.

Curso de Salud Pública para maestros primarios finalizó

En la Sección Educación para la Salud de la Dirección General del SNS, se efectuó ayer jueves, a las 15 horas, el acto de clausura del curso de Salud Pública y Técnicas de Audiovisuales con que se puso en marcha el plan decenal de educación para la salud destinado a dar una nueva proyección a la instrucción primaria obligatoria en Chile.

Este curso corresponde a la primera etapa de un programa futuro de educación para la salud del escolar que se extenderá a más de cuatro mil establecimientos de enseñanza primaria con 14.000 maestros y más de 700.000 alumnos. Duró 22 días y tuvo un horario intensivo de 8.30 a 18.30 horas. Después de la segunda semana de haberse iniciado, se efectuó un seminario con tres temas ejes, cuyas conclusiones provisorias se entregaron a los Directores Generales de Salud y de Educación Primaria y Normal, respectivamente, doctor Gustavo Fricke y D. Luis Moll Briones.

Asistieron 22 profesores de Biología e Higiene Escolar de las 14 escuelas normales mencionadas, quienes recibieron dos certificados de asistencia regular y de competencia: uno de la Dirección de Educación Primaria y Normal y otro de la Dirección General del SNS y de UNICEF.

Durante la ceremonia de clausura, habló en primer término D. Luis Moll Briones quien destacó la importancia de este curso para el perfeccionamiento de los profesores que asistieron a él. Agradeció al SNS por la oportunidad que había dado a estos maestros para adquirir nuevos conocimientos, ideas e inquietudes en relación con los problemas de salud del niño y el adolescente escolar, en especial.

A continuación, hizo uso de la palabra el Dr. Fricke, quien se refirió al interés que tiene la Dirección General de Salud y sus técnicos en la capacitación del profesor de cada escuela normal en materias de salud pública y educación sanitaria. Hizo alusión también a la dotación de materiales didácticos, maquinarias y otros elementos audiovisuales que con tanta generosidad ha aportado el UNICEF en beneficio del progreso de la cultura sanitaria en el país, especialmente en las aulas escolares.

...VICIO ESPECIAL DE ATENCION ...PUBLICO EN IMPUESTOS INTERNOS

...han facilitado los trámites de retasación de bienes raíces

...tención al breve plazo ...para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la ...021, sobre declaración ...ria estimativa de los ...Raíces, para su retasación general, plazo que vence ...de febrero próximo, Impuestos Internos ha organizado un servicio especial de atención al público, el que se ...tiene en la Oficina Central (Ministerio de Hacienda), ...1.o y 6.o piso, diariamente y sin interrupción, desde las 9 hasta las 18 horas. En ...oficinas especiales se ...cionan datos, informes y formularios a todas las personas que los soliciten.

...igual forma se ha establecido un servicio en todas las Oficinas del país de Impuestos Internos, en las cuales se están proporcionando formularios desde la primera ...de enero de este año. ...la importancia se ha dado a las Oficinas de Impuestos Internos, que están funcionando en los balnearios y ...es de veraneo, con el fin de que los propietarios de bienes raíces, puedan hacer sus declaraciones en tales recintos ...gares, sin necesidad de ...ar viajes a su respectiva ...na, evitándoseles así molestias y pérdida de tiempo.

...preferible, sin embargo, que los interesados presenten su declaración en la Oficina de Impuestos Internos correspondiente a la ubicación de su propiedad; pero, sin perjuicio de lo anterior, la declaración puede entregarse en cualquier oficina del país. Se recomienda declarar los predios por separado e indicar en cada caso el N.o del Rol actual de la propiedad y si es posible, acompañar el certificado o recibo de contribuciones, el que sólo se pide para verificar el Rol y se devuelve de inmediato al interesado.

...formularios deben llenarse con letra clara, en lo posible a máquina y no ocupar los espacios destinados a "Uso Exclusivo de Impuestos Internos".

En los formularios se pide el nombre de los propietarios de los predios vecinos; para cumplir este requisito —que ha motivado consultas—, basta con colocar los nombres que figuran en la escritura de compra primitiva y no es necesario designar el actual propietario del predio vecino.

...RAS PUBLICAS

...BLOR EN SAN FELIPE.— Un temblor de regular intensidad se registró ayer, a las 21 horas, en San Felipe según informó el Servicio de ...del Ministerio de Obras Públicas. No se tienen noticias de que el sismo se haya sentido en otras ciudades.

...VIMENTACION EN COIHAIQUE.— La Dirección de Pavimentación Urbana pidió propuestas públicas para el suministro y colocación de ...metros lineales de soleras rectas en la calle Baquedano de Coihaique. Sólo se presentó la firma Andrés Dat... con un presupuesto ...7.050 escudos.

...EDIDORES DE AGUA POTABLE.— El Ministerio de Obras Públicas aprobó la adquisición de 8.790 medidores de agua potable, que se destinarán a los servicios de Punta Arenas, Porvenir y Puerto ..., provincia de Magallanes. El costo de la compra ...8.520,40 escudos.

...semanal ...Rotary ...de Santiago

...habitual reunión semanal ...en los salones del Club de la Unión, el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de Enzo Fantinati M., presidente de la institución.

Abrió la sesión el vicepresidente, saludando al Gobernador del Distrito 474, doctor ...Zuleta Guerrero, quien se encontraba presente en la reunión.

En esta ocasión, fue incorporado como socio de la institución don Hugo Magni Mar...

...charla sobre la nueva ...iva del Rotary Internacional estuvo a cargo del director del Club, Hernán Ba... J., quien señaló que el Rotary desea que la juventud ...a cual tanto se ha des... se organice con principios generales, muy similares a los mismos que señalan ...de sus propios clubes, ...a estos jóvenes la oportunidad de trabajar juntos en ...confraternidad mundial ...cada al servicio y a la ...ración internacional".

...adelante, tuvo expresiones de elogios para esta ...juventud que se incorpora a los Clubes Juveniles INTERACT.

Antes de levantar la sesión, ...Fantinati agradeció la presencia del Gobernador del Distrito 474, de los invitados ...los socios y de los rotarios ...otros clubes.

...istro O. Sandoval ...ugurará Exposición ...ícola de Chiloé

...comisión integrada por consejeros y funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria viajará en los primeros días del próximo mes de febrero acompañando al Ministro de Agricultura hacia la ...de Chiloé, donde será inaugurada la Exposición Agrícola y Ganadera de la región. La Comisión de la Corporación de Reforma Agraria estará integrada por los representantes del Presidente de la República, Enrique Besa y Luis ..., y por el jefe del Departamento Técnico de la Corporación, Joaquín Leiva; además del jefe del Departamento de Inspección de Colonias de la misma institución, Daniel ...Varas.

Los mencionados integrantes de la Comisión aprovecharán el viaje para inspeccionar ...obras que se realizan en ...región, como parte del ...de Reforma Agraria para el presente año.

Cámara de Diputados

SESION 55ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 22 DE ENERO DE 1963

(De 11.15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA, DON HUGO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

Formulada ya esta explicación, vuelvo a lo que estaba detallado. Conforme al número 4 del artículo 19, también tributan en la Primera Categoría, con la tasa del 20%, los comisionistas con oficina establecida. Los comisionistas sin oficina establecida son contribuyentes de Segunda Categoría, es decir, están entre aquéllos que obtienen sus rentas del trabajo.

Además, tributan en la Primera Categoría los martilleros, las empresas constructoras, los agentes de aduana, los embarcadores y otros que intervengan en el comercio marítimo, portuario y aduanero, y los agentes de seguros que no sean personas naturales. A contrario sensu, los agentes de seguros que son simplemente personas naturales tributan en Segunda categoría, puesto que sus rentas se estiman del trabajo y no del capital.

Con esto termina la enumeración de las personas sometidas al Impuesto de Primera Categoría, conforme al artículo 19.

Por el artículo 20 se establece una regla general. Dice así: "Salvo disposición expresa en contrario, se gravará en esta categoría todo fruto o producto derivado de la explotación de un capital o de la ejecución esporádica o habitual de actos o actividades económicas destinados a producir las rentas, ya sea que se devenguen en forma periódica u ocasional. Sin embargo, si en estas actividades predomina el esfuerzo personal, éstas tributarán dentro de la Segunda Categoría." O sea, dentro de las rentas del trabajo.

Las sociedades anónimas constituidas en Chile están en una situación especial, porque en vez de pagar el impuesto a la renta en la Primera Categoría, con una tasa de 20%, pagarán esta tasa aumentada en un 50%. O sea, a las sociedades anónimas les corresponde una tasa de 30%, en la Primera Categoría, a diferencia de las personas naturales y de las sociedades de personas, que sólo tributarán con una tasa de 20%.

En el Párrafo 2.o de este título se trata de la base imponible. Con definiciones certeras, en los artículos 22, 23, 24 y 26, el legislador describe el proceso económico-jurídico de la renta, distinguiendo lo que se llama el ingreso bruto, la renta bruta, la renta líquida y la renta líquida imponible.

Estos cuatro estratos económicos son los que configuran la base respecto de la cual deberá aplicarse la tasa tributaria. Es interesante distinguir, para diversos efectos, el ingreso bruto de la renta bruta, de la renta líquida y de la renta líquida imponible. Esta materia, repito, está perfectamente dilucidada y explicada en los preceptos que hace un instante señalaba.

Por el artículo 27.o del proyecto de ley en discusión se mantiene el concepto e institución del sueldo patronal, permitiéndose que se deduzca como tal, y para el sólo efecto de su gravamen en el número 1 del artículo 36, o sea como renta del trabajo, con una tasa del 3,5 por ciento, una cantidad igual a un sueldo vital anual por persona con un máximo de cuatro sueldos vitales anuales en total, tratándose de comunidades o sociedades.

Es útil hacer presente que en materia de Primera Categoría el proyecto en análisis contiene dos presunciones de la mayor importancia: las de los artículos 28 y 29.

Por el artículo 28 se dispone que cuando la renta líquida imponible no pueda determinarse clara y fehacientemente, por falta de antecedentes o cualquier otra circunstancia, se presume que la renta mínima imponible de las personas sometidas al impuesto de esta categoría es igual al 10 por ciento del capital efectivo invertido en la empresa o a un porcentaje de las ventas realizadas durante el ejercicio, el que será determinado por la Dirección, tomando como base entre otros antecedentes, un promedio de los porcentajes obtenidos por este concepto por otros contribuyentes que giren en el mismo ramo y/o en la misma plaza. Corresponderá en cada caso al Director adoptar una u otra base de determinación de la renta. Esto es aplicable a todos los contribuyentes de Primera Categoría, sin excepción.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Sin embargo, el artículo 29...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para unir la presente sesión con la citada a las 14.30 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorabre señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Diputado Informante, ha analizado el artículo 28 de este proyecto de ley que, en realidad, es una reproducción, casi sin modificaciones, del artículo 20 de la actual Ley de Renta.

En concepto del Diputado que habla, este precepto es el que ha permitido las mayores evasiones y no veo en el proyecto la decisión de poner término a este vicio. Porque, ¿qué ocurre? Dice el artículo 28 del proyecto en discusión: "Cuando la renta líquida imponible no pueda determinarse clara y fehacientemente, por falta de antecedentes o cualquiera otra circunstancia, se presume que la renta mínima imponible de las personas sometidas al impuesto de esta categoría es igual al 10 por ciento del capital efectivo invertido en la empresa". Y a continuación señala las normas a que debe atenerse la Dirección de Impuestos Internos para aplicar esta presunción.

Se sabe que numerosos contribuyentes han usado el pretexto de dar por perdidos los libros de contabilidad. En ese caso, no existen antecedentes que permitan determinar fehacientemente la renta, se acogen a esta presunción.

La idea nueva que contiene este artículo, en el sentido que para determinar esta renta, la Dirección tomará como base, "entre otros antecedentes, un promedio de los porcentajes obtenidos por este concepto, por otros contribuyentes que giren en el mismo ramo y/o en la misma plaza", resultará absolutamente inaplicable. Quisiera, señor Presidente, para ilustrar el debate, imaginarme que aquí, en la plaza de Santiago, hay un contribuyente que tiene un negocio establecido más o menos de la magnitud que el de "Los Gobelinos". Naturalmente, la Dirección de Impuestos Internos podría señalar que la renta líquida imponible de ese contribuyente es similar a la que ha obtenido este negocio próspero, pero aquél podría argumentar y defenderse, sosteniendo que en esta misma plaza existe otro negocio de la misma magnitud, como la "Casa Muzard" que está prácticamente en quiebra. Es indudable, entonces, que la presunción bajaría extraordinariamente.

Yo sé, porque siempre he estado vinculado a estos problemas de orden tributario, que el actual artículo 20 es el que ha permitido las mayores evasiones. Por consiguiente, al mantenerlo como artículo 28 del proyecto en discusión, no estamos eliminando una de las causas determinantes de los más grandes fraudes en materia tributaria.

Desearía que el Honorable Diputado Informante, antes de referirse al artículo 29, nos diera a conocer cuáles son las intenciones del Servicio para la aplicación de este precepto y cuáles son los medios de que se va a valer para enfrentar situaciones como la que he expuesto en este instante.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente me parece que hay un error de concepto en lo que acaba de expresar el Honorable señor Silva Ulloa. En efecto, no puede atribuirse al actual artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y, eventualmente, futuro artículo 28, con algunas modificaciones, del proyecto que estamos discutiendo, el ser causa de las mayores evasiones tributarias, toda vez que esta disposición no dispensa en absoluto a los contribuyentes de sus obligaciones esenciales establecidas en la ley sobre Impuesto a la Renta, sino que simplemente, otorga a la Dirección General una facultad para acudir, cuando le es imposible determinar la renta por otros medios, a un sistema de presunciones. Obviamente no puede ser causa de evasión lo que es un remedio para la evasión. Podría el Honorable señor Silva Ulloa sostener que el remedio es insuficiente e inadecuado; pero no puede decir que es el origen de la enfermedad.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— En un momento más, Honorable Diputado.

Enseguida, señor Presidente, hay que tener presente algunas consideraciones que son de la mayor importancia.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Diputado?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Eluchans el señor Ministro de Hacienda le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— En un momento más se la puedo conceder, señor Presidente.

Enseguida, para contestarle al Honorable señor Silva Ulloa, debo expresar lo siguiente: Actualmente existe un sistema de presunciones en la ley de Impuesto a la Renta que es la causa fundamental de la evasión tributaria. Esto ocurre especialmente respecto de la Primera Categoría. En consecuencia, al amparo de estas presunciones se producen los fraudes tributarios, porque un industrial o un comerciante, urgido por el servicio fiscalizador de impuestos para que señale las fuentes de sus capitales, ingresos o inversiones, puede decir que éstos o aquéllos provenían de las rentas presumidas para la Primera Categoría y que, por ser presumidas, son absolutamente intangibles para el servicio fiscalizador. De esta manera cumpliría el contribuyente con colacionar en el Impuesto Global Complementario o en el Adicional la renta presunta, y, al amparo de esta presunción, podría justificar, frente al organismo fiscalizador, la existencia de cuantiosos bienes en su patrimonio. Y así podría impedir también que Impuestos Internos girara tributos y liquidara Impuestos de Tercera Categoría, Complementario o Adicional, porque afirmaría que estos bienes provenían de sus inversiones agrícolas no sometidas a contabilidad obligatoria o de sus inversiones inmobiliarias amparadas por una renta presunta. Esto desaparece en la nueva Ley de Impuesto a la Renta, ya que ella obliga a todos los propietarios de riqueza inmobiliaria a llevar contabilidad y a someterse al tributo de la Primera Categoría. Por los antecedentes fidedignos de su contabilidad no sólo se logra una mayor recaudación tributaria con un impuesto del 20 por ciento sobre las rentas inmobiliarias, que hoy día no existe, sino, lo que es mucho más importante, se obtiene el efecto mediato de impedir que tengan un "salvoconducto" los propietarios de inmuebles urbanos y agrícolas no sujetos a la contabilidad obligatoria y que, al amparo del régimen de presunciones, puedan oponerse a que Impuestos Internos realice cualquier intento de investigación o impedírselo, simplemente, aduciendo que la fuente de su capital y de sus ingresos estaría constituida por estas rentas que el legislador incluía en el sistema de la presunción.

Enseguida, no debe olvidarse que en este mismo proyecto de ley se reafirma una disposición, con el número 68, que permite presumir que toda persona que disfruta de una renta proporcionada a la importancia de sus gastos de subsistencia y de las personas que vivan a sus expensas, permitiendo a Impuestos Internos girar impuestos de Primera Categoría, de Cifra de Negocios o a la Compraventa, según la naturaleza de los bienes.

Todo este cúmulo de preceptos, unido a la modificación del artículo 20 de la actual Ley de la Renta —puesto que el artículo 28 le da una redacción más amplia y le quita sus actuales inhibiciones— representan un instrumento eficaz para que el Servicio de Impuestos Internos, en subsidio de los medios de que dispone para hacer cumplir a los contribuyentes con su deber de pagar sus impuestos, según sea la renta establecida mediante contabilidad, aplique la presunción de este artículo 28.

En lo que respecta a la dificultad que señala el Honorable señor Silva Ulloa, no debemos olvidar que Impuestos Internos tiene una alternativa: puede estimar en un 10 por ciento del capital efectivo invertido la renta líquida tributable o realizar una comparación entre el volumen de las ventas del negocio que investiga y el de los similares que puedan existir. Naturalmente, al comparar el negocio que investiga con otros establecimientos similares, no podrá tomar en consideración al negocio más próspero, muy bien administrado, con una ubicación excepcional o que disponga de mercaderías largo tiempo almacenadas que le han permitido al comerciante especular; ni podrá tampoco considerar al negocio ruinoso, que está mal administrado, que trabaja sin capital, que tiene enormes gastos financieros, que ocupa demasiado personal, etcétera.

Evidentemente, nosotros creemos y suponemos que el servicio fiscalizador tendrá el criterio y procederá con la cautela necesaria para hacer la comparación del negocio que indaga con una situación normal correspondiente al promedio de los negocios del mismo volumen y de igual naturaleza que giren en la plaza respectiva.

Señor Presidente, concedo al señor Ministro de Hacienda la interrupción que me solicitó.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, sólo quiero agregar a los argumentos que ya ha expresado el Honorable señor Diputado Informante, y en relación con la consulta que ha planteado el Honorable señor Silva Ulloa, que Su Señoría incurre en un error al comparar la situación actual con la que contiene el proyecto.

El artículo 64 del Código Tributario permite al Servicio tasar la base imponible con los antecedentes que tenga en su poder, en caso que el contribuyente no concurra a la citación o no proporcione los antecedentes que se le solicitan.

El actual artículo 20 de la Ley de la Renta contiene una limitación, porque permite al Director operar de dos maneras: o presume la renta mínima imponible en un diez por ciento del capital invertido en la empresa o en el 6 por ciento de las ventas realizadas durante el ejercicio. En el proyecto en debate se elimina esta última limitación y se da al Director de Impuestos Internos amplias facultades para determinar el porcentaje, tomando como base, según el artículo 28, "entre otros antecedentes, un promedio de los porcentajes obtenidos por este concepto", en otros negocios.

En consecuencia, estimamos que la forma cómo está redactado el actual artículo 28, subsana las deficiencias del artículo 20 vigente, que contiene la limitación ya señalada.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Enseguida, señor Presidente...

El señor SILVA.— ¿Me permite una consulta sobre esta materia, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Quiero consultar al Honorable Diputado Informante, o al señor Ministro de Hacienda, que han explicado esta materia, si tienen en su poder los antecedentes que permitan a la Honorable Cámara formarse una idea de cómo se ha aplicado la disposición del actual artículo 20, que, indudablemente, se ha modificado, puesto que desaparece la presunción de un porcentaje determinado, en relación con las ventas, y ahora se faculta al Director de Impuestos Internos para que, con otros antecedentes, determine esta renta imponible.

Concretamente, quiero consultar sobre el número de contribuyentes que en los últimos cinco años se han acogido a la disposición del artículo 20, y el monto de la renta imponible que se les ha fijado.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado?

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eluchans, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero decirle al Honorable señor Silva, a propósito de su consulta, que no tengo en este momento los antecedentes sobre el particular, pero que en el curso de la discusión general los pondré a disposición de la Honorable Cámara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Hecho el análisis de esta presunción del artículo 28 del proyecto en debate, debo referirme a otras presunciones aplicables a los negocios de importación y exportación, materia ésta disciplinada en el artículo 29.

Según el precepto en referencia, "sin perjuicio de otras normas de esta ley, para determinar la renta efectiva de las empresas que comercien en importación o exportación, la Dirección podrá impugnar los precios o valores en que efectúen sus transacciones o contabilicen su movimiento, cuando ellos difieran de los que se obtienen de ordinario en el mercado interno o externo.

Se presume que la renta mínima imponible de las empresas que comercien en importación o exportación o en ambas operaciones, será como mínimo igual a un porcentaje del producto total de las importaciones y/o exportaciones realizadas durante el año por el cual deba pagarse el impuesto, que fluctuará según su naturaleza, entre un uno y un doce por ciento. El Servicio determinará en cada caso el porcentaje mínimo para los efectos de este artículo, con los antecedentes que obren en su poder.

Para determinar el monto de las importaciones y/o exportaciones realizadas se atenderá a su valor de costo. Para estos efectos, el Servicio podrá determinarlo a base de las existencias y las compras, o del valor total de las operaciones, con exclusión de la renta que se presuma".

Luego, en lo que se refiere a la Primera Categoría, sólo habría que agregar que el artículo 32, Párrafo 3.o, que habla de las exenciones, establece la exención del impuesto de dicha categoría a ciertas rentas, y que el artículo 33 del mismo Párrafo exime del impuesto de la Primera Categoría a las rentas que perciban ciertas personas que en cada caso se enumeran, manteniéndose más o menos las actuales normas vigentes en esta materia.

Finalmente, y para terminar con el análisis de la Primera Categoría sobre la Ley de Impuesto a la Renta, debemos expresar que el artículo 34 se refiere al reajuste del capital propio, manteniéndose las mismas normas que hasta ahora han dado satisfactorios resultados y que fueron introducidos como artículo 26 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta en la Ley N.o 13.305, publicada en el "Diario Oficial" del 6 de abril de 1959.

De manera que no es necesario glosar esta disposición, que es ampliamente conocida de los contribuyentes y también de los Honorables Diputados.

Iniciaremos, en consecuencia, el análisis, dentro de este título, de la Segunda Categoría; vale decir, de las rentas del trabajo.

El artículo 35 señala las actividades gravadas y dice que "se aplicará, calculará y cobrará un impuesto en conformidad a las tasas señaladas en el artículo 36, sobre las siguientes rentas": Estas son las rentas del trabajo y se mencionan en primer lugar, como es lógico, los "sueldos, sobresueldos, salarios, premios, dietas, gratificaciones, participaciones y cualesquiera otras asimilaciones que aumenten la remuneración pagada por servicios personales, montepíos y pensiones, exceptuadas las imposiciones obligatorias que se destinen a la formación de fondos de previsión y retiro"

Y, en segundo lugar, tributan también como rentas del trabajo, los "ingresos provenientes del ejercicio de las profesiones liberales o de cualquiera otra profesión u ocupación lucrativa no comprendida en la primera categoría ni en el número anterior, incluyéndose los obtenidos por los auxiliares de la administración de justicia o los derechos que, conforme a la ley, obtienen del público, los obtenidos por los corredores que sean personas naturales y cuyas rentas provengan exclusivamente de su trabajo o actuación personal, sin que empleen capital, y los obtenidos por sociedades de personas que presten exclusivamente servicios o asesorías profesionales por intermedio de sus socios o asociados. En este último caso se considerarán como contribuyentes, para todos los efectos de esta ley, a dichos socios o asociados, a prorrata de su participación en las utilidades sociales".

En consecuencia, señor Presidente, quedan clasificados como rentas del trabajo, los sueldos y salarios en general y las rentas de los profesionales u ocupaciones lucrativas, también en términos generales, permitiéndose, lo que es muy importante, la asociación de profesionales que hoy día no estaba prohibida de derecho, pero que, en la práctica, sí lo estaba, porque Impuestos Internos estimaba que las asociaciones de abogados, contadores o médicos para trabajar profesionalmente en sociedad, dejaban de ser contribuyentes de la Sexta Categoría, pasando a serlo de la Tercera Categoría, con tasas tributarias mucho más altas, lo que, en la práctica, impedía este tipo de asociaciones.

Hoy la ley permitirá esto expresamente, con dos salvedades, que debo explicar. La primera, que no serán contribuyentes las sociedades o asociaciones, sino que sus socios profesionales, a prorrata de su interés en la sociedad; la segunda, que estas sociedades o asociaciones de profesionales deberán llevar contabilidad obligatoria.

En lo que respecta a la tasa de la Segunda Categoría, o a las rentas del trabajo, deben distinguirse las rentas a que alude el número primero del artículo 35, o sea, las rentas de empleados y obreros, las cuales tributarán con una tasa de un 3,5 por ciento, de las rentas mencionadas en el número 2 del mismo artículo, es decir, las rentas de profesionales o de ocupaciones lucrativas, de corredores sin capital, etcétera, que tributarán con una tasa del 7 por ciento.

Debo hacer presente que, en conformidad con el artículo 37 de este proyecto de ley, estarán exentas del impuesto de esta categoría, las personas que ganen un sueldo vital anual o menos.

Es conveniente añadir que dentro de esta categoría se han considerado las participaciones de los Directores de sociedades anónimas con una tasa tributaria del 20 por ciento.

Enseguida, el artículo 39 declara exentas del impuesto de Segunda Categoría "las indemnizaciones pagadas a empleados y obreros con motivo de su retiro de la empresa o trabajo, en virtud de una ley, de un contrato colectivo, de un acta de avenimiento o un fallo judicial o arbitral, o cuando sean razonables, a juicio exclusivo del Director".

Con esto terminamos, señor Presidente, el análisis de la Segunda Categoría y, por consiguiente, del Título II de la nueva Ley de Impuesto a la Renta.

Enseguida, pasamos a expilcar el Título III, que se refiere al Impuesto Global Complementario. El concepto de impuesto global complementario de la Ley N.o 8.419, se mantiene en la ley actual, puesto que el artículo 42 dispone que "se aplicará, cobrará y pagará anualmente un impuesto global complementario sobre la renta imponible, determinada en conformidad al Párrafo 2.o de este Título, de toda persona natural, residente o que tenga domicilio o residencia en el país, y de las personas o patrimonios a que se refieren los artículos 5.o, 6.o y 7.o". Los artículos 5.o, 6.o y 7.o de este proyecto de ley, se refieren a las rentas efectivas o presuntas de una comunidad hereditaria, a las rentas provenientes de depósitos de confianza en beneficio de la criatura que está por nacer o de personas cuyos derechos son eventuales, a las rentas de depósitos hechos en conformidad a un testamento u otra causa, a las rentas de bienes que tenga una persona a cualquier título fiduciario y mientras no se acredite quiénes son los verdaderos beneficiarios de las rentas respectivas, y a las rentas percibidas en razón de servicios prestados fuera del país por funcionarios fiscales, de instituciones semifiscales, de organismos fiscales y semifiscales de administración autónoma y de instituciones o empresas del Estado o en que tenga participación el Fisco o dichas instituciones u organismos.

Por el artículo 42 del proyecto en estudio se sustituye la tasa progresiva y los tramos o volúmenes de renta a los cuales se aplicará la nueva escala, que es bastante más intensa y que gravará las rentas hasta tres sueldos vitales anuales, con un diez por ciento, para terminar con las rentas de ochenta sueldos vitales anuales y por lo que exceda esta suma, con un setenta y cinco por ciento...

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el criterio central que ha tenido el Ejecutivo para plantear la reforma tributaria a la ley de la renta, ha sido el de reducir las tasas con que hoy día están gravadas las distintas Categorías, rebajando las tasas y compensando su rebaja con una mayor progresión en el impuesto global complementario. O sea, una parte del gravamen que hoy día se rebaja en las Categorías, se pretende recuperarlo con un mayor gravamen en el impuesto global complementario.

Pues bien, quiero pedir al Honorable Diputado Informante que nos diga, ya que no contamos con esta información en el estudio realizado en el seno de la Comisión de Hacienda —información que considero básica, tratándose de un proyecto llamado de "reforma tributaria estructural", y que pretende producir una mejor redistribución de rentas en unos y otros sectores— donde recupera el Fisco, dentro de los nuevos tramos del global complementario lo que pierde al rebajar las tasas de categorías que, en muchos casos, suben del 25 al 30 por ciento su valor, ya no referido sólo a la situación de los que obtienen rentas de capital. ¿Cómo queda distribuida la carga tributaria con este proyecto entre las personas que están en diversos tramos o niveles de rentas? ¿Cómo quedan gravadas, con el proyecto que nos plantea el Gobierno y con relación a la forma en que quedan gravadas mediante la ley actual, las personas que se encuentran en el tramo de dos, tres, cinco sueldos vitales? ¿Podría Su Señoría darnos un índice de cómo se produce la redistribución de rentas y de cómo entiende el Ejecutivo que éste es un proyecto de reforma estructural, social, básico? Esperamos que, de los antecedentes que se nos den, la redistribución se produzca desgravando a los sectores de bajas rentas para gravar mayormente a los de altas rentas. Sería la única manera que se produjera una real redistribución y que se despachara una reforma estructural. Por eso, creo que es fundamental que se informe a la Honorable Cámara y a la opinión pública de algo que es básico en el proyecto de ley de reforma tributaria a la renta y fundamental en todo sistema tributario.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, resulta imposible para el Diputado que habla dar, en este momento, una explicación, que debería ser casi actuarial, de las distintas circunstancias en que puede encontrarse un contribuyente, de acuerdo con su actividad, con su renta, conforme a su familia, pues las cargas familiares significan créditos contra el impuesto, etcétera.

Resulta una tarea sumamente compleja pretender, en este instante, exhibir a la Honorable Cámara cuadros tipos toda vez que deberían ser muchos; no sé cuántos. Tal vez 20, 50, 100, 400 ó 500, a fin de analizar cada caso en particular. Existe el caso del soltero; del viudo; del casado; del que tiene un hijo; del que tiene 3 hijos; del que tiene 6 hijos; del que es obrero o empleado; del que ha tenido ganancias de capital etcétera. Sin embargo, es útil señalar algunos antecedentes que, por lo menos, desde el punto de vista de los conceptos y de los hechos, permitirán puntualizar la posición de este proyecto en relación con la ley actual.

Desde luego, en virtud de este proyecto de ley, los obreros, empleados y personas de baja renta, por el sólo hecho de ser jefes de hogar, de tener —que es lo normal en una familia constituida— quedarán exentos, en los mismos términos en que lo están actualmente, de pagar el impuesto Global Complementario y aún con una relativa ventaja.

Tal vez sea útil comparar las tasas actuales vigentes del impuesto Global Complementario con las que se proponen en este proyecto de ley para las rentas de mediano volumen y para las altas.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— En un momento más, Honorable Diputado.

Por ejemplo, las rentas que se encuentran en los tramos de 3 a 5 sueldos vitales anuales tienen actualmente una tasa del 9,45 por ciento; con la ley nueva, en cambio, tendrán un 15 por ciento. Las rentas colocadas en el tramo de 5 a 10 sueldos vitales anuales tributan ahora una tasa del 14,70 por ciento; en la legislación que se debate se eleva la tasa al 20 por ciento. Las rentas entre 10 y 20 sueldos vitales anuales —y ya estamos ante altas rentas, por cierto— tienen una tasa de 20,5 por ciento; ahora pasa... Las rentas entre 20 y 40 sueldos vitales anuales, que hoy día tienen una tasa del 35,70 por ciento, tributarán con una tasa del 40 por ciento. Las rentas entre 40 y 80 sueldos vitales, que hoy día tributan con una tasa del 35,70 por ciento, tributarán con una tasa del 50 por ciento. Las rentas que excedan de los 80 sueldos vitales anuales, que hoy día tributan con una tasa del 35,70 por ciento, tributarán más del doble, puesto que la tasa será del 75 por ciento.

De la sola comparación de las tasas progresivas, del impuesto complementario en los tramos medianos y altos, se advierte una elevación sustancial y, por consiguiente, una contribución notoria de los contribuyentes de altas rentas al Erario, a través de este impuesto progresivo a la renta, el que todos los sectores políticos siempre han considerado que es el más justo y el que más se acomoda a la declaración de principios de la Carta Fundamental.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, hace un instante, solicité información del Honorable Diputado Informante, respecto del procedimiento que se ha seguido en este proyecto de redistribución de rentas, tanto en las de capital como las del trabajo, dado que el Gobierno disminuye las tasas de categoría y eleva la progresión del global complementario para compensar lo que pierde como recaudación fiscal por la baja de las tasas de categoría.

El Honorable Diputado Informante ha contestado que sería imposible proporcionar la información solicitada, porque habría que precisar cada categoría de renta y la situación en que se encuentra cada sector.

Al respecto, creo que no se puede venir a plantear por el Gobierno un proyecto de ley de reforma estructural, que pretende modificar toda la base del sistema tributario y las cargas tributarias en los distintos niveles de renta, sin traer al Congreso la información estadística de cómo van a incidir estos gravámenes en la ley nueva, en relación con la legislación anterior.

Tengo un cuadro estadístico sobre la materia. Entiendo que Impuestos Internos habrá contado también con datos estadísticos sobre la forma cómo se distribuyen las cargas, de acuerdo con la nueva legislación que propone el Ejecutivo, así como de un cuadro estadístico de rentas.

Tengo un cuadro estadístico respecto de cómo se distribuye la carga tributaria en el caso de los empleados y comerciantes, de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo. En el nivel de personas que perciben dos sueldos vitales, la tasa sube del 3,5 por ciento al 8,5 por ciento. Los recargos de la Quinta Categoría no son considerados, porque la Dirección General de Impuestos Internos no los estima como impuestos.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Musalem, el señor Diputado Informante desea recuperar el uso de la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, el Honorable señor Musalem tendrá que excusarme que lo haya interrumpido.

Estoy totalmente de acuerdo con él en que se pueden hacer uno, diez o quinientos cuadros, porque ello depende de la actividad: obrero, empleado, comerciante, industrial o profesional, depende de que si el contribuyente es casado, soltero o viudo; depende del número de hijos, del volumen de la renta, y de una serie de otras condiciones: si tiene o no, por ejemplo, bienes exentos que, de todas maneras, se van a colacionar para fijarle la tasa promedio del impuesto global complementario.

Pero lo que el Honorable señor Musalem me ha preguntado, como Diputado Informante, es si puedo explicar cómo en estas nuevas tasas del impuesto global complementario se produce la redistribución de la renta. Yo le he contestado una cosa que me parece cuerda y lógica: que para hacer un análisis exhaustivo de estas situaciones, habría que presentar diversos casos y distintos ejemplos. Naturalmente, un conjunto de casos objetivos y escogidos con criterio justiciero nos permitiría llegar a determinadas conclusiones. Pero no me parece propio que al Diputado Informante, que ha tenido dos días para estudiar todo este proyecto de ley, toda la Ley de Impuesto a la Herencia, Asignaciones y Donaciones, y toda la Ley de Impuesto a la Renta, se le pida, además, que prepare y tenga esta clase de cuadros. Vuelvo a insistir que me parece que todo análisis de esta materia sería injusto, parcial y discriminatorio, si se tomaran solamente uno, dos o tres ejemplos.

En realidad, únicamente un cúmulo homogéneo de distintos casos y ejemplos pueden permitir que el auditorio se forme un concepto cabal acerca de toda la materia. Por este motivo, en mi opinión, es suficiente explicar al Honorable señor Musalem que, en estos instantes, no tengo cuadros a mano. No podría haberlos elaborado. De haberlo hecho, tendrían que haber sido cientos de cuadros, con el objeto de no distorsionar la opinión que pueden formarse quienes los escuchan o leen.

Yo, por lo menos, no estoy de acuerdo con que en el tiempo del Diputado Informante se lea este tipo de cuadros, puesto que se van a presentar sólo algunos de ellos, dándole a la opinión pública una visión parcial. Yo también tengo cuadros hechos, que he recibido, con los cuales puedo demostrarle al Honorable señor Musalem que el proyecto de ley presentado por la Democracia Cristiana sobre esta materia es tremendamente gravoso para los empleados y obreros de determinadas rentas, deteriora notablemente su patrimonio y los hace tributar en gran escala. Sin embargo, el mismo proyecto de ley de la Democracia Cristiana, tratándose de comerciantes o de industriales, en otros aspectos los beneficia notoriamente. Pero, a mi juicio, sería profundamente injusto que yo mostrara uno o dos de estos cuadros, porque un análisis justiciero del problema sólo puede hacerse con un cuadro integral de los distintos casos, circunstancias y condiciones que permitan sacar una conclusión final del promedio de la situación que origina cada una de las escalas tributarias.

El señor MUSALEM.— ¿Me

por una razón de equidad, se aprobó una indicación presentada por Diputados de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, en virtud de la cual no se aplicará lo dispuesto en el inciso anterior "cuando los cónyuges tengan rentas que provengan de la segunda categoría", o sea, del trabajo, "y la suma de sus rentas, cualquiera que fuere su origen, no exceda de seis sueldos vitales anuales".

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Esto significa que no se aplica la obligación de declarar en conjunto las rentas, ni se considera como un solo contribuyente a aquellos cónyuges que tengan rentas provenientes del trabajo que, en total, no excedan, en este momento, de alrededor de 7.200 escudos anuales.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eluchans, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Eluchans, cumpliendo su obligación de Diputado Informante, al referirse al último inciso del artículo 44, ha expresado a la Honorable Cámara que por indicación presentada por Diputados de los Partidos de Gobierno, es decir, Liberal, Conservador y Radical, se ha adoptado una norma distinta respecto de aquellos contribuyentes que tienen rentas gravadas por la Segunda Categoría del impuesto global complementario, cualquiera que fuere su origen que no excedan de seis sueldos vitales anuales.

Debo recordar que los Diputados de Oposición éramos contrarios a este precepto y que sosteníamos que cada contribuyente debía ser tratado individualmente, en tanto que el propósito de los Diputados de Gobierno, expresado claramente, como lo puede comprobar la Honorable Cámara, era que esta excepción favoreciera sólo a las rentas que alcanzan hasta cuatro sueldos vitales. ¡Y fue gracias a nuestra intervención...

El señor ELUCHANS.— Hasta cinco sueldos vitales...

El señor SILVA ULLOA.— ...que se elevó a seis sueldos vitales.

Para que quede constancia de ello en la historia fidedigna de esta ley y colocar las cosas donde corresponde, he hecho esta aclaración, que naturalmente, tiene que ratificar el señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, es efectivo que la indicación de los señores Diputados de Gobierno era para exceptuar de esta disposición a los cónyuges que tengan rentas provenientes de la Segunda Categoría, o sea, del trabajo, cuando la suma de ellas, cualquiera que fuera su origen, no excediera de cinco sueldos vitales anuales. Los señores Diputados de Oposición solicitaron, por su parte, que en vez de cinco sueldos vitales anuales, se ampliara ese margen a seis sueldos vitales anuales, como lo expresa el Honorable señor Silva Ulloa...

El señor HUERTA.— ¡No, señor, fuimos nosotros los que propusimos seis!

El señor ELUCHANS.— Ahora me corrige el Honorable colega señor Huerta, diciéndome que los señores Diputados de Oposición propusieron ocho sueldos vitales, en tanto que los de Gobierno propiciaron seis. Para dirimir este "conflicto de paternidad", debo decir, señor Presidente, que la mayoría de la Comisión de Hacienda, formada por Diputados de Gobierno, votó y aprobó el margen de seis sueldos vitales anuales, o sea, de E° 7.200 anuales, liberando a las personas que tienen rentas provenientes de la segunda categoría que, en conjunto, no excedan de ese guarismo, de la obligación de presentar una declaración conjunta, pudiendo hacerla entonces, por separado.

Sin embargo, es bueno recalcar que esta disposición es conveniente, sobre todo porque el artificio de la separación convencional de bienes ha venido siendo empleado por los contribuyentes de grandes rentas, a fin de dividir las rentas provenientes de sus bienes, al separar sus patrimonios. Como el impuesto global complementario es un tributo de tasa progresiva, mediante este subterfugio —porque realmente, es un subterfugio frente al Derecho Tributario, aun cuando para el Derecho Civil no lo sea— se impide que sobre las rentas de gran volumen caigan los tributos correspondientes a los tramos de tasas más altas. Porque no es lo mismo aplicar el impuesto global complementario a dos rentas separadas de E° 5.000 cada una que en conjunto suman E° 10.000, que a una sola renta de E° 10.000, ya que en este segundo caso la renta cae dentro de un tramo más alto, con una tasa más intensa. En cambio, separada esta última en dos rentas de E° 5.000 cada una, en vez de una sola de E° 10.000, se paga menos impuesto, porque así separadas no caen dentro del tramo más alto, con tasa más intensa...

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Por consiguiente, nosotros sostenemos que esta disposición es conveniente tanto para el Derecho Tributario como para el Erario Fiscal. Por eso le hemos prestado todo nuestro apoyo, con la salvedad respecto de las rentas provenientes del trabajo exiguas o modestas, cuyo tope lo hemos fijado en 7.200 escudos anuales.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega? Es para corroborar lo que dice Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Concuerdo con Su Señoría y suscribo todas sus expresiones sobre esta materia. Creo que es una ventaja hacer tributar conjuntamente a ambos cónyuges. El hecho de que así lo hagan no quiere decir, necesariamente, que pagarán el doble, o mucho más, de los impuestos que tributaban anteriormente, puesto que todo este sistema depende de la escala progresiva que se establezca y de las deducciones o créditos que se determinen...

El señor ELUCHANS.— Nadie ha dicho que los cónyuges pagarán el doble de los impuestos que tributaban anteriormente, Honorable colega.

El señor MUSALEM.— No. Estoy de acuerdo con Su Señoría en que los cónyuges no pagarán el doble de los impuestos que les correspondían anteriormente. Me he expresado así para aclarar más que no será el doble, porque hay mucha gente que tiene la impresión, a primera vista, de que hacer declarar a los cónyuges conjuntamente sus rentas significará que tendrán que pagar el doble de los impuestos que tributaban anteriormente. No es una ventaja, porque todo esto depende de la escala progresiva de impuestos que se establezcan y de las exenciones, rebajas o créditos que se dan.

Pero hay un aspecto de redacción, que, a mi juicio, se prestará para que esta disposición sea burlada, justamente por los mismos sectores de rentas altas que se pretende que no evadan los impuestos que deben tributar, como lo hacían hasta ahora, mediante el subterfugio de la separación de bienes. En efecto, aquí se habla de que para los efectos del impuesto global complementario, los cónyuges que viven juntos deberán presentar una declaración conjunta de sus rentas independientes o propias. Pues bien, entonces será muy fácil para la gente de rentas altas fijar domicilio separado. Por ejemplo, un latifundista declarará que él vive en su fundo, en tanto que su esposa lo hace en la ciudad. Los industriales y comerciantes de rentas altas podrán hacer lo mismo.

Por eso, creo que sería mucho mejor dar otra redacción a esta disposición del artículo 44 y decir, al efecto, que deberán hacer declaración conjunta "las personas casadas, cualquiera que sea el régimen de bienes existente entre ellos", excluyendo de tal obligación solamente tanto a los cónyuges divorciados a perpetuidad, como a los otros separados en ciertos tipos de divorcio que, en definitiva, no son a perpetuidad, de modo que ellos de nuevo pueden vivir juntos, volviendo entonces a tener la obligación de hacer esa declaración de renta en conjunto.

Porque hay dos formas de divorcio: uno, a perpetuidad, y otro, en el cual vuelven los cónyuges a vivir juntos o temporal.

El señor HUERTA.— En el caso del divorcio temporal, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Bueno. En todo caso, en vez de usar la expresión "los cónyuges que viven juntos", creo que es preferible hablar de "las personas casadas, cualquiera que sea el régimen de bienes existente entre ellos"; porque, de otra manera, ello se prestaría para que los cónyuges recurrieran al subterfugio de fijar domicilios separados para eludir la disposición.

Este es el criterio del Diputado que habla, estando de acuerdo con la disposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— En realidad, la disposición, tal como está redactada, puede prestarse para los artificios que señala el Honorable señor Musalem. Pero la redacción que Su Señoría propone puede ser mucho más difícil, porque hay cónyuges que no viven juntos por estar divorciados a perpetuidad, por estar divorciados temporalmente o, simplemente, por estar separados de hecho.

Si los cónyuges viven juntos, será material y jurídicamente imposible someterlos a la obligación de declarar en conjunto. En efecto, si no viven juntos —uno puede estar residiendo en el norte, y otro en el sur—, cómo, materialmente, podrá el Servicio de Impuestos Internos constreñirlos a que declaren en conjunto?

La verdad es que esto es imposible. En cambio, imponer esa obligación a los que viven juntos, es práctico.

Ahora, frente al caso de los que dolosamente, maliciosamente, para burlar la ley, aparentan no vivir juntos, el Servicio de Impuestos Internos verá modo, con los medios probatorios, que son abundantes, de destruir este artificio, este subterfugio, esta apariencia que se le está presentando, y podrá aplicar todas las sanciones que el Código Tributario contempla para tal situación.

Quisiera preguntar a la Mesa si se va a suspender la sesión en este momento o si debo terminar mis observaciones acerca del Impuesto Global Complementario, porque para ello debo disponer de unos quince o veinte minutos más.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión hasta las tres un cuarto de la tarde.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Hasta las tres y media, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión hasta las 15 horas y 15 minutos.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

4.—REFORMA DE LA LEGISLACION TRIBUTARIA VIGENTE EN EL PAIS.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en la sesión de la mañana nos habíamos detenido en el análisis del artículo 44 de la nueva ley de impuesto a la renta, que obliga a la declaración conjunta de rentas, para los efectos del impuesto Global Complementario, a los cónyuges que vivan juntos.

En ella se plantearon diversos puntos de vista acerca de esta materia, los cuales fueron debidamente analizados.

Corresponde, en consecuencia, referirse ahora a la base imponible del impuesto Global Complementario.

De conformidad con el artículo 45 de la nueva ley, para los efectos del impuesto Global Complementario, la renta bruta global comprende, en primer lugar, "la suma de las rentas imponibles devengadas o percibidas por el contribuyente, de acuerdo con las normas de las categorías anteriores. También se declararán las rentas devengadas y acumuladas y demás fondos de reservas de las sociedades anónimas, cuando la sociedad los distribuya, a cualquier título, entre sus accionistas, e, incluso, en caso de liquidación de la sociedad respectiva, con excepción sólo de las cantidades distribuidas que provengan de:

a) Fondos capitalizados a que se refiere el N.o 5 del artículo 16.o", o sea, la distribución de aquellos fondos acumulados en las sociedades anónimas que se reparten en forma de acciones liberadas o aumentando el valor nominal de ellas; todo esto con una capitalización equivalente.

Enseguida, tampoco quedan incluidos dentro de la renta bruta global, los fondos que hubieran sido reputados ganancias de capital para la sociedad.

Más adelante, veremos que las ganancias de capital están afectas a un impuesto único, de manera que no tienen por qué ser reputadas en otra forma.

Por último, tampoco quedan incluidos en la renta bruta global los fondos provenientes de la enajenación de acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes, salvo que dichos fondos deban considerarse como renta para la sociedad.

La regla general es que la diferencia de precio obtenida por la enajenación de acciones, bonos y otros valores mobiliarios no constituye una renta ni ganancia de capital.

Por consiguiente, su reparto tampoco debe ser colacionado para los efectos de la renta bruta global. Enseguida, en la renta bruta global, deben considerarse las rentas exentas de la primera categoría del Título II, salvo disposición en contrario de la presente ley.

En tercer lugar, hay que considerar "las rentas parcial o totalmente exentas o sujetas a impuestos sustitutivos especiales, de acuerdo con las normas legales sobre franquicias tributarias. En todo caso, las rentas que la ley exime de este impuesto, se incluirán en la renta bruta global para los efectos de la escala progresiva del artículo 42.o; pero se dará crédito por dichas rentas exentas al impuesto que les afectaría si se les aplicara aisladamente la tasa media que, según la referida escala, resulte para el conjunto total de rentas del contribuyente". Finalmente, agrega el inciso final del artículo 45 que "la obligación de incluir en la renta bruta global las rentas exentas no regirá respecto de aquellas rentas que se encuentran exentas del impuesto global complementario, en virtud de contratos suscritos por autoridad competente, en conformidad a la ley vigente al momento de la concesión de las franquicias respectivas".

Señor Presidente, es menester realizar algunas explicaciones, a fin de comprender mejor el alcance del artículo 45.o que disciplina la colación de rentas para integrar la renta bruta global afecta al imponente global complementario.

En primer lugar, debe considerarse en la renta bruta global para los efectos del impuesto global complementario, la suma de las rentas imponibles devengadas o percibidas por el contribuyente, de acuerdo con las normas de la primera y segunda categorías. Esto importa una modificación sustancial del actual régimen del impuesto global complementario. En efecto, los contribuyentes, que son personas naturales o sociedades de personas, sean comerciantes, industriales o agricultores, y en general los afectos a la tercera y cuarta categorías de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que no sean sociedades anónimas, sólo pagan en virtud de la ley vigente, impuesto global complementario sobre las utilidades retiradas del negocio. Las utilidades o ganancias que se capitalizan o que quedan dentro del negocio, para el cumplimiento de las finalidades que la Ley de la Renta actual establece en su artículo 48, no están afectas a impuesto global complementario. Pues bien, la Dirección de Impuestos Internos y el Gobierno han considerado que esto constituye una de las fuentes más graves de evasión tributaria. Por eso, en lo sucesivo, se pretende aplicar el impuesto global complementario sobre el total de las utilidades devengadas o percibidas por los contribuyentes de tercera, cuarta categoría y de la agricultura. Actualmente están sometidas a esta nomenclatura la tercera, cuarta categoría y la agricultura, pero en el futuro tendremos que hablar de cualquier renta devengada o percibida en virtud de la primera y segunda categoría tributaria, la que, integralmente, debe declararse en el impuesto global complementario, aunque no se retire de la empresa, aunque se capitalice, aunque se destine al desarrollo o incremento de la industria, del comercio, de la faena minera o de la faena agrícola.

Se ha estimado que si bien es conveniente para el desarrollo económico del país fomentar la capitalización de las empresas, sean individuales, sean asociaciones de personas, resulta gravemente lesivo para el interés fiscal que estas sumas capitalizadas no estén afectas al impuesto global complementario. De esta manera, nos hemos encontrado con casos que la Dirección General de Impuestos Internos llevó al conocimiento de la Comisión de Hacienda, sin citar por cierto los nombres de los contribuyentes, en que con utilidades líquidas de 50, 60 u 80 mil escudos, éstos quedan exentos del impuesto Global Complementario, porque frente al Servicio de Impuestos Internos aducen que el total de estas ganancias ha sido capitalizado, invertido dentro de la propia empresa para el desarrollo industrial, comercial, minero o agrícola. Esto resulta injusto e inconveniente para los intereses fiscales y, por eso, se modifica radicalmente en la disposición que estoy analizando.

En segundo lugar, existe aquí una modificación importantísima que debe ser señalada.

Hay rentas exentas de impuestos, como por ejemplo, las rentas provenientes de las viviendas construidas en virtud de la Ley N.o 9.135, y asimismo, hay exenciones dentro de la propia Ley de Impuesto a la Renta.

¿Qué ocurre? Que al no colacionarse estas rentas exentas de impuesto para el cálculo de global complementario se disminuye el volumen total de la renta bruta sometida a tal tributo y se supone, en consecuencia, que estas rentas exentas son las rentas adicionales más altas de los extremos tramos de la Ley de Impuesto Global Complementario.

¿Qué propone el proyecto? El proyecto propone que, sin perjuicio de estas exenciones las rentas provenientes de bienes exentos se agreguen a las rentas afectas al impuesto y se haga un gran total y sobre esta última cantidad se calcule la tasa promedio del Impuesto Global Complementario, en virtud de todos los tramos que se formen mediante la agregación de la renta exenta. Posteriormente, la renta exenta se va a desglosar, porque no está sometida a gravamen; pero hemos conseguido una gran ventaja tributaria al establecer que la tasa promedio del gran total de la renta considere las rentas exentas. Con ello se hace, en realidad, un procedimiento de equidad, pues no tiene por qué suponerse que la renta afecta al impuesto es la del tramo más bajo y que la renta exenta es la del tramo más alto. Es más racional colacionar todas las rentas y calcular sobre ellas la tasa media de la escala progresiva, pero luego dicha tasa va a incidir sólo sobre las rentas afectas al impuesto y no sobre las exentas. Sólo se ha excluido de esta colación aquellas rentas exentas del Global Complementario en virtud de un contrato firmado por un representante autorizado del Fisco con un particular, en mérito del cual se garantiza al particular que las rentas provenientes de ciertos bienes no serán sometidas a Impuesto Global Complementario. En este caso se encuentran, principalmente, las rentas obtenidas de viviendas económicas, D.F.L. N.o 2, que, en su contextura jurídica, contiene la suscripción de contratos-leyes por parte de los Tesoreros Comunales, en representación del Fisco, con las personas o empresas que van a construir viviendas económicas.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el Honorable colega señor Eluchans ha tocado una materia de mucha importancia: la que concierne a las exenciones para los inmuebles construidos bajo el imperio de la ley 9.135 —las cuales han sido citadas tanto en el informe como en el artículo 19—. Yo debo entender, de conformidad con las explicaciones dadas por el señor Diputado Informante, que las habitaciones edificadas de acuerdo con esa ley van a estar exentas del pago de impuesto territorial en lo que respecta al inmueble, pero que las rentas de arrendamiento que obtengan sus dueños se van a colacionar para los efectos del cálculo del Impuesto Global Complementario. Y, de consiguiente, los propietarios de los inmuebles deberán hacer agregación de las rentas que obtengan de dichos bienes según las cantidades que por ellos perciben y no tendrán por qué asilarse en las sumas mínimas que establece la ley sobre arrendamientos.

Quisiera que mi Honorable colega me explicara si he entendido bien esta parte de su informe, porque le atribuyo fundamental importancia y me referiré a ella en el momento oportuno, cuando discutamos las exenciones que se establecen en esta ley, respecto de la presunción de derecho de la renta que producen las casas habitadas por propietarios.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en realidad, en la forma en que está redactado el artículo 45 en que se analizan las rentas provenientes de viviendas llamadas Ley Pereira, Ley N.o 9.135, éstas deben agregarse al conjunto de las rentas de cualquier origen o fuente que tenga el contribuyente para el sólo efecto de establecer la tasa promedio aplicable en conformidad al Impuesto Global Complementario.

Las únicas que se excluyen son las viviendas contruidas de acuerdo con lo dispuesto al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, porque, en este caso, a diferencia de las de la Ley Pereira, existen contratos suscritos, por el Tesorero Comunal en representación del Fisco, por medio de los cuales se cauciona a los contribuyentes que en evento alguno, las rentas provenientes de estas viviendas podrán quedar sometidas al Impuesto Global Complementario.

Ahora, la situación general de franquicia tributaria de las viviendas afectas a la Ley Pereira, como la situación general de ventaja o de franquicia tributaria de otras inversiones o ciertos regímenes especiales, como el de los puertos libres, etcétera, serán tratadas en un proyecto de ley especial que se denominará "sobre racionalización de franquicias tributarias" que próximamente enviará el Ejecutivo al Congreso, según así lo he entendido...

El señor GUERRA.— Otro golpe que se le dará...

El señor ELUCHANS.— ... Ya está preparado por el Gobierno este proyecto de racionalización de franquicias tributarias en el que no se suprimen las franquicias, sino que se ordenan y se racionalizan.

No estoy en condiciones en este instante —ni tampoco es mi función— de informar a la Honorable Cámara, acerca de algo que en este momento es un simple proyecto que ni siquiera ha sido enviado al Parlamento. Tanto el señor Ministro de Hacienda, cuando el articulado del proyecto que estamos estudiando se ponen en el caso de que dictará una ley particular sobre racionalización de franquicias tributarias, ley en la cual se va a regular todo el sistema actual de ciertas franquicias, incluso rentas; por ejemplo, la pequeña minería y los dueños de empresas de transporte de camiones.

Al enunciar el Diputado Informante, en conocimiento por lo demás de todos los Honorables colegas, del envío del proyecto al cual me he referido, por lo expresado por el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que el Ejecutivo enviará al Congreso un proyecto sobre racionalización de franquicias tributarias, no estoy diciendo, ni podría hacerlo, que se trataría de derogación de franquicias.

Supongo que algunas se derogarán, otras serán suprimidas y otras reglamentadas; pero, la verdad es que este proyecto de ley no ha llegado aún al conocimiento del Congreso Nacional; pero existe consenso en los distintos sectores políticos de que muchas franquicias tributarias que en este momento existen, no tienen justificación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS. — Por lo demás, en opinión de todos los estudiosos del Derecho Tributario, las franquicias tributarias deben ser esencialmente transitorias. No se supone en el Derecho Tributario que una franquicia de impuestos que tiende a alentar el desarrollo de una industria, de una zona o de una actividad, pueda tener un carácter permanente. En general, en todos los países del mundo estas franquicias sólo se otorgan en forma transitoria. Pero, vuelvo a repetir, este tema, en realidad, es ajeno a la discusión específica del proyecto de ley que nos ocupa. Y en lo que concierne a la pregunta que formulaba el Honorable señor Morales Abarzúa don Carlos, puedo expresar que en este capítulo especial de la colación de rentas en el Impuesto Global Complementario, deben agregarse las rentas de viviendas de la Ley "Pereira", N.o 9.135, las cuales, si bien están exentas de impuesto, deben considerarse para el solo efecto de incrementar el volumen o masa de bienes, con lo cual se mejora la progresión y se permite la aplicación, en el Global Complementario, de un impuesto con una tasa más elevada. Se terminarán así, con lo que constituye el error financiero y jurídico de suponer que las rentas exentas son las de tramos más altos y que las rentas afectas a impuestos son las de los tramos más bajos. Se hace justicia juntando todas las rentas, estableciendo la tasa promedio y dando de crédito contra el impuesto que así resulta, la suma que provenga de la aplicación de la tasa promedio a las rentas exentas, con lo cual se mantiene la exención, pero se mejora el promedio tributario y, en consecuencia, la percepción fiscal.

Enseguida, el artículo 46 contempla las deducciones.

En esta materia también se ha avanzado notablemente, limitándose las deducciones que pueden hacer los contribuyentes para el cálculo del Impuesto Global Complementario, que son imputables a la renta bruta global. En adelante, para determinar la renta neta global, se deducirán de la renta bruta global los impuestos del Título II y las contribuciones de bienes raíces que no hayan sido rebajadas en el cálculo de la renta imponible de categorías; o sea, sólo se deducen la contribución territorial no descargada en las categorías y los impuestos de categorías que contempla el Título II de esta nueva ley.

Luego, dentro todavía del Impuesto Global Complementario, el artículo 47 permite a los contribuyentes usar o hacer valer créditos contra el impuesto final resultante. Quiero insistir en que el crédito que se da al contribuyente no es contra la renta bruta global, ni contra la renta neta global: es contra el impuesto final resultante. De manera que, con la colación de rentas en la renta bruta global y hechas las deducciones del impuesto territorial y de los impuestos de primera o de segunda categoría, según la actividad del contribuyente, llegamos a la renta neta global. Esta se encuentra sometida a la escala tributaria progresiva que ya analizamos, hace algunos instantes. Así tenemos el monto del impuesto. Pero aún no hemos terminado. Contra este Impuesto Global Complementario que así resulta, se otorga al contribuyente un crédito. Es, pues, un crédito contra el impuesto.

En primer lugar, "todo contribuyente gozará de un crédito igual a un diez por ciento de un sueldo vital anual".

En seguida, "el contribuyente casado que viva con su cónyuge tendrá derecho a un crédito equivalente a un 25 por ciento de un sueldo vital anual, en reemplazo del crédito señalado en el número anterior". Es decir, el contribuyente casado que vive con su cónyuge no tiene el 10 por ciento y el 25 por ciento. Tiene sólo el 25 por ciento.

Luego: "El contribuyente que tenga a su cargo personas menores de 21 años o mayores de 60, o que padezcan de cualquiera invalidez física o mental, podrá acreditar un 4 por ciento de un sueldo vital anual por cada una de dichas personas, siempre que estas personas no obtengan rentas superiores a medio sueldo vital anual. Sólo se considerarán como personas a cargo del contribuyente, para estos efectos, a los ascendientes o descendientes por consanguinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el segundo grado, los parientes por afinidad de primer grado y los adoptados".

El proyecto también otorga como crédito contra el impuesto "las cantidades que resulten de aplicar las normas del número 3 del artículo 45.o". O sea, se trata de aquel crédito que tiene el que goza de rentas exentas por la cantidad que resulta de aplicar la tasa promedio final a la porción de renta que está exenta porque ya explicamos que la colación de la renta exenta se hace con el solo objeto de mejorar la tasa promedio del Impuesto Global Complementario, aplicable únicamente a las rentas que están sometidas a tributo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Qué razones técnicas tuvo la Comisión de Hacienda para modificar el concepto "rebaja" que se emplea en la Ley de la Renta por el de "crédito"?

Formulo esta interrogante, porque me parece que debemos despachar este proyecto de ley con el máximo de claridad, y si no se explican las razones de este cambio de terminología, perfectamente podríamos emplear el de "rebaja", salvo que hubieran otros motivos que el señor Diputado Informante nos pudiera dar a conocer que justificaran este reemplazo de concepto. Porque resulta un poco chocante que para los efectos de esto, que significa una merma del impuesto calculado, hablemos de un crédito del 10 por ciento de un sueldo vital anual, que se elevará a un 25 por ciento cuando el contribuyente sea casado.

He conversado con algunos contadores y con algunas personas interesadas en este problema que estamos analizando y me han hecho presente la misma inquietud.

Por este motivo, ruego al señor Diputado Informante que me proporcione alguna explicación sobre esta materia que considero de interés.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Eluchans?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Eluchans, el Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción porque deseo completar la consulta formulada por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

Quisiera que el señor Diputado Informante me demostrara prácticamente cuál es la diferencia entre el sistema vigente y el propuesto en el proyecto de ley en debate, en primer término.

En segundo lugar, deseo hacer presente que la actual Ley de Impuesto a la Renta considera, con justa razón, a cargo de un contribuyente a las personas que sigan estudios superiores, aún después de cumplir 21 años de edad, lo que en este proyecto de ley se limita sólo hasta el término de la menor de edad. No he visto la disposición que complemente o mantenga la norma actualmente vigente.

Quisiera que el señor Diputado Informante nos absolviera estas dos consultas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en realidad, la modificación del sistema ha sido propuesta en el Mensaje del Ejecutivo a sugerencia de la Dirección General de Impuestos Internos. En consecuencia, la Comisión de Hacienda no fue la que innovó en esta materia sino que se limitó a aprobar esa disposición contenida en el Mensaje, introduciéndole una sola modificación. En efecto, elevó el crédito contra el impuesto por concepto de carga de personas que vivan al amparo del contribuyente o a su costa, o sea del número tercero del artículo 47, de un 2,5 por ciento de un sueldo vital anual a un 4 por ciento. Es decir, mejoró la situación de los contribuyentes que tienen a su cargo personas menores de edad o mayores de sesenta años que tengan algún parentesco de los que en este proyecto se consignan.

La Dirección de Impuestos Internos ha considerado que este sistema es más conveniente. La verdad de las cosas es que el Impuesto Global Complementario, que es el mejor para la distribución de la renta, para el reparto de la carga tributaria y el que mejor cumple una función social, por ser un impuesto de tramos con escala progresiva, estaba produciendo un rendimiento ínfimo al Erario. En virtud de diversas leyes, se permitían deducciones de la renta bruta global en una serie de rubros, como los intereses de deudas, el Impuesto Global Complementario pagado en el ejercicio tributario anterior, algunos otros gastos por concepto de salud, de educación, etc. Todo esto iba conformando un sistema sumamente engorroso que, incluso, se prestaba para algunos abusos por parte del contribuyente.

Se ha considerado conveniente por Impuestos Internos, reducir las deducciones a lo que es perfectamente controlable. ¿Y qué es lo perfectamente controlable? Lo pagado por concepto del impuesto territorial y del impuesto cedular. En esa materia no puede haber engaño alguno al Fisco, porque la manera de comprobarlo está en los boletines correspondientes emanados de la Tesorería Fiscal.

Así se llega a la renta neta imponible para el Global Complementario.

Enseguida, se ha creído que resulta más conveniente estimar la situación de las personas por el sistema de las obligaciones o relaciones de familia. Es así como todo contribuyente tiene crédito contra impuesto por un 10 por ciento; el que es casado o jefe de hogar, con su cónyuge, un 25 por ciento de sueldo vital anual, y los que tienen personas a su cargo, podrán acreditar un 4 por ciento de un sueldo vital anual por cada una de dichas personas.

En éstas que no son deducciones sino acreencias, en estos créditos contra el impuesto, se supone que está incluido todo aquello que legítimamente puede autorizar el Fisco para otorgarle una posición más ventajosa, en lo tributario, a determinadas personas. Y si se hacen los cálculos, se verá que las personas de bajas rentas, de tres, cuatro o cinco sueldos vitales, por el hecho de que sean casadas, vivan con su cónyuge y tengan dos o tres hijos, quedarán liberadas de pagar Impuesto Global Complementario.

En cambio, no siempre resultaba posible y justo liberar a estas personas del Impuesto Global Complementario con el sistema antiguo, porque éstas tenían que llevar verdaderos archivos o kárdex de control de sus gastos médicos, escolares, etcétera, y se beneficiaba, incluso, a personas que pagaban altos intereses, muchas veces no justificados para la economía nacional por razones especulativas, en desmedro de otras que no tenían deudas.

Enseguida, el nuevo sistema tiene una ventaja con respecto al antiguo, y consiste en que las rentas sometidas a tributos complementarios son aquellas que parten de un centésimo o un milésimo de escudo. Todo queda sometido a impuesto, y, luego, vienen las deducciones y los créditos contra el tributo.

¿Qué pasa, Honorable Cámara, cuando la ley exime el tramo menor del Impuesto Global Complementario y se dice que no pagarán este tributo las rentas de hasta uno, dos o tres sueldos vitales anuales? Ocurre lo siguiente: que las personas beneficiadas no son las de más bajas rentas, sino las de más altas remuneraciones. ¿Por qué? Porque se le da como regalo de exención tributaria su primera porción de rentas, vale decir, los tres primeros sueldos vitales anuales, por ejemplo. O sea, se parte reconociéndoles a estas personas de 3.600 escudos libres de todo impuesto, y, enseguida, se le aplica la escala.

En cambio, con este nuevo sistema, las personas de rentas bajas van a quedar exentas de todas maneras, en virtud del régimen de créditos contra el impuesto, por ser casadas, por ser jefes de hogar, por tener cargas de familia. Sin embargo, los contribuyentes de altas rentas tendrán que tributar sobre el total de sus rentas, y no partirán en sus obligaciones tributarias con una ventaja o un handicap de exención de tres sueldos vitales o de otra cantidad o volumen de sueldos vitales anuales.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Tal es mi opinión, y, naturalmente, el problema puede ser discutible y pueden presentarse diversos criterios en esta materia.

El nuevo sistema impositivo sugerido por el Supremo Gobierno por medio de este proyecto de ley lo juzgamos más conveniente, más práctico y menos dificultoso que el sistema antiguo.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eluchans, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, tengo entendido que el Honorable colega señor Carlos Morales Abarzúa consultaba por qué se había cambiado el criterio de contemplar deducciones sobre la renta, en el impuesto Global Complementario, a las personas, (por diversos conceptos, ser jefes de hogar, tener cargas familiares, o gastos de escolaridad o médicos, etcétera), por el concepto de créditos, contra el impuesto. Pedía un ejemplo para determinar si realmente valía la pena hacer esta modificación. Quiero darle un ejemplo concreto que demuestra que vale la pena transformar las deducciones en créditos, porque ello es más beneficioso para los sectores de bajas rentas que para los de altas rentas. Es un sistema más justo, pues elimina los privilegios de que, con el régimen actual, gozan los sectores de rentas altas.

Pongamos por ejemplo el caso hipotético de una persona de altas rentas que deducía mil escudos de su renta por los conceptos indicados. Si estaba gravada en el tramo correspondiente a la tasa del 50 por ciento, al aplicársele dicha tasa, se le exime de 500 escudos de impuestos.

Ahora, el caso de un contribuyente de bajas rentas que también tuviera que deducir mil escudos de la renta y que hubiera quedado gravado en el tramo de 10 por ciento de tasa. Este contribuyente se podrá eximir de 100 escudos. Entonces, el contribuyente de altas rentas estaba, por este sistema de deducciones, descontando del impuesto una mayor cantidad de 400 escudos. Esta situación, en el caso de los créditos sobre los impuestos, no se produce.

Pondré otro ejemplo al Honorable señor Morales Abarzúa: En el caso del crédito del impuesto del 4 por ciento de un sueldo vital anual por carga familiar, que según entiendo representa 48 escudos, o sea, el 4 por ciento de un sueldo vital anual, el contribuyente que está en cualquier nivel de renta, por concepto de carga familiar podrá deducir 48 escudos, sea que esté gravado en el tramo de 10, 50 ó de 75 o/o. Entonces, quien tiene altas rentas ya no tendrá el privilegio que le permite la deducción sobre la renta, o sea, de tener una mayor rebaja de impuestos.

sólo hecho de ser contribuyente —el 10 por ciento de un sueldo vital de E° 120, por ejemplo—, lo rebajará del impuesto final resultante en cualquier nivel de renta que esté, sea que gane dos, tres, diez, veinte o cincuenta sueldos vitales anuales y sea que esté gravado en el tramo de diez, cincuenta o setenta y cinco por ciento.

Es decir, este sistema de permitir que las deducciones se hagan por la vía de créditos sobre los impuestos y no deducciones sobre la renta, tiende a evitar un privilegio que han tenido, hasta hoy día, los sectores de más altas rentas, quienes, mediante ese sistema, han deducido, a través de obligaciones de tipo familiar, en mayor proporción el pago de impuestos que los sectores de bajas rentas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Carlos Morales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tinee la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, pido perdón porque estoy abusando de la bondad del señor Diputado Informante, pero deseo aclarar algunos conceptos.

No me parece que sea justa la expresión que se emplea en el número 2.o de este artículo: "el contribuyente casado que viva con su cónyuge"... Indudablemente que, desde el punto de vista ético de la buena constitución del hogar, es conveniente el espíritu que ha tenido la Comisión de Hacienda. Pero acontece en la vida social nuestra que, en muchas oportunidades, por razones que no es del caso considerar en este momento, los cónyuges no viven bajo el mismo techo; sin embargo, eso no impide o inhibe al marido para cumplir con las obligaciones que la ley le impone.

Por otra parte, es perfectamente posible que la mujer que no viva con su cónyuge lo haya demandado en un juicio de alimentos y que el marido le esté pagando una pensión alimenticia regulada por el Tribunal respectivo.

Por consiguiente, en casos como éste la situación de hecho será difícil de determinar y habrá de provocar la intervención de funcionarios de Impuestos Internos en los aspectos privados de la vida de un hombre. Creo, por lo tanto, que sería conveniente eliminar esa referencia al contribuyente casado "que viva con su cónyuge" y dejar establecido que se podrá hacer la deducción o establecer el crédito contra un impuestos determinado, por la simple circunstancia de que un hombre se encuentre casado. Me parece que ese criterio sería más justo, por las razones de tipo humano que expuse y que tan frecuentemente se presentan en nuestra sociedad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, con respecto a la última intervención del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, coincido con él. Pero, en mi concepto, debería redactarse el precepto en forma que el crédito equivalente al 25% de un sueldo vital anual contra el impuesto lo obtuviera el contribuyente casado que viva con su cónyuge o aquel contribuyente casado que debe alimentos o que esté prestando alimentos a su cónyuge. O bien, dicho de otro modo, que el otro cónyuge viva a expensas de él. Porque bien pudiera ser que, estando separados de hecho, no estuviera sufragando sus obligaciones alimenticias, en razón de que el otro cónyuge tiene bienes propios, o por alguno de los otros motivos que, sobre esta materia, contempla el Código Civil.

Por lo tanto, me parece perfectamente razonable lo expresado por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, y creo que deberá considerarse esa situación en el segundo informe, si se presenta la indicación correspondiente.

Enseguida, en el artículo 48, Párrafo 3.o, se señalan algunas exenciones. Con ello termina el proyecto en lo relativo al impuesto Global Complementario, y se inicia el Título IV, "Del impuesto a las ganancias de capital".

El artículo 50 define el concepto de lo que se entiende por ganancias de capital. Dice lo siguiente, en sus primeros incisos: "Constituyen ganancias de capital el mayor volumen obtenido en la enajenación de bienes raíces.

Asimismo, será considerado en igual carácter el mayor valor obtenido en la cesión de derechos de una sociedad de personas a una persona distinta de la sociedad o emanado de contratos de promesa de adquisición de bienes a que se refiere este artículo.

En cambio, si tales ganancias representan el resultado de negociaciones o actividades realizadas con manifiesto espíritu de lucro, éstas se gravarán con el impuesto de la primera categoría y el global complementario o adicional que proceda."

De manera que el concepto de ganancias de capital está definido en el artículo 50 del proyecto en debate, como las diferencias que se obtienen en el mayor valor que se logra en le enajenación de bienes raíces y en la cesión de derechos en una sociedad de personas a una persona distinta de la sociedad, o en la cesión de los derechos emanados de contratos de promesa de adquisición de los bienes a que se refiere este artículo, o sea, de bienes raíces, o de derechos cuotativos en una sociedad de personas.

No obstante lo anterior, la ley se encarga de precisar que si estas operaciones se hacen con manifiesto espíritu de lucro no procede el impuesto único a las ganancias de capital, y entra en vigor el impuesto a la renta, o sea el impuesto a las utilidades y beneficios de la Primera Categoría, y, además, como secuela de este tributo, el Global Complementario o Adicional, en su caso.

La tasa de este impuesto está establecida en el artículo 49, que dice: "Se aplicará, cobrará y pagará anualmente un impuesto de 20 por ciento sobre las ganancias de capital que obtengan las personas naturales o jurídicas, de acuerdo con las normas que se establecen en este Título.

"Sin embargo, si el título de adquisición del bien que se enajena fuere anterior a la fecha de vigencia de esta ley, el impuesto será sólo del 8 por ciento". En consecuencia, en el impuesto a las ganancias de capital debemos formular un distingo. Con respecto a los bienes que actualmente poseen los contribuyentes, a la fecha en que la ley comience a regir, y que se enajenen después, la diferencia pagará un impuesto de 8 por ciento; los que en el futuro adquieran y enajenen, pagarán un impuesto de 20 por ciento por la diferencia producida.

El artículo 50, inciso quinto, dispone: "Estará exento de los impuestos de esta ley —en realidad está mal empleada esta expresión, ya que debería decirse "de este Título", a pesar de que en verdad a esta disposición se ha pretendido darle un carácter general— "el mayor valor que sobre el precio de adquisiciones se obtenga al enajenar o transferir acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes, habitaciones acogidas a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, cuyo texto refundido fue fijado por el decreto N.o 1.101, de 18 de julio de 1960, sobre Plan Habitacional y edificios regidos por la ley 6.071, construídos en ciudades de menos de 200.000 habitantes, o al enajenar pertenencias mineras o acciones o cuotas de sociedades regidas por el Código de Minería."

La base imponible para la aplicación del impuesto a las ganancias de capital no es la mera diferencia entre el valor de enajenación y el valor de adquisición, toda vez que el artículo 52 dice: "Para determinar la cantidad afecta al tributo establecido en este Título se hará una comparación entre el valor de enajenación y el respectivo valor de costo o de adquisición de los bienes, actualizados según el procedimiento señalado en el artículo 34".

El artículo 34 señala el sistema de revalorización de los bienes del activo en las empresas o contribuyentes sometidos al impuesto de Primera Categoría, y según esa disposición, debe tomarse en cuenta la variación del índice de precios al consumidor en el año calendario anterior al de la confección del balance.

Pero puede haber contribuyentes a los que no sea aplicable el artículo 34, porque no son contribuyentes de Primera Categoría, como, por ejemplo, profesionales, empleados, o alguien que tenga una ocupación lucrativa y que esté sometido a la Segunda Categoría del Impuesto a la Renta. En este caso, agrega el artículo 52: "Sin embargo, tratándose de contribuyentes a quienes no se aplique el artículo 34 referido, dicha actualización se hará aplicando al valor de costo o adquisición de los bienes, el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor durante el lapso que medie entre la adquisición y enajenación de dichos bienes.

"Si con motivo de la enajenación se produjeren pérdidas de capital, éstas se podrán rebajar de las ganancias de capital que se obtengan en el mismo año o en los dos años anteriores".

Sobre esta materia, existen diversas otras reglas en este Título, que no vale la pena señalar detalladamente.

Solamente quisiera referirme a dos preceptos más atinentes al impuesto a las ganancias de capital.

El artículo 55 se refiere al pago de tributos sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación de un inmueble habitado permanentemente por su propietario.

El pago de impuesto por la diferencia obtenida en la venta de este inmueble, "podrá postergarse en caso de adquirirse otro inmueble de la misma naturaleza destinado al mismo fin, dentro del plazo de 18 meses, contado desde la fecha de enajenación de aquel".

Enseguida, el artículo 56 dice relación con la situación particular de la ganancia de capital que se hace con motivo de aportarse un bien a una sociedad. Esta disposición dice: "La ganancia que resulte con motivo de aportarse a una sociedad bienes por un valor mayor que el de costo o adquisición de ellos, debidamente actualizado, se determinará y gravará sólo cuando la sociedad se liquide o cuando el aportante enajene los títulos o derechos representativos del aporte".

"En los casos de enajenaciones parciales, el gravamen se aplicará proporcionalmente".

Se procedió de esta manera, porque la mayoría de los integrantes de la Comisión de Hacienda estimó que el aportante de un bien sometido a impuesto sobre ganancias de capital a una sociedad, no recibe, en razón del aporte, sino que un título, cuota u acción, tratándose de sociedades anónimas.

Cuando se trata de sociedades anónimas, tales acciones no están en el comercio ya que no pueden enajenarse hasta transcurridos dos años después del aporte, y tratándose de derechos en las sociedades de personas éste no se transforma sino en un título representativo o en una cuota de aporte en la parte social.

En consecuencia, no significa un incremento directo del capital que estaba representado por el bien raíz que se aportó a esa sociedad.

Se estimó de justicia dejar esta materia en la forma en que está redactado el artículo 56.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Eluchans ha informado, en estos instantes, los artículos 55 y 56 del proyecto que modifica la Ley sobre Impuestos a la Renta.

El artículo 55 del proyecto, establece: "El pago del tributo sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación de un inmueble habitado permanentemente por su propietario, podrá postergarse..."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 56a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 22 DE ENERO DE 1963

(De 16.15 a 19.09 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), CORREA LARRAIN Y URRUTIA DE LA SOTTA

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 50a., 51a. y 52a., se hallan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 53a. y 54a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Osorio, relativo a las irregularidades que se habrían cometido en la inscripción de numerosos ciudadanos en los Registros Electorales de la comuna de Zapallar.

2.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor González Utreras, referente al pago del galardón correspondiente a la denuncia de internación ilegal de mercaderías, hecha por la Compañía Agrícola y Forestal Lonquimay Limitada;

Del señor Guerra, respecto de la instalación del servicio de agua potable en la localidad de Pisagua;

Del señor Montes, sobre reducción de personal en la Dirección Provincial de Vialidad de Concepción, y

Del señor Sívori, relativo a la posibilidad de otorgar créditos a los pequeños agricultores de la localidad de Selva Obscura.

3.o— Trece oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Acuña, referente a la construcción de un nuevo local para el funcionamiento de la Escuela N.o 9 de Osorno;

Del señor Cerda, respecto a la construcción de un nuevo edificio para la Escuela de Calvindo, provincia de Ñuble;

Del señor Díez, sobre ampliación de la Escuela Industrial de Cauquenes;

Del señor Millas, relativo a la ampliación y reparaciones de la Escuela N.o 266, de Santiago;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de un nuevo local para el funcionamiento del Liceo de Hombres N.o 8, de Santiago;

Del señor Muñoz, referente a la construcción de un local para la Escuela Técnica Femenina de Valparaíso;

Del señor Osorio, respecto de la construcción de un nuevo local para el Liceo de Hombres de Los Andes;

Del señor Oyarzún, sobre ampliación del local en que funciona el Liceo de Hombres N.o 3 de Valparaíso;

Del señor Pontigo, relativo a la ampliación de la Escuela N.o 4 de Coquimbo;

Del señor Sáinz, acerca de adquisición de un predio para la construcción de un Grupo Escolar en la localidad de Almendral Alto, departamento de San Felipe;

Del señor Suárez, referente a la construcción de un local para el funcionamiento de la Escuela N.o 27 de Cautín;

Del señor Teitelboim, respecto de la construcción de un nuevo local para la Escuela N.o 8 de Santiago, y

Del señor Zumaeta, sobre la construcción de un local para el funcionamiento de la Escuela N.o 98 de Quilpué.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Jerez, relativo a la demolición del edificio del Sindicato Industrial de Schwager, y

Del señor Sáinz, sobre la construcción de los Estadios de Petorca y Regional de Rengo.

5.o— Ocho oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referentes a las siguientes materias:

Del señor Aravena, respecto de la creación de Postas de Primeros Auxilios en las localidades de Villa Prat, Sagrada Familia e Itahue;

Del señor Lavandero, sobre la alimentación dada a los enfermos en los Hospitales del Servicio Nacional de Salud;

Del señor Lehuedé, relativo a las conclusiones del Cabildo Abierto celebrado en la localidad de Peñaflor;

Del señor Molina, acerca de la construcción de un Hospital en la ciudad de Talcahuano;

Del señor Valente, en relación con los problemas que afectan a los obreros que trabajan en las faenas pesqueras de Pisagua;

De los señores Altamirano y Ochagavía, respecto de diversos problemas médico-asistenciales en la provincia de Valdivia;

De los señores Lehuedé, Lorca y de la señora Campusano, doña Julieta, sobre la construcción de un Consultorio en el sector sur de Quinta Normal, y

De los señores Molina y Hurtado Pereira, y de los Honorables señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo a diversos problemas hospitalarios en la provincia de Concepción.

6.o— Dos informes, uno de la Comisión de Defensa Nacional y el otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, aprobado por el Honorable Senado, y con trámite de urgencia, calificada de "suma", que modifica la Ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

7.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje, y con trámite de urgencia, calificada de "suma", que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos hasta por la suma de 6.500.000 dólares, para la ejecución de un plan de mejoramiento de sus servicios.

8.o— Una moción, con la que los señores Jerez, Hamuy, Oyarzún, Argandoña, Gumucio, Hurtado Pereira, Lorca, Atala, Valenzuela y la señora Enríquez, doña Inés, inician un proyecto de ley que establece la igualdad jurídica entre empleados y obreros e introduce diversas modificaciones al Código del Trabajo en lo relativo al feriado, remuneraciones, participación en las utilidades y a la creación de Federaciones y Confederaciones de Sindicatos.

9.o— Una presentación, con la que el señor Arnoldo Mulchi Kramm solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

10.o— Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Rector de la Universidad de Chile se refiere al proyecto de ley que modifica el régimen tributario existente en el país.

Con la segunda, el señor Alcalde de la Municipalidad de Cauquenes solicita el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza a esa Municipalidad para contratar empréstitos.

11.o— Un telegrama del Presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Iquique, con el que se refiere al proyecto de ley que modifica el régimen tributario existente en el país.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Arnoldo Mulchi Kramm ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede determinados beneficios.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se autoriza la internación de dos "chassis" para las Cooperativas Pesqueras "Maule Sur Ltda." y "Padre Camilo Ltda.", de Curanipe y Constitución, respectivamente; usan de la palabra los señores Barra y Hurtado, don Patricio.

Son aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

—En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se exime de contribuciones de bienes raíces a las propiedades de la Liga Marítima de Chile; usa de la palabra el señor Ballesteros.

Es aprobada la modificación del Honorable Senado.

—Sin debate y por asentimiento unánime es aprobada una modificación del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se otorgan franquicias tributarias a la Asociación Cristiana de Jóvenes.

—Sin debate y por asentimiento unánime es aprobado un proyecto de ley por el cual se modifica el art. 9.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 12.155 del Ministerio de Educación, en el sentido de que los requisitos exigidos serán obligatorios desde el 1.o de enero de 1963.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de derechos la internación de diversos elementos destinados al Hospital de Niños de Viña del Mar; es aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

7.—PREFERENCIA.— AUTORIZACION A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— ACUERDO PARA DISCUTIR Y VOTAR ESTE PROYECTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día...

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo hacer una petición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quisiera que Su Señoría tuviera la bondad de solicitar el asentimiento unánime de la Sala para tratar, diez o quince minutos de la presente sesión, el proyecto de ley que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos. Es un proyecto sencillo y de extraordinaria trascendencia, pues dice relación con el normal abastecimiento de agua potable de la ciudad de Santiago.

De esta manera, disminuiría el número de proyectos en tabla. En caso contrario, de acuerdo con lo que informaba el señor Presidente a los Comités en la mañana de hoy, la Mesa se vería obligada a citar a sesión para el día jueves.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar los primeros quince minutos del Orden del Día de la presente sesión a discutir y votar el Mensaje que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos.

El señor ARAVENA.— Para votarlo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Quince minutos para discutir y votarlo.

Acordado.

Diputado Informante es el Honorable señor Gumucio. El proyecto de ley está impreso en el boletín N.o 9.859.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar, con la garantía fiscal, uno o más empréstitos internos o externos, hasta por la suma de US$ 6.500.000, que se destinará a la ejecución del plan inmediato de mejoramiento de sus servicios.

Estos préstamos se contratarán con un interés máximo del 7 o|o anual y deberán ser amortizados en un plazo no inferior a quince años.

Los fondos provenientes de esta ley serán contabilizados por la Empresa en una cuenta separada y no podrán ser invertidos en otro fin de aquel a que están destinados.

Artículo 2.o— El servicio ordinario y extraordinario de las obligaciones autorizadas por el artículo precedente, lo efectuará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con los fondos que la Empresa de Agua Potable de Santiago pondrá a disposición de dicha Caja a lo menos con treinta días de anticipación a la fecha de cada vencimiento.

Artículo 3.o— La Empresa de Agua Potable de Santiago deberá consultar anualmente en el presupuesto de gastos, en una partida especial, las cantidades que sean necesarias para cubrir el servicio anual de intereses y amortizaciones correspondientes a dichos empréstitos.

La Empresa podrá en cualquiera época efectuar amortizaciones extraordinarias, totales o parciales, de los empréstitos que contrate conforme a esta ley.

Artículo 4.o— Mientras esté pendiente la garantía del Fisco, autorizada por la presente ley, regirán las disposiciones de los artículos 4.o, 5.o, 7.o y 8.o de la Ley N.o 1.012, de 31 de enero de 1898."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, sin el ánimo de arrogarme el derecho de informar este proyecto, que corresponde al Diputado Informante, debo señalar que, como integrante de la Comisión de Obras Públicas, me correspondió presenciar el hecho doloroso de no haberse podido constituir para tratarlo por falta de quórum. Por este motivo, de acuerdo con la urgencia que se le había dado a esta iniciativa, debió pasar sin informe a la Comisión de Hacienda.

Sin embargo, en compañía de otro señor Diputado, tuve oportunidad de sostener una conversación con el Director de la Empresa de Agua Potable de Santiago. En ella, logré imponerme de la extraordinaria trascendencia que tiene este proyecto de ley, sobre todo por el peligro que existe de que, a no largo plazo, la ciudad, sus alrededores o inmensas poblaciones obreras que se están construyendo actualmente en su sector sur, no contarán con el abastecimiento necesario de agua potable.

Los parlamentarios que representamos a las provincias en la Honorable Cámara, sabemos lo que significa esta verdadera tragedia: la falta de tan vital elemento. De tal manera que, como existe la posibilidad de que la Empresa de Agua Potable de Santiago pueda obtener la autorización correspondiente para contratar este empréstito, se ha hecho la promesa formal de que se otorgarán las facilidades necesarias, y teniendo en cuenta las explicaciones que nos dio el señor Director de ese Servicio, en el sentido de que estaban tomadas todas las medidas de carácter técnico para poner en práctica su plan de trabajo, nos parece de imprescindible necesidad despachar este proyecto en el menor tiempo posible, con el objeto de que posteriormente aquél pueda materializarse.

Hago esta proposición porque, como parlamentario, aunque no represento a Santiago sino a la provincia de Concepción, conozco la tragedia por que pasan, en este aspecto, las poblaciones que se construyen en la periferia de las grandes ciudades. Ese es el caso de las poblaciones obreras que actualmente circundan la capital. Por esta razón, de nuestra parte existe el mejor ánimo para despachar este proyecto.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Acevedo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ha sido muy valiosa la iniciativa del Honorable señor Barra, tendiente a solicitar de la Mesa que recabara el asentimiento unánime de la Sala para tratar este proyecto de ley.

Puedo informar a la Honorable Cámara que a la Comisión Mixta de Presupuestos llegó un sinnúmero de indicaciones, formuladas por parlamentarios de todos los sectores de la Cámara y del Senado, que tenían por objeto, precisamente, dotar de agua potable no sólo a las poblaciones de la provincia de Santiago, sino a las de todo el país.

El problema de la falta de agua potable afecta a gran parte de nuestros conciudadanos. De siete millones y medio de habitantes que tiene nuestra República, un número que sobrepasa los dos millones y medio de personas no cuenta con este líquido tan preciado, de consumo ordinario. Esta es la tragedia que sufren no sólo poblaciones de Santiago, sino también de ciudades adyacentes. En algunas ooprtunidades, se ha hecho resaltar en la Honorable Cámara el caso de la población José María Caro, que tiene más de 120.000 habitantes. Asimismo, la falta de agua potable en las comunas de Ñuñoa y San Miguel y en el departamento de San Bernardo, en esta época, en la temporada de verano, se agudiza más. De ahí que prestaremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley.

Abrigábamos el propósito de presentar algunas indicaciones que tenían por finalidad destinar fondos para la ejecución de trabajos de agua potable en otros lugares no contemplados en el proyecto; pero, con el objeto de que sea despachado a la brevedad posible, nos abstendremos de materializarlas.

Muchas gracias, Honorable señor Barra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, seré muy breve. La Sala de Diputados radicales se preocupó de estudiar este importante proyecto, y, a insinuación suya, acordamos prestarle nuestra aprobación en principio y solicitar de la Honorable Cámara que calificara de "suma" la urgencia hecha presente para su despacho. Las razones que tuvimos en cuenta fueron suministradas especialmente por los Honorables colegas que representan a la provincia de Santiago.

Por lo tanto, en vista de que no sólo tenemos conocimiento cabal acerca de esta materia, sino que, además, en razón de que las deficiencias de las actuales instalaciones de agua potable y la falta de capacidad de las fuentes de abastecimientos determinan la urgente e imprescindible necesidad de legislar al respecto, votaremos favorablemente este proyecto de ley y nos abstendremos de formular indicaciones, con el objeto de facilitar su pronto despacho.

Nada más, señor Presidente.

El señor HAMUY.— Pido la palabra.

El señor SUBERCASEAUX.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hamuy; a continuación, el Honorable señor Subercaseaux.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente este proyecto de ley.

Es indudable que, mediante los préstamos extraordinarios que el proyecto autoriza contratar, la Empresa de Agua Potable de Santiago podrá abordar en debida forma este importante problema del agua potable. Sin ir más lejos, en la mañana de hoy, en compañía de algunos regidores de mi partido, nos hemos trasladado, no ya a poblaciones que hemos recorrido en otras oportunidades, sino que a algunos barrios antiguos y populares de la capital, que carecen de este vital elemento. Algunos funcionarios municipales nos explicaban que será imposible avanzar en los trabajos de pavimentación de los barrios que carecen de ésta desde hace más de 30 ó 40 años, mientras la Empresa de Agua Potable no reemplace previamente las viejas matrices y no repare, al mismo tiempo, las líneas domiciliarias.

Por estas razones y para no demorar el despacho de este proyecto que legisla sobre un problema tan vital y patente, agrego simplemente que los Diputados de estas bancas lo votaremos en forma favorable.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, los Diputados conservadores no sólo estamos de acuerdo ahora con este proyecto; desde el primer momento pusimos el máximo de nuestro interés en su despacho.

Sencilla y brevemente, diré que una acción directa de la Empresa de Agua Potable de Santiago para resolver este problema, sería más expedita que las disposiciones pertinentes que se incluyan en un plan general de obras públicas.

Como han dichos algunos de mis Honorables colegas, este problema afecta a distintos barrios importantes de Santiago. La Empresa de Agua Potable está en condiciones de satisfacer sus exigencias con un plan completo. Hay que dejar, entonces, al Ministerio de Obras Públicas la ejecución de un plan de trabajos de esta naturaleza, en las diversas comunas del país. Esta es una diversificación que estimamos util y que significaría, sobre manera, una solución para este problema tan importante que afecta a gran parte de la población de Santiago.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— En nombre de los Diputados Democráticos Nacionales, quiero anunciar nuestros votos favorables a esta iniciativa, que consideramos justa y de urgente aplicación. Al igual que todos los parlamentarios que están preocupados de los problemas que afectan a la zona, que representan, hemos podido imponernos, por ejemplo, de que la solución del relacionado con el agua potable de la población "Los Cóndores", de San Bernardo, e inclusó de esta misma ciudad y de tantas otras poblaciones de Santiago, sólo podrá ser efectiva si se introducen mejoramientos fundamentales al sistema de aducción, y a todas las redes, de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Por este motivo, siendo el proyecto de obvia necesidad e inmediata urgencia, le daremos nuestros votos favorables, absteniéndonos, en obsequio a que sea despachado hoy mismo, de hacer las indicaciones que pensábamos presentar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—REFORMA DE LA LEGISLACION TRIBUTARIA VIGENTE EN EL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— De conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde continuar ocupándose del proyecto que modifica las leyes tributarias chilenas.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, corresponde ocuparnos del Título V de la Ley sobre Impuesto a la Renta que se propone y que versa sobre el impuesto adicional.

El artículo 57.o del proyecto dispone que "se aplicará, cobrará y pagará un impuesto adicional a la renta, con tasa de 25 por ciento, en cualquiera de los siguientes casos:

"1.o— Las personas naturales extranjeras que no tengan residencia ni domicilio en Chile y las sociedades o personas jurídicas constituídas fuera del país, que tengan en Chile cualquiera clase de establecimiento permanente, tales como sucursales, oficinas, agentes o representantes, sobre el total de las rentas de fuentes chilenas que perciban o devenguen. El impuesto será determinado de acuerdo con las normas de los artículos 45.o, 46.o y 48.o, y demás disposiciones pertinentes."

O sea, el impuesto se determina en conformidad con las mismas reglas que sirven para fijar el impuesto global complementario, de acuerdo con estos preceptos.

En segundo lugar, procede el impuesto adicional para "las personas que carezcan de domicilio o residencia en el país, por las rentas que retiren de sociedades constituídas en Chile, y, además, por cualquiera otra renta de fuente chilena que no se encuentre afecta a este impuesto de acuerdo con otras normas de este Título".

En tercer término, pagarán este impuesto adicional las cantidades pagadas o abonadas en cuenta a personas sin domicilio ni residencia en el país, por el uso de marcas, patentes, fórmulas, etcétera, sea que consistan en regalías, participaciones o cualquiera otra forma de remuneración. En este mismo número 3.o del artículo 57.o se dan otras reglas para la determinación del tributo.

El número 4.o de este artículo hace aplicable la contribución adicional a "las personas naturales de nacionalidad chilena y las domiciliadas en Chile que sin estar remuneradamente al servicio del Estado se ausenten del país. El impuesto se aplicará sobre el conjunto de sus rentas imponibles."

Enseguida, de acuerdo con el número 5.o, "los dividendos o cualquiera otro producto de acciones al portador estarán afectos a este impuesto, el que se aplicará en estos casos con un recargo de 100 o|o. Sin embargo, el impuesto se aplicará con un recargo de un 200 o|o respecto de las acciones nominativas que, sin ser de propiedad de algún Banco o Bolsa de Comercio, figuren inscritas a nombre de alguna de dichas instituciones. Esto no se aplicará si el Banco o Bolsa de Comercio manifiesta quién es el dueño de las acciones. En esta forma será fácil determinar el nombre del contribuyente para los efectos del pago de los respectivos impuestos, ya sea el global complementario o el adicional, según el caso."

Luego, el número 6 dispone que también estarán afectas al pago de este impuesto "las sociedades anónimas extranjeras, cuyas acciones sean total o parcialmente al portador", debiendo pagar "los impuestos de los números 1.o y 2.o, según proceda, con un recargo del 200 o|o, a menos que en el país en que esas sociedades se hayan constituído estén gravadas las rentas referidas en los citados números 1.o y 2.o."

Por último, el impuesto adicional "establecido en los números 1.o y 2.o de este artículo no se aplicará a las utilidades, ni a las empresas a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 11.828, ni a las personas jurídicas que legalmente las perciban en el extranjero", o sea, a las personas y entidades a que se refiere la Ley del Cobre, que lleva el N.o 11.828.

El artículo 58.o establece una norma general de la mayor importancia, en virtud de la cual no pueden aplicarse al mismo tiempo los impuestos global complementario y adicional.

El Título VI trata "de la administración del impuesto", y señala una serie de reglas más o menos similares, pero más estrictas, a las que actualmente existen en la Ley N.o 8.419, sobre Impuesto a la Renta. Por de pronto, el artículo 60.o del proyecto en debate dispone que están obligados a presentar anualmente una declaración jurada de sus rentas, en cada año tributario, los contribuyentes gravados en la primera categoría del Título II, o sea, aquéllos que tienen rentas provenientes del capital o que se dedican a actividades comerciales, industriales y mineras, y los grava-

puesto, etcétera— regirán, sin limitaciones, desde el 1.o de enero de 1963."

Enseguida, se dan diversas normas transitorias, todas ellas relativas a las materias tributarias que hemos venido analizando desde la sesión de la mañana de hoy, las cuales, en mi opinión, no merecen una explicación de detalle, salvo una, que es la contenida en la número 10, que tiene relación con una reclamación formulada por las Municipalidades del país.

Es de conocimiento de la Honorable Cámara que una parte importante —se calcula que el 25 o|o— del financiamiento de los presupuestos municipales de la República se consigue mediante la transferencia que debe hacer el Fisco a los municipios, del 15 o|o del producto de los impuestos de las categorías segunda y tercera de la atcual Ley de Impuesto a la Renta N.o 8.419.

Pues bien, al cambiarse el régimen del impuesto a la renta y reemplazarse las seis calificaciones cedulares antiguas por dos nuevas, las Municipalidades quedarían privadas de su participación del 15 o|o de las rentas de la segunda y tercera categorías, ya que ahora la nomenclatura tributaria es distinta. Los municipios han creído, por ello, que se desfinanciarán, pues sería el propósito del Gobierno no otorgarles estos recursos que tan importantes les son para el desenvolvimiento de sus actividades. Lo cierto es que en el Mensaje del Ejecutivo se incluye como artículo 10.o transitorio un precepto que establece: "Será aplicable lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959, sobre Ley Orgánica de Presupuestos, para los efectos de atender a los objetos respecto de los cuales la ley destinaba parte del rendimiento tributario de la anterior ley sobre impuesto a la renta, que se deroga en el artículo anterior."

El artículo 63 de la Ley Orgánica de Presupuestos que aquí se cita, permite señalar cantidades determinadas en el Presupuesto de la Nación en favor de ciertas instituciones. Por consiguiente, si se aprobara este proyecto de ley tal como está, querría decir que cada año deberá establecerse en el Presupuesto Fiscal la cuota que el Erario otorga a cada Municipio, en reemplazo de la participación municipal en los impuestos provenientes de las actuales segunda y tercera categorías cedulares de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

En todo caso, para el evento de que se estimare inadecuada esta redacción y los municipios conceptuaren que sus derechos se encuentran preteridos con esta disposición, el Gobierno —por intermedio del señor Ministro de Hacienda— ha expresado en la Comisión de Hacienda, al estudiarse el primer informe, que se presentará indicación a fin de que en el segundo informe quede perfectamente establecido que no ha sido ni es su propósito menoscabar, en forma ni proporción alguna, los legítimos ingresos y la participación justa en el rendimiento de la Ley de Impuesto a la Renta, que las corporaciones edilicias necesitan, para el desarrollo de sus actividades en el gobierno de las comunas de la República.

Con esto, señor Presidente, he terminado la misión que me otorgó la Comisión de Hacienda. Y sólo me resta, junto con agradecer la confianza que ella me dispensó, expresar mis agradecimientos a su Secretario y Prosecretario, y a todo el personal de la Honorable Cámara que, con un esfuerzo extraordinario, ha logrado hacer entrega a los Honorables parlamentarios de un informe voluminoso sobre una compleja materia que, siendo de vital importancia, es también difícil de estudiar.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde a cada Comité usar de la palabra hasta por una hora.

El primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, después de escuchar el interesante informe que, en forma elocuente, nos ha dado el Honorable señor Eluchans, nos corresponde a los distintos Comités de la Honorable Cámara hacer uso de la palabra hasta por una hora, a fin de analizar este proyecto trascendental.

Seguramente, algunos Comités no van a usar de todo el tiempo que se les ha concedido para comentar el proyecto en general; más bien, el tiempo hará falta para discutir en particular esta reforma tributaria.

Durante su discusión en las sesiones realizadas por la Comisión de Hacienda, los Diputados del Frente de Acción Popular votamos en contra del proyecto. Esto no significa que los Diputados del Partido Democrático Nacional o del Frente de Acción Popular estemos en contra de la idea de legislar sobre esta materia. Muy por el contrario, señor Presidente. Los parlamentarios de estas bancas hemos sostenido, desde hace mucho tiempo, que es necesario abordar estas reformas estructurales, y somos partidarios de la modernización y actualización del sistema tributario de nuestro país.

Sin embargo, el hecho de que hayamos votado en contra de este proyecto de ley, o, más bien dicho, de la idea de legislar, ha querido ser una manifestación de protesta por la forma cómo se ha presentado y tramitado esta iniciativa legal en la Honorable Cámara. En efecto, el tiempo de que hemos podido disponer nosotros para estudiar este proyecto de ley, ha sido muy escaso. El boletín N.o 1.509 es de fecha 31 de agosto de 1962; esto es, la fecha del Mensaje, pues ese boletín seguramente fue impreso en los primeros días de septiembre, prácticamente ya en las postrimerías del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional. Después, hubo un breve receso con motivo de las Festividades Patrias, de modo que las sesiones de la legislatura extraordinaria empezaron sólo en el mes de octubre.

Por consiguiente, la mayoría de los parlamentarios, a mi juicio, ni siquiera tuvo ocasión de tomar conocimiento de esta iniciativa legal en su oportunidad. Y aunque lo hubiera hecho, de nada les habría valido estudiar el Mensaje original que el Ejecutivo envió a la Honorable Cámara. ¿Por qué, señor Presidente? Porque, últimamente, el Ejecutivo, de acuerdo con la combinación de Gobierno, es decir, con los partidos Liberal, Conservador y Radical —van a perdonar los radicales que los haya nombrado al final; es una omisión, pues sabemos que son la primera mayoría en la Cámara— ha elaborado un contraproyecto, que ha presentado por la vía de la indicación, del cual los Diputados de Oposición no tuvimos conocimiento oportuno. Ignorábamos el contenido de estas indicaciones; en consecuencia, no podíamos aceptar que un proyecto de esta naturaleza fuera calificado de urgencia. Pues bien, en virtud de ésta, se han dado solamente dos días a la Comisión de Hacienda para discutirlo en general. En ese lapso, hubo que escuchar, a petición de los Diputados del Frente de Acción Popular, a los representantes de las diversas instituciones y organizaciones, ya sea de asalariados o de patrones, interesadas en la materia. Teníamos la obligación de escucharlos, para conocer su pensamiento y sus ideas respecto del contenido de esta reforma tributaria. A cada una de estas organizaciones se le dio, apenas, 15 minutos para expresar su pensamiento. Y hubo algunas, como el Consorcio Agrícola del Sur, importante entidad de la producción sureña, cuyos representantes no alcanzaron a ser citados a llegar a su debido tiempo para expresar sus ideas acerca de este proyecto. Es decir, a nosotros nos parece que se ha querido legislar sobre la materia como quien dice "entre gallos y medianoche".

Los afectados por este proyecto de ley, los contribuyentes, no han tenido tiempo suficiente para exponer sus ideas.

Estimamos que para poder formarnos un juicio y estudiar con acopio de antecedentes una reforma tributaria como la propuesta, era necesario que además del Mensaje que contenía el proyecto, el departamento técnico correspondiente de la Dirección General de Impuestos Internos y el Ministerio de Hacienda nos hubieran enviado en su oportunidad los cuadros comparativos del rendimiento actual de nuestras leyes tributarias y un cálculo del rendimiento aproximado de esta iniciativa. Porque si bien nosotros, por mandato de la ley, somos legisladores, debemos confesar que no somos sabios; que también necesitamos contar con antecedentes para formarnos juicio sobre las materias sometidas a nuestro conocimiento. Si bien es cierto que en esta Honorable Cámara hay abogados, profesores de Química y Farmacia, comerciantes, agricultores y personeros de diversas otras actividades que pueden dominar seguramente este tema, no todos estamos obligados a conocer de materia tributaria, como le ocurre al Diputado que habla, que no es técnico en materia contable ni es abogado. Entonces, necesitábamos tener antecedentes para poder comparar la tributación en vigencia con la que nosotros debíamos aprobar en esta Honorable Cámara, destinada, desde luego, a producir una mayor entrada, como es el deseo y la intención del Ejecutivo, a pesar de que los impuestos indirectos no están contemplados en este proyecto de ley, en el cual sólo se han estudiado y modificado los referentes a las herencias y al de la Renta, especialmente el Global Complementario.

Por concepto de tributos indirectos —impuestos de Cifra de Negocios y a la compraventa— tenemos una entrada aproximada de casi un 35 por ciento del producto total de los impuestos.

El impuesto a las compraventas, si mal no recuerdo, fue establecido en el año 1954 por el que entonces fuera Ministro de Hacienda, señor Oscar Herrera Palacios, en forma transitoria y era del 3 por ciento. Después, en enero de 1959, se aumentó al 4 por ciento, habiendo quedado ya, anteriormente, como impuesto permanente. En abril o en mayo de 1959 fue alzado al 5 por ciento.

Desde su Independencia, la República no había echado mano a un impuesto indirecto y, sin embargo, pudo financiarse el Erario. Resulta que ahora ni con las entradas fabulosas que significan los impuestos de Cifra de Negocios y a las compraventas puede equilibrarse el presupuesto nacional.

Ahora, si no fuera por la necesidad de buscar nuevos recursos para la Hacienda Pública, creo que ni siquiera habríamos tenido que legislar sobre una reforma tributaria. Aún más —y esto es lo que nos tiene un poco molestos a los Diputados de Oposición, especialmente a los de estas bancas— esta reforma obedece a una condición "sine qua non" del Fondo Monetario Internacional. En efecto, tanto por la prensa como por la radio, y algunos personeros de Gobierno se ha dicho que sólo con una reforma de esta naturaleza podríamos tener acceso al crédito exterior para financiar nuestra balanza de pagos.

Los parlamentarios de estas bancas, como chilenos, nos sentimos hasta cierto punto humillados de que potencias extranjeras tengan que imponernos, incluso, hasta la fecha en que debemos tener despachado un proyecto de reforma tributaria, es decir, estamos legislando con la pistola al pecho.

Habríamos querido estudiar este proyecto con más antecedentes y con mayor tiempo. El Ejecutivo pudo haber enviado el Mensaje respectivo, con carácter de urgente hace varios meses. Así, podríamos haber calificado su urgencia de "simple" para disponer de los 30 días que establece la Constitución para este trámite y luego haber renovado la urgencia.

Entonces, no sólo habríamos tenido treinta días, sino sesenta, para el estudio de una ley tan importante.

El señor BRUCHER.— Hubo acuerdo unánime en este sentido, Honorable colega.

El señor TUMA.— Es imposible que pueda haber unanimidad para discutir todo el articulado de un proyecto de ley como éste en tan breve plazo. Por acuerdo unánime, nosotros lo hubiéramos despachado hace tres meses.

El señor BRUCHER.— Fue acuerdo unánime de los Comités, Honorable colega.

El señor TUMA.— Yo soy Comité y no he tenido conocimiento de ello.

El señor BRUCHER.— Su Señoría no asistió a la reunión de Comités, entonces.

El señor TUMA.— Sí, asistí; soy Comité...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Su Señoría evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor TUMA.— Por acuerdo unánime, resolvimos calificar de "simple" la urgencia de este proyecto y tenerlo despachado el 30 de enero, que es la fecha en que comienza el receso de la Honorable Cámara. Si este proyecto hubiera llegado en noviembre, lo habríamos calificado, asimismo, con tal urgencia. Así, habríamos tenido 30 días y, durante este plazo, podría haberse retirado y renovado la urgencia, disponiéndose de sesenta días para su estudio.

Pero, dentro de la premura que existe y como se nos ha dicho que sin la aprobación de la Reforma Tributaria no "vienen" los préstamos en dólares y se asfixia este Gobierno, y como la mayoría parlamentaria quiere salvarlo y nosotros tampoco queremos que se hunda, hemos aceptado que el 30 de enero esté terminada la discusión del proyecto.

En consecuencia, estoy haciendo ver, únicamente, las razones por las cuales todos hemos estado de acuerdo en que se legisle sobre la materia, y aunque salga "gallo o gallerete", de todas maneras esta ley será mejor que la actualmente existente, porque había necesidad de hacer algunas reformas en materia tributaria.

También creemos que esta ley puede significar una simplificación en materia de impuestos. Efectivamente, se han refundido las Categorías y hemos establecido Primera y Segunda Categorías, pero todavía quedan algunas materias que no han sido contempladas en este proyecto de ley.

Señor Presidente, en numerosos artículos del proyecto en debate se conceden atribuciones al Director General de Impuestos Internos.

En efecto, en ellos se dice que "a juicio del señor Director de Impuestos Internos..."

Creo que se están dando demasiadas atribuciones al señor Director General de Impuestos Internos o a la Dirección General de este servicio. Convengo en que en un artículo de este proyecto se diga que la Dirección de Impuestos Internos podrá proceder con cierta amplitud de criterio para interpretar determinadas disposiciones de la ley. Pero en este proyecto se establece con mucha frecuencia que el Director deberá juzgar algunas situaciones tributarias.

Quien lea este proyecto de ley y lea el Corán, señor Presidente, encontrará entre ellos cierta similitud. En sus versículos, el profeta dice, de repente, que Alá es misericordioso, es omnipotente, es indulgente, pero a veces Alá aparece amenazante. Todos estos atributos se los da el profeta a Alá, pero aquí en este proyecto las atribuciones se las estamos dando al profeta. Podríamos tal vez, dárselas a Alá Alessandri..., pero no al profeta de Impuestos Internos.

Como digo, le estamos entregando todas las atribuciones al Director de Impuestos Internos. No me parece cuerdo que se proceda de esa manera.

Recuerdo que durante las últimas elecciones parlamentarias apareció en Cautín un ciudadano que era funcionario de Impuestos Internos y estaba inscrito como candidato a Diputado. Empezó a visitar los pueblos acompañado de una verdadera "guardia pretoriana", con un séquito de inspectores de Impuestos Internos. Así recorrió Cunco, Vilarrica y otros lugares, siendo anunciado en cada parte por un bando, que decía que llegaría el candidato a Diputado de tal partido. Los comerciantes, entonces, preparaban las viandas, hacían asados, bien regados, para invitar al candidato a Diputado, porque era Inspector de Impuestos Internos y venía con otros Inspectores.

Después apareció ante la prensa y todo el público como un genuino representante del comercio. El era representante del comercio minorista. Me refiero al seudo candidato a Diputado. Nosotros teníamos también nuestros simpatizantes, pero resulta que cuando llegábamos al mismo pueblo con nuestro candidato, ninguno venía a nuestras reuniones, sino a las de ellos. ¿Por qué? Porque era Inspector de Impuestos Internos.

El señor CLAVEL.— ¿Y llegó a la Honorable Cámara?

El señor TUMA.— Felizmente no, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Entonces, todos aquellos comerciantes y contribuyentes que tenían una "hachita que afilar" simulaban apoyarlo, en la esperanza de que todos esos "giros equivocados" que puede haber librado la Dirección de Impuestos Internos pudieran ser "corregidos" por ese candidato a Diputado.

Por eso es peligroso que estas atribuciones se entreguen a una sola persona. Menos mal que el actual Director de Impuestos Internos, de quien tengo alto concepto y su actuación no me merece ninguna duda, es persona de confianza. Pero, pregunto: si mañana en vez del actual Director...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ... llega al cargo otro funcionario..., ¿qué pasaría con esta ley? Todo quedaría entregado en manos del Director General de Impuestos Internos.

Creo que deberíamos restringir en lo que fuera posible estas atribuciones, que siempre se aplican, a juicio de la Dirección de Impuestos Internos, ya sea en favor o en contra del contribuyente.

Señor Presidente, muchas veces, por legislar con demasiada precipitación, se pueden cometer errores, y hay antecedentes de que en la Honorable Cámara, seguramente con muy buena intención, se ha legislado, en ciertas materias, con alguna precipitación.

Estimamos que leyes de esta naturaleza debieron estudiarse con mayores antecedentes. Citaré como ejemplo lo que sucedió en la dictación de la Ley 15.021. En los artículos 17, 18 y 21 de dicha ley, el Ejecutivo incluyó disposiciones para conceder facilidades a los deudores morosos de contribuciones de cualquiera naturaleza, de deudas municipales y de imposiciones.

La iniciativa legal mencionada, que modifica el Estatuto para los Médicos-Cirujanos, Farmacéuticos o Químico Farmacéuticos, Bio-Químicos y Cirujanos Dentistas, empezó a debatirse a principios del año 1962 y fue publicada el 16 de noviembre del mismo año: casi once meses después de haberse enviado el Mensaje a la Honorable Cámara. En ella se disponía —en su artículo 18— que los deudores morosos al 31 de diciembre de 1961 podían acogerse a esa ley, para lo cual los contribuyentes debían aceptar una letra de cambio por el total de lo adeudado, abonando el diez por ciento cada noventa días, siempre que comprobaran, cada vez que hicieran este abono, estar al día en el pago de los impuestos de la misma especie que los adeudados a la fecha antes mencionada.

Esta ley fue despachada en octubre del año pasado, por la Honorable Cámara de Diputados, y el Diputado que habla se acercó al señor Ministro de Hacienda para hacerle ver que esa ley, por la tardanza en ser dictada, en especial en lo referente a las disposiciones sobre deudores morosos, había que corregirla, para lo cual habría que prorrogar la fecha en que este tipo de deudores podía acogerse a estos beneficios, hasta el 30 de junio de 1962.

El señor Ministro de Hacienda aceptó la petición del Diputado que habla, y como había pendiente un veto sobre el proyecto de ley relacionado con el Servicio Médico, dio instrucciones al señor Subsecretario del ramo, don Carlos Reed, para que se corrigiera la fecha 31 de diciembre de 1961, en la forma que mencionara anteriormente.

Desgraciadamente, tuve que ausentarme del país en esa época, regresando después que el veto había sido considerado por la Honorable Cámara, en donde venía corregido el error cometido en la primitiva ley.

A mi regreso del extranjero, fui al Ministerio de Hacienda con intenciones de hablar con el señor Ministro del ramo. Este Secretario de Estado estaba preparando un viaje a los Estados Unidos, y como no soy Diputado de Gobierno, sino de oposición, tengo que solicitar audiencia con cierta anticipación. Es decir, cuando el señor Ministro de Hacienda tiene que viajar al extranjero, los Diputados de Oposición no podemos solicitar audiencia, con el fin de ser recibidos, en momentos tan apremiantes para el Gobierno.

Pues bien, ante esa situación, hablé con el señor Subsecretario de Hacienda, don Carlos Reed, a quien hice notar que la corrección hecha a la ley había sido contraproducente, porque, en vez de arreglar las cosas, las había complicado, ya que para acogerse a las facilidades de la ley había que estar al día en los impuestos del primer semestre de 1962 y pagar el 10 por ciento de lo atrasado, desde el 31 de diciembre hacia atrás, y ya estábamos encima del segundo semestre de 1962. En consecuencia, la ley era ineficaz para los morosos, pues, como se dice vulgarmente, era como darles con el mocho del hacha. Todavía más, esta ley, que había sido presentada con un plazo de noventa días para acogerse a sus beneficios, fue promulgada con un plazo de treinta días calendario. La ley salió el 16 de noviembre, y su plazo para acogerse a los beneficios era hasta el 31 de diciembre. En algunas tesorerías provinciales, hasta el día 15 de diciembre todavía no se tenían los formularios destinados a los deudores morosos, ni siquiera había un reglamento sobre la manera de acogerse a tales facilidades. Igual cosa ocurrió en el Servicio de Seguro Social y en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

Es decir, el tiempo de que disponía el público para tomar conocimiento de las disposiciones de esta ley fue tan escaso, que no alcanzó a proveerse de los fondos para ponerse al día, con el agravante de que su período de vigencia coincidió con el mes de diciembre, en el cual se efectúan los balances bancarios y que en todos los deudores bancarios trataban de ponerse al día en sus cuentas y sobregiros. En consecuencia, era casi imposible, materialmente, conseguir el dinero para pagar los impuestos adeudados mediante esta franquicia que la ley quiso dar como una gracia a los deudores morosos y que no resultó sino una desgracia para ellos, puesto que en diciembre, ni siquiera había plata para pagar un funeral, no había para pagar salarios ni mucho menos para pagar contribuciones atrasadas.

¿Por qué sucedió todo esto? Porque en la Comisión de Hacienda no se entendieron las explicaciones que dio el Diputado que habla acerca de los errores que se estaban cometiendo. Y porque cuando en esta Sala dijimos que se estaba legislando mal en esta materia, se hizo caso omiso, pues en las bancas del frente tenemos una máquina aplanadora que acepta cuanto dicen los sabios del Ministerio y del Gobierno. Nosotros no tenemos derecho a protestar y cuando exponemos asuntos de esta naturaleza, con conocimiento de causa, no somos escuchados y se legisla como les place a Sus Señorías.

Ahora bien, consultado el señor Ministro de Hacienda durante la discusión de este proyecto de ley sobre el monto de la deuda relativa al impuesto a la renta, compraventa, cifra de negocio, 5a. y 6a. categorías, nos ha informado que la cifra es de más o menos 91 millones de escudos, 91.000 millones de pesos. Pero ¿quién se acogió a esta ley de facilidad? ¿Qué se ha ganado con no querer poner al día a estos deudores morosos y tenerlos con la espada de Damocles encima? ¿Qué se ha ganado con una ley que establece el pago de un interés bancario de un 14,72 y tanto por ciento si las tesorerías de las provincias no tienen máquinas electrónicas y los empleados se han visto obligados a demorarse dos horas en hacer la liquidación de cada contribuyente que ha querido acogerse a los artículos 17 y 18 de la Ley N.o 15.021.

Señor Presidente, ¿por qué legislamos dando tanto trabajo a los empleados de las Tesorerías? ¿Por qué establecemos preceptos legales que no entiende nadie y que no comprendería Einstein? Solamente un matemático graduado en la Universidad puede saber cómo se pagan los impuestos atrasados de los deudores morosos. En efecto, se les impuso las siguientes condiciones: 1.o) abonar un diez por ciento de la suma adeudada hasta el 31 de diciembre de 1961; 2.o) pagar el impuesto correspondiente al primer semestre del año 1962; y 3.o) pagar el segundo semestre y los intereses desde el tiempo de la mora hasta después de quince meses, de acogerse al convenio, más el interés bancario que resultó del orden del 14,72 por ciento. Ni siquiera se legisla con nuestro sistema decimal, que es más fácil y permite a cualquier ciudadano realizar un cálculo rápido mediante una simple operación aritmética. No, señor Presidente, aquí se dictan leyes aplicándose números quebrados y todo tiene que ser exactamente fraccionado. Entonces, resulta mayor la función que el órgano.

Señor Presidente, yo recordaba hace pocos días en la Comisión de Hacienda el caso del cheque por asignación familiar que se le envió al Rey de Suecia. En ese país existe un régimen de previsión total y reciben asignaciones familiares todos los ciudadanos, desde el más modesto hasta los hijos del monarca. El Rey de Suecia no quiso recibir ese dinero porque no lo necesitaba y devolvió el cheque a la caja de previsión correspondiente. Entonces el instituto previsional dirigió una carta a Su Alteza Real en la cual, junto con enviarle nuevamente el cheque, le decían que le rogaban aceptarlo, pues desglosar la cifra correspondiente a esas asignaciones familiares de los libros de contabilidad de la caja resultaba mucho más caro que la economía que significaba la devolución del cheque.

Así es, señor Presidente, como a nosotros aquí muchas veces nos significan mayores gastos en funcionarios, desembolsos burocráticos, legislar en forma celosa tratando de poner exactamente el milímetro o el miligramo y todas estas cifras con sus fracciones. Como resultado de esto, los empleados de Tesorerías han debido trabajar hasta las 4 de la mañana, al extremo que nos han dicho que no les tenemos compasión, al querer obligarles, dentro de plazos perentorios, a hacer la liquidación de los deudores. Al respecto, puedo probarle a la Honorable Cámara que en el día de hoy —estamos a 22 de enero— algunas Tesorerías y el Servicio de Seguro Social, no han hecho la liquidación de todos los deudores morosos por la forma cómo se presentó esta ley.

Por eso sostengo que si legislamos lo hagamos en forma sencilla. Dejémonos de complicaciones. No establezcamos que el fulano que gana tanto tiene tantas rebajas; que si tiene madre viva o se le ha muerto, hay que rebajarle un tanto; si le ha nacido otro hijo hay que aumentarle otro tanto, pues, entonces, habrá que trabajar en conjunto con la Dirección del Registro Civil. ¿Por qué no nos llevamos el Registro Civil al Ministerio de Hacienda, cuando se legisla en esta materia y ayude a calcular las rentas?

¿Por qué hay que proceder en esta forma, considerando tantos créditos, tantas rebajas, tantas leyes, tanta historia? ¿Por qué no somos sencillos? Si nosotros somos gente de campo; no estamos mecanizados ni acostumbrados con estas cifras matemáticas de la capital. Somos personas sencillas y no tenemos tiempo. La mitad del tiempo lo estamos ocupando hoy día en los Bancos para financiar negocios, como consecuencia de la famosa Ley de Estabilización, de acuerdo con el sistema económico impuesto por el Gobierno que ha querido cuidar de nuestros intereses y de que no nos endeudemos.

Hemos conversado con muchos partidarios del actual Gobierno y nos han manifestado que éste ha procedido muy bien, porque, lisa y llanamente, ha querido defendernos, a fin de que no caigamos en este endeudamiento. Según su opinión, nosotros nos habríamos endeudado en forma desmedida. Sin embargo, quien cayó en el vicio de endeudarse ha sido el propio Gobierno. En efecto, la actual Administración ha contratado empréstitos externos en dólares, como nunca se había visto antes. ¡Y a nosotros nos quiere proteger! ¡Bonita protección! ¡Cuando en el Banco del Estado ha mantenido a sus deudores con congelación de deudas con el 17,74 por ciento de interés! ¡Esa es la estabilización con que se pretende salvar a la industria, el comercio y la agricultura!

Señor Presidente, los Diputados de estas bancas creemos que la pretendida estabilización ha arruinado y llevado a la quiebra y a la miseria a los industriales, agricultores y pequeños artesanos que, durante una vida entera, han trabajado y luchado por labrarse una situación para el resto de su vida. ¡De repente, un Gobierno que ha querido protegerlos los ha llevado a una situación de extrema gravedad, los ha arruinado y obligado a declararse en quiebra! ¡Ahora ellos aparecen en el Boletín Comercial con protestos de letras de cambio! ¡Los Bancos dejan de operar, como que ya no se puede conseguir un descuento de letra u otro documento y no hay crédito! Y si alguna fábrica quiere vender sus productos, tiene que someterse al sistema monopolista que mantienen las firmas "Saavedra Benard", "Gildemeister", "Williamson, Balfour y Cía", y otros, respecto de la distribución de la mercadería nacional.

¡Monopolio en las subsistencias y en el vestuario! ¡Monopolio en las maquinarias! ¡Monopolio en todos los materiales de construcción! ¡Esto es lo que ha querido este Gobierno: entregarnos en manos de firmas que han monopolizado todo, porque ellas son las que manejan el capital! ¡A los demás, en cambio, se les ha negado el crédito! ¡Se les ha negado el crédito a los modestos industriales, comerciantes y agricultores! Por eso los parlamentarios de estas bancas creemos que una ley de Reforma Tributaria debe contemplar la situación en que está este comercio, en que se encuentran aquellos industriales que han perdido todo su capital, víctimas de este sistema económico de los bonos-dólares y de las deudas en dólares. Hay algunos ciudadanos que han vendido sus animales y hasta sus más necesarios elementos de labranza para comprarse un camión. Pero resulta que éste, que les costaba 7 millones de pesos, hoy día les cuesta 14, porque le han sacado la cuenta por ahí de que deben pagar con el dólar a 2 mil pesos. Como la mayoría de estos camioneros no conocen las leyes y los que venden las máquinas saben más de la cuenta, resulta que todos los días están pidiendo explicaciones de por qué ahora aparecen debiendo el doble. Hay que establecer una falange de defensores públicos para proteger a esta gente que se siente arruinada.

Nosotros sostenemos que el Gobierno debiera condonar las deudas de impuestos...

El señor ALLENDE.— De todos.

El señor TUMA.— ... de impuestos, señor Diputado, a aquellos industriales o agricultores que, a "buen juicio" —aquí debe decirse esto— de Impuestos Internos, hayan perdido su capital. Bueno, si una persona ha perdido el capital, yo pregunto, ¿para qué se la continúa persiguiendo? ¿Qué se le va a cobrar, si no tiene nada? ¿Qué se le va a sacar? Pero siguen las cobranzas del Departamento de Cobranzas Judiciales, sigue Impuestos Internos llenándose de papeles, persiguen al hombre y éste continúa "fondeado". Conozco aquí en Santiago a uno que hace dos años que está "fondeado".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— "¿Por qué está fondeado?", se le dice.

—Porque debo a Impuestos Internos.

—Haga un convenio.

—¡Si no tengo con qué hacer nada!

Efectivamente, ya no le quedaba nada. Era sastre. Vendió hasta las tijeras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ¿Qué le van a sacar a este hombre? Para las personas que están en una situación precaria que no tienen con qué pagar, lisa y llanamente debía hacerse "borrón y cuenta nueva".

Para eso existen los poderosos, los que han hecho grandes riquezas en bonos dólares, los que han especulado con ellos, los que han tenido la suerte, como hay muchos que conocemos, de comprarlos sin tener la obligación de declarar de dónde obtuvieron el capital. Esos bonos dólares los han prestado a intereses, podría decirse usurarios, y después han obtenido sobreprecio por ellos. Y aún más, esos títulos, en muchos casos, los adquirieron a nombre de sus hijos, a nombre de menores, para evitar el pago del impuesto a la herencia. Como la ley establecía que no había obligación de declarar de dónde provenían estos dineros, esa disposición constituyó una verdadera válvula de escape.

Este es un gran cargo que hago al actual Gobierno: haber permitido esta evasión de impuesto, que se hayan enriquecido estas personas sin haberlos pagado, mientras que todos los asalariados de Chile los han estado cancelando honradamente a través de las Cajas de Previsión o de sus patrones. En cambio, los otros señores, que no han hecho ni una sola declaración acerca de dónde provenían estos capitales o que han comprado bonos dólares, repito, a nombre de sus hijos para evitar el pago del impuesto a la herencia, han obtenido las utilidades que estoy denunciando, después que estos mismos títulos convertidos (en) dinero...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Restan ocho minutos al Comité de Su Señoría.

El señor TUMA.— Muchas gracias, señor Presidente.

9.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA PROXIMA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para la próxima sesión.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley que libera del pago de derechos e impuestos la internación de mercaderías destinadas a la Congregación Instituto María Auxiliadora.

10.—INSTALACION DE UNA NUEVA PLANTA ELABORADORA DE AZUCAR NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, en esta Hora de Incidentes, deseo aprovechar la oportunidad para formular una petición a la Honorable Cámara. Espero que la Mesa, en el momento oportuno, tenga a bien someterla a su consideración.

Soy autor de un proyecto de ley mediante el cual se destinan recursos para construir el Liceo de Hombres del departamento de San Javier de Loncomilla.

Este proyecto fue aprobado en sus dos trámites constitucionales, pero Su Excelencia el Presidente de la República lo ha vetado. Las observaciones figuran en el décimoprimer lugar del Orden del Día.

Como la Honorable Cámara va a entrar en receso el próximo mes de febrero, solicito a la Sala, por intermedio de la Mesa, que se considere la posibilidad de ocuparse de este veto, dándole el tratamiento de Fácil Despacho, en la próxima sesión de la Honorable Cámara.

En segundo término, deseo ratificar, desde esta alta tribuna, todas las observaciones que hice en una de las últimas sesiones en relación con la petición, muy fundada, que a todos los parlamentarios de la provincia de Linares nos han hecho los organismos del departamento de Parral y sus vecinos más connotados y representativos para que, en base a los estudios técnicos que se han elaborado, el Supremo Gobierno resuelva la instalación de la cuarta planta elaboradora de azúcar nacional en dicho departamento.

Esta materia, que preocupa con tanta atención y justificado interés a los habitantes de este departamento, fue objeto de algunas observaciones por parte del Diputado que habla, las cuales fueron transmitidas al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción. No hemos tenido respuesta a esas observaciones. Por este motivo, pido se despachen, nuevamente, oficios al señor Ministro mencionado, y, por su intermedio, al señor Vicepresidente de la CORFO para que nos den a conocer el punto de vista del Gobierno. De esa manera, los Diputados por la provincia de Linares, que estamos contentos en solicitar para Parral la instalación de esta planta, podremos saber cuál es su criterio, lo mismo que el del señor Gerente de la IANSA, don Manuel Casanueva, sobre esta materia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

En cuanto a la primera petición del Honorable Diputado, debo advertirle que no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Por eso solicité de la Mesa, que en el momento oportuno, cuando haya quórum, se sirva recabar el asentimiento de la Sala con este objeto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Advierto a Su Señoría que se necesita acuerdo unánime para modificar el orden de la Tabla General.

En cuanto a la inclusión de un proyecto en la Tabla de Fácil Despacho, debo decir al Honorable Diputado que es facultad de la Mesa tomar esta determinación.

11.—MEJORAMIENTO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL Y DE OTROS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— He concedido una interrupción al Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, hace pocos días, la Sala de Diputados radicales estudió el problema que, en estos momentos, inquieta a la opinión pública. Me refiero a la petición formulada por el Poder Judicial al Supremo Gobierno para que se estudie un proyecto de ley sobre mejoramiento de remuneraciones de sus miembros.

El problema planteado por este alto Poder del Estado es de toda justicia y ha inquietado a todos los sectores ciudadanos, que comprenden la urgente necesidad de que los miembros de la Magistratura gocen de remuneraciones adecuadas.

La petición formulada, oportunamente, por el más alto tribunal de justicia, a través del oficio que el señor Presidente de la Corte Suprema y todos los Ministros de ese tribunal enviaron al Primer Mandatario, ha merecido el estudio de diversas entidades, especialmente del Colegio de Abogados y de las Cortes de Apelaciones de casi todo el país.

Indudablemente, quien conozca las actuales remuneraciones que perciben los señores Ministros de los altos Tribunales de Justicia y los señores jueces, que desempeñan, con mucha dignidad, las funciones específicas que les encomiendan la Constitución Política del Estado y las leyes que la complementan, comprenderá la evidente justicia de la petición formulada.

En este último tiempo, el Congreso Nacional ha despachado una serie de leyes que aumentan las remuneraciones de diversos servicios públicos. Así es como se han aprobado varias disposiciones tendientes a mejorar los sueldos de los personales de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Reconstrucción y otros servicios estatales, autónomos, etcétera. Es indudable que al mejorar las rentas de estos servicios han quedado postergadas las de otros, que no son muchos, no más de ocho o diez, entre los cuales puedo mencionar a la Dirección de Industria y Comercio,

la Dirección de Estadística y Censos, algunos servicios de Hacienda, la Casa de Moneda, etcétera, que no han logrado mejorar sus remuneraciones. Dentro de estos sectores postergados cabe mencionar, de manera especial, al Poder Judicial.

Hace pocos días, tuve el alto honor de acompañar a la Directiva Nacional de la ANEF, Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, a una reunión en que se le planteó al señor Ministro del Interior que, en ese tiempo, desempeñaba el alto cargo de Vicepresidente de la República, la inquietud de estos sectores de servidores estatales, que no han visto aumentadas sus remuneraciones.

Todos coincidimos en que ahora se ha agudizado este problema con el planteamiento formulado por los miembros del Poder Judicial. Por este motivo, pido, desde esta alta tribuna, que se envíe oficio, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que, a la brevedad posible, remita al Parlamento un proyecto de ley destinado a mejorar la situación económica de los servidores del Estado que no han recibido aumentos en sus remuneraciones, y cuyo problema conoce el Supremo Gobierno. Deseamos, en forma muy especial, que en este oficio se le haga presente también la necesidad de enviar rápidamente al Congreso Nacional un proyecto de ley para mejorar las rentas de los miembros del Poder Judicial, en atención a que debemos velar, a fin de que puedan seguir desempeñando sus funciones en forma digna e idónea, tal como lo han hecho hasta ahora. Ello constituye un orgullo para todos los chilenos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Y en nombre del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor ASPEE.— También en nombre del Comité Radical.

El señor DONOSO.— Y en nombre del Comité Liberal.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará en nombre de los Comités que lo han solicitado.

12.—CREACION DE UN COLEGIO REGIONAL UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD DE LINARES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el día 19 de enero recién pasado el pueblo de la provincia de Linares vivió un día inolvidable. El gran anhelo de quienes tomaron la iniciativa de obtener para Linares un Colegio Regional Universitario, adquirió mediante el apoyo unánime de todos los habitantes de la provincia, fisonomía propia. Dicha aspiración se materializó con un acto de extraordinaria importancia y colorido, que se realizó en el estadio de Linares, el cual el señor Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, que asistió a dicha reunión, presidiendo una comisión universitaria integrada por diez profesores funcionarios de dicha Casa Universitaria, recibió un aporte de 100.000 escudos, para la construcción de este Colegio Regional Universitario en Linares.

Este acto se vió prestigiado por la asistencia de todo un pueblo, deseoso de conquistar para su juventud y para el porvenir cultural y educacional de la provincia un destino mejor. Siete u ocho mil personas engalanaron con su presencia el Estadio Municipal de Linares. Rodolfo Soto, el organizador de la barra de la Universidad de Chile, presentó a la ciudadanía de Linares un hermoso espectáculo universitario. A través del libreto, y en escenas presentadas en el césped del Estadio Municipal, se presentó la lucha de sacrificio y de acción desarrollada para crear, a la brevedad posible, un Colegio Regional Universitario de Linares.

El señor Rector recibió 100 mil escudos de parte de la distinguida dama de Linares, señora María de la Luz Correa, presidenta del Comité Pro Creación y Formación del Colegio Universitario Regional.

En un momento emocionante, y ante siete u ocho mil personas, ante las autoridades de Linares y parlamentarios, tanto de la provincia como de otras, que prestigiaron la reunión la cantidad de 100.000 escudos, obtenidas mediante el sacrificio de todo un pueblo, fué puesta en las manos respetables del señor Rector de la Universidad de Chile, para cumplir con este anhelo popular con este anhelo de cultura, educación y progreso de la provincia de Linares, que represento en esta Honorable Cámara.

No tengo palabras para agradecer esa trayectoria de inmenso sacrificio desplegado en torno a esta iniciativa de creación del Colegio Universitario Regional por las autoridades de la provincia entera. El señor Intendente de la provincia, don Sebastián Barja; el Alcalde de la comuna de Linares, don Francisco Novillo; los Alcaldes de todas las otras comunas de la provincia, todos los regidores, representantes de las organizaciones societarias y deportivas, del Rotary Club y del Club de Leones, estuvieron presente en el Estadio. El señor Obispo de Linares, dilecto amigo de nuestra provincia, también asistió a esta hermosa fiesta del espíritu linarense. El ha sido una de las personas que ha estimulado en forma permanente a los propulsores de esta idea.

La provincia de Maule, hermana de la de Linares, en estas aspiraciones comunes que también busca un porvenir mejor para su juventud, se hizo presente en este acto con una comitiva muy respetable, presidida por el Intendente de Maule, señor Pica. Ello vino a levantar más el espíritu entusiasta de todos los linarenses, en torno a esta idea de obtener para nuestra tierra la creación de un Colegio Regional Universitario.

Ha terminado, pues, esta primera etapa de sacrificios y nos preparamos para comenzar la segunda, que habrá de dar hermosos frutos. La juventud linarense y todo el pueblo de la provincia podrán saborearlos, cuando se levanten los nuevos edificios del Colegio Regional Universitario de Linares.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

13.—SOLUCION DE DIVERSOS PROBLEMAS CAMINEROS, PORTUARIOS, EDUCACIONALES, HABITACIONALES Y AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE TALCA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, hace algunos instantes visitó el Congreso Nacional una delegación de alumnos del Instituto Secundario de Malargüe, en viaje de confraternidad, llegó a nuestro país después de cruzar la Cordillera de los Andes por el Paso del Pehuenche, frente a la ciudad de Talca.

Esta delegación, que más que eso constituye una verdadera embajada espiritual, nos viene a demostrar hasta qué punto en nuestro continente estas rutas internacionales sirven como indestructibles eslabones de paz al establecer contactos entre los pueblos y especialmente entre sus juventudes, haciendo sentir que más allá de las fronteras hay algo común, que es nuestra América, que debe mantenerse siempre unida y firme en sus idearios de libertad y confraternidad.

Esto me llena de satisfacción, porque, junto a muchos otros hombres de la provincia que represento en la Honorable Cámara, me tocó luchar por la construcción del camino por el Paso del Pehuenche.

En septiembre de 1942, presenté el primer proyecto de ley sobre la materia y, enseguida, me uní a todas aquellas personas que se interesaban por esta obra, para darle cada día, contornos más reales. Hoy, que ya existe, veo que la semilla que depositamos no cayó en tierra estéril y que la obra por nosotros soñada era de importancia y tenía una significación más allá de los episodios momentáneos que muchas veces orien tan nuestras inquietudes políticas.

Pero podrá preguntarse ¿qué trascendencia tiene un camino internacional como éste? Se podrán extraer cifras estadísticas para decirnos que, hasta hoy, es relativamente pequeña su proyección en relación con el desarrollo material de los pueblos. Yo creo, señor Presidente, que, efectivamente, todas las obras grandes nacen así en lo material, van avanzando lentamente; pero, en el orden espiritual, tienen mayor relevancia.

Esos niños argentinos que hoy estuvieron en el Congreso Nacional de Chile, han visitado la capital de esta República antes de conocer la capital de su propia patria. Y el domingo pasado contemplaron el Océano Pacífico desde las hermosas playas de Constitución, antes de ver el horizonte que se proyecta en Buenos Aires o Mar del Plata, junto a las costas del Atlántico.

Esto va creando un sentido de unidad, de comunidad, de aspiraciones y de anhelos; va creando ese sólido cimiento que necesitamos cada día fraguar en forma más efectiva en nuestro hemisferio.

Este tránsito por el Pehuenche debe, en este sentido, ser liberado de algunas trabas que se han creado. Una es la cuarentena sanitaria para la internación de animales, que no se ve por qué razón debe existir en Talca y no en Los Andes. Otra es el impuesto a los viajes al exterior. Bien está que exista como norma general para evitar la evasión de divisas. Aún en relación con Europa y Estados Unidos, nos parece demasiado pequeño. Pero en un tránsito local, como éste, nos parece altamente inconveniente, ya que es demasiado gravosa, para viajes a países limítrofes, que tienen como plazo máximo una semana de duración.

Sin embargo, esta obra es sólo un comienzo. En este camino hay que ejecutar muchos trabajos complementarios, pues es indispensable que esté abierto todo el año. Y ello es posible dado el adelanto de la ciencia moderna. Y las nuevas técnicas para romper las barreras de nieve.

Además, se abre la perspectiva, al otro lado de los Andes, de que este camino constituya la senda más corta entre Santiago y Buenos Aires, o, como otros han pensado, el mejor camino intercontinental en esta parte sur de América.

Ahora bien, dentro de nuestro país, en esta ruta deben realizarse trabajos inmediatos. Por ejemplo, en el sector entre Talca y la Central "Los Cipreses" deben ejecutarse con urgencia obras de mejoramiento, que nosotros debemos reclamar ante la Dirección de Vialidad. No es posible que cerca de una zona agrícola, como es San Clemente, este camino tenga un tramo difícil, pese a que por allí no sólo pasan diariamente las caravanas de vehículos que vienen de Argentina, sino que se transporta nuestra producción agropecuaria.

Adentrándose en la cordillera, la parte del camino que queda en el sector denominado "Los Cóndores" también necesita reparaciones, que es indispensable realizar para que esta ruta internacional tenga el carácter de tal.

Pero este camino internacional nos ha colocado frente a otro problema, que a los talquinos nos interesa de verdad: el del puerto de Constitución.

El Departamento de Constitución pertenece a la provincia de Maule, pero su vida está ligada a Talca por razones geográficas, económicas e históricas. El puerto de Constitución es la salida al mar de nuestra provincia, como también lo es de Linares y de Maule y Curicó.

Este puerto debe cuanto antes ser una realidad.

Nosotros lo hemos reclamado con insistencia en este hemiciclo, no hoy ni ayer, sino en los veinte años en que hemos actuado en esta Honorable Cámara. Y esta obra debe hacerse a base de estudios serios, para evitar los fracasos que se produjeron en otras épocas y que costaron miles de millones de pesos a la economía nacional. Esto último no debe repetirse. Y así, el actual Gobierno, dando un paso más en favor del progreso de Chile, ha ordenado los estudios técnicos pertinentes. Pues bien, por nuestra parte, deseamos que tales estudios se terminen rápidamente, a fin de que sea una pronta realidad el puerto de Constitución, que tendrá que ser el complemento de la ruta internacional y el punto de partida de la industrialización de la zona. No podemos desconocer que en la zona del Maule, al norte y al sur del río, dentro de la provincia que lleva ese nombre y la de Talca, existen extensas plantaciones de pinos, que no es posible explotar y en buenas condiciones, por falta de un puerto cercano. No hace mucho, el Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Humberto Díaz, nos decía que era necesario instalar de inmediato una planta de celulosa, pero que, lamentablemente por el momento no se podía construir mientras no contáramos con una salida al mar.

Asimismo, ya hemos visto los éxitos obtenidos durante la actual Administración con la industria de la harina de pescado, explotada en los puertos del norte. En el centro también podría ser de interés esta actividad fabril. Pero en todas estas regiones encontramos el mismo obstáculo: la falta de un puerto.

Por esas razones, consideramos que el puerto de Constitución es de imprescindible necesidad para Talca, Curicó, Linares y Maule. De ahí que sea indispensable acelerar los estudios para construirlo, a fin de dar a estas zonas amplias posibilidades de desarrollo económico.

Los problemas de la ciudad de Talca, giran en torno a esta clase de inquietudes. En recientes intervenciones, el Honorable señor Morales, don Joaquín, nos hablaba de los Colegios Regionales de Linares. Pero hace tiempo que en Talca se hicieron esfuerzos para instalar Colegios y Escuelas Universitarias, dependientes de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado, hoy convertidos, igual que el camino internacional, en efectivas realidades. Estas iniciativas obedecen a que deseamos que nuestra tierra surja en toda su plenitud, económica y espiritual. Paralelamente, creemos que debe realizarse una serie de obras en materia agrícola. Desde luego, deben hacerse obras de riego; debe mejorarse la red caminera.

La de nuestra provincia es muy deficiente. Cuenta con pocos caminos pavimentados, y aún éstos deben ampliarse.

En relación con la educación, necesitamos construir escuelas. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tiene en perspectiva la construcción de tres importantes escuelas para este año en nuestra ciudad, pero son muchas más las que hacen falta, a fin de resolver un problema que nos afecta desde el terremoto de 1928, que se ha agravado, debido a fenómenos sísmicos análogos, ocurridos con posterioridad.

También faltan escuelas rurales en localidades como Lontué, Pichingal, Lo Figueroa, Bajo Lircay, Batuco, Ramadilla, Lo Lircay, Santa Rosa de Lavaderos, Rincón de los Muñones, y en muchas otras. Es necesario, pues, impulsar la construcción de este tipo de establecimientos.

Todos estos problemas, y otros, se los hemos planteado al Gobierno, haciéndole presente nuestro deseo y el de los habitantes de la provincia, de que se solucionen cuanto antes.

Junto con nuestros colegas de representación, y, sobre todo, con el Honorable Diputado radical, doctor René Lagos, hemos realizado diversas gestiones para resolver este importantísimo problema y el de la vivienda.

Desde luego, conseguimos que se construyeran numerosas casas para empleados y obreros. Pero es preciso edificar más casas y adquirir también nuevos terrenos para ellas. Por otra parte, las poblaciones construidas deben distribuirse con mayor celeridad.

Enseguida, es necesario dotar a los barrios pobres de la ciudad, de luz, agua y alcantarillado. En este sentido, junto con el Honorable señor Lagos, hemos desarrollado también una activa labor, a fin de solucionar este problema, y ya se han efectuado algunas obras y otras se efectuarán en el futuro inmediato. Del mismo modo hemos procedido respecto de las comunas rurales y de los departamentos de Lontué y Curepto.

Además, nos han preocupado algunos otros problemas relacionados con la educación y la agricultura.

En la Escuela Normal de Talca se había resuelto abrir este año sólo un primer año, con capacidad sólo para cuarenta niñas, en circunstancias que postulaban más de cuatrocientas.

Pues bien, en compañía del Honorable señor Lagos, visitamos al señor Ministro de Educación Pública y al Director General de Educación Primaria, y logramos que se abriera otro primer año paralelo.

Del mismo modo, visitamos al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de solucionar el problema de los pequeños agricultores del departamento de Curepto, que son, tal vez, los más pobres de nuestra provincia, debido a la destrucción de sus siembras. En este caso, había que actuar con criterio amplio.

El Gobierno, a pedido nuestro, fue en su auxilio, otorgándoles semillas y abonos; pero ellos se ven hoy día en la imposibilidad de pagar oportunamente las obligaciones contraídas por estas prestaciones. Junto con el parlamentario radical, obtuvimos del señor Ministro de Agricultura la debida comprensión ante este problema.

Finalmente, señor Presidente, nuestra provincia es esencialmente vitivinícola. Al Banco del Estado de Chile y al señor Ministro de Agricultura solicitamos créditos convenientes para esta rama de la producción, que atraviesa por una aguda crisis. En esta forma se podrá solucionar el problema de muchos agricultores, que necesitan este estímulo.

Todas estas consideraciones, señor Presidente, demuestran la preocupación que tenemos por servir a nuestra provincia.

Para terminar, pido que estas observaciones sean transmitidas a los Ministro de Obras Públicas, de Hacienda, de Educación, de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción, pues nos parece que ellos son los que pueden contribuir a la solución de estos problemas dentro de los programas que se han iniciado y que se llevarán a feliz término con la ayuda del actual Gobierno.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor ARAVENA.— Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Aravena.

14.—DESTINACION DE FONDOS PARA EL CAMPEONATO NACIONAL DE NATACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Queda un cuarto de minuto al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, solamente deseo pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que ordene la pronta entrega de los nueve mil escudos destinados al Campeonato Nacional de Natación, a fin de que ese torneo pueda desarrollarse en debida forma.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—NECESIDAD DE INVESTIGAR LA DEMOLICION ORDENADA POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES EN EL CAMINO DE RANCAGUA A DOÑIHUE Y COLTAUCO, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, después de haber escuchado tan hermosas palabras, pletóricas de optimismo, de parte de mis Honorables colegas, uno se siente realmente como si no estuviera en Chile, sin embargo, tengo el deber de dar a conocer cierto hecho ingrato, que deseo hacer presente, relacionado con la provincia de O'Higgins.

Honorable Cámara, en el lugar denominado Punta Cortés, en el camino de Rancagua a Doñihue y Coltauco, había una casa para el guardacruce del ferrocarril de Rancagua. Pues bien, se trataba de una vivienda, que había sido construida hace dos años, y por lo tanto, en muy buenas condiciones, en la cual vivía el guardacruce. Como la empresa creía que allí no podía ocurrir ningún accidente, suprimió el cargo de guardacruce. Pero lo más increíble es que en este país donde faltan viviendas, yo no sé qué jefe de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado dio la orden descabellada, absurda y ridícula de destruir una casa que se había construido, repito, solamente hace dos años y que se encontraba, por lo tanto, en buen estado.

Esta medida ha provocado enorme indignación en la zona; ha sido tal la reacción de todos sus habitantes y de las personas que deben transitar por ese camino y ven las ruinas de la casa, que el ingenio popular, aquél que critica los errores como aplaude las buenas acciones, puso un letreros en ese lugar con solamente dos palabras: "Crimen impune". ¡Sí, señor Presidente; este es un "crimen" y se ha realizado por parte de la Empresa de los Ferrocarriles!

Ya en otra ocasión, el Honorable señor Rosales, representante en el Parlamento de la provincia de O'Higgins, denunció en la Honorable Cámara otra situación anómala: la venta antieconómica que se había hecho de la casa habitación de la Estación Las Rosas por parte de la misma Empresa.

Se hizo entonces, según los antecedentes proporcionados por el Honorable colega, un verdadero regalo.

Pues bien, siquiera esta fue una venta, un "regalo" que se hizo, y sirvió para que alguien habitara esa vivienda. Pero, en este caso, como en el relato bíblico, "no se ha dejado piedra sobre piedra": se ha destruido esta habitación.

Por eso nosotros, no sólo por el problema material que implica, sino por el concepto, por la idea que representa la autoridad que realiza actos de esta naturaleza, es que deseamos que se realice una investigación.

Pido, por lo tanto, que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción Ministerio del cual depende la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que investigue los hechos y vea quién es la autoridad responsable del acto injusto que ha sido catalogado por el pueblo como de "crimen impune".

Aún más, en el diario "El Rancagüino", de fecha 9 de enero de 1963, en un suelto de crónica de bastante importancia se dice cómo se ha realizado el hecho.

Dice: "Crimen Impune". Este letrero se lo puso la indignación popular a unos montones de material de lo que fuera un hermoso chalet que estaba destinado al guarda-cruce de la línea férrea hacia ese ramal.

Después estimaron que pasaban muy pocos trenes, que nunca chocaba un tren con una micro o con un auto; no había muertes y, por lo tanto, para qué estaba allí el guardacruce, mejor era que se fuera. Y como no había guardacruce, estaba de más la casa para él.

Los sesudos directivos de los Ferrocarriles dieron la orden por medio de un decreto con firmas y timbres que decía: "Demuélase".

Por estas consideraciones, deseo que se remita el oficio que he indicado, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva tomar las providencias del caso para realizar la investigación que he solicitado, la que debe efectuarse a la brevedad posible.

Por otra parte, pido, con energía, que los oficios que los parlamentarios enviamos al Ejecutivo sean contestados en su debida oportunidad, porque, precisamente, ellos se relacionan con una de las funciones propias de la Honorable Cámara, cual es la de fiscalizar los actos de Gobierno e investigar hechos como los que esta tarde hemos denunciado desde esta alta tribuna. No es posible que nuestras observaciones no sean contestadas con prontitud por parte de los representantes del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en referencia en nombre de Su Señoría.

El señor ROSALES.— Y en el mío, también, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Rosales.

16.—RESTABLECIMIENTO DEL RETEN DE CARABINEROS EN EL LUGAR DENOMINADO "LA SANCHINA", DE LA CIUDAD DE RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero hacer presente la necesidad que existe de reponer el retén de Carabineros en las poblaciones denominadas "San Luis" "25 de Febrero" y "Villa de Triana", de la ciudad de Rancagua. Dicho establecimiento policial estuvo instalado en el lugar denominado "La Sanchina" y fue suprimido por órdenes superiores. Pero en atención a la gran densidad de población de ese sector, y a que últimamente se han producido algunos hechos delictuosos, estimamos desde todo punto de vista, necesaria la reposición del retén en referencia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio a que se ha referido.

17.—PROYECCIONES DEL RECIENTE CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGIA REALIZADO EN SAN PEDRO DE ATACAMA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Argandoña, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela, tiene la palabra, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, el Honorable señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, muy brevemente deseo referirme a un acontecimiento ocurrido en los últimos días en la provincia de Antofagasta, que tengo el honor de representar en esta alta Corporación.

Ha sido un acontecimiento que no ha tenido mayor resonancia en la prensa capitalina a excepción, entre otras, de una crónica magnífica publicada en la revista "Ercilla" por la alumna del 2.o año de periodismo de la Universidad Católica, María Ferrada. Y este acontecimiento ha sido la realización de un Congreso Internacional de Arqueología efectuado en uno de los tantos pueblos fronterizos del norte de Chile, uno de los tantos pueblos olvidados por los Poderes Públicos durante muchos años y que recién ahora ha comenzado a ser considerado parte integrante de la geografía e historia de Chile. Este pueblo es San Pedro de Atacama situado en el departamento de El Loa de la provincia de Antofagasta. Uno de los impulsores de la realización de este Congreso Internacional de Arqueología ha sido el Padre Gustavo Le Paige, Director del Museo de Arqueología de la Universidad del Norte.

Conozco al Padre Le Paige desde 1952, cuando recién llegó al mineral de Chuquicamata, después de una permanencia de más de 20 años en el Congo. Por motivos relacionados con su calidad de sacerdote, fue trasladado como párroco de San Pedro de Atacama al poco tiempo de su llegada. Desde esa fecha, junto con dedicar su tiempo a sus labores sacerdotales y de párroco con profundo sentido del apostolado, que lo han convertido en el apoyo espiritual, moral y material incluso, de todos los habitantes de esas regiones, ha dedicado su tiempo a la investigación científica en el terreno mismo que guarda estos tesoros incalculables que están sirviendo para rehacer la prehistoria de esta importante región de Chile y de América.

Junto con dedicar todas sus horas a la atención de su apostolado sacerdotal y a la investigación científica, ha dedicado permanentemente tiempo a conocer los problemas humanos y materiales de esa región; se ha interesado por el problema del aprovechamiento de las tierras agrícolas, por el problema de la falta crónica de establecimientos educacionales, propiciando desde hace mucho tiempo la instalación de una Escuela Granja para que los niños de esas regiones, una vez convertidos en adultos, no abandonen esos lugares en busca de mejores condiciones de vida. Con verdadero entusiasmo, ha aceptado puestos de responsabilidad en las directivas del Centro para el Progreso de San Pedro de Atacama y en forma incansable ha estado dando a conocer estos problemas a las autoridades tanto locales como nacionales.

Los descubrimientos científicos realizados por el Padre Le Paige, sus informaciones publicadas en la prensa, no sólo de Chile, sino del mundo, sobre estos descubrimientos relacionados con la antigua cultura atacameña, han concitado el interés de científicos chilenos y extranjeros y ha hecho posible la ayuda de las Universidades chilenas y de organismos internacionales para llevar adelante estas investigaciones.

Con esta ayuda y con su esfuerzo tesonero, logró formar el más extraordinario Museo Arqueológico que existe en Chile, probablemente museo que ahora pertenece a la Universidad del Norte y del cual es su Director.

Con su esfuerzo y gracias a su permanente vinculación, ajena a todo egoísmo, junto con el profesor Mario Orellana Rodríguez arqueólogo de la Universidad de Chile, logró dar cima a uno de sus grandes anhelos: realizar este Congreso Arqueológico Internacional, en el pueblo de San Pedro de Atacama. A este Congreso concurrieron hombres de ciencia de todos los países vecinos e incluso, algunos arqueólogos europeos y han concurrido todos o casi todos los arqueólogos y antropólogos chilenos. A su inauguración, también concurrieron dos Ministros de Estado, los señores Phillipi y Pinto Lagarrigue según informaciones de la prensa. Tal ha sido la importancia de este torneo que se clausuró el domingo recién pasado.

En una provincia como Antofagasta, que tiene enormes problemas por su lejanía, por las distancias que separan a unas ciudades de otras, por su aridez y por la falta de contacto inmediato con los centros de cultura del país, a pesar de contar su capital con varias universidades; en una región más abandonada aún, como es el Departamento de El Loa con tremendos problemas de abastecimiento, de falta de energía eléctrica, de caminos, de establecimientos educacionales, de tierra sin regadío, habiendo en esta región tanta riqueza escondida, este Congreso Científico contó con el interés y el apoyo de todos los habitantes.

He querido referirme a este acontecimiento, señor Presidente, porque tiene extraordinaria importancia para el estudio de esta ciencia en Chile y también con la secreta esperanza de que el interés que este torneo provocó, traiga aparejado un mayor por esta región apartada de Chile y por la solución de sus problemas humanos y materiales.

Señor Presidente, quisiera que estas breves palabras pronunciadas por mí en esta Alta Corporación fueran transcritas a la Universidad del Norte y el Director del Museo, Padre Gustavo Le Paige.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán, en su nombre, a la entidad y persona mencionadas las observaciones formuladas por Su Señoría.

18.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA LA REALIZACION DEL CAMPEONATO JUVENIL DE FUTBOL EN LA CIUDAD DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Démócratacristiano.

El señor VALENZUELA.— ¿Cuántos minutos restan al tiempo de nuestro Comité, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENZUELA.— Con mucho gusto.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor VALENZUELA.— Lo lamento, Honorable colega. Ya le había concedido una interrupción al Honorable señor Guerra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el mes de febrero próximo debe efectuarse en la ciudad de Arica el Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol. Los dirigentes de esta rama del deporte ariqueño se encuentran vivamente interesados en la preparación de este evento deportivo.

Desgraciadamente, no hân contado con la ayuda estatal para el mejor desarrollo de este campeonato, ni tampoco, por escasez de fondos, con la de las entidades que dirigen este deporte nacional.

Estimo que debe darse toda clase de facilidades para que este campeonato se efectúe en la Puerta Norte de nuestro país, a fin de que los jóvenes del resto de Chile puedan conocerla. Además esto traería consigo una mayor convivencia entre los jóvenes ariqueños y los deportistas juveniles del centro del país.

En consecuencia, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda para que estudie la posibilidad de destinar los fondos necesarios para la realización de este evento, que se llevará a cabo en el próximo mes de febrero en la ciudad de Arica; y otro oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que proporcione medios de transporte a través de los aviones de la FACH.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Démócratacristiano.

19.—SITUACION DE LA AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, la agricultura de la provincia de Bío-Bío vive el drama común de quienes dedican esfuerzos y sacrificios a esta fuente matriz de los recursos naturales de nuestro país y que deben luchar no sólo con las adversidades del clima, sino también contra la negación sistemática y reiterada de medidas de auxilio, de estímulo, de fomento de esta clase de actividades primordiales de nuestra economía y de la alimentación nacional.

Tengo en mi poder un memorándum sobre la situación de la agricultura de esa provincia que deseo dar a conocer, porque, aparte de las dificultades que ordinariamente deben vencer los productores para cooperar al bienestar general, en esa provincia se presentan características muy singulares, que merecen una consideración y atención preferentes.

Precisamente, me correspondió compartir, hace poco tiempo, una jornada de estudios y de preocupaciones con la Sociedad Agrícola de Bío-Bío, cuyos dirigentes, vivamente empeñados en salvar el futuro de esta fuente de producción, tratan de saltar la alta barrera de los inconvenientes, a los que no es ajena una intromisión estatal inoportuna y perjudicial.

El Vicepresidente de la Sociedad Agrícola de Bío Bío, señor Alberto Dagorret, me envió la siguiente comunicación:

"Adjunto sírvase encontrar memorándum sobre la situación de la agricultura de la provincia de Bío Bío y sobre las materias tratadas en la Asamblea de Agricultores a la cual tuvo usted la gentileza de concurrir, a fin de que se sirva gestionar ante los organismos que correspondan las soluciones que en justicia reclamamos.

"Al margen de las materias señaladas en el memorándum, deseamos recordar a usted la conversación sostenida durante la Asamblea en relación con aspectos que inciden en la recién promulgada Ley de Reforma Agraria, a saber:

"1.o Al promulgar la ley el Presidente de la República expresó la conveniencia de que los agricultores cancelaran con bienes de capital las deudas contraídas criterio que nace de su experiencia en el Banco Hipotecario hace 30 años.

"2.o) El criterio del Jefe del Estado nos parece injusto toda vez que las deudas contraídas por los agricultores no son de su responsabilidad, sino fue ron impuestas por el propio Poder Ejecutivo a través de una errada política de precios ruinosos para la producción agrícola causa fundamental de nuestro endeudamiento. Las deudas de los agricultores no pasan a formar parte de su patrimonio por cuanto siempre son contraídas para un proceso de producción que nunca ha estado sujeto a una política de precios en que se contemplen los verdaderos costos y legítima utilidad del productor en el precio de venta fijado al artículo producido.

"3.o) Si se pretende traer dinero del extranjero para cancelar los bienes de capital que deberían entregar los agricultores de acuerdo con el criterio del Primer Mandatario, entregando dichos bienes de capital a nuevos empresarios agrícolas, sin experiencia, vocación, ni recursos económicos, el procedimiento, además de injusto, nos parece ruinoso para la agricultura y para la economía nacional.

"4.o) Si han de traerse estos dineros del extranjero para los fines antes señalados, lo justo sería facilitarlos con preferencia a aquellos agricultores progresistas y cuya actividad constituye un real beneficio para la producción nacional.

"5.o) Tan absurdo es pretender que los agricultores cancelen sus deudas con bienes de capital, como absurdo sería pretender que también lo hicieran empresas industriales y de transportes creadas por el Estado y el Estado mismo respecto a las deudas contraídas, muchas veces por mala administración o despilfarro.

Le agradezco anticipadamente, en nombre de los agricultores de la provincia de Bío Bío y el mío propio, todo cuanto pueda hacer en relación con la situación que nos afecta y le ruego se sirva disponer de nosotros para cualquier informe suplementario.

Lo saluda muy atentamente y se suscribe de usted como su afectuoso y seguro servidor y amigo.

Sociedad Agrícola de Bío Bío, Alberto Dagorret B.".

El memorándum a que hice referencia al empezar mis observaciones dice así:

Antecedentes previos. — La agricultura de la provincia de Bío-Bío presenta características especiales y diferentes a todas las demás provincias agrícolas del país.

"La subdivisión del suelo es reciente, como asimismo la formación misma del suelo, que ha exigido de cuantiosas inversiones y de un esfuerzo de muchos años, proceso que aún no termina.

"La transformación de las estériles superficies arenosas, predominantes en la provincia, en tierra cultivable es un largo y costoso proceso, que comienza con el desmonte, limpia, emparejamiento y puesta en riego, para seguir con las empastadas y la explotación

de los estudios del Canal Laja y Canal Bío Bío y las gestiones en mar- el financiamiento de mediante créditos ex-

Estudio y aplicación, parte del Ministerio de ra y organismos del de normas que permi- efectiva y oportuna a los agricultores en ca- catástrofes, como son las plagas y enfermeda- ganado, evitando si- como la presentada temporada con mo- la epidemia de fiebre (3.000 animales muer- en Cautín) y en la da anterior con la se- millones de escudos entrada para los res del sur, según es- del Ministerio de ra). Formación de un permanente de ayuda fines indicados."

señor Presidente, hagan llegar estas ob- a Su Excelencia dente de la República señores Ministros de ra, de Obras Públi- de Hacienda, respecti-

señor CORREA LA- (Vicepresidente).— Se los oficios solicita- nombre de Su Seño-

la palabra al Co- Conservador Unido. la palabra.

CREACION DE UN ANEXO DEL LICEO DE SAN ANTONIO EN CARTAGENA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

señor CORREA LA- (Vicepresidente).— El siguiente corresponde al Comunista.

señor ACEVEDO.— Pido palabra, señor Presidente.

señor CORREA LA- (Vicepresidente). — la palabra Su Señoría.

señor ACEVEDO.— Se- Presidente, en la zona de El Tabo, San Se- Cartagena, egresa a año, de los cursos de torias, un número bas- crecido de alumnos, ni- niños. Aquéllos que tie- situación económica ne- para continuar estu- deben asistir obligada- al Liceo de San Anto-

gastos de movilización niños desde esos luga- San Antonio resul- bastante gravosos para hogares, especialmente pa- aquellos en que hay dos o que necesitan trasladarse ese Liceo. Es evidente costo de esta locomo- es muy alto para hogares que se man- con una renta ba- sea jornal o sueldo sector privado o de la Ad- ración Pública.

este motivo, hemos con- do con los vecinos de esa y con las autoridades del de San Antonio, y se ha nido en solicitar del Mi- de Educación la crea- de un anexo del Liceo San Antonio en el balnea- Cartagena, que com- los últimos años de preparatorias y, por lo me- primero y un segun- de humanidades, vale gran parte del primer de los estudios secun-

a la Honorable Cá- que tenga a bien enviar al señor Ministro de Pública, a fin de ponga que el Ministe- cargo proceda a efec- estudios necesarios contar en Carta- comienzo del año es- 1963, con este nue- cimiento educacio-

hecho que en la Sala quórum en este mo- solicito que se tome acuerdo en cuanto haya en el hemiciclo, pues- entiendo que los Ho- colegas que represen- esa zona en la Hono- Cámara van a concor- plenamente con el Dipu- que habla, puesto que es- es un anhelo, cuya ción beneficiará a to- los sectores de esa zona.

consecuencia, por el mo- ruego a la Honorable que acuerde enviar el en referencia, en nom- Comité Comunista, y mo tiempo dejo plantea- petición para que, en el en que haya número Sala, el señor Presiden- te el acuerdo de la ble Cámara para en- en nombre de la Cor-

señor CORREA LA- (Vicepresidente).— Se el oficio solicitado por ría, al señor Ministro cación Pública.

DISTRIBUCION DE LAS CASAS DE LA POBLACION "CHENA" DE SAN BERNARDO, PROVINCIA DE SANTIAGO, POR PARTE DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— PETICION DE OFICIO.

señor ACEVEDO.— Se- Presidente, años atrás, se San Bernardo una or- ción de las familias que tenían viviendas: el Co- de los sin Casas". Esta ción ha venido lu- denodadamente por que la Corporación Vivienda construya una en este departamen- actividad se ha visto en parte, por el éxi- que la CORVI com- terrenos dentro del "Chena", de propiedad Pedro García de la mal no recuerdo. Al la Corporación de la ha construido una de orden de las seis- dieciséis viviendas, del mínimas", entre ellas materiales sólido y de madera. Desde el co- se tuvo en vista que viviendas fueran de las tipo llamado "básicas".

Pero el caso es que ha transcurrido el tiempo y la Corporación de la Vivienda, a causa de sus tramitaciones administrativas y burocráticas, ha estado aplicando algunas normas, las que han venido a traer como resultado la situación que paso a señalar. No obstante que, según el número de solicitudes presentadas por las familias residentes en San Bernardo, alcanzaba para todas ellas una vivienda, aún cuando fueran de aquéllas de más bajo costo, ha sucedido, en la práctica, que la CORVI ha dividido esta población en dos tipos: una de vivienda básica, que es el que primitivamente se tuvo en vista; y otro, de vivienda permanente. Es así entonces, como ha recurrido a solicitantes de otras comunas y de distintos puntos del país, para distribuir entre los dos grupos el total de las viviendas de la población, que son 616.

No reparo el procedimiento que haya empleado la Corporación de la Vivienda; pero es el caso que, en la práctica, se vuelven a quedar sin viviendas aquellas familias que lucharon por la construcción de la población.

Y es un caso que se repite, pues hace algunos años se construyó en la localidad de Nos una población para los areneros del río Maipo, que las autoridades de la CORVI después estimaron demasiado buena y se la entregaron a personas de un nivel social y una situación económica superiores a las de esos areneros.

Ahora se vuelve a presentar el mismo caso. Es posible que muchas de estas familias no tengan la situación económica que prefiera la Corporación de la Vivienda, que ha distribuido gran parte de esta población entre funcionarios de instituciones de la Administración Pública que tienen una situación económica medianamente estable, como es el caso del personal de Carabineros y, en general, de las Fuerzas Armadas. Desde el punto de vista social, no objeto este procedimiento. Pero, vuelvo a repetir, ello significa que las familias que constituyeron el "comité de los sin casa", queden, en su mayoría, sin vivienda, después de la distribución hecha por la CORVI.

De modo que rogaría se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que considere en esta distribución de las habitaciones de la población "Chena", de San Bernardo, el total de las solicitudes presentadas por familias residentes en esa comuna.

El señor URRUTIA DE LA SOTA (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—SITUACION QUE AFECTA A LOS PROFESORES DE OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO QUE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA HA CONSIDERADO AL MARGEN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 14.836.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia. Después que haga uso de ella, continuaré yo, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, me veo obligado a usar de esta interrupción para llamar la atención sobre una situación que me parece verdaderamente irregular.

En el mes de noviembre del año pasado, el Congreso trató un Mensaje del Ejecutivo para reparar la situación creada a los profesores de oficios de la Universidad Técnica del Estado a quienes, por un problema de interpretación jurídica, la Contraloría había dejado en la imposibilidad de percibir los aumentos que se otorgaron al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública. En esa oportunidad, como miembro de la Comisión de Educación Pública manifesté la extrañeza de que el Gobierno hubiera venido a reparar en esta irregularidad u omisión sólo un año después de haberse producido, a pesar de que ella crea graves dificultades, por cuanto mutila las rentas de los profesores afectados, que son algunos centenares a lo largo del país.

Pues bien, tanto la Honorable Cámara como el Senado, conscientes de la urgencia de despachar esta iniciativa reparadora, le dieron su aprobación. Y esta Honorable Corporación, por oficio N.o 1.745, del 4 de diciembre pasado, la envió al Ejectuivo para su promulgación.

Señor Presidente, estamos a 22 de enero. Ya ha transcurrido el plazo de un mes dentro del cual constitucionalmente el Gobierno, si no ha aceptado la aprobación del proyecto de ley, debió haberlo vetado. Pero el veto no ha llegado, ni la ley ha sido promulgada. Algunos funcionarios dicen que tendría número; mas ella no ha sido publicada en el "Diario Oficial".

Por consiguiente, hay una situación, como dije, verdaderamente irregular.

Entonces, uno se pregunta: ¿en qué ha quedado el apuro del Ejecutivo? ¿Qué fue de la reparación en que tanto énfasis puso cuando envió este proyecto al Congreso?

Sólo el día de ayer, un grupo de profesores del Colegio Universitario de Temuco me manifestaba que todavía no llegaba orden alguna a la Tesorería Provincial de Cautín, para hacer efectivo el pago. Pero, señor Presidente, ¿cómo va a llegar orden alguna, si aún no se ha promulgado la ley, a pesar de que ya han transcurrido cerca de 40 días? Yo no sé a qué se debe esta situación, que es profundamente irregular, ya que, por desgracia, ni siquiera se echa mano de la promulgación automática, por así decirlo, contemplada por la Constitución, cuando se vence el plazo que ella da al Ejecutivo para pronunciarse sobre un proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional.

Por estas razones, pido que se dirija oficio, en nombre de los Diputados del Comité Comunista, a Su Excelencia el Presidente de la República, haciéndole presente esta situación, que constituye una transgresión a la propia Constitución Política del Estado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Comunista.

23.—INCLUSION DE LAS VIVIENDAS COMO REGALIAS EN EL SALARIO MINIMO CAMPESINO, EN EL DEPARTAMENTO DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el decreto con fuerza de ley que fijó el salario mínimo para los campesinos y las normas de acuerdo a las cuales debía ponerse en práctica, establece dos extremos: uno, que el máximo de las regalías debe ser del orden del 75 por ciento del salario mínimo fijado, y el otro, que el 25 por ciento, como mínimo, debe ser pagado en dinero efectivo. Pero, ¿qué ocurre en la práctica? Que en dicho 75 por ciento se comprende todo tipo de regalías: el terreno, la entrega de leña y de otros elementos para el hogar, el alumbrado, y, lo que es más grave, la vivienda, aun cuando ella no reúna las condiciones mínimas de higiene y salubridad exigidas por la Corporación de la Vivienda en sus construcciones. En mi zona, especialmente en Melipilla, he podido comprobar una serie de estos casos. Hay fundos en los cuales las habitaciones para los campesinos son realmente deprimentes e insalubres, construidas de barro con techos de paja. Son verdaderas "covachas". Y estas viviendas son consideradas en ese 75 por ciento de las regalías. Pues bien, sobre este problema, la Dirección del Trabajo no ha practicado ninguna inspección, a fin de apreciar si acaso el procedimiento de fijar los porcentajes de regalías del salario mínimo se está haciendo de acuerdo con normas de sana justicia.

Por estas razones, pido que se dirija oficio, en nombre del Comité Comunista, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordene una investigación en el Departamento de Melipilla, destinada a establecer si las viviendas de la totalidad de los predios agrícolas reúnen esas condiciones mínimas de salubridad e higiene, a fin de que puedan ser comprendidas dentro del 75 por ciento de las regalías, y, en caso contrario, para que éste sea pagado en dinero efectivo a los campesinos.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Comunista.

En conformidad al artículo 113 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 9 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Ayer se entregó nuevo local para el Liceo de Las Condes

Ayer al mediodía, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales entregó al Ministerio de Educación el nuevo local para el Liceo de Hombres de Las Condes. El moderno edificio tiene capacidad para 600 alumnos y está situado punto al Estadio Municipal. Al acto asistieron el Director de Educación Secundaria Hugo Meléndez; el Rector, Andrés García Huidobro; el Alcalde de Las Condes, Carlos Covarrubias, y el Subgerente de la Constructora, Emilio Balmaceda.

El costo del liceo es de 150 mil escudos, de los cuales 80 mil escudos fueron aportados por la Municipalidad comunal. El Municipio también le construirá los jardines y las áreas verdes necesarias.

En su campaña para dotar de locales escolares a la comuna, la Municipalidad anuncia que aportará también dinero para construir un Liceo de Niñas en la Villa El Dorado, el cual comenzará a levantarse el próximo año.

Uruguayos en jira de estudios



Una delegación de la Universidad del Trabajo, de Montevideo, integrada por 14 estudiantes y dos profesores, realiza una jira de estudios en Chile. Ayer los recibió el Rector subrogante de la Universidad Técnica del Estado, Jorge Soto, con quien consideraron la posibilidad de un intercambio tecnológico docente entre ambos países. El programa de actividades del grupo es vasto y comprende principales centros industrirales de Santiago y provincias. En el grabado, Jorge Soto, los profesores Daniel Pérez y Miguel Angel Curto, y alumnos uruguayos.

Mejorarán en Talcahuano sistema de alcantarillado

En las obras invertirán 1 millón 800 mil escudos

En la Dirección de Obras Sanitarias se inormó que en breve se iniciarán trabajos de construcción del nuevo emisario del sistema de alcantarillado de Talcahuano. Esta obra es la primera parte de un plan completo de reconstrucción de la red de alcantarillado del puerto, en el cual se calcula deberán invertirse 1.800.000 escudos, de acuerdo con el Plan Decenal elaborado por la repartición mencionada.

Según dicho programa, deberán tenderse 25 kilómetros de cañerías de grandes diámetros, con una inversión de 600.00 escudos; una red de cañerías de pequeño diámetro, con 600.000 escudos de costos,y trabajos de mejoramiento de las tres plantas de aguas servidas, con una inversión de 300.000 escudos. Asimismo, se consultan extensiones de la red a las Poblaciones Esmeralda y Santa Leonor, trabajos en los que se invertirán otros 300.000 escudos.

Para la construcción del nuevo emisario, que desaguará en la bahía de San Vicente, se abrirán propuestas públicas el próximo lunes, a base de un presupuesto oficial de 250.000 escudos. El plazo para la ejecución de estas obras alcanza a 18 meses.

El problema del alcantarillado de Talcahuano es antiguo y la construcción del nuevo emisario es una solución parcial bastante positiva. El antiguo emisario tiene roturas y se vacía. Por otra parte, las plantas clavadoras son viejas y los colectores están en malas condiciones.

Fijaron precio para el salitre

La Sociedad Nacional de Agricultura informó ayer que el Gobierno ha fijado en 67 escudos el nuevo precio de la tonelada de salitre para esta temporada.

Añadió que, en esta forma, ha quedado resuelto el problema que se había originado al comienzo, y dijo que ahora podrán normalizarse las entregas de salitre a los agricultores del país, a través de las diversas estaciones ferroviarias.

Dos muertos y siete heridos en colisión de camión y bus

A consecuencia de una violenta colisión entre un camión y un microbús, ocurrido a la 1,55 hora de ayer, frente al kilómetro 12 del camino de Iquique a Huara, resultaron muertas dos personas y siete heridas.

Las víctimas fueron Domingo Lozano Espinoza, 26 años de edad, y la menor Gloria Cáceres Cáceres, de 4 años. Herida de suma gravedad quedó la menor Casimira Mamani. Las otras seis personas resultaron con heridas de mediana gravedad. Los accidentados fueron trasladados al Hospital de Iquique.

INCENDIO EN FABRICA HIRMAS

Un incendio declarado en la fábrica de tejido Hirmas S. A., ubicada en la Carretera Panamericana Norte N.o 530, en una de la salas Picker, dañó 20.000 kilos de algodón.

Existen seguros comprometidos por el monto de 4 millones de pesos, en la Compañía Alwatan.

Se ignora el origen del fuego, que se produjo a las 17.50 horas.

ENCONTRARON OSAMENTAS HUMANAS

Fue encontrado en el interior de un sifón del canal de aguas de riego úbicado en el camino El Salto del Cruce Los Barreros, en Conchalí, el cadáver de Cantalicio Carrasco Céspedes, de 70 años de edad, pensionado del Servicio de Seguro Social.

Se estima que el cadáver estuvo cuatro días en el lugar y la causa de la muerte es asfixia por inmersión. El cuerpo fue remitido al Instituto Médico Legal.

MUERTE EN ACCIDENTE

Trágica muerte encontró a las 4,25 horas de ayer, el obrero soldador Julio Opazo Hernández, de 29 años de edad, quién fue atropellado en el camino a Melipilla, a la altura del kilómetro 9 1|2, por el camión patente KE 726 conducido por Pedro Antonio Galaz Medina de 26 años de edad.

CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES ELECTORALES

En cumplimiento de los oficios N.os 147 y 193, del actual, del señor Director General del Registro Electoral, el Conservador de Bienes Raíces de Santiago ha cancelado las siguientes inscripciones electorales:

CASTILLO ARAVENA, LUIS ALBERTO; La Cisterna, Sección 7a., Registro 27.

ZAMORANO RODRIGUEZ, JUDITH ELENA; La Cisterna Sección 32a., Registro 73.

ANTONIO RIVAS MUÑOZ
Conservador de Bienes Raíces Suplente.

REVALIDACION DE INSCRIPCION ELECTORAL

En cumplimiento del oficio N.o 193, de fecha 22 del actual, del señor Director General del Registro Electoral, el Conservador de Bienes Raíces de Santiago ha REVALIDADO la siguiente inscripción electoral:

JIMENEZ, ANGEL; Comuna La Cisterna, Sección 7a., Registro 26.

ANTONIO RIVAS MUÑOZ
Conservador de Bienes Raíces Suplente.

El Transporte "Pinto" fondeó ayer en la Isla de Pascua

Fondeó ayer en Isla de Pascua el transporte "Pinto", de la Armada, según informó la Primera Zona Naval. El buque cumple su misión anual de relevo del personal náutico de la posesión y de reaprovisionamiento.

El "Pinto", al mando del capitán de navío Enrique O'Reilly Fernández, condujo a Pascua delegaciones de médicos del Servicio Nacional de Salud; ingenieros del Ministerio de Agricultura; arquitectos del Ministerio de Educación, y grupo de religiosas que permanecerán un año en ese territorio.

Viajan, además, hombres ranas de la Armada, al mando del teniente Rodolfo Bey, con el objeto de destruir con cargas de trotil una gran cantidad de rocas submarinas que impiden el acceso a la pequeña bahía de Hanga-Piko.

El equipo médico del SNS realizará una investigación epidemiológica, al tiempo que emprenderá una campaña de vacunación antituberculosa durante la semana que permanezca en la isla el buque de guerra.

En Colombia todos son poetas dice Hermann Lema Atehortua

"En Colombia, el que no es poeta, es hijo de poeta. Desde la cuna, los niños son mecidos al ritmo de la poesía. ¿Quién en Colombia no apren de poemas, y los recita en todas ocasiones? Hasta en las reuniones populares, cuando el pueblo se junta para divertirse, nunca faltan los recitadores de poesías, —así describe su país, Hermann Lema Atehortúa, quién visita Chile, en una jira por Sudamérica.

"Hoy en Colombia se acepta toda clase de poesías. Siempre que sea un mensaje del hombre para el hombre, y que contengan belleza, la poesía es bien aceptada. Se puede decir que hoy se está buscando una liberación de la forma tradicional, pero esto no significa objetar contra lo clásico".

HERMANN LEMA A.

El poeta de 27 años, autor de los libros: "Cantos de Anserma, y Paisaje", "Al Sur de los Caminos", y que tiene en prensa "Canto a los Elementos", obtuvo la Medalla de Oro en el Concurso Nacional de Poesía, celebrado en Colombia el año pasado.

"Anserma... ¿No conoce ¡Anserma...?", —pregunta sorprendido el poeta.

"Anserma es un pequeño pueblo de Caldas, en el ombligo de Colombia. Tiene 50 mil habitantes. Ahí nací yo".

En su amor por Anserma, Hermann Lema fundó la Casa de la Cultura, para difundir en forma popular, la literatura, música, y artes aplicadas. El viaje del joven poeta, tiene como misión conseguir libros, para la Biblioteca de esta institución cultural.

—Veré si consigo en el Ministerio de Educación, o en la U. de Chile, las obras de Gabriela Mistral, Pablo Neruda, y García Huidobro".

FIESTA DEL REGRESO CELEBRA A LOS AUSENTES

Otra particularidad de la ciudad natal del poeta, es la Fiesta del Regreso.

"Todos los ansermiños, vuelven una vez al año en diciembre al pueblo, y se celebra la Fiesta del Regreso. El que no puede venir, envía cartas ú obsequios, que ahora se guardan en la Casa de la Cultura. Es una gran fiesta y de enorme regocijo" —explica el joven poeta que este año deberá enviar carta, ya que permanecerá en Uruguay, dónde seguirá un curso de Derecho Internacional. Inició previamente sus estudios de Filosofía y Letras en Colombia.

Es profesor de Literatura y Filosofía en el Colegio Fray Cristóbal de Torres.

"También en Colombia, como en Chile, es difícil editar un libro de poesía. Solamente se consigue por medio de amistades, que tienen en su poder la publicación de libros. Claro que no hay público para comprarlo, fuera de los amigos del poeta, y los amigos de los amigos..." —agrega sonriendo.

Entregarán parcelas y huertos de una hacienda

La Corporación de la Reforma Agraria anunció esta tarde que en dos meses más, procederá a hacer entrega de aproximadamente 340 parcelas y 150 huertos correspondientes a la hacienda "Mariposas", ubicada en la provincia de Talca y perteneciente al Servicio de Seguro Social.

Para entregar estos predios, se encuestó previamente a 369 inquilinos y obreros de dicha hacienda, labor que estuvo a cargo de especialistas en la materia.

Hasta ahora, más de doscientos inquilinos se han inscrito ya como postulantes a parcelas o huertos, los que en total alcanzan a quince mil hectáreas. Además de las tierras, los campesinos recibirán asistencia técnica y crediticia, por intermedio de la cooperativa que formarán.

RIGUROSA OLA DE FRIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

CHICAGO, 24 (UPI).— Una de las más rigurosas olas de frío del siglo se extendió hoy por la región oriental de Estados Unidos, llevando temperaturas muy bajas al sur del país y haciendo que la nieve se acumulara en el norte a una altura máxima de cinco metros.

Desde que la ola fría del Artico comenzó a descender del Canadá la semana última, se estima que las muertes causadas por la misma pasan de 50. Son también considerables los estragos ocasionados por el fenómeno.

En La Florida se esperan temperaturas aún más frías a las ya registradas allí en lugares que están situados bien al sur, como los Everglades. Según los meteorólogos, la baja podría causar mayores daños a las cosechas de hortalizas y frutos cítricos. Gran parte de la cual fue destruída por la helada de diciembre último.

El Observatorio Meteorológico Central dijo que la mínima oficial registrada fue de 30 grados centígrados bajo cero en Williuton, Dakota del Norte, pero lecturas termométricas extraoficiales arrojaron en el sur 34 grados bajo cero en Kingston Springs, Tennessee, 32 grados bajo cero en Somerset, Kentucky, y 31 grados bajo cero en las grandes montañas de Carolina del Norte.

En Pensacola, Florida, hubo 12 grados centígrados. La mínima registrada allí en enero y la más baja desde el año 1899, y los habitantes de Atlanta sufrieron una temperatura de 10 grados bajo cero. Mínimas sin precedentes en este siglo se registraron en diversas ciudades.

Hasta en el río Mississippi y sus tributarios Ohio y Missouri flotan témpanos de hielo.

CARTA DEL PAPA A LOS OBISPOS DEL MUNDO

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (UPI).— El Papa Juan XXIII envió una carta a todos los católicos del mundo advirtiéndoles que no es suficiente vivir de acuerdo con las enseñanzas cristianas, segun se reveló hoy en círculos autorizados.

La carta dice también que los obispos deberán entrar en contacto directo con los fieles porque algún día serán responsables no sólo por su propia vida sino por "la de todo el mundo".

En altos círculos del Vaticano se dijo que el texto de la carta de Su Santidad será publicado dentro de unos días.

El informante dijo que el Santo Padre se refirió a su carta a los obispos en un sermón que pronunció el martes en la Iglesia de San Andrea Della Valle, donde oró ante la tumba del nuevo santo, Vincenzo Pallotti.

"No es suficiente vivir de acuerdo con las enseñanzas cristianas y luego refugiarse en la soledad y sostener que nuestra tarea ha terminado. No es bastante. El Señor quiso, y quiere, la salvación de todos", dijo el Santo Padre en el sermón del martes.

USA y G. Bretaña darán apoyo aéreo a India en caso de ataque de China

NUEVA DELHI, 24 (UPI).— Fuentes fidedignas dijeron hoy que las Fuerzas Aéreas norteamericana y británica tomarán a su cargo la defensa por aire del interior de la India si hay indicios de que China comunista prepara fuertes incursiones de bombardeo.

Los EE. UU. y Gran Bretaña ya han accedido, según los informantes, a enviar sin dilación a la India escuadrones de aparatos de caza en caso de bombardeos rojos.

Se dice que el Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, está preocupado por la posibilidad de incursiones chinas contra las populosísimas ciudades de Nueva Delhi, Calcuta y Bombay, por lo que, según los informantes, preguntó hace dos semanas al Presidente Kennedy, por mediación de la Embajada de los EE. UU. aquí, cuándo llegaría un grupo de estudio norteamericano.

Se espera aquí el viernes a una misión militar mixta de los EE. UU. y la Commonwealth británica, que hará un minucioso estudio de los aeródromos, instalaciones de radar y equipo de comunicaciones existentes.

En el estudio participarán aviadores australianos y canadienses, pero los informantes manifestaron que no hay aún señales de si sus Fuerzas Aéreas también intervendrán en la defensa de su asociada en la Commonwealth.

El brigadier general James Tipton, experto en defensa aérea, encabezará el equipo de estudio de ocho miembros de la Fuerza Aérea y el Ejército de los Estados Unidos.

Se entiende que la India ah convenido en hacer las mejoras necesarias para las operaciones de las Fuerzas Aéreas extranjeras. Los EE. UU. y las naciones de la Commonwealth facilitarán para ellas aviones, pilotos y probablemente facilidades de radar y manipuladores que sean precisos.

Los informantes subrayaron que los aviadores extranjeros desempeñarán un papel estrictamente defensivo en calidad de fuerzas de intercepción dentro de las fronteras indias. La Fuerza Aérea india se hará cargo de la misión de reforzar las tropas del frente con operaciones de bombardeo y otras de apoyo a tierra.

Actualmente, un alto el fuego declarado por Pekín ha puesto fin a las hostilidades en la guerra fronteriza entre India y China, y seis países neutrales afroasiáticos vienen tratando desde hace varias semanas de inducir a ambas partes a solventar su disputa mediante negociaciones.

Sin embargo, ninguna de ambas naciones ha aceptado las condiciones de la otra y la India no pasa por alto la posibilidad de que se reanude la lucha.

PERONISTAS SIEMBRAN TERR... EN LAS CALLES BONAERE...

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Dando gritos de "viva Perón" y "viva TACUARA", elementos extremistas arrojaron anoche "cocteles Molotov" (botellas con gasolina) contra un autobús, un automóvil diplomático y nueve tiendas, rompieron cristales y causaron pequeños incendios.

Un pasajero de un ómnibus tuvo que ingresar en el hospital por haber resultado herido en uno de los atentados terroristas.

Según la policía, un grupo de unos 20 mozalbetes recorrió la Avenida Santa Fe, en el barrio norte, arrojando explosivos y hojas sueltas firmadas por la "Comisión Juvenil Peronista". No se pudo detener a ninguno.

Un automóvil aparcado perteneciente al Gobierno de Alemania occidental se incendió al ser alcanzado por una de las pequeñas bombas.

La policía dijo que los revoltosos destrozaron las vidrieras de nueve establecimientos, en algunos de los cuales estallaron fuegos.

"TACUARA" es una organización nacionalista extremista que ha intervenido en varios atentados terroristas. El domingo por la noche, miembros de esta organización maltrataron en una playa próxima a Tandil a unos 120 boy scouts judíos.

No se conocen vínculos formales de "TACUARA" con los partidarios del ex dictador

Francia deja "puerta abierta" para ingreso británico a Mercado Común

PARIS, 24.— (UPI).— Francia dejó hoy la puerta abierta para el eventual ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville, dijo que "la puerta no fue cerrada contra Gran Bretaña" en su esfuerzo por incorporarse a la comunidad económica. Francia exige que el Reino Unido ingrese sin concesiones especiales para proteger su agricultura y su comercio con la Commonwealth.

En Bruselas, el Senado belga aprobó una resolución que propugna el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común. Subraya que el Reino Unido no debe ser mantenido fuera de la comunidad por la creación de un eje franco-alemán.

El Gabinete francés, en su reunión de esta mañana, aprobó la posición del Presidente Charles de Gaulle contra la continuación de las conversaciones con Gran Bretaña, por el momento.

En un discurso que pronunció ante la Asamblea Nacional, Couve de Murville dijo que estima que cuando "se enfríe el ambiente entre Gran Bretaña y las naciones del Mercado Común" será posible llegar a un acuerdo sobre la incorporación de ese país el "Club de los Seis".

"De cualquier manera —subrayó el Ministro francés— la, última palabra no ha sido dicha."

El Ministro de Informaciones, Alain Peyrefitte, dijo que para ser admitida en la Comunidad Europea, Gran Bretaña debe aceptar las condiciones del Tratado de Roma, que dio origen al Mercado Común y, particularmente, la política agraria común de los países miembros.

Couve de Murville hizo uso de la palabra al comenzar el debate parlamentario sobre el presupuesto del Ministro de Relaciones Exteriores. Dijo que se ha registrado "una evolución" en el Reino Unido y que "si aún no se llegó a la etapa en que ese país pueda aceptar cambios inevitables... Ese momento llegará". Subrayó que precisamente por ese motivo Francia propuso un acuerdo interino entre Gran Bretaña y el Mercado Común.

Señaló que en virtud de tal acuerdo, el intercambio entre el Reino Unido y los países del Mercado Común se intensificará mientras Gran Bretaña hace frente a la necesaria "evolución".

"La idea fue rechazada en el primer momento en razón del ambiente de tirantez existente —dijo—, pero una vez que la calma sea restaurada, no es difícil que se reconozcan sus valores reales."

Presunto hijo de Eichmann pide protección

CORDOBA, Argentina, 24.— (UPI).— Un hombre que afirma ser hijo ilegítimo del ex jerarca nazi Adolf Eichmann, a quien se ejecutó el año pasado en Israel, ha pedido protección policial porque dice que lo quieren asesinar.

El individuo en cuestión se presentó en el Departamento de Policía de esta ciudad el martes por la noche manifestando llamarse Rudolf Krasser, si bien sus documentos llevan el nombre de Manoel Arthur Da Silva.

Krasser dijo que había llegado a la Argentina procedente de Alemania en 1944, a bordo de un submarino alemán.

Afirmó que tanto, organizaciones nazis como comandos israelíes lo están buscando para matarlo porque él anda en pos de Josef Mengele, otro ex jerarca prófugo del régimen hitlerista a quien se acusa de crímenes de guerra.

Según Krasser, Mengele fue quien avisó a los comandos israelíes en la Argentina cómo podían encontrar a Eichmann y secuestrarlo, y ahora él quiere vengarse matándolo.

La policía sospechó que se trataba de un caso de perturbación mental y ordenó su reclusión. Pero cuando ayer se lo quiso interrogar, Krasser había desaparecido.

Prestaron juramento en Bra... los nuevos Ministros de Goul...

BRASILIA, 24 (UPI).— El Presidente Joao Goulart tomó juramento esta mañana a los integrantes de su nuevo gabinete y pidió al pueblo "su ayuda para solucionar los graves problemas que afronta el país".

Goulart dijo que, "humildemente", recibía de nuevo los plenos poderes presidenciales, después de haberlos compartido durante dieciséis meses de Gobierno parlamentario con cuatro Primeros Ministros.

"Apeló al pueblo para que ayude al Gobierno a solucionar los graves problemas que afronta nuestro país. Recibo con humildad de nuevo los plenos poderes presidenciales que me fueran concedidos por el pueblo y el Congreso" dijo.

El "Diario Oficial", publicación del Gobierno, contiene en su edición de hoy, el decreto de designación de los nuevos Ministros. Además de los titulares de las Carteras normales el Gabinete, Celso Furtado y Amaral Peixoto, presidente del partido mayoritario Social-Demócrata, fueron designados Ministros sin portafolio. Furtado continuará su obra como planificador principal de la Economía Nacional.

Peixoto, ex Embajador brasileño en Washington, encabezará un grupo que intentará realizar reformas administrativas en la estructura del Gobierno. Su partido Social Demócrata ha presentado una enmienda a la Constitución, que crea varios nuevos Ministerios y reforma algunos de los existentes.

El primer gobierno presidencialista de Goulart es una coalición entre los Social-Demócratas y su propio Partido Laborista.

Los Nacional-Demócratas, partido de oposición, no participan del Gobierno. El Social-Demócrata y el Laborista, tienen tres ministerios cada uno y las otras seis Carteras han sido asignadas a personalidades independientes o a partidos minoritarios.

Los Ministros militares que acompañaron a Goulart en su último Gabinete parlamentarista, retienen sus posiciones en el actual, y otros cinco Ministros del Gabinete anterior mantienen sus cargos.

Hermes Lima, continuará en el Ministerio de Relaciones Exteriores; Joao Mangabeira, seguirá como Ministro de Justicia; Eliezer Batista, continuará al frente de Minas y Energía; Helio de Almeida, en Transportes, y Celso Furtado, como Ministro sin Cartera.

El Procurador General saliente, Evandro Lins Silva, encabezará el grupo de asesores civiles de Goulart, y el general

Kennedy insta a Europa a colaborar en el desarrollo de América Latina

WASHINGTON, 24 —(UPI) — El Presidente Kennedy hizo un dramático llamado hoy a la unidad del mundo libre, cómo única forma eficaz para derrotar al comunismo.

Hablando en su conferencia de prensa, el Primer Mandatario norteamericano exhortó a Francia permitir la entrada de Gran Bretaña al Mercado Común y a la Comunidad Europea abrir sus puertas a las exportaciones de productos latinoamericanos.

Varias veces en el curso de su conferencia que duró 35 minutos, el Presidente repitió que cualquier rivalidad de los países europeos entre sí o la formación de bloques antagónicos debilitaría la política de unidad que ambos lados del Atlántico han seguido desde la Segunda Guerra Mundial.

En este sentido, Kennedy pidió que los países de Europa se unan al esfuerzo necesario para ayudar al desarrollo económico y social de la América Latina en una forma más categórica de lo que hasta ahora han hecho.

"La América Latina tiene problemas críticos en esta década que Estados Unidos no puede resolver sólo. Estados Unidos quiere que Europa se una a él para ayudar en los problemas de las otras regiones del mundo", agregó el Presidente.

Raras veces el Primer Mandatario norteamericano habló con tanta vehemencia sobre los esfuerzos de su Gobierno para conseguir una mayor participación de los países europeos en la financiación de los planes de la Alianza para el Progreso, que requerirán más de 20.000.000.000 de dólares durante los próximos 10 años.

Solamente esta mañana se dio fin a una reunión en el Banco Mundial de lo que puede constituir una primera prueba de esta financiación conjunta al estudiarse el plan económico de Colombia.

El Ministro de Hacienda colombiano, Carlos Sanz de Santamaría, sometió al grupo consultivo proyectos por 461 millones de dólares para que se estudie su financiación. Ya de antemano se esperaba que los Estados Unidos, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aceptaran la mayoría de ellos, pero funcionarios aquí expresaron su complacencia porque los europeos por lo menos hayan acordado participar en la reunión.

El plan colombiano es el primero de largo alcance bajo la Alianza que se someta a esta clase de Comité Internacional. Se supo que sus requisitos de financiación exterior son de 339.000.000 dólares para el sector público y de 122 millones para el sector privado.

Conjurada huelga del transporte en Argentina

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Los trabajadores ferroviarios y estibadores dejaron sin efecto una huelga general de 24 horas, menos de dos horas antes de aquélla en que debía comenzar el paro.

Una declaración de la Casa Rosada dice que "se llegó a un acuerdo total" con los dirigentes de catorce gremios del transporte. El acuerdo se produjo después de cinco prolongadas reuniones entre miembros del Gabinete y representantes sindicales.

Se estipuló un aumento del 30 por ciento en los salarios de uno de los gremios de estibadores, el pago de sueldos atrasados a los obreros ferroviarios y la realización de elecciones fiscalizadas para arreglar una disputa en el Sindicato de Obreros Portuarios.

Europa sigue sufriendo por el invierno

LONDRES, 24 (UPI).— Europa sigue tiritando bajo la peor ola de frío del siglo. En la zona española vecina al Peñón de Gibraltar se registraron vientos de más de 178 kilómetros por hora que dejaron sin casa a unas 3.000 personas en momentos en que se producían inundaciones y quedaban cortados casi todos los medios de comunicación.

Afortunadamente no hubo, hasta ahora, desgracias personales en esa región, pero olas de más de 20 metros de altura impidieron durante varias horas rescatar a los pasajeros y tripulantes del barco "Ciudad de Tarifas", encallado cerca de Gibraltar.

Este es para Inglaterra uno de los diez inviernos peores de que se tenga noticia desde 1684. En la ciudad de Londres reventaron por congelamiento 1.600 cañerías del servicio de aguas corrientes.

En casi toda Europa se registran temperaturas bajo cero y en muchas partes hay una grave escasez de combustibles. En París, con temperaturas de 10 grados centígrados bajo cero, se implantó un sistema de racionamiento de carbón. En la zona central de Italia hay 233 poblaciones aisladas por la nieve y en Bagnoli Irpino, localidad al este de Nápoles, se congeló el jugo de tomate embotellado y los envases reventaron dejando todo salpicado de rojo.

El país que gozaba de mejor temperatura era Portugal, donde la mínima había sido de tres grados centígrados sobre cero y la máxima de diez.

INVESTIGAN ATENTADO EN ASUNCION

ASUNCION, 24.— (UPI).— Se produjo una explosión en el Ministerio del Interior ayer al mediodía.

La misma ocasionó daños materiales de alguna consideración y cuatro personas resultaron lesionadas. El artefacto explosivo, cuyo estallido se oyó a varias cuadras del lugar habría sido colocado en las dependencias contiguas a la entrada principal del edificio.

La policía inició las investigaciones pertinentes aguardándose la información oficial del suceso.

Muertos, heridos e incendios hubo en Caracas

CARACAS, 24 (UPI).— Un recorrido por los hospitales de esta ciudad ha permitido establecer que dos policías perdieron la vida y veintinueve personas resultaron heridas en los incidentes que se iniciaron ayer por la mañana y continuaron prácticamente hasta medianoche. Las cifras oficiales de ayer dicen que hay un muerto y siete heridos.

En un comunicado oficial dado a publicidad a las 7 de la tarde, se decía que el policía había muerto en la ciudad de Mérida y no mencionaba que se hubieran producido detenciones o se tuviera noticia de nuevos heridos.

El Departamento de Bomberos realizó varias salidas nocturnas para apagar automóviles incendiados e impedir que los exaltados que habían ganado la calle lograrán su propósito de encender fuego a las estaciones de servicio automovilístico e hicieran volar los tanques de gasolina de las mismas.

Del total de heridos hay cuatro sumamente graves.

SANCIONADO PERIODISTA POR NO REVELAR "SECRETO PROFESIONAL"

LONDRES, 24 (UPI).— Un alto tribunal decidió hoy que un periodista debe revelar la fuente confidencial de su información, cuando se trate de una "cuestión de urgente importancia pública".

El pronunciamiento está relacionado con un caso sin precedentes de "libertad de prensa", derivado de la investigación sobre espionaje soviético en el Almirantazgo británico.

Desmond Clough, redactor de temas científicos del "Daily Sketch", se negó a revelar hoy al alto tribunal de tres magistrados cuál fue la fuente de su artículo, según el cual embarcaciones de pesca soviéticas "aparecieron con absoluta precisión", para espiar las maniobras navales secretas realizadas por la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

El titular del tribunal, Lord Parker, declaró a Clough culpable de desacato, pero aplazó la sentencia.

"Creo que en toda la historia de estos tribunales —dijo—, jamás surgió un caso en que debimos obligar a alguien en su posición para que revele la fuente de una información."

El fiscal general, Sir John Hobson, pidió que el periodista fuese acusado de desacato en el primer caso sobre derecho al secreto profesional.

En Estados Unidos, 12 Estados —entre ellos, California, Michigan, Nueva Jersey, Ohio y Pensilvania— protegen el derecho al secreto profesional de los periodistas.

Otro cronista del "Daily Sketch", Reginald Foster, también será juzgado por negarse a revelar la fuente de su información, según la cual el espía Vassall compró y usó ropas de mujer. El caso fue aplazado.

Un tercer periodista, B. J. Mulholland, del "Daily Mail", también hace frente a la posibilidad de ser juzgado.

EE. UU. Y RUSIA MOSTRARAN PROGRESO ESPACIAL: SAO PA...

SAO PAULO, 24 (UPI).— La Unión Soviética está dispuesta a presentar algunas de sus más brillantes realizaciones en la Feria de Aeronáutica y del Espacio que se celebrará en esta ciudad, de acuerdo con las informaciones suministradas por los organizadores.

Un vocero de la Fundación Santos Dumont, promotora de la Feria que se abrirá a mediados de marzo, dijo que los soviéticos han presentado planos para la exhibición de sus naves espaciales "Vostock" y "Cosmos", y se espera que varios de sus astronautas se hagan presentes en Sao Paulo.

Estados Unidos también montará una gran exhibición, pero no se sabe si expondrá alguna cápsula o si estará presente algún astronauta.

A los Estados Unidos y la Unión Soviética se les han asignado espacios de poco más de una hectárea, ubicados uno frente al otro, para que monten sus respectivas exposiciones. La Feria estará abierta del 15 de marzo al 7 de abril Desde el 5 de febrero y hasta que termine la Feria, el Quinto Congreso Brasileño del Aire promoverá una serie de

TITO CENSURA AL "ARTE ABSTRACTO"

BELGRADO, 24 (UPI).— El Presidente Joseip Broz, Tito, criticó las tendencias "modernistas y abstractas" del arte.

Siguiendo el ejemplo del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, Tito dijo al Congreso Nacional de la Juventud que se celebra aquí que es partidario de la "búsqueda creativa de nuevas formas en la pintura", pero que se opone al "gasto de los fondos del pueblo en pretendidas obras modernas que no guardan relación alguna con la verdadera creatividad artística ni tienen contacto con nuestra realidad".

Tito agregó que deben tomarse medidas para que los esfuerzos artísticos coincidan con "nuestros puntos de vista socialistas".

Colombia fabrica ahora sus propios fertilizantes

CARTAGENA, Colombia, 24. — (UPI).— A partir de este año Colombia producirá fertilizantes de nitrógeno en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades del país, dijo John C. White, vicepresidente de la Standard Oil of New Jersey en el discurso que pronunció en el acto inaugural de la nueva fábrica "Amoníaco del Caribe, S. A." (AMOCAR).

Señaló que uno de los factores esenciales para una agricultura más productiva lo constituye el uso eficaz de fertilizantes comerciales, incluidos los de nitrógeno. Dijo que "por cada peso invertido en fertilizantes de nitrógeno, un agricultor moderno generalmente gana cinco pesos o más, debido al mayor valor de la cosecha".

Después de subrayar que hasta ahora Colombia invertía anualmente unos 15.000.000 de dólares en la importación de fertilizantes, dijo que "es significativo que en 1963 Colombia podrá por fin producir todas sus necesidades de fertilizantes de nitrógeno, dentro del país y con sus propios recursos naturales".

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, señor
LATINO ANNIBALI BALLERINO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio N.o 1, de Valparaíso.
Sus hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre y hermana, señora
ROSENDA CUBILLOS VILCHES
(Q. E. P. D.)
Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, donde serán sepultados, hoy después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 11 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos los más infinitos agradecimientos al personal de la Embotelladora Andina, Sindicatos de esa firma, al Club de Deportes "Estrella Solitaria" y amigos que nos enviaron ofrendas florales y acompañaron los restos de nuestro querido hijo,
CARLOS BORNE FIGUEROA
al Cementerio General.
Familia Borne-Figueroa.

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 25 DE ENERO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

"El Derby": Los Mejores Aprontes en Muchos Años

El registro señalado por Cencerro y por varios de sus adversarios revela gran condición de la mayoría de los participantes

LA INCERTIDUMBRE propia de los grandes clásicos habrá este año que agregar —en el caso de "El Derby"— la producida por un movimiento del personal de ...uestas Mutuas del Valparaíso Sporting Club, que tiene ...diente la realización de esta gran competencia hípica. Debemos referirnos nosotros exclusivamente a lo hípi... y es así como encontramos un cuadro bastante promi... ...o de lo que han demostrado los participantes en cuanto ...preparación se refiere. Los aprontes —que son la demos...ción más clara y tangible del training de un caballo— ...eron su máxima expresión cuando Cencerro, el brillan... vencedor de la Copa Jackson pasó 2.400 metros en 2.30 ...un registro superior al que señaló Tatai antes de ga... esa competencia de manera fácil. Podrá, entonces, co...rse que bastaría que Cencerro respondiese a ese apron... para ser el vencedor, tal como sucedió el año pasado con ...aleen, que después de realizar un gran cotejo, resultó ganadora.

Y no sólo fue el pupilo de Breque el que demostró su capacidad sino que también fueron excelentes los aprontes de Jauja, de Sinatra, Tiempazo y otros, cada uno en su modalidad, pero todos demostrando un acabado training. Los hubo que fueron exigidos para "botar" los kilos de exceso y otros que actuaron a voluntad, pero una revisión de sus tiempos nos permitirá apreciar y valorar cuanto decimos.

"El Derby" 1963, que no contará con el ganador de "El Ensayo" —Curiche— tendrá la valiosa oportunidad de consagrar a otro valor de la actual generación, que no es mala como muchos suponen, sino que sencillamente irregular y con muchos elementos de primer plano.

Hagamos, entonces, votos porque "El Derby" se corra en condiciones normales y sin huelgas y porque gane el mejor entre los mejores.

A continuación, nuestro acostumbrado estudio de cada uno de los adversarios:

...NCERRO, 58 (Héctor ...). Hijo de Forest Row y ...el Bon. Su madre hizo ...excelente campaña en ...stras pistas. Ha corrido 16 carreras. Tres triunfos en La Palma. El más importante el alcanzado en Viña del Mar en los 1.900 metros de la "Copa Jackson". Sólo en cuatro ocasiones —en una fue 5.o— ha estado fuera del marcador. Su trabajo del lunes fue sensacional.

TREMENTINA, 55 (Fernando Toro).— Hija de Licencioso y Tenacidad. Propia hermana de Tempestiva. Es la segunda cría de su yegua madre. En once actuaciones anota tres victorias y tres segundos lugares. En esta distancia —1.a de "EL DERBY"— fue 2.a de Tania en "Las Oaks". En la "Copa Jackson" se quedó parada y al final estuvo 6.a.

GOLDEN AGE, 58 (Carlos Astorga).— Country Life y Fellaría. Nunca ha tenido hermanos muy destacados. Ha corrido un total de 12 carreras. Dos son victorias en 1.600 y 1.900 metros. Sólo ha ganado en la pista del Club Hípico. No corre desde el 2 de diciembre. Sus allegados le tienen enorme fe. Primera vez que actúa en poder de este entrenador.

GUAIQUILLO, 58 (Oscar Saavedra).— Hijo de Tale of Two Cities y Emergencia, hembra madre que presenta en este hijo su segunda generación. Pertenece al grupo familiar 1. Tiene en total 14 presentaciones. Es "canchero", en esta pista ha ganado tres carreras. Dos de ellas a pesos altos. En la "Copa Jackson", "dando kilos", fue cuarto.

JAUJA, 58 (Pedro Ulloa). Hija de Calificado y María Piedad. Primera cría de la yegua. Su madre es ganadora de varios clásicos, y tiene "tíos" como SARCASMO, elemento también ganador de pruebas clásicas, y exportado a los Estados Unidos posteriormente. Es ganadora de la "Alberto Vial Infante" y 2a. de Curiche, en "El Ensayo". Una opción muy destacada de la carrera. Es la que menos ha corrido del grupo: sólo 8 veces. Ha ganado tres en las distancias 1.500, en dos oportunidades, y 2.000 metros la restante.

LUSTRE, 58 (Gastón Saavedra).— Hijo de Bokara y La Décima. Sus parientes no han hecho nada extraordinario. Ha corrido en 12 ocasiones, ganando cuatro de ellas en las distancias de 1.000, 1.300, por dos veces, y 2.200, cargando 50 kilos. En la "Jackson" remató en 5.o lugar.

MONARCA, 58 (Rogelio Parodi).— Hijo de Monterrey y Miss Pamela. Hermano materno de Che Peca, ganador en Chile y de clásicos en Venezuela. Su madre es hermana materna de Marcos Paz, ganador de clásicos en Chile y Panamá. Representó a este país, después de ser exportado, en un internacional. Ha corrido diez veces, y sólo una, en su debut, en 1.300 metros, lo señala como ganador.

En un clásico de su generación tiene una anotación en el tercer lugar. En el Hipódromo, premio "La Huasca", fue tercero. Su inscripción se realizó a última hora.

MONTUFAR, 58 (Enrique Saavedra).— Hijo de Blue Fox y Muzli. Es la 3a. cría de la yegua. Nada extraordinario sus hermanos mayores. Pertenece al grupo familiar uno. Ha corrido el mayor número de competencias del grupo: veintiuna vez. Ha ganado en tres en las distancias de 1.500 2.000 y 2.400 metros, con los pesos 55, 56 y 49 kilos, respectivamente. En segundo lugar ha rematado cuatro veces.

MULTIMILLONARIO, 58 (Carlos Sepúlveda).— Hijo de Antar y La Gringa. Nada de extraordinario sus hermanos. Es ganador de la "Polla de Potrillos". Ha corrido en 19 oportunidades. Tres son victorias. Cinco segudos. Debuta en manos de este entrenador. Bien se vio en su cotejo del lunes pasado.

SINATRA, 58 (Eduardo Soto).— Hijo de Tale Of Two Cities y Sor Elisa. Todos sus hermanos maternos son ganadores. Es el que más ha ganado del grupo, en total siete veces para un total de doce presentaciones. Todos sus triunfos son en la arena y en las distancias de 1.200, y 1.500 en cinco ocasiones y 2.000 metros las restantes. En Viña del Mar figuró en su primera presentación que fue en la "Copa Jackson", en el 2.o lugar. Una carta de opción.

SUN VALLEY, 58 (Omar Olivares). Hijo de Burnt Brown y Snowshoes. Segunda cría de la yegua. En la primera dio a La Sin Envidia. Ha corrido once veces y dos lo indican como ganador. Ellas son en las distancias de 1.100 y 1.800 metros. El que menos "escudos" ha ganado del grupo.

TIEMPAZO, 58 (Sergio Vera). Hijo de Licencioso y Titánica. Es la tercera cría de la yegua. Regular fue su hermana Tiburona, que ganó dos carreras. Ha corrido en once ocasiones. Sus victorias son en 1.500 metros, 1.600 metros, 2.000 metros y 2.200 metros. Estos dos últimos triunfos —en largos— los conquistó en la arena del Hipódromo Chile. Es ganador del "Gran Premio" de ese centro hípico. Corre por primera vez en esta cancha. Su trabajo del lunes, a voluntad.

BIG HOPE, 55 (N. N.) Hijo de Big Burn y Camagüey. Tiene hermanos ganadores, incluso algunos en el exterior. Ha corrido en veinte ocasiones. Es ganadora de dos competencias, en esta misma pista, en los recorridos de 1.000 y 1.500 metros.

TANIA, 55 (Enrique Araya). Hija de Le Tellier y Tala. Hermanos maternos de destacada campaña en nuestro medio. Su madre tiene figuraciones en "El Ensayo", "El Derby" y otras pruebas de ... importancia en ... pistas. Un "tío" ..., TATAI, ganó esta prueba, otros dos, TAITAO y TAIMADO, fueron segundos. Ha corrido, TANIA, en once ocasiones. Cuatro son sus triunfos. En las distancias que ha triunfado son: 1.000 metros, 1.400 metros, 1.500 metros y los 2.400 metros de "Las Oaks"

...TRA es para muchos una línea clara para "El Derby" por... perdió estrechamente con Cencerro, dándole kilos. Está en buen estado.



MONARCA, que va por fuera, trabajando a la grupa de Amarildo, destaca una de las opciones secundarias más claras. Ha mejorado mucho en Viña del Mar, es tenido siempre por un excelente potrillo y sus aprontes revelan progresos. "El Derby" 1963 tiene mucha incertidumbre, pero en trabajos se batió un record...

"Hasta se Quiso Arrancar, el Perla..."

E. Soto nos contó que Sinatra está en inmejorable condición para "El Derby"

EDUARDO SOTO no aguantó más su "separación" con la arena palmeña y el miércoles estuvo en las "extraordinarias".

"Sotito", como todos deben recordar, está "...rtado" por aquellos lados. Su tiempo, que Soto nunca pierde, pues, cuando no ... en los lomos de un ejemplar, toca la ...arra, canta cuecas o juega bajo los tres ...s al fútbol, hoy lo tiene destinado a su "...alón" SINATRA", elemento que él con...rá en "El Derby".

"Este viaje —nos dice en nuestro encuentro— me ha servido para olvidar, un poco, la amargura del castigo. ¡Qué tranquilidad la de Viña del Mar...!"

—¿Cómo está el ambiente de "Derby"...?

—En lo que a profesionales y ejemplares se refiere, se encuentra normal. Ahora, eso ... todos están atentos a la solución del con...o con los empleados.

—¿Y cómo se encuentra SINATRA...?

—¡Mejor que nunca!... A mí, que lo co... muy bien, su apronte me agradó mucho.

—Le diré, dejando de lado todo pasionismo, que a SINATRA, para ganarlo, tendrán que correr.

—¿Cuál es el motivo de tanto optimismo, "...ito"...?

—Son varios los motivos. Por ejemplo, su ...do es "de primera". Segundo, yo, estu...do los rivales que se anunciaban para ...rrera, consideraba, como bravo rival a SE...D. Ya conocen lo sucedido al hijo de ...ficado. Ello, entonces, aclara, aún más, ... "líneas". Ahora, el alto número de ano...s, me da mucha chance...

—¿Podría explicar esto último...?

—¡Encantado! Aparece inscrito un por...centaje bastante alto de elementos. Por lo ...os —unos seis valores— nada tienen ... hacer. Ellos, seguramente, sólo complicarán el panorama y estorbarán. Por la forma como corre SINATRA (puntero), estoy ..., nos veremos libre de posibles estre...es que, seguramente, habrá a montones. ... de atrás tendrán problemas para arre...

—¿Considera la rapidez de su conducido ... una gran carta de triunfo...?

—¡Evidentemente!... Sobre todo en la pista del Valparaíso Sporting.

—¿Será mucho el mal que harán algunos ...ados...?

—No sólo harán mal... ¡Harán enorme ... a muchos...!

—¿Cuál considera como un rival muy pe... para SINATRA?

—¡JAUJA! Por aquellos lados, el pupilo de don Carlos Muñoz Guzmán, se ve trans...mado. Con toda seguridad dará mucho que hacer a quien desee llevarse el triunfo. ... muy bien este valor.

—¿Y el apronte de CENCERRO...?





EDUARDO SOTO y JUAN MUÑOZ no sólo fueron a Viña del Mar a trabajar a Sinatra, sino que se dedicaron a controlar a sus rivales. Y sólo le tienen miedo a Jauja...

—A eso me iba a referir casualmente. Les diré que, a mí, personalmente, me sorprendió este cotejo...

—¿Por qué motivos?

—Yo estoy hace días por aquellos lados. Había visto a CENCERRO —nunca me impresionó—; incluso, un día, se demostró hasta mañoso. El lunes, bueno, cuando lo "llamaron a correr", olvidó todo y ya ven ustedes lo sucedido. Por aprontes, el pupilo de don Augusto, ya debiera estar posando para los reporteros gráficos...

—¿Se quedará en Santiago (la conversación la tuvimos el miércoles en la pista del Hipódromo Chile) unos días?

—¡No...!, me voy dentro de un rato. Estoy yo mismo galopando a SINATRA todos los días...

—¿Cómo lo nota en los galopes...?

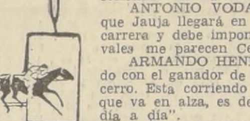
—Hasta se quiso arrancar el "perla", uno de estos días. Está muy bien.

Nos alargó la mano y nos dimos el adiós. El campeón de La Palma puede dar a ese hipódromo una satisfacción que, los muchachos de esos lados, bien se merecen.

Jauja, Favorito en La Palma

Una encuesta de LA NACION arrojó este curioso resultado.— Lo lógico hubiese sido que Sinatra...

EL DERBY apasiona a todo el mundo y muy especialmente a todo aquél que está ligado a la hípica. LA NACION entrevistó a diversos profesionales palmeños acerca de este evento, y las opiniones en general marcaron preferencia para Jauja.



He aquí lo manifestado por algunos profesionales de La Palma:

ANTONIO VODANOVIC: "Me parece que Jauja llegará en muy buen estado a la carrera y debe imponer su mejor clase. Rivales me parecen Cencerro y Sinatra".

ARMANDO HENRIQUEZ: "Yo me quedo con el ganador de la Copa Jackson: Cencerro. Está corriendo mucho y en animales que va en alza, es de suponer que mejoren día a día".

CARLOS SANTOS: "Yo creo que Tiempazo debe inscribir su nombre entre los ganadores del Derby. Es un gran animal y me parece que siendo la carrera a la mano del Hipódromo, va a costar detenerle su atropellada".

ROSALINDO RABELLO: "Jauja, pero creo que a todos los palmeños nos gustaría ver ganar a Sinatra".

JUAN TROYA: "Me gusta Jauja, y creo que su rival será Sinatra".

HERNAN MIRANDA: "Jauja ha mejorado mucho y no creo que pierda este Derby".

DANIEL MIRANDA: "Para mí, Sinatra. Sé que tuvo inconvenientes de diferente orden en la Copa, pero ya, con esa carrera, estimo que dejará bien puesto el nombre de La Palma".

JUAN BERNAL: "Jauja está en sobresaliente estado. He estado en Viña del Mar y he captado opiniones de gente del ambiente que no lo vé perder. Me inclino por él para ganador.

Como se vé, de ocho opiniones, cinco señalando a Jauja como el ganador, una a Cencerro, una a Tiempazo y una a Sinatra. Tratándose de gente que vive en el ambiente hípico, la chance del pupilo de Muñoz Guzmán, es estimada como la primera, asignándole a los otros rivales, sólo una segunda opción. Pero carreras son carreras y no sería de extrañar, que siguiendo la línea de la generación, esta competencia tuviera como ganador a uno que hasta la fecha no hubiera inscrito su nombre entre los ganadores de grandes clásicos.



JAUJA, que llegó segundo de Curiche en "El Ensayo" se ha preparado especialmente para "El Derby". Su estado es sobresaliente y en sus lomos estará un jinete de categoría como es Pedro Ulloa.

Opositor al extranjero

OPOSITOR, ejemplar que cumpliera una buena actuación en poder de Juan Cavieres, viajará al extranjero. Es muy posible que su viaje lo haga el próximo domingo.

CECIL RHODES, elemento al cuidado de Raúl Allen, recibió aplicaciones de puntas de fuego en la corva derecha.

CAUDILLO, elemento defensor de las sedas del stud "Iris", y que está a cargo de Luis G. Alvarez, perdió su calidad de reproductor.

DOS ELEMENTOS al cuidado de Pedro Bagú se encuentran con puntas de fuego. Son ellos BLUE FOX y DARIK.

UN REPOSO de 10 días le dieron al pupilo de Fernando Jacial, AMBO. Fue retirado del clásico VELOCIDAD. Padece de dolores musculares.

EL PREMIO "ALFREDO L. S. JACKSON", competencia que se disputa el domingo 24 de Febrero en la pista del Valparaíso Sporting Club, correrá BURLANOFF. Esta competencia tiene un recorrido de 2.400 metros, y es a peso de reglamento.

EL STUD "JUANITO" adquirió a los defensores del stud "Aldita", HILL DUKE y ENCINO. Del corral de Ernesto Inda pasaron al de Pedro Briones.

TEJUELITA, que finalizara segunda en la reunión extraordinaria del miércoles, será sometida a un breve descanso para tratarle una lesión leve a ambas manos.

RESPECTO AL NUEVO cambio de caballeriza, de Taboleo, su ex entrenador, Artagnan Ramírez, manifestó ayer a LA NACION: "Entregué Taboleo a su propietario, porque estimo que el responsable de la campaña de un fino es su preparador y éste sabe mejor que nadie lo que debe hacer. Yo no puedo aceptar que a pedido de un propietario, un animal esté corriendo semana a semana, todas las distancias, sin un descanso y una adecuada preparación. En el caso de Taboleo, me pareció una idea descabellada inscribirlo para el clásico Velocidad sobre 950 metros, en circunstancias que no estaba preparado para ello. Con su propietario me ligan lazos de amistad, que nada tienen que ver con este asunto, y seguimos tan amigos como antes".

MONTEAGUDO cambió de propietario y por eso no corrió en la reunión del miércoles. Continuará su campaña siempre en manos de Antonio Valenzuela.

DENTRO DE 15 días vuelve a las pistas VIDAREY. Su actuación del domingo, que dejó amargado a su entrenador, esperan sea mejorada.

ES MUY POSIBLE que la próxima semana abandone la Clínica del Instituto Traumatológico el jinete GALVARINO JORQUERA. Su estado es satisfactorio.

EN LIMA le fue aprobada la patente de jinete al joven ARTURO MORALES CAVIERES. Este muchachito es hijo del entrenador chileno JOSE MORALES. Se ha rumoreado que ARTURO MORALES vendría a Chile en busca de mayores conocimientos.

REMEDIOS en su carpo derecho, y también en los nudos, se le aplicaron a AMAMBAY, elemento muy veloz que mantiene, en su corral, José González.

BOLANO, HIJO de Master Bowman y La Nacional, que debuta el domingo en la pista del Club Hípico, en sus futuras presentaciones, actuará bajo el nombre de "GOL DE CHILE". Este nuevo valor de dos años se encuentra bajo los cuidados de Ernesto Inda Sánchez.

TIENE PROBLEMAS con el tiempo el jinete RENE LATORRE para llegar a correr al ejemplar PORT SAID en la pista del Hipódromo Chile. A esa hora, se ha calculado, estará corriendo en el Club Hípico.

REGRESO DEL CAMPO, donde estuvo en descanso, el pupilo de Ernesto Inda Guzmán, Saltarello.

PREGAR, pupilo de Luis Alvarez, que fue castrado, no se ha podido restablecer. Después de la operación surgieron algunas complicaciones.

MURIO, víctima de una intoxicación, la hija de Nipigón llamada MI LATA. Tenía dos años de edad.

TOMYRIS, elemento que fue adquirido en una alta suma y que estaba actuando bajo los cuidados de Carlos Tapia, llegó al corral de Pedro Bagú. Interrogado este adiestrador cuándo debutaría en sus manos, respondió: "La fecha no la sé todavía, primero le haremos un tratamiento al corazón..."

CIMBRON, elemento que Juan Cavieres había llevado a Viña del Mar, regresó a Santiago. Su estado de salud se afectó, levemento, con el clima.

PASION, pupila de Victorino Romo anotada en la penúltima carrera del Club Hípico, no será presentada a disputar ese compromiso. Nos informó su entrenador que había sufrido un golpe en uno de sus nudos.

DOLCE VITA, hembra de tres años perdedora que mantiene el "Mago" Cavieres en su corral, viaja a Viña del Mar. Por aquellos lados tratará de obtener su primera victoria.

RECARGOS y descargos para el domingo en el Hipódromo Chile: 1a. carrera: Leoncavallo, 58 kilos; 9a. carrera, Dadivoso, 52; 11a. carrera, Estupendo, 51 kilos.

☆HIPÓDROMO CHILE☆

Domingo 27 de Enero

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Undécima serie.— A las 7.45 horas.—

4—12—7	1	Abedul	54	4	F. Guzmán	R. López	98	7.o de Raco en 1.400; 11.a serie con 55; tiempo 1.28 1|5
2	2	Leoncavallo	58	1	J. Pérez	L. Contreras	132	2.o de Biblen, 1.200 con 52 kilos, 12a. serie en 1.15 3|5.
8—11—6—8	3	Austriaco	53	11	S. Véliz	R. Costantini	98	8.o de Raco en 1.400; 11.a serie con 54; tiempo 1.28 1|5.
15—6	4	Sun Glory	53	10	A. Salas	G. Avila	28	6.o de Abanderado en 1.500; 11.a serie con 55; tiempo 1.35 2|5
9c—14	5	Inversionista	52	16	O. Hermosilla	R. Albornoz	98	14.a de Raco en 1.400; 11.a serie con 53 kilos; tiempo 1.28 1|5
9—13c—4	6	Didú	51	12	J. Adasme	A. Petit	98	4.o de Raco en 1.400; 11.a serie con 516; tiempo 1.28 1.5.
Reaparece	7	Galesa	51	15	L. A. García	H. González	1062	Reaparece la hija de Elastic y Gloriosa por Filibustero
13—	8	Caddie	50	7	M. Araneda	A. Donati	60	Penúlt. de Quenequén en 1.200; 14.a serie; con 53; T.: 1.15
9—2	8	a) Goyita	47	8	S. Pradenas	A. Donati	98	2.a de Raco en 1.400; 11.a serie con 455; tiempo 1.28 1|5
9—10	9	Merluza	50	3	S. Meneses	C. Santos	98	10.a de Raco en 1.400; 11.a serie con 51; tiempo 1.28 1|5.
12—3—9	10	M. Amores	50	13	L. Hevia	M. Murillo	98	9.a de Raco en 1.400; 11.a serie con 51; tiempo .28 |5.
5—4—12	11	Hill Boss	49	2	R. Neira	V. Contreras	98	12.o de Raco en 1.400; 11.a serie; con 50.5; tiempo 1.28 1|5
8—5—3	12	Libertario	48	14	E. González	R. Quiroz	98	5.o de Raco en 1.400; 11.a serie, con 49,5; tiempo 1.28 1|5
7—4c—15c	13	Pathy	48	6	F. Venegas	V. Romo	78	15.a de Astor en 1.200; 6.a serie con 46 kilos; Club Hípico
8—11	14	Quepilcho	48	5	G. Meneses	H. Yáñez	98	11.o de Raco en 1.400; 11a serie con 49 kilos; tiempo 1.28 1|5.
11—5—11	15	Policasta	45	9	S. Escudero	N. Peralta	60	11.a de Quenequén en 1.200; 4.a serie con 46,5; tiempo 1.15

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

Debutante	1	Bye Bye	54	1	J. Pérez	M. Rendic	—	Debutante, hijo de Boabdil y Dormilona por Firmament.
Debutante	2	Cantaré	54	12	H. Olguín	A. Sepúlveda	—	Debutante, hijo de Faubourg y Clamorosa por S. Meridian
Debutante	3	El Diablo	54	11	S. Véliz	O. Becerra	—	Debutante, hijo de Kaifás, y Orcona por Salerno.
2—	4	Estallido	54	9	R. Madariaga	H. Gazmuri	99	2.o de Hamed en 950 metros, condicional con 53; T.: 0.58.
3—	5	Geresto	54	10	H. Salas	R. Quiroz	99	3.o de Hamed en 950; condicional, con 54; tiempo 0.58.
Debutante	6	Huipil	54	6	M. Díaz	E. Valenzuela	—	Debutante, hijo de Westerlands Prince y Química por Afghan
7—	7	Mingsun	54	7	A. Salas	E. Navarro	29	Ult. de Grillo en 950; condicional, con 54 kilos; T.: 0.57 1|5.
Debutante	8	Oso Dorado	54	8	R. Valenzuela	L. Romero	—	Debutante, hijo de Osiris y Flor de Oro por Hooligan.
Debutante	9	Royal Golden	54	3	C. Paredes	R. López	—	Debutante, hijo de Golden Triumph y Chulería por C. Hook
Debutante	10	Shelltox	54	5	I. Sandoval	G. Avila	—	Debutante, hijo de Blue Boy y Fleet por Welsh Honey.
Debutante	11	Siflex	54	2	M. Alburq.	L. A. Orellana	—	Debutante, hijo de Flauss y Ibex por Muzloom.
4—	12	Surazo	54	4	J. Adasme	R. Rabello	99	4.o de Hamed en 950; condicional con 54; tiempo 0.58.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 8.45 horas.

9—7v	1	Calculador	54	11	C. Pezoa	F. Galleguillos	80	7.o de Flor de Ulmo en 1.400 mts., handicap, con 80. Viña
8—10—3	2	Atocongo	54	16	R. Madariaga	R. Bernal G.	100	3.o de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 53. 1.27 3|5
9—18c—13	3	El Campero	54	8	R. Castillo	E. Navarro	101	13.o de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 52 kls. 1.28 2|5
7—12	4	Lardaco	54	7	L. A. García	A. Ramírez	64	12.o de Pretty en 1.200 mts., 11a. serie, con 52. 1.13 4|5
7c—3—4	5	Bochúm	53	6	V. Bravo	H. Godoy	100	4.o de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 53,5. 1.27 3|5
17	6	La Espiga	53	18	A. Farías	I. Duque	101	17a. de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 53. 1.28 2|5
11—6—8	7	Mudejar	53	15	F. Guzmán	J. Posadas	101	8.o de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 51 kls. 1.28 2|5
9	8	Nibaida	53	1	H. Pilar	J. R. Quinteros	62	9a. de Mona R. en 1.200 mts., 12a. serie, con 53 kls. 1.14
9—5—8	9	O. de Tigre	53	10	S. Véliz	L. A. Bernal	101	8.o de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 51 kls. 1.28 2|5
2—11c—7	10	Gitano	52	9	G. Meneses	J. Troya	100	7.o de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 53,5. 1.27 3|5
12c—10	11	A. Rojo	52	3	R. Jaque	D. Miranda	4	10.o de Longa en 1.200 mts., 8a. serie, con 50 kls. 1.13 3|5
7—7c—9	12	Izar Zuri	52	4	R. Neira	P. Medina	101	9a. de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 51 kls. 1.28 2|5
Reaparece	13	Normanda	52	13	L. A. Paredes	V. Ramírez	1896	13a. de Fonética en 1.500 mts. condicional con 53 kls. 1.34
8c—5—6c	13a	Clavelina	51	12	E. Guajardo	V. Ramírez	76	6a. de Itala en 1.600 mts. condicional con 50 kls. C. H.
10—2—6	14	Hineapié	51	14	H. Basay	R. Albornoz	100	6.o de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 52,5. 1.27 3|5
14—13	15	S. Fuerte	51	17	H. Olguín	F. Castro	100	13a. de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 53. 1.27 3|5
8—12	16	Monocle	50	5	E. González	G. Toro	100	12.o de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 52. 1.27 3|5
12—11—14	17	Operada	50	2	C. Paredes	H. González	100	Penúlt. de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 52. 1.27 3|5

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 9.15 horas.

3—6—1	1	Celaje	54	3	H. Salas	J. Salfate M.	101	Ganó a Saturday en 1.400 mts. con 52,5, 9a. serie. 1.28 2|5
15—3—8	2	Lightkeeper	54	10	I. Sandoval	M. Rendic	66	8.o de Liguay en 1.200 mts., 9a. serie, con 51,5 kls. 1.13 3|5
12	3	Nereidita	53	11	R. Madariaga	J. Herane	101	3a. de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 53,5. 1.28 2|5
2—5—3	4	Quieto	53	2	R. Jaque	J. Galleguillos	2164	9.o de Jalousie en 1.200 mts., 11a. serie, con 55 kls. 1.14
9	5	Sardabad	53	4	L. A. García	R. Villa	31	Ganó a Cadoré en 1.500 mts., 9a. serie, con 50 kls. 1.34 2|5
13—1	6	Chillanejo	52	5	F. Meneses	V. Ramírez	102	9.o de Cadoré en 1.400 mts., 8a .serie, con 51 kls. 1.27 3|5
14c—6c—9	6a	Uriburu	51	12	G. Meneses	H. Yáñez	65	12.o de H. Fox en 1.200 mts., 10a. serie, con 53. 1.13 3|5
8—3—18c	7	B. Oro	51	8	R. Valenzuela	P. Medina	114	Ult. de M. Rojo en 1.500 mts., 6a. serie, con 51 kls. C. H.
5c—5	8	Lavandero	51	13	C. Pezoa	H. Galaz	101	5.o de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 53,6. 1.28 2|5
11—5c—1	9	Raco	51	14	S. Meneses	E. Castillo	98	Ganó a Goyita en 1.400 mts., 11a. serie, con 55. 1.28 1|5
9—15c—2	10	Apple Cider	51	9	J. Chamorro	F. Castro	100	2a. de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, con 53. 1.27 3|5
5—2—11	11	Cuckoo	51	1	H. Olguín	A. Ramírez	101	11a. de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 53 kls. 1.28 2|5
13	12	Hastings	50	7	N. Vásquez	R. López	65	13.o de H. Fox en 1.200 mts., 10a. serie, con 52. 1.13 3|5
8—8—16	13	Madonna	50	6	R. Pavez	C. Santos	101	16a. de Celaje en 1.400 mts., 9a. serie, con 52 kls. 1.28 2|5

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 9.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

12—16	1	Anjou	54	4	S. Pradenas	J. Santos	103	Penúlt. de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 54. 1.26
8—6c—11	2	Ernesto	54	13	N. Vásquez	E. Valenzuela	67	11.o de Jalousie en 1.200 mts., 8a. serie, con 52. 1.13 1|5
5—1—14	3	La Mora	53	10	I. Sandoval	L. E. Toledo	67	Penúlt. de Jalousie en 1.200 mts., 8a. serie, con 53. 1.13 1|5
13—11	4	Quita	53	2	H. Olguín	G. Toro	2225	Ult. de D. Oro en 1.300 mts., 8a. serie, con 50. 1.19 2|5
4—10	5	Siníscola	52	11	A. Salas	D. Torres	103	10.o de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 52,5. 1.26
5	6	Huechuquito	52	1	R. Madariaga	E. Navarro	103	5.o de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 52 kls. 1.26
7	7	Toffana	52	16	O. Hermosilla	D. Miranda	66	7a. de Liguay en 1.200 mts., 9a. serie, con 54 kls. 1.13 3|5
7—10—3	8	O. Negro	51	8	H. Salas	M. Rendic	102	3.o de Cadoré en 1.400 mts., 8a. serie, con 54 kls. 1.27 3|5
4—6—10	9	Spartana	51	9	S. Escudero	R. Villa	66	10a. de Liguay en 1.200 mts., 9a. serie, con 53,5. 1.13 3|5
7—2—7	10	Torrentoso	51	5	R. Neira	A. Amaro	103	7.o de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 51,5. 1.26
2—10—8	11	T. Naik	51	7	H. Basay	S. Miceli	103	8.o de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 51,5 kls. 1.26
10—17	12	Interesada	51	14	R. Pavez	A. Ramírez	103	Ult. de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 53 kls. 1.26
6—8—9	13	Mancera	51	12	L. A. García	A. Sepúlveda	103	9a. de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 51 kls. 1.26
13—7—4	14	Fiador	50	3	N. González	L. A. Orellana	102	4.o de Cadoré en 1.400 mts., 8a. serie, con 53 kls. 1.27 3|5
3—7—8	15	Lloroncito	50	6	E. González	A. Donati	32	8.o de Gaviol en 1.500 mts., 8a. serie, con 51 kls. 1.33 2|5
Reaparece	16	Romántico	50	13	R. Jaque	R. Rabello	2039	10.o de M. Magoo en 1.200 mts., 10a. serie, con 51. 1.13 2|5

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 10.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—13	1	Gary	54	18	I. Sandoval	F. Gazmuri	38	Ult. de Don Alfonso en 1.500 mts., 6a. serie, con 53. 1.33
12	2	Off Set	54	9	H. Olguín	H. Cisternas	72	12a. de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 51. 1.12 4|5
2c—8c—3	3	Sansón	54	12	M. Díaz	E. Valenzuela	106	3.o de Vociferante en 1.400 mts., 6a. serie, con 52. 1.25 3|5
5—9c—6c	4	Souvenir	53	1	R. Madariaga	O. Becerra	119	6.o de Lucrecio en 1.500 mts., 6a. serie, con 50 kls. C. H.
3—3—3c	5	Marañente	53	6	E. Contreras	J. Rodríguez	79	3.o de Lucanor en 1.900 mts., 6a. serie, con 50 kls. C. H.
2—2	6	Marité	53	10	H. Salas	E. Cáceres	106	2a. de Vociferante en 1.400 mts., 6a. serie, con 50,5. 1.25 3|5
3—2—7	7	Robinson	53	4	C. Ojeda	C. Rivera	71	7.o de Alaraco en 1.200 mts., 7a. serie, con 53 kls. 1.13 2|5
10c—7	8	Pista	52	14	N. Vásquez	R. López	2225	7a. de D. Oro en 1.300 mts., 8a. serie, con 52,5. 1.19 2|5
8—2—1	9	Cadoré	52	15	R. Jaque	D. Miranda	102	Ganó a Imposible en 1.400 mts., 8a. serie, con 54 kls., 1.27 3|5
6—6c—10	10	Fregado	50	5	C. Paredes	M. A. Valenz.	106	10.o de Vociferante en 1.400 mts., 6a. serie, con 50,5. 1.25 3|5
6c—8c—26	11	El Pirata	50	17	J. M. Aravena	M. Valenzuela	79	2.o de Lucanor en 1.900 mts., 6a. serie, con 50 kls. C. H.
8—6—2	12	Papelucho	50	16	H. Basay	P. Briones	103	2.o de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 51,5 kls. 1.26
3—3—8	13	Patrulla	50	7	Fdo. Meneses	S. Olivares	106	5a. de Vociferante en 1.400 mts., 6a. serie, con 50,5. 1.25 3|5
8—4—7	14	Palmeta	50	2	S. Meneses	E. Bécar	106	7a. de Vociferante en 1.400 mts., 6a. serie, con 51. 1.25 3|5
Reaparece	15	Pireo	50	8	R. Neira	D. Torres	1809	15.o de Cataviento en 1.300 mts., 6a. serie, con 49 kls. 1.20
4	16	El Espiante	49	11	G. Meneses	O. Jara	103	4.o de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 53 kls. 1.26
3—3—3	17	Como El	49	13	O. Castillo	R. Maggi	103	3.o de D. Sata en 1.400 mts., 7a. serie, con 52,5 kls. 1.26
7	18	Stock	49	3	J. Latorre	A. Henríquez	67	7.o de Jalousie en 1.200 mts., 8a. serie, con 52. 1.13 1|5

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Segunda serie.— A las 10.55 horas.

4v—	1	Le Bourget	60	4	R. Madariaga	J. Castro R.	2189	Ult. de Magualen, 1.300; hand., con 55; tiempo 1.18 4|5 Viña
4 2 6 2	2	G. Muchacho	58	10	M. Díaz	R. Maggi	104	2.o de Azul y Verde en 1.400; 2.a serie, con 57,5. T.: 1.24 3|5.
3—4—1	3	Azul y Verde	57	1	L. A. Díaz	A. Petit	104	Ganó a G. Muchacho en 1.400; 2.a serie con 54.6; T. 1.24 3|5
3—	4	Coherencia	54	2	R. Jaque	A. Bullezú	35	7.a de Riesgo en 1.200; C. Especial con 49; tiempo 1.10 4|5.
No corre	4	a) Allighieri	48	8	No corre	O. Becerra		No corre
6v— 7v	5	Estrato	54	4	H. Salas	F. Parisi	24	7.a de Angurriento en 1.400; C. Especial con 46 kilos. Viña
9—	6	Ahora Sí	52	9	L. A. Paredes	S. Gajardo	105	Penúl. de Riesgo en 1.200; C. Especial con 47,8; tiempo 1.11
6—	7	Chercán	51	5	L. Cifuentes	H. Cisternas	104	6.o de Azul y Verde en 1.400; 2.a serie con 54; tiempo 1.24 3|5
Reaparece	8	Pretty Boy	48	3	J. M. Aravena	O. Silva	1370	Penúlt. de Sinatra en 1.500; C. Especial, con 54; T.: 1.31 3|5.
2—8—1	9	Balandro	45	6	G. Meneses	H. Yáñez	2226	Ganó a Renegado en 1.400; 2.a serie con 48; tiempo 1.24 4|5.

OCTAVA CARRERA.— 950 metros.— Clásico.— A las 11.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

No corre	1	Ambo	51	1	No corre	F. Jacial		No corre.
2c—	2	Freno	61	10	L. Espinoza	C Covarrubias	2146	2.o de Fru Fru en 1.000; clásico con 63 kilos; Club Hípico
7c—7c	3	Maquiavélico	61	3	J. Escobar	J. Inda G.	15	Ult. de Tonadilla en 1.200; C. Especial con 61; C. Hípico.
5—1—1	4	Riesgo	61	6	R. Madariaga	J. Castro R.	105	Ganó a Titanium en 1.200; C. Especial con 52,6; Tpl.: 1.11
2—2—2	5	Titanium	61	5	H. Salas	P. Briones	105	2.o de Riesgo en 1.200; C. Especial, con 54,5; tiempo 1.11.
1v	6	Ava	58	9	O. Pezoa	A. Padovani	54	Ganó a Amallada, en 1.000; C. Especial, con 50; T.: 0.57. Viña
Reaparece	7	Mascarade	58	11	M. Díaz	A. Vodanovic	1601	2.o de Quilmeña en 950; C. Especial, con 57; tiempo: 0.56.
3—3	8	Muy Bella	58	4	J. Martínez	J. Bta. Castro	105	3.a de Riesgo, en 1.200; C. Especial; con 53; tiempo: 1.11.
6—	9	Quilmeña	58	8	D. Cerda	J. Bernal	2203	6.a de Taguapire, en 1.200; 1.a serie; con 55; tiempo: 1.11 4|5
5—	10	Royal Dancer	57	7	I. Sandoval	R. Quiroz	105	5.a de Riesgo, en 1.200; C. Especial, con 49,7; tiempo 1.11.
1—1	11	Cerbatana	54	2	J. Pérez	P. Bagú	6	Ganó a Centauro, en 1.200; 3.a serie, con 53,5; tiempo: 1.12

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 12.05 horas.

13—6—5	1	Garnir	56	4	L. A. García	R. Villa	69	5.o de Castañar en 1.200 mts., 2a. serie, con 53. 1.11 2|5
7v	2	Marignan	56	9	I. Sandoval	F. Galleguillos	58	7.o de Mangual en 1.400 mts., handicap, con 50. 1.24. Viña
1—4—1	3	Cavour	54	6	R. Madariaga	S. Olivares	108	Ganó a Almirantazgo en 1.400 mts., 3a. serie, con 50. 1.25
7	4	Chicoco	54	10	C. Ojeda	C. Santos	2168	7.o de Payada en 1.400 mts., 2a. serie, con 51 kls. 1.25
6c	5	Arlette	52	1	H. Salas	C. Covarrubias	2144	6a. de Cumbanchero en 1.600 mts., 4a. serie, con 55. C. H.
9—1	6	Corcoveador	51	5	C. Pezoa	J. Castro R.	34	Ganó a Ahuyentada en 1.500 mts., 3a. serie, con 49. 1.31 4|5
9—6—14	7	Beligerante	50	12	S. Alcaide	A. Valenzuela	108	14.o de Cavour en 1.400 mts., 3a. serie, con 53,5 kls. 1.25
6	8	Dadivoso	52	2	R. Jaque	M. Valenzuela	144	2.o de Calerano en 1.200 metros con 53 kilos, 3a. serie, 1.13 1|5.
3—2—5	9	Vergel	49	3	C. Paredes	A. Vodanovic	108	5.o de Cavour en 1.400 mts., 3a. serie, con 52 kls. 1.25
6—3—2	10	Almirantazgo	48	13	G. Meneses	J. Bernal	108	2.o de Cavour en 1.400 mts., 3a. serie, con 49,6 kls. 1.25
7	10a	Erebus	48	11	E. González	J. Bernal	70	7.o de Llamativo en 1.200 mts., 3a. serie, con 53,5. 1.11 4|5
5c	11	Lagardere	48	8	F. Venegas	A. Proschle	2176	Ult. de Montufar en 2.400 mts., handicap, con 45. C. H.
8—11—7	12	Orgulloso	46	7	F. Meneses	A. Henríquez	108	7.o de Cavour en 1.400 mts., 3a. serie, con 49 kls. 1.25

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

6—8	1	Sátiro	54	10	I. Sandoval	H. Gazmuri	73	8.o de Esponja en 1.200 mts., 5a. serie, con 50. 1.11 4|5
13	2	Stefan	54	9	A. Mora	G. Toro	10	Penúlt. de Llamativo en 1.200 mts., 5a. serie, con 54. 1.12 3|5
7—6—3	3	A la Carga	53	15	M. Díaz	I. Duque	109	3a. de Fonética en 1.400 mts., 5a. serie, con 51 kls. 1.26 1|5
17	4	Mazal	53	6	H. Basay	P. Briones	109	Penúlt. de Fonética en 1.400 mts., 5a. serie, con 52,6. 1.26 1|5
4—2—7	5	Mira Ríos	53	4	R. Madariaga	A. Ramírez	109	7.o de Fonética en 1.400 mts., 5a. serie, con 52 kls. 1.26 1|5
Reaparece	6	Pellaifa	53	11	A. Díaz	J. B. Castro	—	Debuta en Santiago la hija de Pistolet y Pallaifa. Cambronne II
6—1—5	7	Montepín	52	17	C. Pezoa	J. Castro R.	37	5.o de Cargosa en 1.500 mts., 5a. serie, con 48,5. 1.31 3|5
11	8	Gifford	51	5	J. Caro	V. Ramírez	109	11.o de Fonética en 1.400 mts., 5a. serie, con 50,6. 1.26 1|5
10—9—1	9	Don Sata	50	3	C. Paredes	C. Santos	103	Ganó a Papelucho en 1.400 mts., 7a. serie, con 52 kls. 1.26
14—16	10	El Madrileño	50	7	L. A. García	A. Sepúlveda	109	16.o de Fonética en 1.400 mts., 5a. serie, con 50. 1.26 1|5
2—11c—2	11	Intuición	50	2	Hg. Pilar	J. R. Quinteros	71	2a. de Alaraco en 1.200 mts., 7a. serie, con 52,5. 1.13 2|5
1—6c—15c	12	Lombardero	50	8	J. Latorre	E. Navarro	85	15.o de R. Marine en 1.200 mts., 6a. serie, con 52. C. H.
6—7—15c	13	Quiet	50	1	R. Valenzuela	M. Amaya	119	15.o de Lucrecio en 1.500 mts., 6a. serie, con 50 kls. C. H.
1—5—4	14	Dionisio	50	14	H. Olguín	H. Cisternas	106	4.o de Vociferante en 1.400 mts., 6a. serie, con 54. 1.25 3|5
Reaparece	15	Marietta	50	18	L. A. Paredes	H. Inda	1670	Reaparece la hija de Bokara, que prepara Hugo Inda
7c—11c—9c	16	Bangkok	49	16	S. Meneses	E. Bécar	117	9.o de Colono en 1.000 mts., 5a. serie, con 47 kls. C. H.
8—6—5c	17	Pandión	49	12	R. Jaque	O. López	79	5.o de Lucanor en 1.900 mts., 6a. serie, con 50 kls. C. H.
4—8	18	Precavido	49	13	J. M. Aravena	E. Inda G.	38	8.o de D. Alfonso en 1.500 mts., 6a. serie, con 51,5. 1.33

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 13.25 horas.

12—7	1	Zibarzán	55	13	J. Latorre	A. Amaro	107	Ult. de Cargosa, en 1.400; 4.a serie, con 55; tiempo: 1.25 1|5
14c—6	2	Rara	54	10	C. Pezoa	A. Vodanovic	2231	6.a de Maktub en 1.300; 5.a serie con 51,5; tiempo 1.19 1|5.
4c—19c	3	Minera	54	7	R. Jaque	Eto. Castillo	87	Ult. de Congo en 1.200; 5.a serie, con 51; Tpo.: 1.12. Hípico
9—	4	Gualanday	53	15	J. M. Aravena	O. Silva	107	9.a de Cargosa, en 1.400; 4.a serie, con 51; Tiempo: 1.25 1|5.
15—13—13c	5	Azulejo	52	6	C. Ojeda	A. Valenzuela	119	13.o de Lucrecio, en 1.500; 6.a serie, con 52; Club Hípico.
6—2—4	6	Vizcaíno	52	1	L. Fuentes	H. Inda	37	4.o de Cargosa, en 1.500; 5.a serie, con 51,7; tiempo: 1.31 3|5.
1—9—1	7	Vociferante	52	12	R. Madariaga	Eto. Inda G.	106	Ganó a Marité en 1.400; 6.a serie, con 53 kilos; Tpo.: 1.25 3|5
8—	8	Abd el Kebir	52	7	F. Meneses	A. Ramírez	107	8.o de Cargosa, en 1.400; 4.a serie, con 50 kilos; T.: 1.25 1|5
5—14—11	9	Amigable	52	3	R. Pávez	C. Santos	107	11.o de Cargosa, en 1.400; 4.a serie, con 50 kilos; T.: 1.25 1|5
7	10	Estupendo	51	2	I. Sandoval	P. Bagú	142	7.o de J. Love en 1.200 con 53 kilos, 5a. serie, 1.14.
7—12c	11	Galo	52	4	R. Neira	H. Miranda	79	Ult. de Lucanor en 1.900; 6.a serie, con 57; Club Hípico.
7—9	12	Krupp	52	8	A. Mora	G. Toro	2231	9.o de Maktub, en 1.300; 5.a serie, con 51; Tiempo: 1.19 1|5
1—3—2	13	Baman	50	11	C. Gáldames	J. Zúñiga	109	2.o de Fonética en 1.400; 5.a serie, con 51; Tiempo: 1.26 1|5
11—12—11	14	Miltown	50	5	S. Meneses	A. H. García	37	11.o de Cargosa en 1.500; 5.a serie; con 50,6; tiempo: 1.31 3|5
12—4	15	Petit Gris	50	14	H. Olguín	Fdo. Castro	109	4.o de Fonética, en 1.400; 5.a serie con 52; tiempo: 1.26 1|5

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

12c—3—8	1	Huiscapi	56	3	R. Madariaga	A. López	108	8.o de Cavour en 1.400; 3.a serie con 48,5; tiempo 1.25.
13—8—13	2	Victimado	56	10	C. Ojeda	A. Valenzuela	108	13.o de Cavour en 1.400; 3.a serie, con 48.5; tiempo: 1.25.
Reaparece	3	Burbujón	56	15	C. Pezoa	A. Vodanovic	1917	Ganó a Alex en 1.600; 4.a serie, con 50; tiempo: 1.37. Hípico
6c—9c—6c	4	Port Said	56	13	R. Latorre	M. Valenzuela	118	6.o de D. Tavi, en 1.500; 4.a serie, con 51; Club Hípico.
3—5—10	5	Kim West	54	14	S. Véliz	R. Rabello	108	10.o de Cavour en 1.400; 3.a serie, con 46,5; tiempo 1.25.
9—5—6	6	El Cuyano	54	4	H. Olguín	H. Cisternas	108	6.o de Cavour, en 1.400; 3.a serie, con 46 kilos; tiempo 1.25
1—1	7	Cargosa	53	2	R. Jaque	O. Lpez	107	Ganó a Bobby, en 1.400; 4.a serie, con 53,5 kilos; T.: 1.25 1|3
1—3—1	8	T. Puentes	55	11	J. M. Aravena	F. Chamorro	36	Ganó a Adicto en 1.500; 4.a serie, con 47,5; Tiempo 1.31 2|5
6c—9c—10c	9	Confucio	51	11	S. Meneses	L. E. Toledo	84	Penúlt. de Agresor, en 1.900: 5.a serie, con 54; C. Hípico.
11—6—13	9	a) Curicó	47	6	G. Meneses	L. E. Toledo	107	13.o de Cargosa, en 1.400; 4.a serie, con 53 kilos; T. 1.25 1|5
4—2—3	10	Agadín	50	8	F. Meneses	A. Muñoz	107	3.o de Cargosa, en 1.400; 4a serie, con 54,5; T.: 1.25 1|5.
9—2—1	11	Fonética	50	17	L. A. Paredes	A. Bullezú	109	Ganó a Baman, en 1.400; 5.a serie, con 54,5; tiempo: 1.26 1|5
7c—13c—11c	12	Impávido	50	5	S. Pradenas	J. García A.	120	Penúlt. de Emiliano, en 1.500; 5.a serie, con 51; Club Hípico
11—11—9	13	Feiping	49	1	R. Neira	J. Maldonado	36	9.o de T. Puentes en 1.500; 4.a serie, con 54,5; T.: 1.31 2|5.
9—3—4	14	Cariñoso	49	12	N. N.	A. Proschle	107	4.a de Cargosa en 1.400; a serie, con 54; kilos; T: 1.2 1|5
2—	15	Rangosa	48	9	S. Alcaide	E. Anwandter	73	2.a de Esponja en 1.200; 5.a serie con 52; Tpo.: 1.11 4|5.

☆CLUB HIPICO☆

Domingo 27 de Enero

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.15 horas.— Condicional.

M. Bowman	1	Bolano	55	4	A. Núñez	E. Inda S.	—	Debut., hijo de M. Bowman y La Nacional, por Sund…
Bayard III	2	Caminito	53	3	J. Escobar	Alv. Breque	—	Debut., hijo de Bayard II, lo entrena Alvaro Breque V…
3—3	3	Kearney	55	5	L. A. Díaz	S. González	111	3.o de Patentado en 1.000 metros con 55 kilos; T.: 1.01; C…
A. Court	4	Milord	55	2	E. Contreras	A. Castro	—	Debut., hijo de Ambassador's Court y Muzga, por Mu…
Angelillo	5	Angela	52	6	J. L. Silva	J. Maldonado	—	Debut., hija de Angelillo y Schona; Criad. J. Tagle…
6—3	6	Gran Pelea	52	7	M. Yáñez	D. Sandoval	77	3a. de Mané en 1.000 mts. con 52 kilos; Tpo.: 1.0 3|5; …
Flexton	7	Maratea	52	1	R. Montoya	J. Salas	—	Debutante, hija de Flexto en Guam; Criador: G. Valen…

CARRERA "A".— 2.000 metros.— A las 13.25 horas — Condicional.— Sin Apuestas.

Venerador	1	Burlanoff	57	3	L. A. Díaz	L. G. Alvarez	SIN APUESTAS
Mio Sea	1a	Recanto	53	4	J. Aliaga	L. G. Alvarez	
Big Burn	2	Encantado	54	2	H. Salas	Alv. Abarca	
Bayard III	3	Placentero	54	1	P. Muñoz	F. León	
Calificado	4	Rústico	53	5	A. Núñez	J. Melero	

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.50 horas.— Serie "B" Condicional.— Para 2 años no ganadores.— Premio WELLINGT…

Serpenyoe	1	Ben Yusuf	55	1	H. Salas	J. M. Baeza	40	2.o de Galopera en 1.000 mts. con 55 kilos; Tpo.: 1.00; C…
Asombro	2	Doménico	55	7	J. Castro	J. Inda	—	Debut. Hijo de Asombro y D. Edition. Criador: Los L…
Treble Crown	3	Marcotón	55	2	J. Escobar	Alv. Abarca	77	2.o de Mané en 1.000 mts. con 55; Tpo.: 1.0 3|5; Condic…
Jardiniere	4	Quinchero	55	6	E. Contreras	L. A. García	—	Debut. Hijo de Jardiniere y Quemalita. Criador: Sta. I…
T. Moulins	5	Slabby	55	8	L.A. Marchant	F. Jaciel	—	Debut. Hijo de Trois Moulins y Saruca. Criador: Monte C…
Apolo	6	Ult. Gaucho	55	4	L. Espinoza	L. Espinoza	—	Debutante. Hijo de Apolo que entrena Luis Espinoza
Nipigón	7	Carnavalada	52	9	A. Núñez	E. Inda S.	77	4a. de Mané en 1.000 mts. con 50 kilos; Tpo.: 1.0 3|5; C…
Polo Sur	8	Pericansia	52	3	J. Caro	J. Araya	—	Debutante, Hija de Polo Sur, entrenada por Juan A…
Neopolis	9	Pimpollita	52	5	P. Muñoz	P. Bagú	—	Debutante. Hija de Neópolis, entrenada por Pedro B…

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.20 horas.— Condicional.— Premio WATER POLO.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.07 horas.)

3—6—12—5	1	Aruba	52	7	J. Adasme	H. Gazmuri	2198	5a. de La Mora en 1.500 con 52 kilos; Tpo.: 1.34; C…
11—3—10—7	2	Atnasa	52	15	C. Miranda	J.B. Argagnón	76	7a. de Itala en 1.600 con 52 kilos; Tpo.: 1.40; Condi…
2—4—7—3	3	Bagoas	52	17	A. Núñez	A. Valdés	114	3a. de Metal en 1.500 con 50 kilos; 6a. Serie; T.: 1.4…
4—18—5—12	3a	Berenice	52	6	L. A. Paredes	J. Fuentes	66	12a. de Liguay en 1.200 con 52 kilos; 9a. Serie; 1.13 3|5…
4—10—2—5	4	Becuadro	52	16	H. Salas	Alv. Abarca	76	5.o de Itala en 1.600 con 50 kilos; Tiempo: 1.40. Condi…
2—2—6—4	5	B. Crisalys	52	14	P. Muñoz	P. Inda	76	4a. de Itala en 1.600 con 52 kilos; Tiempo: 1.40. Condi…
4—3—6—18	6	Clarinda.	52	5	F. Arredondo	S. Fuentes	76	Penúltima de Itala en 1.600 con 53 kilos; Tpo.: 1.40; Condi…
13—	7	Chépica	52	9	L. Fuentes	P. Fuentes	43	13.o de Argós en 1.100 con 56 kilos; 6a. Serie. Tiempo…
6—8—11—8	8	G. Poupee	52	2	D. Cerda	P. Medina	2004	8a. de Azul Celeste en 1.000 con 52 kilos; Tpo.: 1.00; …
8—2—6—8	9	Juvénica	52	8	M. Yáñez	R. Méndez	76	8a. de Itala en 1.600 con 52 kilos; Tiempo: 1.40; Condi…
10—11—11—8	10	Lady Madara	52	13	L. Godoy	J. Salas	78	8a. de Astor en 1.200 con 50 kilos; 6a. Serie; Tpo…
11—5—7—13	11	Minajou	52	1	J. Aliaga	C. Covarrubias	76	13a. de Itala en 1.600 con 48 kilos; Tiempo: 1.40; Condi…
13—4—3—14	12	Malvácea	52	10	J. Chamorro	Emig. Castillo	78	14.o de Astor en 1.200 con 51 kilos; 6a. Serie; Tiempo…
6—8—4—10	13	Patrullera	52	12	E. Guajardo	S. González	76	10a. de Itala en 1.600 con 49 kilos; Tiempo: 1.40; C…
3—3—10—2	14	Playa Chica	52	3	J. Castro	H. Inda	76	2a. de Itala en 1.600 con 52 kilos; Tiempo: 1.40; C…
6—5—9—11	15	Sabanas	52	11	N. N.	L. Santos	76	11a. de Itala en 1.600 con 50 kilos; Tpo.: 1.40; Condi…
4—10—9—9	16	Strelka	52	4	A. Jaque	F. León	2212	9a. de Ciudadela en 1.300 con 52 kilos; Tpo.: 1.20; C…

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— 3a. serie.— A las 14.45 horas.— En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.

3—5—9—3	1	Idéntico	56	6	L. A. Díaz	D. Sandoval	81	3.o de Placentero en 1.700 con 56 kilos, 3a. serie, 1.4…
2—2—2—5	1a	Mazatlán	48	2	J. Caro	D. Sandoval	84	5.o de Agresor en 1.900 con 56 kilos, 5a. serie, 1.59, …
8—1—1—5	2	Pileque	56	1	R. Latorre	E. Anwandter	44	5.o de Cumbanchero en 1.500 con 46 kilos, 1.31 2|5, C. …
1—4—1—11	3	Sabotaje	56	4	E. Salas	G. Urquidi	81	Ultimo de Placentero en 1.700 con 56 kilos, 3a. serie, 1.4…
3—3—3—1	4	Cañón de Oro	55	7	J. Escobar	J. Inda	49	Ganó a Palumbario en 1.600 con 51 kilos, 4a. serie, 1…
1—1—2—2	5	Palumbario	54	5	R. Madariaga	A. Sepúlveda	81	2.o de Placentero en 1.700 con 52 kilos, 3a. serie 1.4…
2—1—8—4	6	Greenna	51	3	H. Salas	A. Breque	118	4a. de Don Tavi en 1.500 con 51 kilos, 4a. serie, 1.3…
10—18—11—9	7	El Jerarca	45	8	S. Escudero	J. Romero	84	9.o de Agresor en 1.900 con 54 kilos, 5a. serie, 1.59…

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— 7a. serie.— A las 15.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15 hora…

13—8—12—3	1	Ventisca	55	4	J. Chamorro	E. Castillo	76	3a. de Itala en 1.600 con 52 kilos, 1.40, condicional.
14—11	1a	Colmao	52	15	E. Contreras	E. Castillo	78	11.o de Astor en 1.200 con 52 kilos, 6a. serie, 1.13.
7—6—4—10	2	Match	54	16	E. Salas	V. Ramírez	110	Penúltimo de M. Brando en 1.600 con 55 en 1.40, con…
17—10—5—3	3	Cuchilla	53	3	H. Salas	E. Castillo	78	3a. de Astor en 1.200 con 50 kilos, 6a. serie, 1.13
12—4—8—12	4	La Sarita	53	7	J. Adasme	F. Gazmuri	101	12a. de Celaje en 1.200 con 52 kilos, 9a. serie, 1.28 2|5…
4—15—6—16	5	Tigris	53	20	C. Pezoa	J. Melero	43	16.o de Argos en 1.100 con 54 kilos, 6a. serie, 1.07.
12—9—11—7	6	Clentaru	52	5	A. Jaque	M. Ortiz	62	7.o de Mona Roja en 1.200, con 54 kilos, 12a. serie 1.1…
11—7—4—12	7	Marfilada	52	19	L. Cifuentes	H. Cisternas	2212	12a. de Ciudadela en 1.300 con 52 kilos en 1.20, condi…
12—15—14—14	7a	Fonda	50	14	S. Pradenas	H. Cisternas	64	Ultima de Pretty en 1.200 con 53 kilos, 11a. serie, 1.1…
13—14—15—15	8	Montonero	52	17	N. N.	A. Muñoz	98	15.o de Raco en 1.400 con 56 kilos, 11a. serie, 1.28 1|5…
9—9—7—11	9	Aspersión	50	2	R. Valenzuela	L. A. Orellana	2220	11a. de Okhrana en 1.300 con 49 kilos, 1.21 2|5, condi…
8—5—12—9	10	Black Crown	50	6	D. Reyes	J. Maldonado	76	9a. de Itala en 1.600 con 48 kilos, 1.40, condicional.
18—17	11	Parloteo	50	8	F. Miranda	J. Medina	114	Penúltimo de Metal Rojo en 1.500 con 46 kilos, 6a serie…
13—12—5	12	Pascana	50	9	P. Muñoz	P. Bagú	112	5a. de Big American en 1.000 con 48 kilos, 6a. serie…
10—14—12—11	13	Patria Nueva	50	13	N. N.	H. Gazmuri	2220	12a. de Okhrana en 1.300, 52 kilos en 1.21 2|5, condic.
16—15—11—11	14	Pharisienne	50	21	E. Guajardo	F. León	2198	Penúltima de La Mora en 1.500 con 50 kilos en 1.34, con…
12—5	15	Tres Marías	50	10	A. Salas	A. Vodanovic	65	Ultima de Hill Fox en 1.200 con 53 kilos, 10a. serie, 1.1…
5—14—13—13	16	Azteca	48	11	F. Arredondo	S. Fuentes	2190	Penúltima de Trigonia en 1.300 con 48 kilos, 1.19 3|5…
13—9—4—6	16a	Silente	47	12	N. N.	L. Guajardo	60	6.o de Quenequén, 1.200 con 54 kilos, 14a. serie, 1.15.
18—5—10—8	17	Precisamente	48	18	J. Aliaga	F. Chamorro	114	8.o de Metal Rojo en 1.500 con 45 kilos en 6a. serie, 1…
18—12—6—15	18	Sakhalin	47	1	G. Meneses	E. Navarro	28	Se negó a correr en la de Abanderado en 1.500 con 53, 11a…

SEXTA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.

6—2—2—3	1	Afanosa	56	5	J. Escobar	O. Jara	113	3a. de Piñacha en 1.000 metros con 48 k. 6a. serie e…
2—9—5—15	2	Bully	56	1	S. Véliz	R. Allen	47	Ultimo de Belarmina, 1.100 m. con 51 k. 6a. ser…
1—10—12—7	3	Catrala	53	11	A. Núñez	R. Meggi	113	7a. de Piñacha en 1.000 m. con 48 k. 6a. serie e…
3—2—6—9	4	Coral	52	6	C. Pezoa	Alv. Abarca	2240	9.o de Tamar en 1.000 m. con 50 k. 6a. serie. T…
7—6—6—9	5	Isolda	52	10	R. Valenzuela	H. Godoy	80	9a. de Happy Boy en 1.200 m. con 48 k. 6a. ser. T…
12—4—5—8	6	Pollito de Oro	52	2	R. Montoya	E. Rodríguez	113	8.o de Piñacha en 1.000 m. con 46 kilos, 6a. ser. T…
3—8—7—10	7	Romance	52	13	J. Castro	J. Maldonado	112	10.o de Big American en 1.000 m. con 55 k. 6a. …
11—8—7—11	8	Panhandle	51	7	L.A. Marchant	S. González	114	11.o de Metal Rojo en 1.500 m. con 47 k. 6a. …
8—14—13—11	9	Tartagal	51	12	D. Reyes	J. Araya	2182	11.o de Palumbario en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.1…
6—10—4	10	Egipto	50	14	E. Guajardo	D. Silva	112	4.o de Big American en 1.000 m. con 52 k. 6a. s. T…
14—6—6	11	Queridita	50	8	F. Meneses	J. Melero	112	6a. de Big American en 1.000 m. con 53 k. 6a. ser. T…
8—13—3—2	12	La Celosa	49	3	R. Jaque	S. Olivares	112	2a. de Big American en 1.000 m. con 49 k. 6a. ser. …
14—8—10—6	13	Big Romance	48	9	J. Caro	S. Olivares	78	6a. de Astor en 1.200 m. con 51 k. 6a. serie. Tiem…
8—9—3—10	14	Tagarela	48	4	P. Muñoz	T. Herrera	2138	10a. de Deuxieme en 1.100 m. con 52 k. Tpo.: 1.06…

SEPTIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.50 h…

8—5—10—13	1	Gjik	56	3	L. Godoy	J. Herane	109	13a. de Fonética en 1.400 m. con 49 k. 5a. serie. 1.2…
6—9—17—12	2	Lipingue	55	6	J. Escobar	A. Breque	2091	12.o de Chariveri en 1.200 m. con 53 k. 5a. serie. T…
3—3—10—8	3	Pto. Aisén	55	11	M. Lazzús	Alv. Abarca	86	8.o de Campanilla en 1.200 m. con 52 k. 5a. serie e…
5—11—14—9	4	Tapihue	55	2	R. Valenzuela	H. Gazmuri	73	9.o de Esponja en 1.200 m. con 51 k. 5a. serie. Tpo…
9—8—1—16	5	Tamar	54	5	E. Contreras	F. León	85	16.o de Royal Marine en 1.200 m. con 55 k. 6a. ser. …
4—3—2—6	6	Nixe	52	1	M. Yáñez	A. Breque V.	85	6a. de Royal Marine en 1.200 m. con 53 k. 6a. serie…
3—4—11—9	7	El Cuco	51	10	R. Jaque	V. Romo	85	Ult. de Royal Marine en 1.200 m. con 50 k. 6a. s. …
1—2—12—11	8	La Chunga	51	12	R. Madariaga	T. Herrera	71	11a. de Alaraco en 1.200 m. con 52 k. 7a. ser. 1.1…
1—9—8—10	9	Marjorie	51	4	F. Meneses	A. López	48	10a de Deuxieme en 1.100 m. con 49 k. 5a. serie. T…
3—8—8—5	10	Piba Linda	51	13	H. Salas	J. Inda	117	5a. de Colono en 1.000 m. con 47 k. 5a. serie. T…
8—4—11	11	Africander	50	7	P. Muñoz	C. Muñoz G.	141	6.o de Big Money en 1.200 con 53 kilos; 6a. serie, 1…
11—6—5—5	12	Ferid	50	14	R. Montoya	P. Bagú	2216	5.o de Polignac en 1.000 m. con 53 k. 6a. serie. 1…
12—7—4—14	13	Malvinas	50	8	L. A. Paredes	E. Castillo	85	14a. de Royal Marine en 1.200 m. con 51 k. 6a. serie…
3—3—2—1	14	Piñacha	50	15	C. Pezoa	E. Inda	113	Ganó a Migolosa en 1.000 m. con 49 kilos, 6a. s. T…
4—4—12—4	15	Romaña	48	9	J. Caro		80	4a. de Happy Boy en 1.200 m. con 54 k. 6a. serie. T…

OCTAVA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.

4—12—13—11	1	Tía Claudina	55	6	J. Castro	E. Rodríguez	85	11a. de Royal Marine en 1.200 m. con 55 kilos. 6a. …
4—6—3—1	2	Big American	54	5	P. Muñoz	A. Breque	112	Ganó a La Celosa en 1.000 m con 54 k. 6a. serie, T…
12—13—11—9	3	Donaldo	54	13	M. Yáñez	L. Alvarez B.	1857	9.o de Antímaco en 1.300 m. con 58 k. 6a. serie. T.: 1…
13—2—16—12	4	Rubicunda	53	4	L. A. Paredes	L. Espinoza	2242	Ult. de Parisette en 1.100 m. con 50 k. 5a. serie, 1…
6—6—10—11	5	Falstaff	52	12	L. Fuentes	E. Castillo	2054	11.o de Grimpola en 1.600 m. con 52 k. 6a. serie, 1…
7—13—15—19	6	Messager	52	11	R. Montoya	A. Valenzuela	85	Ult. de Royal Marine en 1.200 m. con 50 k. 6a. s. 1…
14—5—2—12	7	Tarsiana	51	3	C. Pezoa	R. Maggi	67	12a. de Jalousie en 1.200 m. con 54 k. 8a. s. 1.13 …
5—7—2—11	8	Verdunoise	51	10	R. Valenzuela	A. Donati	2101	11.o de Alazán en 1.300 m. con 51 k. 7a. serie. T.: 1…
3—6—2—1	9	Happy Boy	50	2	O. Castillo	M. Rendic	80	Ganó a Metal Rojo en 1.200 m. con 48 k. 6a. serie. T…
16—9—12—12	10	Edmund	50	16	S. Pradenas	R. Gómez	2051	Ult. de Polignac en 1.100 m. con 55 k. 6a. ser. T.: 1…
12—7—1—5	11	Belarmina	49	9	S. Escudero	A. Castro	80	5a. de Happy Boy en 1.200 m. con 53 k. 6a. ser. T…
13—13—5—9	12	Eybar	47	1	E. Guajardo	A. Polanco	114	9a. de Metal Rojo en 1.500 m. con 52 k. 6a. ser. T.: 1…
12—1—9—6	13	Indulto	47	14	F. Meneses	F. Chamorro	80	6.o de Happy Boy en 1.200 m. con 51 k. 6a. ser. Tpo…
13—7—4—14	14	Mic Mac	47	8	F. Venegas	J. Zúñiga	1435	14.o de Gonipón en 1.600 m. con 48 k. 6a. ser. Tpo…
8—2—7—11	15	Rectángulo	46	15	J. Aliaga	M. Valenzuela	80	11.o de Happy Boy en 1.200 m. con 50 k. 6a. ser. T…
13—10—9—16	16	Universo	46	7	A. Sales		102	15.o de Cadire en 1.400 m. con 52 k. 8a. ser. Tpo…

NOVENA CARRERA.— 2.400 metros.— Clásico "EL DERBY".— A las 16.55 horas.— (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting…

4—1—1—1	1	Cencerro	58	4	H. Pilar	A. Breque	TRANSMISION TELEFONICA DESDE EL SPORTING CLU… VIÑA DEL MAR.
10—4—2—6	1a	Trementina	55	2	F. Toro	A. Breque	
6—3—1—3	2	Golden Age	58	13	C. Astorga	R. Allen	
3—9—3—4	3	Guaiquillo	58	11	O. Saavedra	O. Aliaga	
2—1—7—4	4	Jauja	58	8	P. Ulloa	C. Muñoz G.	
2—5—1—5	5	Lustre	58	6	G. Saavedra	J. Melero	
8—3—7—8	6	Monatea	58	5	R. Parodi	R. Allen	
1—1—2	7	Montufar	58	14	E. Saavedra	J. Melero	
6—6—5—4	8	Multimillonar.	58	12	C. Sepúlveda	J. Inda	
1—1—1—2	9	Sinatra	58	3	E. Soto	J. Muñoz	
8—2—7—1	10	Sun Valley	58	10	O. Olivares	R. Allen	
1—4—4—1	11	Tiempazo	58	7	S. Vera	J. Inda	
14—3—6—5	12	Big Hope	55	1	J. Martínez	G. Mancilla	
7—2—5—1	13	Tania	55	9	E. Araya	A. Bullezú	

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 17.20 horas.)

1—1—1—4	1	Mambrino	61	14	J. Escobar	A. Breque V.	15	4.o de Tonadilla en 1.200 con 61 kilos, 1.12, C. Especi…
1—1—2—1	2	Tonadilla	58	3	L. Espinoza	O. Covarrubias	15	Ganó a Bramante en 1.200 con 54 kilos, 1.12, C. Espe…
1—1—4—4	3	Fru Fru	56	1	A. Núñez	A. Breque	83	4a. de Bataclán en 1.000 con 58 kilos, 0,59, C. Espe…
1—15—6—3	4	Vict. Eugenia	56	7	R. Jaque	R. San Martín	2214	3a. de G. Puychuito en 1.300, 5 5kilos, 1.18 4|5 C. Esp…
7—11—9—6	5	Vera Cruz	54	10	D. Cerda	L. Cáceres	105	6a. de Riesgo en 1.200 con 45 kilos, 1.11, C. Especial
2—1—3—3	6	Nortina	52	6	R. Valenzuela	A. López	93	3a. de Bataclán en 1.000 con 53 kilos, 0,59, C. Especial
8—7—1—1	7	Bataclán	51	9	R. Madariaga	R. Ravello	83	Ganó a Hamurabí en 1.000 con 49 kilos, 0.59, C. Espe…
1—1—9—11	8	Ghiggia	51	2	C. Pezoa	G. Urquidi	83	11.o de Bataclán en 1.000 con 54 kilos, 0.59, C. Especi…
7—3—2—2	9	Hamurabí	51	13	H. Salas	L. A. García	83	2.o de Bataclán en 1.000 con 51 kilos, 0.59, C. Especi…
8—4—7—7	10	Rosa Gil	51	5	M. Yáñez	H. Inda	83	7a. de Bataclán en 1.000 con 54 kilos, 0.59, C. Especi…
3—7—10—9	11	Imperioso	50	13	L. Camus	O. Jera	83	9.o de Bataclán en 1.000 con 53 kilos, 0.59, C. Especi…
2—1—1—8	12	Proust	48	4	J. Caro	P. Bagú	83	8.o de Bataclán en 1.000 con 51 kilos, 0.59, C. Especi…
1—5—2—10	13	Bramante	47	11	P. Muñoz	F. León	83	10.o de Bataclán en 1.000 con 50 kilos, 0.59, C. Especi…
8—5	14	Boxeadora	46	8	A. González	A. Gutiérrez	83	5a. de Bataclán en 1.000 con 49 kilos en 0.59, C. Especi…

UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie.— A las 18.05 horas.

4—5—9—3	1	Cocorocó	55	3	C. Galdames	E. Inda S.	1858	3.o de Lustre en 1.300 con 50 kilos, 4a. serie, 1.17.
1—1—9—R	2	Menorca	54	7	R. Madariaga	O. Becerra	74	Rodó en la de G. Visir en 1.200 con 4a. serie, 1.13 1|5
7—4—3—14	3	Terad	54	12	D. Reyes	P. Valderrama	87	14.o de Congo en 1.200 con 56 kilos, 5a. serie, 1.12.
5—7—2—10	4	Tómbola	53	17	R. Valenzuela	Alv. Breque	121	10a. de Hill Day en 1.000 con 47 kilos, 4a. serie, 0.59 …
3—2—5—5	5	Abombillada	52	4	E. Guajardo	J. F. González	87	5a. de Congo en 1.200 con 54 kilos, 5a. serie, 1.12.
1—12—5—1	6	Colono	52	11	A. Núñez	P. Bagú	117	Ganó a Argos en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie, 1.0 3|5
8—8—8—2	7	Skittish	52	6	C. Pezoa	G. Urquidi	115	2.o de Cachuco en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie 1.0 3|5
7—2—1—13	8	Toro Sentado	52	14	J. Castro	O. Silva	1495	13.o de Cumbanchero en 1.200 con 52 kilos, 4a. serie, 1.1…
10—1—11—5	9	María	51	10	H. Salas	R. Méndez	2239	5a. de Doraya en 1.100 con 55 kilos, 5a. serie, 1.06.
9—6—4—3	10	Platino	51	16	B. Alcaide	H. Gazmuri	87	3.o de Congo en 1.200 con 51 kilos, 5a. serie, 1.13.
7—11—13—10	11	Legendario	50	1	L. Camus	O. Jara	87	10.o de Congo en 1.200 con 52 kilos, 5a. serie, 1.12.
4—6—4—3	12	Panditxú	50	13	R. Jaque	A. Castro	18	Penúltimo de Arnega en 1.000 con 55 kilos, 5a. serie, 1.0 3|5
6—2—5—7	13	Cielo Claro	49	5	S. Pradenas	M. Murillo	115	7.o de Cachuco en 1.000 con 53 kilos, 5a. serie, 1.12.
2—2—1—12	14	Ivonette	49	8	N. N.	F. León	87	12a. de Congo en 1.200 con 51 kilos, 5a. serie, 1.0 3|5
7—4—9—4	15	Lusitania	49	2	J. Aliaga	José Melero	115	4a. de Cachuco en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie, 1.12.
10—6—7—11	16	Viracocha	46	15	N. N.	Emig. Castillo	87	11a. de Congo en 1.200 con 52 kilos, 5a. serie, 1.12.
1—7—11—9	17	Excel	46	9	F. Meneses		87	9a. de Congo en 1.200 con 48 kilos, 5a. serie, 1.12.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— Premio WINKA.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.27 horas.)

7—7—8—6	1	Ampuloso	55	1	R. Latorre	J. M. Baeza	48	6.o de Deuxieme en 1.100 m. con 54 k. 5a. serie en 1.0…
4—4—6—5	2	Despierto	55	10	L. Espinoza	A. Muscatt	48	5.o de Deuxieme en 1.100 m. con 54 k. en 5a. serie en 1.0…
12—6—2—4	3	Antímaco	54	4	M. Yáñez	L. Gajardo	115	3.o de Cachuco en 1.000 m. con 49 k. 5a. serie. Tpo.: 1…
3—4—4—6	4	Espartero	54	9	C. Pezoa	S. Fuentes	115	6.o de Cachuco en 1.000 m. con 52 k. 5a. serie. Tiempo…
8—2—4—4	5	Purgatorio	54	8	J. Adasme	J. Suárez	1563	3.o de Lustre en 1.000 m. con 53 k. 5a. serie en 1.0…
2—4—1—13	6	Tahitiana	54	15	A. Núñez	C. Muñoz G.	48	3a. de Deuxieme en 1.100 m. con 51 k. 5a. serie en T…
16—16—10—12	7	Damur	52	2	E. Contreras	E. Castillo	85	13.o de Royal Marine en 1.200 m. con 55 k. 6a. ser. Tiempo…
10—11—9—3	8	Giovanna	52	14	E. Guajardo	L. A. García	117	4a. de Colono en 1.000 m. con 51 k. 5a. ser. Tiempo…
7—6—6—11	9	Abydos	51	11	R. Montoya	H. Godoy	18	12a. de Arnaga en 1.000 m. con 49 k. 5a. serie. Tpo…
5—1—6—3	10	La Tucana	50	6	N. N.	L. Santos	117	3a. de Colono en 1.000 m. con 48 k. 5a. ser. Tpo…
7—6—0—11	11	Mosquete	50	12	R. Valenzuela	A. Proschle	48	11.o de Deuxieme en 1.100 m. con 49 k. 5a. ser. T.: 1.1…
5—1—5—3	12	Q. of Clubs	49	16	F. Meneses	E. Rodríguez	86	3a. de Campanilla en 1.200 m. con 47 k. 5a ser. T.: 1.1…
7—6—10—5	13	Cataviento	48	3	G. Meneses	O. Jara	86	5.o de Campanilla en 1.200 m. con 48 k. 5a. serie. T.: 1.1…
3—5—4—4	14	Monday	48	13	J. Aliaga	A. Valdés	86	4a. de Campanilla en 1.200 m. con 47 k. 5a. ser. T.: 1…
No corre	15	Pasión	48	5	No corre			No corre.
11—7—3—6	16	Queen Air	48	7	P. Muñoz	V. Romo	86	6a. de Campanilla en 1.200 m. con 48 k. 5a. ser. T…

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19.20 horas. 1.100 metros.— 5a. serie.-(Tercera válida para Apuesta Triple. Cierre a las 19.0…

1—5—10—12	1	Apóstol	55	6	J. Escobar	J. Inda	59	12.o de Castañar en 1.200 m. con 54 k. 2a. ser. 1…
2—3—5—3	2	Carco	55	8	E. Contreras	C. Tapia	2235	3.o de Boxeadora en 1.100 m. con 51 k. 3a. ser. 1…
3—1—5—2	3	Telaraña	55	12	D. Cerda	P. Valderrama	2089	2a. de Tonadilla en 1.200 m. con 53 k. 4a. serie. 1…
7—4—1—9	4	Lipipán	54	1	J. Caro	J. Salas	45	Penúlt. de Bataclán en 1.100 m. con 49 k. 3a. ser. Tpo…
5—6	5	Tronío	54	11	L. A. Paredes	J. Fuentes	82	6.o de Angola en 1.200 m. con 55 k. 4a. ser. Tpo.: 1…
1—2—8—5	6	Mi Rucia	53	13	J. Chamorro	J. Melero	2234	Ultima de Sun Valley en 1.800 m. con 51 k. 4a. serie…
8—10—7—10	7	Orgía	53	7	E. Salas	A. Proschle	82	Penúlt. de Angola en 1.200 m. con 54 k. 4a. ser. T…
11—6—6—5	8	Clarión	52	2	N. N.	R. López	121	2.o de Hill Day en 1.000 m. con 49 k. 4a. serie. Tpo…
5—5—9—5	9	Promotor	52	10	A. Núñez	A. Breque	82	5.o de Angola en 1.200 m. con 53 k. 3a. serie. T…
5—5—13—8	10	Riña	52	14	R. Jaque	R. San Martín	45	8a. de Bataclán en 1.100 m. con 47 k. 5a. serie. 1…
1—6—7—2	11	Titi	52	3	R. Valenzuela	C. Covarrubias	87	2a. de Congo en 1.200 m. con 56 k. 5a. serie. Tpo…
9—11—1—4	12	Le Touquet	51	4	N. N.	A. Breque V.	2149	Ganó a Cielo Claro en 1.100 m. con 53 k. 4a. serie. Tpo…
4—5—6—4	13	Río Apure	51	16	P. Muñoz	H. Inda	82	4.o de Angola en 1.200 m. con 51 k. 3a. serie. Tpo…
4—4—8—1	14	Congo	50	5	N. N.	A. Vodanovic	87	Ganó a Titi en 1.200 m. con 53 k. 4a. serie.
10—8—4—8	15	Foggia	50	9	C. Pezoa		82	8a. de Angola en 1.200 m. con 51 k. 4a. serie.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

DOMINGO 27 DE ENERO

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 8 al 19.— A las 8.45 horas.

1	Flechador	55	13	R. Núñez	J. Arenas	Flexton	Quizás
2	Quemadora	54	12	P. Muñoz	I. Saavedra	Manipour	Quena
3	Ambientado	53	8	E. Rodríguez	J. Romero	Sandwood	Chau
4	Loustau F. H.	45	5	F. Aniñir	J. Romero	T. Crown	Precisa
5	Pampi	52	3	L. Mejías	L. Valle P.	Natal	Q. of Sea
6	Cantarito	51	2	S. Pérez	G. Pérez	Rodogat	California
7	M. California	51	15	J. Monardes	H. Alcántara	Franqueo	Pontresina
8	Tunisie	51	10	J. Parra	D. Araya	Amasis	R. María
9	Bazara	50	9	L. Arquero	O. Leiva	Brandsen	Fulcot
10	Dunkerque	50	6	F. Arancibia	O. Aliaga	Bromazo	Sacristía
11	Satisfecho	50	4	L. Morales	G. Mancilla I.	Bergerac II	Bienfaitrice
12	Welfare	49	7	S. Azócar	J. González	Florete	Cortesía
13	Confusión	48	1	S. Campos	A. Marchesini	Ladino	Piétrola
14	Mentor	48	16	A. Parra	O. Manríquez	Sosiego	M. Shacyleton
15	Flechada	45	14	R. Quiroz	U. Bravo	B. Boy	Chamade
16	Palmichar	45	11	P. Vargas	M. Maira	Sandwood	

CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional. — A las 9.30 horas.

1	Indigo	50	1	J. Manríquez	H. Garretón	Ch. Yquem	Iruecha
2	Ortoxine	45	6	L. Arquero	H. Garretón	Z. Azul	Fricandela
3	Alegrón	48	3	R. Durán	B. Bernal	Amasis	Amira
4	Bronzino	48	16	H. Quijada	N. Ramírez	Ghirlandaio	Para Ti
5	Dragón Rojo	48	12	S. Campos	F. Parisi	Le Tellier	Tablette
6	Emir	48	4	H. Pilar	Alv. Breque	W. Honey	Querendona
7	Grenoble	48	13	J. Parra	O. Castillo	Atophan	Gabriela
8	Llano Blanco	48	7	A. Orellana	E. González	S. Prince	La Quinta
9	Nativo	48	10	J. Miranda	G. Avila	Natal	Morisqueta
10	Sublevado	48	8	S. Azócar	J. González	Souepi	Zemita
11	Ava Gardner	45	14	R. Quiroz	O. Silva	M. Cross	Al-K-Chofa
12	Casamata	45	9	J. Monardes	J. Bernal	G. Strategy	Campanela
13	Connie	45	11	V. Lobos	A. Padovani	Copernic	N. de Tigre
14	Quebradora	45	2	L. Vásquez	I. Saavedra	Manipour	Quena
15	Risa Franca	45	5	G. Cortés	H. Alcántara	S. Guard	Polka
16	Secret Love	45	15	A. Parra	F. Galleguillos	B. Boy	Saladora

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 20-26. — A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apues. Triple.)

1	Margoso	55	10	G. Saavedra	M. Maira	T. Moulins	Margarita
2	Cecilia Ida	54	3	E. Romero	F. Parisi	M. Sea	M. Plain
3	Almendrita	53	8	H. Quijada	H. Navarro	Basileus II	M. Alta
4	Bucara	53	2	A. Naranjo	L. Valle P.	Murmullo	Bucolina
5	Eterolf	53	7	C. Astorga	O. Leiva	Florete	Rosana
6	Aitui	52	14	S. Pérez	E. Spirea	Siracusano	Aixá
7	Alado	52	1	H. Pilar	O. Aliaga	Filibustero	Alzada
8	G. Blanco	52	9	H. Alfaro	G. Avila	M. Bowman	Gaviete
9	Monte Real	51	11	L. Morales	G. Mancilla	M. Bowman	Cimitarra
10	Provisora	51	13	S. Azócar	J. González	Cockney	Provinciana
11	Bañador	50	15	R. Arredondo	H. Jara	S. Meridian	Bandolina
12	Bufido	50	5	R. Durán	D. Araya	Big Burn	Niusha
13	Frederica	50	12	N. Bravo	U. Bravo	Polo Sur	Jalea
14	Trombón	50	4	J. Miranda	D. Sandoval	B. O'Boy	Opereta
15	Harris	49	6	F. Arancibia	U. Duque	Ch. Larose	

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 24.30.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	Roi d'Amour	55	11	E. Muñoz	O. Silva	Quemarropa	Salala
2	Ch[illegible]	54	9	E. Araya	D. Sandoval	Terek	Fanny
3	Guajiro	54	12	F. Arancibia	F. Parisi	Oribero	C. Ráfaga
4	Cucurucú	52	15	R. Núñez	F. Parisi	Mandisovi	Suada
5	Paraíso	54	7	A. Hughes	L. Valle P.	W. Prince	Pasionaria
6	Zampanó	54	2	S. Pérez	D. Alvarez	Zanzíbar	Yesca
7	Gobiernista	53	5	S. Arellano	H. Navarro	Florete	Glamour
8	La [illegible]elito	53	14	J. Farías	O. Aliaga	Bacardi	Linotipia
9	Nankín	53	4	S. Azócar	R. Bernal	N. ed Din	F. Trickk
10	Basilea	52	8	J. Monardes	M. Maira	Biriatou	Petrouska
11	Cobrillo	52	3	C. Astorga	J. González H.	W. Honey	Cobra
12	Ducia	52	1	J. Miranda	G. Mancilla M.	Castiglione	H. Flag
13	Farma	52	16	A. Parra	E. Spirea	Le Tellier	Boutique
14	Lady Chum	52	10	G. Cortés	O. Urbina	My Chum	Luminaria
15	Luz Marina	52	6	L. Morales	O. Leiva	Nipigón	Plegaria
16	Querendón	49	13	G. Núñez	I. Saavedra	Cockney	M. Shackleton

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 60-70.— A las 11.40 horas.— (Tercera válida para la Apues. Triple.)

1	Don Villa	57	3	R. Arredondo	A. Martínez	Mío Sea	Atómica
2	Póker	56	12	A. Naranjo	L. E. Vásquez	Ch. Yquem	Guaguita
3	Bull Finch	55	6	N. Bravo	G. Urquidi	B. Brown	Salquemada
4	Belgrado	54	4	N. N.	H. Garretón	Bromazo	Rosadora
5	Retruque	54	8	G. Saavedra	J. González H.	E. Vital	Kachipóker
6	Brillante Azul	52	5	C. Astorga	J. González H.	T. Crown	P. White
7	Moreno	48	9	S. Azócar	J. González H.	E. Vital	Morenita
8	New Sun	53	1	E. Araya	G. Sarmiento	C. Life	Sadowa
9	Trouvaille	49	2	J. Miranda	G. Sarmiento	Copernic	S. S. Puedes
10	Gasparín	50	11	G. Núñez	O. Urbina	Sycomore II	Doucement
11	Bengasi	48	10	R. Quiroz	H. Jara	B. Burn	Beautiful
12	Fidelito	47	7	F. Vásquez	J. Inda	Filibustero	Ladymaid

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 28-33.— A las 12.25 horas.

1	Señorial	55	14	E. Araya	D. Araya	S. Meridian	La Serena
2	Antagónica	54	1	E. Muñoz	D. Bernal	Barranco	Antuca
3	Magyar	52	10	S. Azócar	D. Bernal	My Chum	Musulmana
4	Baroncella	54	2	C. Astorga	F. Galleguillos	G. Strategy	Barkova
5	Taimada	54	8	E. Romero	H. Alcántara	Ll. Bar	Lely
6	Mirita	53	5	S. Arellano	G. Avila	C. Life	Pimientita
7	Altavoz	52	13	E. Carreño	H. Jara	T. Moulins	Alondra
8	Belalcazar	52	15	J. Miranda	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona
9	Huilco	52	9	L. Mejías	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
10	Qta. Libertad	52	2	J. Pacheco	C. Silva	T. of T. Cities	Q. Ann
11	Senechal	52	12	J. Parra	R. Saavedra	Copecnic	Singapur
12	Trigonia	52	3	A. Orellana	D. Alvarez	A. Court	Truchera
13	Brown Top	51	6	J. Farías	L. Valle P.	B. Brown	Discusión
14	Siña	51	11	G. Cortés	O. Urbina	Abarquero	Flojera
15	Viento Sur	50	7	S. Campos	F. Parisi	Le Vent	Lovely

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 33-37.— A las 13.25 horas.

1	Royal Flush	55	12	G. Saavedra	J. González H.	Filibustero	Relation
2	Manigua	52	1	N. N.	J. González H.	Hipo	Minnie
3	C. Mio	54	16	C. Astorga	M. Maira	Mareador	Melopea
4	F. Nativa	54	2	H. Alfaro	H. Garretón	Polo Sur	F. de Canela
5	Tipo Rico	54	10	E. Romero	Alv. Breque	Neópolis	F. Belle
6	Bendix	51	3	J. Farías	Alv. Breque	M. Cross	Balsita
7	Maruja	53	15	L. Mejías	H. Jara	Souepi	M. Montez
8	Respaldo	53	7	S. Azócar	J. Inda	S. Prince	Retozona
9	Satana	53	14	H. Pilar	R. Saavedra	Ember	Kataita
10	Sin Seña	53	6	S. Pérez	O. Aliaga	Meyerling	S. Chistar
11	Tempestiva	53	8	E. Muñoz	O. Silva	Meyerling	Tenacidad
12	Tonifare	53	5	R. Núñez	O. Leiva	S. Fare	Tónica
13	Big News	52	13	S. Benavides	H. Navarro	B. Burn	Porotera
14	Excelsa	52	9	N. N.	G. Avila	Excelso	Melódica
15	Grand Conde	51	11	R. Arredondo	A. Martínez	G. Strategy	Finojosa
16	Santulona	51	4	S. Arellano	L. Alvarez B.	Holigán	Santa Fe

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 37-47.— A las 14.15 horas.

1	Blade	53	4	G. Saavedra	J. González H.	Agajaso	B. Belle
2	Mache	54	5	C. Astorga	J. González H.	E. Vital	M. Lass
3	Fortachín	55	11	H. Obregón	H. Garretón	F. Row	Modenna
4	Palpitación	55	8	F. Toro	J. Suárez	C. Life	Predictor
5	Arroyo	54	3	E. Araya	D. Araya	Hilltop	S. of Nerón
6	Ashley	54	12	J. Martínez	J. Bernal	Empire	A. Double
7	Talabartera	54	6	J. Parra	L. Romero	Afghan II	Tara
8	Yam	54	7	E. Muñoz	A. Padovani	Atophan	La Flecha
9	Marfaré	53	10	R. Arredondo	H. Jara	S. Fare	Marga
10	Pandero	53	14	P. Muñoz	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
11	Big Life	52	16	N. Bravo	H. Alcántara	B. Burn	Cantina
12	Farrero	52	13	R. Núñez	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
13	Flor de Ulmo	52	1	S. Benavides	L. Valle P.	Barranco	Fastidiosa
14	Laud	52	[illegible]	S. Manríquez	O. Manríquez	Llorón	Lieja
15	Ll. Llinqui	52	2	J. Miranda	G. Sarmiento	Ch. Yquem	L. Negra
16	Minuta	51	9	S. Pérez	R. Saavedra	Amontillado	Minoría

CARRERA.— 1.900 metros.— Indice 55-70.— A las 15.05 horas.

1	Alex	57	1	O. Saavedra	R. Allen	Flexton	Arrás
2	Rafia	57	7	C. Astorga	J. Cavieres	Greenhill	Ragazza
3	Stravinsky	57	11	A. Hughes	J. Romero	Hipo	Sudamérica
4	Lorito	55	4	G. Saavedra	J. González H.	Souepi	Cachaña
5	Orlando	55	10	E. Araya	G. Urquidi		O. Way
6	Big Combat	54	6	S. Arellano	L. Alvarez B.	B. Burn	Q. View
7	Paleteado	52	2	J. Pacheco	O. Silva	Mío Sea	Lautarina
8	Asonada	48	3	S. Azócar	O. Castillo	Apolo	Vilucana
9	Evertoniana	48	9	J. Miranda	G. Sarmiento	Souepi	Ambiciada
10	Countryman	46	5	L. Arquero	H. Garretón	C. Life	V. Ballerina
11	Incaico	45	8	J. Parra	E. González	Basileus II	N. Belle

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 41-53.— A las 15.55 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1	Ganadero	57		G. Saavedra	J. González H.	Ch. Yquem	Falúa II
2	Llanero	55		C. Astorga	J. González H.	W. Prince	Manodia
3	Pamplemousse	56	16	E. Araya	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
4	Pancho Villa	50	14	N. Bravo	G. Sarmiento	S. Fare	Jealous
5	Blackamoor	53	15	A. Orellana	L. Muñoz	Latido	B. Time
6	Mandato	52	[illegible]	V. Lobos	E. González	Ch. Yquem	Marless
7	Plácida	51	2	J. Pacheco	O. Silva	Pandillero	Vie
8	Serafín	51	13	N. N.	A. Martínez	Boato	Capúa
9	Futurete	49	6	L. Arquero	D. Bernal	Le Tellier	Camerina
10	Quelle Nuit	49	10	H. Pilar	L. Alvarez B.	Quelus	Midnight
11	Al Rodeo	48	9	J. Miranda	S. Miceli	Shearwater	Ala
12	Landeau	43	1	J. Martínez	R. Bernal	Empire	Landetita
13	Machuco	48	[illegible]	R. Durán	H. Alcántara	Aloraye	Andemilla
14	Aló Aló	47	12	N. N.	R. Bernal	Prince	Piratininga
15	Becquer	45	1	A. Parra	E. Sirea	Biriatou	Viveza
16	Filántropo	45	7	J. Parra	L. Romero	Greenhill	Philadelphia

CARRERA.— 2.400 metros.— Clásico "El Derby".— A las 16.55 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	Cencerro	58	[illegible]	H. Pilar	A. Breque E.	Forest Row	C'est si Bon
2	Trementina	55	[illegible]	F. Toro	A. Breque E.	Licencioso	Tenacidad
3	Golden Age	58	13	C. Astorga	G. Sarmiento	C. Life	Fellaria
4	Guaiquillo	58	11	O. Saavedra	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia
5	Jauja	58	8	P. Ulloa	C. Muñoz G.	Calificado	María Piedad
6	Lustre	58	[illegible]	G. Saavedra	J. Melero	Bokara	La Décima II
7	Monarca	58	5	R. Parodi	R. Allen	Monterey	Miss Pamela
8	Montufar	58	14	E. Saavedra	J. Melero	Blue Fox II	Muzly
9	Multimillonar.	58	12	C. Sepúlveda	J. Inda	Antar	La Gringa
10	Sinatra	58	[illegible]	E. Soto	J. Muñoz	T. of T. Cities	Sor Elisa
11	Sun Valley	58	10	O. Olivares	R. Allen	Burnt Brown	Snowshoes
12	Tiempazo	58	[illegible]	S. Vera	J. Inda	Licencioso	Titánica
13	Big Hope	55		J. Martínez	G. Mancilla	Big Burn	Camagüey
14	Tania	55	9	E. Araya	A. Bullezú	Le Tellier	Taia

CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 85-95.— A las 17.50 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	Nino	56	[illegible]	F. Toro	Alv. Breque	Afghan II	Minina
2	Condecorado	55	7	S. Vera	J. Inda	Sun Prince	Kuricuca
3	Tres Flores	52	2	C. Astorga	J. Cavieres	Souepi	Floral Hall
4	Rebotado	51	10	J. Pacheco	J. Melero	Faubourg	Rebonita
5	Jubiloso	48	1	J. Miranda	D. Sandoval	Bayana	Jujeña
6	Rapiña	48	[illegible]	J. Martínez	D. Bernal	S. Meridian	Ragazza
7	Gringo Bravo	47	[illegible]	J. Parra	R. Saavedra	Ember	Whiplash
8	Rotary	47	[illegible]	H. Obregón	E. Spirea	Spartan Fare	S. Nevada
9	Valenciano	47	[illegible]	S. Azócar	J. González H.	Quelus	Roxana
10	Sioux	46	[illegible]	R. Quiroz	J. Suárez	Brandsen	Dulzura

Tania: excelente su apronte final

Mil doscientos metros en 1.16. También trabajaron Jauja, Sinatra, Guaiquillo, Lustre, Sun Valley y Big Hope

(Pista de arena)

1.000 metros.—

SINATRA, Eduardo Soto, en 1.04 1|5.
JAUJA, Pedro Ulloa, en 1.03 1|5.

1.200 metros.—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 1.18 1|5.
TANIA, Enrique Araya, en 1.16.

1.400 metros.—

LUSTRE, Jorge Pacheco, en 1.33.
SUN VALLEY, Omar Olivares, en 1.34 2|5.
BIG HOPE, Juan Martínez, en 1.31 1|5.

400 metros. —

SATISFECHO, Luis Morales, en 25.
TAMBOREO, Hernán Obregón, en 24 3|5.
FLOR DE ULMO, Sergio Benavides y PUCARA, Alfredo Naranjo, e 24 2|5.

500 metros.—

BRENTANO, Carlos Astorga, en 30.
LINDO DIA, Juan Miranda, en 30.
MONTE REAL, Luis Morales, en 31.
CALLIN, Víctor Lobos, en 31 1|5.
MARUSIÑA, Gastón Saavedra, en 29 3|5.
PREMIADO, aprendiz, en 31.
EMIR, Héctor Pilar, en 30.
LAUD, Jorge Manríquez, en 30 2|5.
INDIGNO, Luis Arqueros, en 31.
TIPO RICO, Ernesto Romero, en 31.
ALLEGRETTO, Pablo Muñoz, en 31.
MARGOSO, Sergio Pérez, en 31.
INVASOR, Gastón Saavedra, en 30.

600 metros.—

PANDERO, Pablo Muñoz, en 37 2|5.
LADY CHUM, Sergio Benavides, en 38.
QUERELLADO, Gilberto Núñez, en 37 1|5.
SIÑA, Gilberto Núñez, en 37.

PLANETARIO, Juan Monardes y FLECHA DORADA, Sergio Azócar, en 37 1|5; iguales.
GRENOBLE, Sergio Benavides, en 38 2|5.
MIRITA, Jorge Manríquez, en 38 1|5.
TROMBON, Juan Miranda, en 38 3|5.
MORENO, Sergio Azócar, en 37 2|5.
LORITO, Gastón Saavedra, en 38.
TURLUPIN, Sergio Azócar y GANADERO, Gastón Saavedra, en 37 2|5.
COUNTRYMAN, Luis Arqueros, en 37.

700 metros.—

MANGUAL, Enrique Araya, en 44.
NANKIN, Juan Miranda, en 44.
CACHITO MIO, Juan Monardes, en 45.

800 metros.—

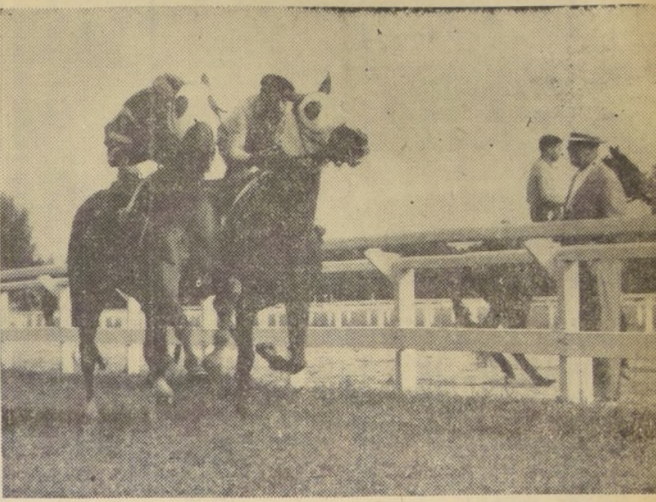
BIG LIFE, Nelson Bravo, en 50.
ALO ALO, Juan Monardes, en 50.
TESEO, Enrique Araya, en 51.

1.400 metros.—

FLEURIT, Juan Miranda, en 1.33.
AMAGANA, Enrique Frías, en 1.36.

1.600 metros.—

AZORELLA, Oscar Saavedra en 1.46 2|5.



TANIA, ganadora de "Las Oaks", llegará a "El Derby" en gran condición. Le ha asentado mucho el clima viñamarino y se vé en insuperable training. Enrique Araya, será su jinete. Su trabajo fue a voluntad, acompañado por otro ejemplar de su corral. Muy briosa, pidió siempre rienda a su jinete.

ESTADISTICAS EN LAS 3 PISTAS

.. Señalamos a continuación la estadística de las tres pistas que LA NACION ofrece en forma exclusiva a sus lectores. ..

HIPODROMO CHILE

1.o	Fernando Toro	8
2.o	Juan Martínez	7
3.o	Carlos Sepúlveda	4
4.os	Ricardo Madariaga	3
	Héctor Pilar	3
	Héctor Salas	3
	Santiago Véliz	3
	Sergio Vera	3
9.os	David Cerda	2
	Bernardo García	2

CLUB HIPICO

1.o	Sergio Vera	6
2.o	Galvarino Jorquera	4
3.os	José M. Aravena	3
	José Escobar	3
	Rogelio Parodi	3
	Héctor Salas	3
	Fernando Toro	3
8.os	Juan Aliaga	2
	Omar Muñoz	2
	Carlos Sepúlveda	2

SPORTING CLUB

1.o	Héctor Pilar	7
2.os	Sergio Azócar	3
	Juan Miranda	3
	Hernán Obregón	3
5.os	Enrique Araya	2
	Víctor Lobos	2
	Gastón Saavedra	2
	Oscar Saavedra	2
9.os	Luis Arquero	1
	Carlos Astorga	1

HIPODROMO CHILE

1.o	Julio Castro R.	5
2.o	Juan Suárez	4
3.o	Pedro Briones	3
4.os	Antonio Bullezú	2
	Humberto Cisternas	2
	Fernando Gazmuri	2
	Ernesto Inda G.	2
	Alvaro López	2
	Octavio López	2
	Daniel Sandoval	2

CLUB HIPICO

1.o	César Covarrubias	5
2.os	Juan B. Argagnon	3
	Pedro Bagú	3
4.os	Augusto Breque E.	2
	Emilio Cáceres	2
	Pedro Inda	2
	Fernando León R.	2
	Rosalindo Rabello	2
9.os	José M. Baeza	1
	Antonio Bullezú	1

SPORTING CLUB

1.o	Guillermo Sarmiento	5
2.o	José González H.	4
3.o	Augusto Breque E.	3
4.os	Alvaro Breque	2
	Alejandro Padovani	2
	Guillermo Urquidi	2
	Luis Valle P.	2
8.os	Oscar Aliaga	1
	David Alvarez	1
	Luis Alvarez B.	1



RIESGO, que ha obtenido dos triunfos en velocidad, se presenta nuevamente como la mejor carta en el clásico palmeño sobre 950 metros. Ya una vez ganó esta competencia. Lo volverá a conducir Ricardo Madariaga.

DECIMOTERCERA.— 1.400 metros.— Indice: 48-57.— A las 18.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

0	1	Beau Brumel	55	13	M. Carrasco	E. Spirea	Flexton	B. Azul
0—3—6—8	2	Fantasma	55	8	E. Romero	Alv. Breque	W. Honey	F. Encounter
— — — —	3	Adicto	53	1	F. Toro	Alv. Breque	Apolo	Vilucana
1—6—3—2	4	Realejo	55	9	S. Arellano	L. A. Bernal	Barranco	Zagalilla
1	5	Shameless	55	7	E. Araya	G. Urquidi	Shearwater	Pilluela
0—2—0—5	6	Aunty	54	14	L. Mejías	I. Saavedra	Terek	Austriaca
0—1—0—4	7	Libertita	54	3	G. Saavedra	J. González	Liberty	Fusta
Reaparece	8	Tabali	54	5	C. Astorga	J. González	M. Cross	Testera
2—0—1—3	9	Triple Sec	50	11	N. Bravo	J. González	Souepi	T. Ogg
3—0—5—1	10	Brentano	52	10	N. N.	G. Sarmiento	Mío Sea	Masbota
0—5—5—3	11	Lindo Día	50	16	J. Miranda	G. Sarmiento	Gallardo	L. Fog
0	12	O'Brien	50	4	V. Lobos	A. Padovani	Antar	La Gringa
0—6	13	Flamme	49	15	L. Vásquez	S. Fuentes	W. Honey	Flandes
3—3—4—5	14	Tamboreo	49	2	H. Obregón	H. Garretón	S. Meridian	Tostada
0—1—3—1	15	Alusiva	48	6	H. Pilar	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
— — — —	16	Srta Trini	46	12	R. Durán	J. Muñoz	T. of. T. Cities	Santa Fé

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 69-82.— A las 19.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

0—3—1—1	1	Mangual	59	3	E. Araya	G. Sarmiento	Manipour	Cellecita
1—5—2—0	2	Alegórico	55	1	E. Romero	Alv. Breque	Welsh Honey	Alegoria
0—0—6—0	3	Marusiña	55	4	G. Saavedra	A. Padovani	Florete	Merriness
— — — —	4	Callin	50	13	V. Lobos	A. Padovani	Fragonard	Poplin
1—1—2—5	5	Liz	55	8	F. Toro	J. Suárez	Souepi	La Vedette II
— — — —	6	Qué Será	50	11	J. Miranda	J. Suárez	Y. Highness	Que Dirán
4—6—0—3	7	Mandingo	52	2	R. Durán	A. Martínez	G. Strategy	Varsovia
— — — —	8	Hungria	51	5	R. Núñez	J. Arenas	Hipo	Galatea
Reaparece	9	Querellador	51	7	A. Orellana	O. Castillo	Vicinity	Quemalita
3—4—4—0	10	Torquemada	50	11	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito
0—0—0	11	B. Emperor	47	6	J. Monardes	J. Bernal	Empire	Negrita
1—3—5—0	12	Melania	47	9	J. Parra	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
0—4—0—2	13	Turlupin	46	10	S. Azócar	J. González	Flexton	Fadette

Arriba y Abajo

EL DERBY acapara la atención no sólo de los aficionados, sino que de todo el público que ya tenía hecho su programa de fin de semana. ¿Se hará? o ¿Se suspenderá? Sabemos que las autoridades están dispuestas a recurrir al amparo de la fuerza pública para que nuevo personal contratado pueda hacer funcionar las cajas vendedoras de boletos y todos los servicios del Valparaíso Sporting Club. Mientras tanto, en lo estrictamente hípico, se llegará con los mejores aprontes de los últimos años. El trabajo de Cencerro fue espectacular y había muchos relojes controlándolo, así que a no echarle la culpa a los "dedos"... Si responde, es grito y plata. Hay un aforismo hípico que dice "que sólo trabaja bien el caballo que es bueno". Es la pura verdad. Nosotros confiamos en que responderá y que Jauja, Sinatra y Tiempazo lo exigirán desde de la partida para que los aficionados puedan tener un desarrollo interesante. ¿Y qué nos dicen de Big Hope? No había jinete, hasta que tentaron a Juan Martínez. Y le tocó los palos, de tal manera que saldrá como bólido a pelearle la punta a Sinatra. También Big Hope tendrá boletos. Es lógico. El día en que una vaca corra con caballos de carreras, no faltará quien le juegue, por si acaso se caen los caballos... Hay de todo en el reino de la hípica. Hasta ingenuos. ● En las carreras extraordinarias del miércoles el beneficio era para el Cuerpo de Bomberos. Por eso debe ser que ganó Fueguina y Candente se negó a ingresar a los cajones. ¡Qué lástima que no hayan ganado Sirena y Llamazul! Un festival completo. Y como era a beneficio, Dadivoso se dejó ganar por Calerano... No sigamos. Notas cabalísticas para demostrarle a los "sabios" que un quinto no es siempre un cuerpo... ● Luis A. Díaz, el famoso Negro Díaz, se quedó sin montas para "El Derby". Una lástima. Siempre nos acordamos de aquella tarde que en Viña del Mar casi quemaron el hipódromo por "su culpa"... ● Bien y justa la sanción para Emiliano. Una performance irregular por donde se le mire, pero ¿fue la única de la tarde del domingo recién pasado? Si es cuestión de saber mirar un poco las carreras para darse cuenta de que van algunos "pa' Australia" sin técnica, sin arte, así, en forma burda, hasta insolente... Y eso es lo que hay que castigar ¿Vieron los Comisarios palmeños la carrera de Arnaga en la última prueba del miércoles? Si no la vieron, ojalá la película muestre algo. Esas son las performances que hay que castigar. ● Y a propósito de la última carrera, Calerano dio una tripleta a la señora Humilde de Suárez, esposa del preparador. ¿Cómo es eso de tripleta de la señora? Bueno, aunque Suárez se enoje, resulta que en estos meses de verano, cuando él se va a Viña del Mar con sus caballitos, entonces queda la señora a cargo del corral. ¡Y qué bien lo hace! No hay años que no se gane 10, 12 ó más carreras. Sabe mucho más que su esposo y tiene simpatía... La señora Humilde —excelente esposa y madre ejemplar— ordena a su gente de tal manera que los caballos hagan en estos meses todo lo contrario de lo que Juan Suárez ha ordenado durante el año. Y el milagro se produce. ¿Sabe o no sabe? Señora Humilde: ¡qué bien prepara Ud.! Ojalá su esposo la conserve por muchos años... Además, como suegra, no desmiente la fama de las suegras. "Mire Fernando —le dice a Fernando Toro— no se comprometa para el domingo, porque corren cuatro caballitos..." Y Fernando, que sabe que teniendo a la suegra grata, nunca hay líos, obedece y ayuda a ganar. Lo que podríamos llamar un "entendimiento cordial y amistoso"... Así es la hípica, con sus entretelones simpáticos y humanos. "¡Y qué hermosa es!", decía un amigo, mientras nos pedía dos "lucas" para pasar las penas... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

GOLDEN AGE, al que vemos trabajando en la pista del Valparaíso Sporting Club, actuará por primera vez bajo la dirección de Guillermo Sarmiento. Es una sorpresa.

CORCOVEADOR: 35" 3/5 PARA 600 METROS

HIPODROMO CHILE

Pista de arena, de subida

200 metros:

DON ALFONSO, aprendiz, en 12 3/5.
SUZY, N. González, en 12 1/5.
SARDABAD, L. A. García, en 13 y repitió igual.

400 metros:

RIESGO, N. González, en 24 (60 kilómetros por hora).
DOLLINCO, A. Díaz, en 25.
KURIMAPU, S. Meneses, en 24 3/5.
MONTECATINI, A. Díaz, en 26.
PISTA, J. Barrios, en 25 2/5.
EL CUYANO, H. Olguín, en 24 de bajada.
PUERTO AISEN, J. Barrios, en 24 4/5.
RACO, S. Meneses, en 24, de bajada.
PLATINO, J. Adasme, en 24 2/5.

DE BAJADA

ESTALLIDO, Madariaga, en 25.
MASCARADE, J. Pérez, en 22 2/5; de bajada, saliendo del partidor.

500 metros:

LEGENDARIO, L. Camus, en 31.
QUILMEÑA, J. Martínez, en 29 3/5.
URUBURU, S. Meneses, en 30.
LARDACO, C. Paredes, en 30 2/5.
CHILLANEJO, S. Meneses, en 30 2/5.
ABD EL KEBIR, C. Paredes, en 31.
ANGELINA, J. Sandoval, en 31.

600 metros:

STOCK, J. Latorre, en 36 3/5.
ITALA, L. A. García, en 37, de bajada.
PALMETA, S. Meneses, y BANGKOK, R. Neira, en 37, llegando iguales.
CATALAN, L. Hevia, en 38.
ROMANTICO, L. Camus, en 37 3/5.
BOMBARDERO, L. Camus, en 37 3/5.
MIRA RIOS, L. A. García, en 37.
HUECHUQUITO, Madariaga, en 38.
JOSELITO, H. Olguín, en 36 tres quintos.
CHICOCO, C. Ojeda, en 38 dos quintos.
CORCOVEADOR, L. Hevia, en 35 3/5, de bajada.

800 metros:

GUADALUPE DEL CARMEN, C. Paredes, 52 3/5.
DIONISIO, H. Olguín, en 50 1/5.
JARAMAGO, C. Pezoa, en 49.

VALPARAISO Sporting CLUB
— VIÑA del MAR —

Miércoles 30 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 12- 27.— A las 14.30 horas.

0—0—0	1	Alegratto	56	10	P. Muñoz	L. Alvarez B.	Flexton	Hidalga
0—0—4—0	2	Cucarucú	56	2	P. Bravo	F. Parisi	Mandisovi	Suada
0—3—4—5	3	Cecilia Ida	54	1	R. Núñez	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
0—0—6—0	4	Lady Chum	55	14	S. Benavides	O. Urbina	My Chum	Luminaria
4—6—2—2	5	Margoso	55	7	S. Pérez	M. Maira	T. Moulins	Margarita
0—0—0	6	Niloka	55	4	M. Carrasco	U. Bravo	Agasajo	Nancy
6—6—0—0	7	Querendón	53	8	L. Mejías	I. Saavedra	Cockney	Schackleton
6—0—0—0	8	Testimonio	51	3	E. Frías	O. Aliaga	Testigo	Jujeña
2—0—0—0	9	Harris	49	12	F. Arancibia	U. Duque	Ch. Larores	Harcamo
0—5—5—6	10	Monono	47	5	E. Vásquez	L. E. Vásquez	My Chum	Musulmana
0—0—4—0	11	Pampi	45	13	L. Arquero	L. Valle	Natal	Q. of Sea
0—3—0—0	12	Tunisia	45	6	J. Parra	D. Araya	Amasis	Pontresina
0—0—0—0	13	Ofelita	45	9	I. Monardes	G. Pérez	S. Sky	Casilda
Reaparece	14	Welfare	45	11	S. Azócar	J. González H.	Florete	Faltrice

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 15.05 horas.

— — — —	1	Esperia	53	13	R. Arredondo	U. Duque	F. Verdict	Sparceta
— — — —	2	Dolce Vita	45	2	S. Pérez	J. Cavieres	F. Verdict	Dulzurina
— — — —	3	Romanza	53	5	J. Farías	G. Pérez	F. Row	La Rochelle
6—3—4—0	4	Titián	52	10	E. Wastavino	A. Breque	Bristol	Thibetana
6	5	Vista Alegre	52	4	H. Obregón	M. Maira	Atophan	La Bamba
0—0—6	6	Book	50	12	S. Azócar	O. Castillo	Biriatou	Quila
4	7	Ideado	50	17	J. M. Aravena	J. González H.	Y. Highness	Iade
6—4—0—6	8	Angamos	48	15	H. Pilar	A. Martínez	Angelillo	Campanada
2—2—0—2	9	Diablo Rojo	48	9	E. Vásquez	F. Parisi	Serpenyoe	Diablareta
0—0—5—0	10	Indomable	48	8	A. Parra	U. Bravo	Hilltop	Boscosa
0—0—0—0	11	Jubileo	48	3	G. Cortés	D. Araya	Sandwood	Jaimista
0—0—4—0	12	Nativo	48	1	L. Arquero	G. Avila	Natal	Morisqueta
0	13	Cesantía	46	14	R. Quiroz	H. Navarro	Arenales	Canipú
— — — —	14	Ava Gardner	45	6	J. Parra	O. Silva	M. Cross	Al-k-Focha
4—2—4—5	15	Farelina	45	16	R. Durán	O. Aliaga	S. Fare	Argelina
0—0	16	La Polin	45	7	J. Miranda	J. Melero	Pandillero	La Guagua

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 15.40 horas.

0	1	Abnegado	53	9	J. Martínez	A. Bullezú	A. Terek	Brickette
0	2	Ancud	53	5	S. Arellano	L. Alvarez	Agasajo	Qué Bajeza
Reaparece	3	Holocausto	53	15	S. Pérez	G. Pérez	Vlasov	Huaruna
0	4	Maiga	51	1	P. Bravo	O. Silva	Agasajo	Polonia
0—0—0—0	5	Nácar	51	16	E. Vásquez	L. E. Vásquez	M. Bowman	Nereida
0—0	6	Referencia	51	4	L. Morales	A. Marchesini	Madara	Recerca
0—0—0—0	7	Huachito	50	13	D. Ahumada	I. Saavedra	Lafontaine II	Huaracha
— — — —	8	Marco A	50	6	L. Vásquez	S. Fuentes	S. Hassan	C. Claras
0	9	Ben Alí	49	7	H. Pilar	R. Saavedra	Comodor	Billosa
— — — —	10	Benavides	48	2	H. Quijada	O. Castillo	Biriatou	Sambalay
0—6—0—4	11	Miyamoto	48	12	G. Cortés	O. Manríquez	Nipigón	Milocha
0—5—6—5	12	Reyezuelo	48	3	J. Parra	O. Urbina	Faubourg	Competencia
0—0—0—0	13	Arpa	45	11	L. Duque	G. Mancilla	Sandwood	Arica II
0—3—0—0	14	La Pochita	45	8	P. Vargas	G. Avila	Basilisco	Alma en Pena
0—0—0—0	15	Isetta	45	14	J. M. Aravena	J. González H.	Vlasov	R. Blanca
4—6—5—0	16	Virginia Paz	45	10	J. Miranda	M. Maira	F. Verdict	R. Maiden

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 27- 38.— A las 16.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0—0—0—3	1	L. Llinqui	55	3	E. Araya	G. Sarmiento	Ch. Yquem	L. Negra
Reaparece	2	Trasluz	54	5	J. Farías	O. Aliaga	Gallardo	Tinguiririca
4—5—1—0	3	Black Hill	53	10	R. Arredondo	A. Martínez	Hill Top	Tagarnina
0—2—0—0	4	Calimba	50	9	H. Pilar	R. Saavedra	Barranco	Calindra
2—5—3—0	5	Mundo Raro	50	11	F. Meneses	Fco. Parisi	G. Starteggy	Balandra
Reaparece	6	Viento Sur	47	4	R. Durán	Fco. Parisi	Le Vent	Lovely
	7	Belalcazar	49	13	J. Miranda	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona
0—0—0—0	8	Flautista	49	2	C. Sepúlveda	G. Pérez	Parsi	Merriness
2—1—0—0	9	Huilco	49	6	G. Núñez	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
Reaparece	10	Quitador	49	1	L. Morales	A. Marchesini	My Chum	Quisquillosa
2—6—1—0	11	Brown Top	48	12	M. Toro	L. Valle	B. Brown	Discusión
0—0—0—0	12	Paraíso	48	8	H. Quijada	L. Valle	W. Prince	Pasionaria
0—0—2—6	13	Basilea	46	7	J. Parra	M. Maira	Biriatou	Petrouska

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 17 horas.

0	1	Teseo	60	4	E. Araya	A. Bullezú	L. Tellier	Taurida
5—5	2	Harpal	55	9	G. Saavedra	J. González H	Copernic	Mármara
0—5—1—3	3	Los Yuyos	52	2	C. Astorga	G. Sarmiento	Ll. Bar	Sagaró
1—0	4	Palo Blanco	50	5	C. Sepúlveda	G. Urquidi	Parsi	White
0	5	Atropello	49	3	F. Meneses	J. Melero	Sun Flamme	Musiquita
1—3—4—0	6	Flaubert	49	7	J. Martínez	G Mancilla M	Atophan	La Flecha
1—0—1—6	7	Fleuret	48	1	J. Miranda	O. Urbina	Florete	Bienfaitrice
	8	El Pachá	47	6	S. Azócar	J. Cavieres	Pharad	Almudena
Reaparece	9	Albany	45	8	J. M. Aravena	A. Martínez	W. Honey	Arley

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 36-45.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

0—0—4—0	1	Guirigay	55	12	C. Astorga	J. González H	Bayard III	Faceta
5—4—4—0	2	Pampa Mía	54	7	G. Saavedra	J. González H	Pandillero	Bigarreña
0—4—5—5	3	Caso Raro	54	1	O. Saavedra	R. Saavedra	My Chum	Platina
0—0—0—3	4	Media Vuelta	54	8	S. Arellano	L. Alvarez B.	T. of T. Cities	Macolla
	5	Rojelana	53	6	J. Martínez	A. Bullezú	L. Tellier	Redondita
3—1—0—0	6	Becquer	52	13	J. Pacheco	E. Spirea	Biriatou	Viveza
1—2—5—1	7	Ambar	49	2	H. Pilar	A. Martínez	Apolo	Berlinesa
1—[illegible]—0—0	8	Farrero	48	11	J. M. Aravena	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
5—2—2—1	9	Flor de Ulmo	48	4	G. Núñez	L. Valle	Barranco	Fastidiosa
Reaparece	10	Laud	48	9	J. Parra	O. Manríquez	Llorón	Lieja
6—[illegible]—0—0	11	Lujosa	47	5	L. Arquero	H. Jara	Aguacero	Salamira
2—1—2—2	12	Oslo	47	10	J. Miranda	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
5—3—5—0	13	Querellado	46	3	L. Duque	M. Maira	Amontillado	Qué Suerte

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 60-69.— A las 18.20 horas.

0—4—0—2	1	Turiupín	55	10	G. Saavedra	J. González H.	Flexton	Fadette
0	2	Cortijo	47	6	S. Azócar	J. González H.	S. Guard	Pelliscola
6—6	3	Bull Finch	54	9	N. Bravo	G. Urquidi	B. Brown	Jaraquemada
0—3—0—0	4	Orlando	54	3	C. Astorga	G. Urquidi	Pharad	O. Way
3—4—1—5	5	Elegida	53	8	E. Araya	G. Sarmiento	G. Green	Electa
3	6	Gasparín	49	4	H. Pilar	O. Urbina	Sycomore II	Doucement
1—1—1—3	7	M. Rouff	48	2	J. Miranda	R. Allen	Copernic	L. Batista
6—1—3—0	8	Pilaruca	48	7	N. N.	L. Alvarez B.	B. Burn	M. Pamela
3—4—4—0	9	Asonada	47	6	H. Obregón	O. Castillo	Apolo	Vilucana
————	10	Respetable	46	1	R. Durán	S. Micelli	M. Bowman	Respetuosa

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 47—57.— A las 19 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1	1	Shameless	55	4	N. Bravo	G. Urquidi	Shearwater	Pilluela
2—5—6—4	2	Florecilla	53	8	C. Astorga	H. Navarro	Basileus II	Ficción
0—0—5—1	3	Brentano	52	12	E. Araya	G. Sarmiento	M. Sea	Masbota
[illegible]—3—5—0	4	Luzón	52	6	N. N.	J. González H.	S. Brother	Lumbre
[illegible]—0	5	Polar	49	2	S. Azócar	J. González H.	P. Sur	L. Ann
[illegible]	6	Miski	52	13	S. Arellano	A. Breque	Madara	Muscaria
[illegible]—4—3—3	7	Argel	51	13	J. Miranda	N. Ramírez	F. Gaucho	Mamy
[illegible]—2—1—2	8	Sunfall	51	10	H. Pilar	D. Alvarez	Liberty	La Tribú
————	9	Amagana	49	5	Juan Martínez	A. Bullezú	Empire	Anglicana
1—[illegible]—0—0	10	Mardito	49	5	F. Meneses	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
[illegible]—2—0	11	Palmadito	49	14	A. Orellana	Fco. Parisi	Amásis	Palmadita
Reaparece	12	Conde Lara	48	11	G. Cortés	G. Avila	Ch. Larose II	Agonía
0—[illegible]—2—1	13	Doria	46	7	J. M. Aravena	A. Martínez	B. Burn	Aria
Reaparece	14	Líbano	45	9	J. Monardes	L. E. Vásquez	Licencioso	L. Negra

SABOTAJE MANTIENE SU BUENA CONDICION

PASO 700 METROS EN 43 SEGUNDOS 3/5

(Pista de arena)

400 metros.—

PROUST, Jorge Caro, en 23.
MONDAY, Juan Aliaga, en 24 1/5.
MALVINAS, Jorge Caro, en 23 3/5.
GRAN PELE, Mario Yáñez, en 24 3/5.
GONIPON, Jorge Castro, en 24 2/5.
RAY, Luis Marchant, en 24.
SKITISH, Enrique Contreras, en 24 2/5.

500 metros.—

VILLA ESPERANZA, René Latorre, en 30 4/5.
GHIGGIA, Angel Jaque, en 30 3/5.
TAHITIANA, Juan Aliaga, en 30.
VIENTO NEGRO, René Latorre, en 30 2/5.
MARJORIE, Jorge Caro, en 31.
AMPULOSO, René Latorre, en 31 2/5.
LINDA ESTAMPA, Enrique Saavedra, en 31 2/5.
ROMAÑA, Jorge Caro, en 30 2/5.
LE TOUQUET, Enrique Contreras, en 30 3/5.
CONGO, Fernando Meneses, en 30 2/5.
IVONETTE, Pedro Muñoz, en 31 2/5.

600 metros.—

TONADILLA, Luis Espinoza, en 37 2/5.
GRAND SLAM, Juan Aliaga, en 36.
MI RUCIA, Juan Chamorro, en 37 3/5.
CLARINDA, Fernando Arredondo, en 38.
BRETANIA, René Latorre, en 38 3/5.
PIÑACHA, Cristián Rebolledo, en 38.
ESPARTETO, Cristián Rebolledo, en 39.
MAGICIAN, José Escobar, en 38.
HUAMACHUCO, Héctor Salas, en 37.
BRAMANTE, Pedro Muñoz, en 37 2/5.
APOSTOL, José Escobar, en 37 2/5.
STRELKA, Ernesto Guajardo, en 38.
SIBILA, Enrique Contreras, en 36 4/5.
MOSQUETE, José Escobar, en 38 2/5.

700 metros.—

NITEROI, Luis Espinoza, en 44 3/5.
LUCAS, Carlos Galdames, en 45 2/5.
SABOTAJE, Rogelio Parodi, en 43 3/5.
MISS LOCURA, Luis Godoy, en 45.
CIELO AZUL, José Escobar, en 43 3/5.
MANOTON, Omar Muñoz, en 43 2/5.
TOUR BLEUE, E. Saavedra, en 44.

800 metros.—

NIÑO BRUJO, Luis A. [...] en 52.
IDENTICO, Luis A. [...] en 51.
MI CRITERIO, Luis A. [...] en 53 2/5.



TREMENTINA tendrá la responsabilidad de sacar la cara por Cencerro, su compañero de corral en caso de que éste falle. La [...] mejorado mucho en Viña del Mar.

Por las Pistas

Indudablemente la necesidad de sancionar faltas graves, es una medida sabia que tiende a impedir faltas reiteradas y similares en los profesionales. Multas y suspensiones, por diversas causales, son, desgraciadamente, una necesidad de la hípica y van en cautelar los intereses del público.

Desde este punto de vista, nos parece bien que se tomen estas determinaciones, pero se nos ocurre que últimamente se está exagerando la medida.



Revisar el Acta de Comisarios del Hipódromo Chile y encontrar una nómina impresionante de jinetes suspendidos, es cosa habitual, pero se está llegando a tal altura, que prácticamente se está dejando a la cancha palmeña sin sus mejores jinetes.

De nada valen las explicaciones, de nada vale la película, de nada sirve el comprobar que un accidente desgraciado fue inevitable por razones de fuerza mayor. Se procede a castigar el hecho y los atenuantes de nada valen.

Es indudable que quienes proceden en forma digna de un castigo y son castigados, en lo sucesivo tratarán de proceder con más cautela, pero, tratándose de seres humanos, es también dable suponer que una amonestación o multa también podría tener beneficios saludables. Es más, es casi seguro que una charla serena, bien intencionada y no ofensiva, haría mucho más que un castigo.

Hemos conversado muchas veces con jinetes suspendidos y la respuesta es siempre la misma.

—Total, ya volveré a correr y más empeño le pondré para ganar...

Lógico, un jinete que está sin correr y sin posibilidades de ganar durante uno, dos o más meses, vuelve a la pista con más ímpetus para ganar. El accidente casual que motivó su anterior suspensión, es más que probable que se repita, porque el hombre tiene casa, hijos, hogar y problemas y la forma de solucionarlos es ganando, y para ganar, hay que emplear muchos recursos, a veces recios, sin necesidad de llegar a la maldad premeditada.

Un jinete llega a la pista. Necesita ganar. Corre y en la carrera ve un hueco estrecho: se lanza y gana. ¿No pasó nada?, perfecto. ¿Y si pasa? ¿Si alguien cae casualmente? No puede culparse al que tiene necesidad de ganar y hace lo imposible por hacerlo defendiendo su mantención y defendiendo el juego confiado a su conducido. Nos preguntamos, ¿actuaría igual un jinete que no necesita imperiosamente vencer, que no ha pasado dos o tres meses inactivos? La lógica tiene una sola respuesta: No.

Es indudable que debe irse a una revisión de trato general por parte de la Junta de Comisarios a jinetes y preparadores. Trato personal, humano y trato punitivo. Hace mucho tiempo que los sociólogos sentaron cátedra al decir que el castigo intenso e injusto crea la necesidad de la revancha, y en las actuales circunstancias, la Junta de Comisarios no está reprimiendo la brusquedad, sino haciendo sentir odiosidades en forma general.

A veces, un consejo amistoso o un castigo justo y explicado como tal, tienen más valor que el histerismo desatado y la actuación casi cruel, especialmente con determinadas personas.

CAVE.

Contratiempos

VALPARAISO SPORTING CLUB
MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1963

PRIMERA CARRERA

NILOKA: El 20 de enero fue cargada entre curvas.

SEGUNDA CARRERA

TITIAN: El 30 de diciembre se estrelló en el cajón en la partida, perdiendo su jinete un estribo.
VISTA ALEGRE: El 6 de enero su jinete dio cuenta que no pudo exigirla debido a que levantaba la cabeza.
JUBILEO: El 20 de enero tuvo serios inconvenientes al cargarse otro competidor en las primeras distancias.

TERCERA CARRERA

ABNEGADO: El 20 de enero su jinete dio cuenta que se desbocó en las primeras distancias.
MAIGA: El 20 de enero su jinete dio cuenta que partió desmejorada, que se cargaba y posteriormente que se abría.
MIYAMOTO: El 20 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en las primeras distancias.
ARPA: El 30 de enero su jinete dio cuenta que tuvo serios contratiempos al ser estrellada por otro competidor a los 100 metros corridos.
LA POCHITA: El 20 de enero partió mal.
ISETTA: El 13 de enero tuvo serios contratiempos al ser estrellada hacia afuera en la primera curva.

CUARTA CARRERA

TRASLUZ: El 9 de diciembre partió mal.
BLACK HILL: El 20 enero su jinete dio cuenta que tuvo que correr muy abierto, por lo que perdió mucho terreno en las curvas.
MUNDO RARO: El 6 de enero fue cargado en la partida.

QUINTA CARRERA

TESEO: El 20 de enero fue cargado entre curvas y a la entrada de la recta.
HARPAL: El 20 de enero se cargaba durante la carrera.
ATROPELLO: El 13 de enero su jinete dio cuenta que no pudo cumplir instrucciones de correr en punta, pues se le salió un pie del estribo en la partida, no pudiendo recuperarlo hasta los 200 metros corridos.
FLAUBERT: El 20 de enero partió desmejorado.

SEXTA CARRERA

GUIRIGAY: El 30 de diciembre su jinete dio cuenta que estuvo a punto de rodar en la primera curva, y que no pudo exigirlo debido a que fue golpeado en la cara por el caballo, que levantó la cabeza.

SEPTIMA CARRERA

El 30 de diciembre su jinete dio cuenta que cambiaba de mano y que no le respondió en tierra derecha. Su preparador manifestó que no sabe a qué atribuir su mala carrera, ya que está en muy buenas condiciones.

OCTAVA CARRERA

LUZON: El 6 de enero su jinete dio cuenta que se abrió en ambas curvas, y que cambiaba de mano en tierra derecha.
MARDITO: El 13 de enero su jinete dio cuenta que no le respondió y lo notó sentido. Se autorizó su inscripción por haber presentado Certificado del Veterinario Oficial.
CONDE LARA: El 28 de noviembre partió mal.

Contratiempos

VALPARAISO SPORTING CLUB DOMINGO 27 DE ENERO DE 1[...]

PRIMERA CARRERA

TUNISIE: El 23 de diciembre partió ligeramente desmejorada.
WELFARE: El 23 de diciembre se asustó en la partida; saliendo desmejorada.

SEGUNDA CARRERA

RISA FRANCA: El 16 de diciembre su jinete dio cuenta que se abría en las primeras distancias, y que no le respondió al final.

TERCERA CARRERA

FREDERICA: El 13 de enero su jinete dio cuenta que no le respondió.

CUARTA CARRERA

CHAÑAL: El 13 de enero su jinete dio cuenta que recibió un terronazo en la cara a la entrada de la recta.
PARAISO: El 6 de enero fue cargado en las primeras distancias.
GOBIERNISTA: El 28 de diciembre fue cargada en las primeras distancias.
LA LOLITO: El 6 de enero fue cruzada en la partida.
NANKIN: El 6 de enero fue cargado antes de la última curva.
QUERENDON: El 6 de enero su jinete dio cuenta que levantó la cabeza al partir, saliendo ligeramente desmejorado. Su preparador exhibió juego hecho y atribuyó su mala carrera a que no partió bien y a que su jinete no lo pudo dominar.

QUINTA CARRERA

GASPARIN: El 6 de enero fue cruzado por varios competidores en las últimas distancias.
TROUVAILLE: El 6 de enero partió desmejorada.

SEXTA CARRERA

SEÑORIAL: El 13 de enero fue cargado en los últimos 100 metros.
MAGYAR: El 13 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida y en la primera curva.
BARONCELLA: El 6 de enero su jinete dio cuenta que partió rezagada y que tuvo contratiempos en la primera curva.
MIRITA: El 1.o de enero fue cargada en los últimos 100 metros.
ALTAVOZ: El 6 de enero su preparador atribuye su mala carrera a que ha bajado en su peso físico.
BROWN TOP: El 13 de enero sufrió contratiempos al ser estrellado por otro competidor en la primera curva.
VIENTO SUR: El 20 de enero fue cruzada a 500 metros de la meta.

SEPTIMA CARRERA

ROYAL FLUSH: El 13 de enero su jinete dio cuenta que levantó la cabeza al partir, saliendo desmejorado. Su preparador exhibió juego hecho.
FLOR NATIVA: El 13 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los últimos 100 metros.
TIPO RICO: El 1.o de enero su jinete dio cuenta que venía saltando las pasadas.
SATANA: El 1.o de enero fue cargada a 100 metros corridos.
TONIFARE: El 20 de enero fue huasqueado (el caballo y su jinete) por el jinete de otro competidor, en tierra derecha.
MANIGUA: El 20 de enero fue cargada violentamente en las primeras distancias.
BENDIX: El 6 de enero su jinete dio cuenta que no le respondió y que cambió de mano entre curvas. Su preparador manifestó que se encuentra en perfectas condiciones, por lo que se autorizó su inscripción.

OCTAVA CARRERA

FORTACHIN: El 13 de enero fue cargado y abierto en la partida.
PALPITACION: El 13 de enero su jinete dio cuenta que desconoció la cancha.
YAM: El 13 de enero su jinete dio cuenta que tuvo inconvenientes en la partida al abrirse otro competidor.
PANDERO: El 6 de enero fue cargado a 600 metros de la meta.
FARRERO: El 6 de enero fue cargado en la primera curva.

DECIMA CARRERA

FUTURETE: El 13 de enero su preparador exhibió una gruesa suma jugada, y atribuyó su mala carrera a que, debido a que obtuvo una partida afortunada, debió correr en punta, siendo muy forzada en las primeras distancias.
LANDEAU: El 13 de enero fue cargado en la primera curva.
BECQUER: El 1.o de enero fue cargado en la partida.

DUODECIMA CARRERA

MINO: El 20 de enero partió desmejorado. Su propietario exhibió juego.
VALENCIANO: El 6 de enero, a la altura de los 1.000 metros, se le corrió la cabezada, por lo que no pudo ser exigido debidamente.

DECIMOCUARTA CARRERA

TORQUEMADA: El 6 de enero su preparador no quedó con[...] la carrera.
MELANIA: El 13 de e[...] jinete dio cuenta que [...] tocado correr muy abier[...] mucho terreno en las cu[...] preparador no quedó confo[...] la carrera, y la atribuye a [...] pudo correr con los punte[...] es su modalidad habitual.

TRABAJO CURICHE

CURICHE, el fla[...] ganador de "El Ensay[...] que cotejando con [...] su próxima presentaci[...] podría ser el "Saint L[...] de no acontecer na[...] traño en la program[...] porteña.

En la mañana de [...] muy temprano, entró [...] lato a la pista, monta[...] Luis Espinoza. Hizo [...] tejo de 1.000 metros [...] lando, para ese re[...] 1 minuto 1 segundo [...]

Los parciales del [...] Espace Vital fuero[...] guientes: 200 metro[...] segundos; 400 metro[...] segundos; 600 metro[...] segundos y 800 me[...] 19 segundos.

REHABILITARON A J. RIVE[...]

Juan Rivera, el jinete que fue suspendido injusta[...] por las autoridades del Club Hípico de Antofagasta, fu[...] habilitado y reapareció ya en el escenario nortino.

Rivera fue contratado por el Stud "Walkiria" que le [...] gará un sueldo mensual y le dará además los porcen[...] correspondientes.

LA NACION se alegra de esta decisión de los dirig[...] nortinos porque se ha hecho justicia a un antiguo pro[...] nal, que durante 3 meses y medio de inactividad no tuvo [...] medio de vida.

ESTA NOCHE, EN SANTA LAURA:

AUDAX PUEDE PARAR RACHA DE TRIUNFOS DE GREEN CROSS

Dan comienzo a la 28a. fecha del torneo profesional de fútbol. El partido está fijado para las 20 horas

AUDACINOS.— Gentillini y Bozalla, dos buenos jugadores argentinos, de Audax Italiano. Los verdes juegan esta noche con Green Cross.

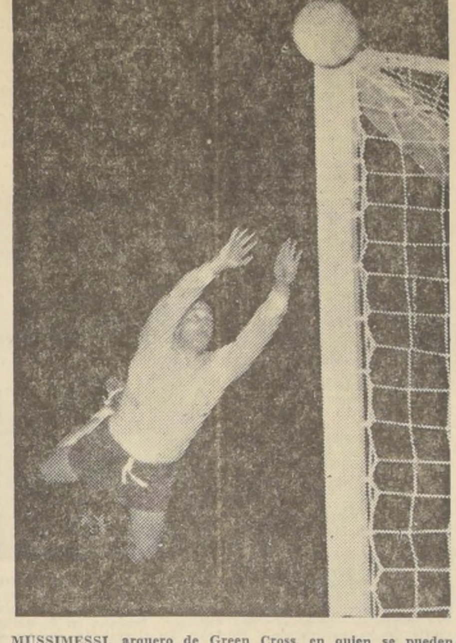
Audax Italiano y Green Cross (que adelantaron su match fijado en principio para el domingo) darán comienzo hoy, a las 20 horas, en el Estadio Santa Laura, a la 28a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor.

El equipo itálico lleva sumados 24 puntos, habiendo empatado en la fecha pasada con Everton. Su rival, el cuadro greencrossino, viene de alza, comprobado con sus recientes tres triunfos seguidos sobre Ferro, Rangers y Magallanes, victorias con las cuales alcanzó a 19 puntos, rezagando a San Luis, que sigue como único "colista" del torneo. Si sirve de antecedente, hay que decir que en la primera rueda Audax y Green Cross empataron a 2 goles. Sus últimas presentaciones los señalan como dignos rivales, haciendo muy difícil cualquier pronóstico que se pretenda formular. ¿Podrá parar Audax la racha de triunfos de su adversario?

No anuncian modificaciones de importancia en sus alineaciones los protagonistas del único encuentro de fútbol profesional programado para esta noche. Es decir, que presentarán formaciones similares a las de sus últimos compromisos. Alinearán así:

AUDAX ITALIANO (24 puntos): Valencia; Vial, Lespinasse y Escobar; Bozalla y Aguila; Vargas, Pérez, Zamora, Gentillini y Vásquez.

GREEN CROSS (19 puntos): Musimessi; Arróspide (García), Maturana y Báez; Adriazola y Carrasco; C. Sepúlveda, Dagnino, R. Sepúlveda, Iturrate y Bodi.



MUSSIMESSI, arquero de Green Cross, en quien se pueden estrellar muchos de los afanes de gol de los itálicos.

"PELE ES UN GRAN RIVAL"

"Por su corrección y actitudes dentro de la cancha, da gusto jugar con él", afirmó Misael Escuti. "Pudimos empatar", agregó el competente arquero albo. Coquimbo Unido juega el domingo en Copiapó. Tribunal de Penalidades funcionará esta noche. Incierta la actuación de Alvarez, Hormazábal y Navarro, frente a Palestino. Donaciones para la viuda e hijito de Jorge Fuenzalida

FUTBOLERIAS

■ "Pelé es un gran adversario, correctísimo. Su fama no lo ha envanecido. Da gusto jugar con rivales como él", nos dijo Misael Escuti, el competente arquero albo. Nos agregó: "Creo que lo hicimos bien ante Santos. No se olviden que es el mejor equipo del mundo. Pudimos empatar. Infortunadamente, Mario Moreno tomó de izquierda la pelota, y se le fue arriba. Si no, se habría registrado el 2—2. En el penal, me lancé justo por donde venía el tiro y rechacé. Ojalá pudiera ocurrir esto todas las veces. En otras, la pelota se va adentro, mientras uno queda tendido. Como para llorar. . .".



MISAEL ESCUTI: "A sus condiciones extraordinarias, Pelé agrega su corrección y actitudes notables".

■ El equipo de Coquimbo Unido saldrá hoy en jira al norte. Su debut lo hará en Copiapó, el domingo próximo. Lleva el plantel completo, bajo las órdenes de Osvaldo Olivares. Julián San Miguel va como delegado, y Sergio Vera como árbitro.

■ La rama de fútbol de Universidad Católica entregó viáticos, a sus jugadores seleccionados juveniles, Vallejos, Lauber y Páez, dado que ellos y sus compañeros se desprendieron del dinero, para que pudiesen viajar a Arica otros elementos.

■ José M. Moreno, entrenador de Colo Colo, se mostró muy contrariado al ser comunicado que no podría contar con Raúl Sánchez en el segundo tiempo del match con Santos. Pero Wanderers había condicionado su actuación a un sólo tiempo, ya que el crack no está en su mejor estado físico.

■ Para esta noche postergó su audiciencia el Tribunal de Penalidades. Ante este organismo deberán comparecer los siguientes jugadores: Matus (Rangers); Menéndez y Panelli (San Luis); García y Vargas (U. Calera); Tobar, Trigilli, Rivera, Fernández, Nakwacki y Barrientos (U. Católica); Pérez (O'Higgins); E. Rojas (Everton); González y Navarro (Colo Colo); Contreras y Leiva (Santiago); Iturrate (G. Cross); y Molina, González, Yávar y Ojeda (Magallanes).

■ Colo Colo tiene lesionados a Alvarez, Hormazábal y Navarro, y no es probable que pueda contar con ellos para el match de mañana con Palestino.

■ El Sindicato de Dueños de Autobuses, identificado en la desgracia de Santiago Morning, acordó ayudar a la viuda del fallecido Jorge Fuenzalida, con la suma de 1 mil escudos.

■ Cinco jugadores infantiles de Universidad Católica veranean en Algarrobo, junto al director de la rama, José Martínez. Ellos son René Hormazábal (hermano menor de "Cuacuá"), Héctor Muñoz, Héctor Pérez, Raúl Araya y Miguel Hermosilla. De esta manera, la U. Católica da descanso a sus campeones invictos. Luego irán otros infantiles a veranear, hasta llegar a un total de 40.

■ Valparaíso Ferroviario está interesado en Jesús Picó, jugador que desahució su contrato con Magallanes, y que anunció su retiro del fútbol profesional.

■ Está ligeramente enfermo Arróspide, zaguero de G. Cross, y por tal motivo no jugaría esta noche ante Audax. Lo reemplazaría García.

■ Juan Soler, delantero argentino que no tuvo ambiente en Magallanes, sería contratado por Los Angeles, por una prima de E° 1.500, y sueldo mensual de E° 250, aparte de premios por puntos ganados. El equipo angelino que dirige Renato Panay, también está interesado en el arquero Roenack, de Rangers, Morales, de Magallanes, y Pino, de Fernández Vial. Además, piensa contratar a René Vega, de Schwager. Y ya finiquitó compromiso con Jorge Hermosilla, que jugaba en las divisiones inferiores de Audax. Y gestiona también, a Saavedra y Salvadores de Universitario.

■ El monitor José Aretio está colaborando con José Pérez en la formación de la Escuela de Fútbol de O'Higgins. Mucha importancia le está dando el club rancagüino a su propio vivero de jugadores.

■ Temuco está interesado en Nieto, delantero argentino del equipo Tiro Federal. Se trataría de un buen valor.

■ Alberto Fouillioux, crack de Universidad Católica, está resentido de un tobillo. Descansa en El Tabo. Y Juan Nackwacki, forward argentino del mismo cuadro, iba a aprovechar la fecha libre para ir a Buenos Aires.

■ Municipal acordó sacar una libreta de ahorro, con 100 cuotas, para casa CORVI, a nombre de Jorgito Fuenzalida, hijito del crack fallecido. Colo Colo destinaba E° 0,05 por entrada del match con Santos, para el mismo fin. Y tomando en cuenta que Universidad de Chile destinó E° 1.000 para el hijito de Fuenzalida, querría decir que la casa CORVI para Jorgito ya sería una realidad.

■ Carlos Vilches y Mario Pérez, dos buenos jugadores sureños, contrató O'Higgins. El primero es alero izquierdo, y jugaba por Marcos Serrano.

■ Martín García, renovó contrato con Audax Italiano. El coach argentino recibe 3 mil escudos por la firma, sueldo mensual de 400 escudos y 30 mil escudos por punto ganado. Renovaron sus contratos también con el club itálico, los jugadores Pérez, Vásquez y Vial. Y se espera que Zamora lo haga en el curso de la semana. El directorio itálico acordó por otra parte confeccionar un traje de calle para todos los integrantes del equipo de honor.





HOMENAJE A LABAN.— Colo Colo tributó un cálido homenaje antenoche en el Estadio Nacional, a su presidente honorario vitalicio, Antonio Labán, por su brillante gestión en favor del club popular. En la escena, Jovino Novoa, presidente colocolino, y Guillermo Herrera, tesorero, hacen entrega al presidente de la Asociación Central, de un pergamino y una medalla de oro.

Santos se va mañana a Lima

Ayer los cracks descansaron y hoy entrenarán. El 6 de febrero vuelven para enfrentar a U. de Chile. Ese mismo día Colo Colo jugará con Botafogo. Equipos chilenos invitados a Uruguay

No fructificaron las gestiones que se hicieron para una nueva presentación de Santos, entre domingo y lunes próximos. El campeón del mundo tiene que jugar el martes en Lima, y por lo tanto no dispone de fecha. Su rival era Universidad de Chile, o un combinado con Universidad Católica, pero hubo problema para formarlo, dado que la competencia oficial está en pleno desarrollo.

Sin embargo, se halla prácticamente convenido un programa doble gigante para el miércoles 6 de febrero. Esto es, cuando Santos regrese de Perú. En dicho programa Universidad de Chile enfrentará a Santos. Y Colo Colo al campeón carioca Botafogo. Más adelante, para el 13, se gestiona otro programa doble. En él, U. de Chile con Peñarol y Colo Colo con River Plate.

INVITADOS EQUIPOS CHILENOS A URUGUAY

Por otra parte han sido invitados para que en fecha próxima jueguen en Uruguay, los equipos nacionales Universidad de Chile, Colo Colo y Universidad Católica.

SANTOS SE VA EL SABADO

Descansaron ayer los cracks del equipo campeón mundial. Pelé durmió hasta tarde. Dorval y Countinho trataron sus lesiones. En fin, no tuvieron contacto ninguno con el fútbol. Pasearon y le dieron animación a las calles céntricas capitalinas. Sin embargo, hoy los cracks paulistas entrenarán a las 9 en el Estadio Nacional.

Mañana por la noche, Santos viajará a Lima, capital peruana donde debutará el martes.



LOS CAMPEONES MUNDIALES parten el sábado a Perú. Y vuelven para jugar el 6 de febrero con Universidad de Chile. Luego del descanso de ayer, Santos entrena hoy en el Estadio Nacional. En el grabado, la línea multimillonaria de Santos: Dorval, Tite, Coutinho, Pelé y Pepe.



¿ME PERMITE?... parece decirle aquí Narciso Páez a Manuel Hernández, y el nacional le agradece el gesto al argentino, esperando retribuírselo esta noche sobre el ring del Caupolicán. Ambos harán el combate estelar de la reunión.

Interesa a M. Hernández superar bien a Narciso Páez

El campeón debe defender en febrero próximo su título, ante Andrés Osorio. El argentino será buen examinador. Expectación por el debut de Luis Valenzuela en el profesionalismo. Cuatro más debutan esta noche en el pugilismo rentado. Luis Folledo, campeón español de los medianos, debutará como torero en Barcelona. Medio millón de pesetas por dos actuaciones

Boxeo al DIA



LUIS VALENZUELA: debuta en seis rounds en el pugilismo rentado esta noche, frente a Enrique Negrete y su posible desempeño ha causado expectación.

■ Con una cartelera de cinco combates, entre los que sobresalen el que sostendrá Manuel Hernández, campeón nacional de los mediomedianos y el argentino Narciso Páez y el del ex campeón chileno y latinoamericano de los welters, Luis Valenzuela con Enrique Negrete, debutando en el profesionalismo, prosigue esta noche, en el Teatro Caupolicán, la presente temporada boxeril.

■ Promete resultar interesante, dados los antecedentes de los encargados de los encuentros estelares de la noche, esta segunda reunión pugilística profesional de 1963.

De un lado, en el semifondo, existe verdadera expectación por apreciar el desempeño de Valenzuela como debutante en el campo rentado, frente a un elemento fogueado y recio como Negrete, y de otro, se abre la misma perspectiva por las reapariciones de Manuel Hernández y Narciso Páez en la capital.

■ Narciso Páez, no es desconocido para nuestros aficionados. El buen pupilo de Miguel Rivera, ha estado ya dos veces en nuestro país. Y la última, dio que hablar. Derrotó en inapelable forma a Ramón Tapia y luego, por fuera de combate a Eduardo Bollo. El mendocino es hábil, tiene recursos, es vigoroso y valiente y puede oponer seria resistencia a nuestro crack de los mediomedianos.

■ Para Manuel Hernández —que no ha dejado de estar activo este último tiempo y sube esta noche al ring en plena posesión de sus medios físicos— este cotejo con el mendocino tiene para él especialísima importancia. Debe defender en febrero próximo su cinturón nacional welter ante Andrés Osorio y está obligado a rendir una sobresaliente performance. Los ojos de miles de hinchas y los de la Comisión de Boxeo Profesional, estarán puestos en él en esta velada.

■ Otro aliciente más tiene esta noche el programa de peleas en la popular sala de San Diego. Además de Luis Valenzuela, cuatro encargados de los preliminares debutarán en el profesionalismo. Ellos son Enrique Correa, Carlos Eldrege, Pablo Vásquez y Ricardo Pulgar.

■ El programa completo de combates es el siguiente: 4 rounds. Peso Pluma: Enrique Correa (debutante) con Manuel Gallardo. 4 rounds. Peso Pluma: Carlos Eldrege (debutante) con Jorge Díaz. 4 rounds. Peso Liviano: Pablo Vásquez (debutante) con Ricardo Pulgar (debutante). 6 rounds. Peso Welter: Luis Valenzuela (debutante) con Enrique Negrete. 10 rounds. Peso Welter: Manuel Hernández, chileno, con Narciso Páez, argentino.

■ BARCELONA, 24 (UPI).— Luis Folledo, el campeón español de los pesos medios y aspirante a la corona europea debutará como torero en la plaza barcelonesa, en una de las primeras corridas de la temporada.

El empresario de esta plaza de toros, Pedro Balana, ya tiene el correspondiente contrato, según afirma la prensa local. Añade que el púgil percibirá medio millón de pesetas por dos actuaciones.

Cooperativa juega baby fútbol hoy con Corporación

Por el torneo de radio y prensa. Dos triunfos ha obtenido el equipo de CB 76

El equipo de Radio Cooperativa, "La Voz de Chile", enfrentará esta noche en el Gimnasio Maccabi al de Corporación, en una nueva fecha del torneo de baby fútbol de radio y prensa. Los muchachos de Cooperativa, que dirigen Amador E. Olguín y Eduardo Ortiz, han obtenido dos sendos triunfos por 8 a 3, sobre los representativos de Revista Estadio y Administración de Carabineros. Forman el cuadro de CB-76, Concha, Gacitúa, Marcich, Pino, Figueroa, S. Díaz, Ahumada, Ortiz, Cajas, Cristhensen y Sergio Silva.



CICLISMO:

Otro "omnium" se hará el domingo en San Eugenio

Corren Macaya, Vargas, Molina, Saint-Jean, Ascuí, Inda, Ramírez, Lira y otros. También tres pruebas camineras

Interés ha despertado en nuestros círculos deportivos la reunión pedalera en pista y en ruta a cumplirse el domingo próximo en el Velódromo Ferrobádminton de San Eugenio, organizada por el Club Mademsa, bajo el control de la Asociación Ciclista de Santiago.

El programa que ha confeccionado la entidad metalera se iniciará a las 14 horas y consulta la realización de las siguientes competencias:

EN PISTA (Velódromo Ferrobádminton). — 1) NOVICIOS. Series de Australiana. Final 15 Minutos con tres llegadas. 2) CUARTA CATEGORIA. Australiana. 3) TERCERA CATEGORIA. 1.000 metros "scratch". 4) PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIAS. Match Omnium.

EN RUTA (Camino Longitudinal Sur). — 1) NOVICIOS: "Doble Linderos". 2) CUARTA CATEGORIA: "Doble Hospital". 3) TERCERA CATEGORIA: "Doble Angostura".

Se aprestan a tomar parte en la reunión destacadas figuras de nuestro ciclismo, entre otros, Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Raúl Saint Jean, Manuel Molina —todos ganadores en la presente temporada. Gustavo Ramírez, Jaime Inda, Julio Ascuí, Ruben Lira, Fernando de los Ríos, Mario Nicodemis, Carlos Tobar, etc.

FERNANDO DE LOS RIOS: joven promesa en pista del club Thomas Bata de Peñaflor y que se vislumbra como una de las más efectivas realidades para el ciclismo chileno.

Autobotismo se hará en El Quisco

El domingo, por la 3a. fecha del nacional

Con una reunión a efectuarse el domingo próximo en las hermosas playas de El Quisco, proseguirá desarrollándose el Campeonato Nacional de Autobotes correspondiehte a este año.

Cumplidas ya dos fechas oficiales, encabeza el puntaje en el Ranking, el Club El Quisco, con 605 puntos, seguido por Universidad Católica, con 221; Sausalito, con 62; Autobotes, de Concepción, con 38, y Ski Club, con 27 puntos.

En la tercera fecha a cumplirse este domingo, han anotado su inscripción destacadas figuras de Viña del Mar, Papudo, Concepción, Laguna de Aculeo, Higuerilla, Universidad Católica y El Quisco, entre ellos, Enrique Hagemann, Emilio Mora, Enrique Torres, Sergio May, Renato Lacourt, Perico Rojas, Víctor Tagle, Gonzalo Ugarte, Ramón Arrau, Fernando Pinom, Calixto Chicharro, Armando Gellona, Juan Carlos Gandía y Renato González.

EXPERTOS DECIDIRAN LOS GANADORES EN INGLATERRA

Si se aplazan de nuevo los partidos de la Liga, por el mal estado de las canchas, el grupo de ex cracks establecerá los resultados, que serán inapelables. Kubala se iría a Italia. Vasco da Gama responde a las críticas aztecas. Corinthians ganó 1-0 a Caldas, pero Pereira venció 1-0 a Ferroviaria de Brasil

■ LONDRES, 24 —(UPI)— Los resultados de más de 30 partidos del fútbol británico del próximo sábado probablemente serán determinados en los papeles en vez de ser decididos por las acciones en la cancha.

El curioso sistema de fijar los resultados de los partidos que no se jueguen fue anunciado hoy por la Asociación de Promotores de Apuestas sobre el Fútbol, que debe tener esos resultados para dar a conocer los ganadores de las famosas "pollas".

Todo parece indicar que muchos de los partidos serán aplazados debido a que el país se vé afectado todavía por una cruda ola invernal. La Asociación, en vista de ello, ha anunciado que los 5 expertos de fútbol más famosos de Gran Bretaña, decidirán los resultados de los partidos. Discutirán durante dos horas y cuarenticinco minutos para establecer los marcadores que luego serán dados a conocer por la BBC y el servicio de televisión.

Los integrantes del grupo decidirán cuáles habrían sido los resultados en caso de que se hubieran jugado los partidos, usando para ello su propio conocimiento del deporte y basándo sus decisiones en cosas tales como la actuación reciente de los equipos, las pasadas y su efectividad en general. La decisión será irrevocable.

El grupo actuará si se aplazan más de 30 partidos. Lo integrarán Ted Drake, ex centro forward y gerente del Chelsea; Arthur Ellis, ex árbitro internacional; Tom Finney, ex internacional y delantero del Preston; Tommy Lawton, ex centro forward de la selección inglesa y



George Young, ex capitán del Rangers. Presidirá el grupo Lord Barbizón.

■ BARCELONA 24 (UPI). — Ladislao Kubala, ex jugador y ex entrenador del Barcelona, viajó hoy a Italia para sostener conversaciones con el Club Roma, equipo que desea contratar sus servicios la próxima temporada.

Por otra parte, una emisora barcelonesa ha informado hoy que Kubala sostuvo recientemente "estrechos contactos" con el Real Madrid y que su presidente, Santiago Bernabeau, le había ofrecido el puesto de asesor técnico.

■ RIO DE JANEIRO, 24 (UPI).— José da Silva Cocha periodista que preside el equipo de fútbol Vasco da Gama, declaró que los mexicanos critican a ese combinado brasileño porque no lo pueden derrotar.

Da Silva calificó de "injurias" las críticas que han formulado a su club los aficionados y la prensa de México, pero dice que "ello era de esperarse como reacción natural de los derrotados".

Recordó que el Guadalajara entró en la cancha en actitud de vengador del fútbol mexicano pues el Vasco había derrotado al América y al Oro, a este último en el exterior. "Como Guadalajara no se pudo librar del empate, la reacción fue violenta", señaló.

Cocha agregó que aunque el Vasco jugó solamente con nueve hombres, ni aún así los mexicanos lograron vencerlo.

■ MANIZALES, 24 (UPI).— El conjunto brasileño de fútbol Corinthians se impuso por un gol a cero al cuadro local Once de Caldas, en un partido efectuado ayer como parte de la Feria Anual de Manizales.

El gol de Corinthians a los 32 minutos del segundo tiempo, fue marcado por Silva en un tiro libre desde 18 metros.

Ocho mil personas presenciaron el partido, dejando en boleterías unos 120.000 pesos.

■ MANIZALES, 24 (UPI).— El Deportivo Pereira derrotó por un gol a cero al equipo brasileño Ferroviaria, en un partido internacional celebrado ayer como parte de la Feria de Manizales.

El único gol fue marcado a los 36 minutos del segundo tiempo, por remate de Romero con la cabeza tras un tiro de esquina ejecutado por Manjarrés.

El partido, muy discreto, fue una decepción para los ocho mil espectadores que colmaban el estadio.



VIAJARON A ARICA: en un avión especial de LAN-Chile viajaron a Arica ayer los conjuntos juveniles de fútbol de Concepción, San Miguel, Cadetes y San Fernando, que participarán en el VI Torneo Nacional que se inicia mañana en esa ciudad. En el grabado, la delegación penquista, la que integran, entre otros, los siguientes jugadores: R. Aliaga, J. Bravo, E. Concha, S. Constanzo, G. Eriz, R. Llanos, J. Muñoz, R. Miranda, F. Opazo y C. Parra

HOY EN VIÑA DEL MAR:

CONGRESO DA EL VAMOS A ZONAL DE WATERPOLO

Con el Congreso se dará comienzo hoy en Viña del Mar, al Campeonato Zonal de Waterpolo. Participarán en este torneo, delegaciones de Coquimbo, Rancagua, Valparaíso y Viña del Mar. El temario del Congreso tiene como punto vital la formación de la selección zonal, para el Campeonato Nacional que se desarrollará en Antofagasta. Anteriormente, el equipo campeón defendía a la zona. Pero desde este torneo se irá a la formación de una selección. Representará a la Federación, en esta justa, el director de waterpolo, Carlos Floh.

El programa del campeonato, que comenzará mañana en la pileta de Ocho Norte, es el siguiente: SABADO, 16 horas, Desfiles de las delegaciones; Izamiento del Pabellón Nacional; Discurso de bienvenida, por parte de un dirigente de la Asociación de Viña del Mar; Discurso de Apertura del torneo a cargo del director de la Federación, Carlos Floh; 17 horas, Valparaíso con Rancagua; 18 horas, Viña del Mar con Coquimbo; DOMINGO, 11 horas, Valparaíso con Coquimbo; 12 horas, Viña del Mar con Rancagua; 17 horas, Coquimbo con Rancagua; 18 horas, Viña del Mar con Valparaíso.

Dafné Tassara, Rosita Guzmán, Helga Auerbach y Carmen Aviñó, regresarán hoy desde Córdoba, luego de haber cumplido excelentes actuaciones en piletas cordobesas y adquirir mucha experiencia.

En retribución a la visita efectuada por las citadas estrellitas de la natación chilena, entre el 1.o y 3 de febrero actuarán en piletas santiaguinas las siguientes nadadoras cordobesas: Graciela del Río, una de las mejores exponentes argentinas en 100 metros crawl; Cristina Sorini, Graciela Ramaciotti y Beatriz Miret.

NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL:

¡Cuidado con Barón!

Lleva al torneo de Arica un equipo poderoso. Debuta en los campeonatos para juveniles. Mañana juega su primer encuentro con Cadetes, actual campeón. Semillero de cracks

VALPARAISO.— (Especial para LA NACION, por Armando Jorquera M.).— En correcta formación y vistiendo un impecable traje plomo de lino, viajaron a Santiago para tomar el avión que los llevará a la nortina ciudad de Arica, los componentes del cuadro juvenil de la Asociación Barón de Fútbol de Valparaíso. La delegación está compuesta por diecisiete jugadores, un entrenador y dos dirigentes. Se trata del flamante cuadro campeón de las recientes eliminatorias zonales en que intervinieron además las selecciones de las Asociaciones Bernardo O'Higgins, Santa Inés, La Calera y Valparaíso.

Rivales del poderoso conjunto de la Asociación Barón, serán las representaciones de Cadetes, Concepción y Antofagasta. al como puede apreciarse, un examen difícil tendrán los jóvenes players porteños en la disputa del Sexto Campeonato Nacional Juvenil. Sin embargo, momentos antes de la partida salió a relucir la confianza con que estos entusiastas players participarán en esta competencia. Seguros del resultado de una rigurosa preparación desde hace más de seis meses, en constante actividad. Obteniéndose un cuadro con jugadores de extraordinario estado físico. Que juegan con corazón. Amor por la camiseta. Y, principalmente, que practican buen fútbol.

Tal vez si el hecho de que sea primera vez que un elenco representativo de la Asociación Barón sale a otra ciudad a defender el prestigio de una institución, no constituya un caso fortuito, si se analiza la maciza labor que esa aguerrida dirigente despliega en la difusión del popular deporte. Acción respaldada por más de sesenta mil habitantes. Vale decir, una tercera parte de Valparaíso. Gente entusiasta. Seguidora y con conciencia [illegible] portiva. Lo están indicando las impresionantes concurrencias a cada encuentro [illegible] elenco juvenil, donde más [illegible] ocho mil personas repletan los espacios disponibles del Estadio Barón.

La Asociación Barón es [illegible] semillero de cracks. De [illegible] catorce clubes que militan [illegible] la institución, cada año [illegible] surgiendo promisorias figuras en condiciones de ingresar [illegible] cualquier plantel profesional. Por ello no extrañó a nadie que su conjunto juvenil [illegible] ra el preciado galardón. [illegible] po imbatible que se hizo acreedor a representar a Valparaíso, luego de categóricos triunfos y logrados en localidades donde cuesta ganar. Como dato ilustrativo diremos que la segunda confrontación [illegible] la representación de Santa Inés debió suspenderse el encuentro luego de una batalla campal en que intervinieron todos, menos los jugadores que fueron los más impresionados con estas típicas demostraciones de pasionismo.

Figuras promisorias del elenco son Manuel Albanéz, Germán Farías e Iván Véliz, poseedores de grandes méritos y condiciones. Verdaderos puntales del elenco. A tal extremo que Iván "Pocho" Véliz tan pronto como regrese del norte firmará contrato con su club el CAJU, a fin de que no se repita el hecho de que jugadores formados en la Asociación Barón pasen a engrosar las filas de equipos profesionales sin ninguna ganancia para la entidad que se preocupó de formarlos en sus primeros pasos, como sucedió recientemente con el jugador Luis Acevedo, actualmente en Wanderers.



PODEROSA REPRESENTACION de la Asociación Barón que participará en el Sexto Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil a iniciarse mañana en la nortina ciudad de Arica. En el grabado, aparece el cuadro porteño integrado por Eduardo Bruna (arquero); Eduardo Escobar, Orlando Vargas y Oscar Pérez (zagueros); Guillermo Medina y Manuel Albanez (volantes); Juan Torres, Germán Farías, Iván "Pocho" Véliz, Luis Chamorro, Luis Cancino (delanteros). Entrenador, Francisco Olivares.

Lo que su niño ya tiene en el conocimiento y el saber, proporciónеselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

TERCERA ETAPA DEL ATLETISMO NOCTURNO

Se hará hoy en el Estadio Nacional. Pruebas para damas y varones. El sábado se corre el Circuito Ecuador San Miguel. Reaparece Ricardo Vidal. Osvaldo Suárez, invitado al Cross Internacional de Valencia, España

La Asociación Atlética de Santiago llevará a efecto [mañana en la] tarde, a las 19.30 horas, en el Estadio Nacional, la tercera fecha del Torneo Atlético Nocturno de Verano.

El programa que se ha confeccionado consulta la realización de las siguientes pruebas: 200 metros planos, series, [damas]; lanzamiento del martillo; lanzamiento de la bala, damas; salto triple; 200 metros planos, series, damas; 3.000 metros "steeplechasse"; 800 metros planos; 200 metros planos, final, damas, y 200 metros planos, final, varones.

[La] entrada al espectáculo, [dado] al subido gasto que importa una reunión nocturna, [será] libre.

El Club Deportivo Ecuador, de San Miguel, realizará [el] mañana sábado, a las 17 [horas], la tradicional prueba [pedestre] de 9 kilómetros por [caminos] denominada Circuito Ecuador San Miguel, evento [que] patrocinará, además, el [Club] Deportivo Atlántida.

[Se] han anotado su inscripción para esta prueba, [más] de ochenta atletas, [entre] ellos, el internacional [Ricardo] Vidal, 10.o entre 234 [corredores] en la "Travesía de las Playas" de Montevideo, Alberto Zamudio, Robinson Barría, Manuel Lillo, Juan Morales, Mario Torrealba, Alfredo Abarca y Alfonso Cornejo, entre otros.

Las inscripciones para esta prueba se siguen recibiendo hasta hoy, a las 21 horas, en la secretaría de la Asociación Atlética de Santiago, San Francisco 259.

■ PALENCIA, 24 (UPI).— El comité organizador del Primer Cross Internacional de Palencia, a correrse e ltres de febrero gestiona la participación del argentino Osvaldo Suárez.

Noticias de San Sebastián, donde se encuentra Suárez preparándose para el cross de Lasarte a correrse el próximo domingo, dan cuenta de que el argentino no decidirá participar en la anunciada prueba palentina hasta ver qué puesto ocupa en la prueba Guipuzcoana.

El Cross Internacional de Palencia se correrá sobre 9.000 metros con la intervención de equipos de Marruecos, Abisinia, Túnez, Portugal y España.

El ciclismo tendrá en "Lo Sáez" su velódromo"

Palabras del señor Alvarez Goldsack en la manifestación que ofreció en su honor y los regidores de Santiago, el deporte pedalero nacional

[...]rios ribetes, cercanos a [la a]usteridad, pero no exen[tos] de sinceridad, simpatía y [bu]enos propósitos, alcanzó an[oche], en el Círculo Español, la manifestación ofrecida [por] el ciclismo nacional, a través de sus personeros máximos en el seno de la Federación y la Asociación Santiago, al Intendente-Alcalde de Santiago, general (R) don Ramón Alvarez Goldsack y cuerpo de regidores de la I. Municipalidad de Santiago, en reconocimiento a la ayuda que [el] deporte pedalero ha recibido de la autoridad edilicia metropolitana.

[Ab]rió el acto, para explicar [su] significación, el vicepresidente de la Federación Ciclista de Chile, Raúl Ruz, para luego seguirle en el uso de [la] palabra el presidente de [la] misma entidad, Juan Enrique Gaete, quien, junto con [rend]ir un homenaje al Intendente-Alcalde y regidores presentes, hizo una breve reseña [de] la odisea que vive el ciclismo chileno —especialmente santiaguino—, para poder [segu]ir sobreviviendo y progresar. Recordó que en dos [oport]unidades anteriores, y en [sen]das severas ceremonias, se [han] colocado "primeras [piedr]as" para un velódromo [en] Santiago, pero que esas [ceremo]nias habían quedado en [prome]sas y las piedras, per[didas]. También señaló que, co[mo últi]mo golpe al ciclismo, el [único] velódromo de que dis[ponía], el del Estadio Nacional, [ha]bía desaparecido con [motivo] del último Mundial de [Fútbol] en nuestra capital.

[Al usar] la palabra al Intendente-Alcalde, éste inició su [amplia] y bien documentada [charla] manifestando que [tanto] el resto de los regidores que lo acompañaban, estaban en perfecto acuerdo de [que en] realidad, "el ciclismo [no es] deporte para ricos, practicado por pobres" y que tratándose de una actividad física que junto con fortalecer el [cuerpo] y el espíritu, arrancaba a la juventud trabajadora de esta tierra de otras prácticas y entretenimientos nocivos a la salud y al progreso de la raza, era para ellos una obligación el acudir en su ayuda y protección. A continuación, explicó cronológicamente, y con lujo de detalles, lo que la Municipalidad había hecho por construir, primero, un velódromo en el Parque Cousiño, luego, en Las Rejas y, por último, en otros sitios adquiridos por el municipio, gestiones éstas que habían fracasado por razones de carácter legal. Sin embargo, anunció que iba en buenas vías el proyecto de adquisición del Estadio Lo Sáez, cercano al centro de Santiago, por estar ubicado en Avenida Santa María con la Carretera Panamericana, y que en él estaba ya acordada la construcción, a breve plazo, de un velódromo moderno para nuestra capital.

Hicieron además uso de la palabra, los regidores Mario Ascuí, Miguel Burgos, Ramón Alarcón, Rafael Señoret y Arturo Domínguez, respaldando todos, lo expresado por el Intendente-Alcalde de Santiago.

4.000 atletas en los J. Panamericanos

SAO PAULO, 24 —(UPI)— El presidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos, que se celebrarán aquí en abril, declaró hoy a United Press International que unos 4.000 atletas de 21 países participarán en el torneo.

El mayor Silvio de Magalhaes Padilla dijo que "esperamos que todo estará listo a tiempo para recibir a los atletas".

Aún se están construyendo viviendas para los deportistas.

El vocero oficial declaró que Estados Unidos presentará la delegación más numerosa, de unos 500 miembros, aventajando ligeramente al Brasil.

INOLVIDABLE JIRA DEL CAMPEON DEL TORNEO MONUMENTAL DE FUTBOL:

Deportivo San Adolfo, brillante embajador del fútbol amateur, en canchas argentinas

EN SU ULTIMA ACTUACION EN MENDOZA, LOS MUCHACHOS DE SAN BERNARDO SE IMPUSIERON 4-2 AL PODEROSO CUADRO DE Y. P. F.

El lunes pasado regresó de su jira por varias ciudades argentinas el Club Deportivo San Adolfo, campeón del Torneo Monumental de Fútbol de los Barrios, que con tan buen éxito organizó la Compañía Cervecerías Unidas. Tanto en el terreno deportivo como en el social, el comportamiento de los campeones dio lugar a elogiosos comentarios de nuestros amables vecinos de la otra banda.

La jira se extendió a San Juan y Mendoza, y pese al clima excesivamente caluroso, los mucachos de San Adolfo supieron sobreponerse a esos factores adversos. Para ello influyó notablemente la cálida acogida que les dispensaron los clubes amateurs de esas ciudades argentinas. Los chilenos residentes, por su parte, brindaron a sus compatriotas su más incondicional apoyo, alentándolos en todo momento para imponerse con buenas armas sobre sus adversarios.

Resultó emocionante para los jóvenes integrantes del campeón del Monumental este caluroso apoyo de sus connacionales, que acudían al paso del bus que conducía a la delegación, agitando banderitas chilenas y deseándoles fortuna en sus compromisos.

ACTUACIONES EN SAN JUAN.— A pocas horas de haber arribado a tierras cuyanas, San Adolfo debió enfrentarse en la ciudad de San Juan con el cuadro campeón de Caucete. El lógico agotamiento de los futbolistas tras el largo viaje en automóvil y la alta temperatura reinante, influyeron decisivamente en su actuación, resultando derrotados por la cuenta de 5-2. Al otro día, enfrentaron al poderoso conjunto de Talacasto, pagando nuevamente tributo al agotamiento de sus hombres. En esta oportunidad, el score adverso fue de 4-2.

Pero estas derrotas no influyeron en absoluto en la moral de los integrantes de San Adolfo, por cuanto sus anfitriones en todo momento los colmaron de atenciones. Así fue como disfrutaron de los criollos asados que caracterizan a esa generosa tierra cuyana, y fueron obsequiados con hermosos trofeos y otros recuerdos de esos lares.

UN GRAN TRIUNFO EN MENDOZA.— Posteriormente, y llevando el recuerdo inolvidable de su estada en San Juan, los muchachos de San Adolfo, regresaron a Mendoza, en un modernísimo ómnibus facilitado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales la progresista empresa, que en todo momento brindó la más generosa atención a los integrantes de la delegación chilena.

El sábado último, San Adolfo se enfrentó con YPF en su bello estadio dotado de todas las comodidades imaginables. En esta oportunidad, nuestros compatriotas ya se encontraban aclimatados y en esta forma el cuadro rindió en la forma que lo hace en Chile y logró una victoria realmente resonante, al imponerse por 4-2 al poderoso conjunto trasandino.

El juego desplegado por los muchachos sambernardinos, impresionó poderosamente al numeroso público que colmó las aposentadurías de ese hermoso campo deportivo que posee YPF y verdaderas ovaciones premiaron los goles chilenos. Tres de ellos fueron anotados por Eugenio Silva, el entreala izquierdo que hizo gala de un juego brillantísimo que lo confirma como una auténtica promesa del fútbol nacional. Prueba de ello es que varios clubes profesionales les quieren enrolarlo en sus filas. Cabe consignar que 7 de los 8 goles que consiguió San Adolfo en su jira por Argentina, fueron conseguidos por este muchacho que une a su calidad innata un tesón y amor propio realmente admirables.

Pero resulta hasta cierto punto injusto destacar nombres, por cuanto todos los integrantes de San Adolfo se superaron sobre todo en su última presentación, cuando ya aclimatados, pudieron rendir todo lo que saben. Los jugadores que actuaron a través de los tres encuentros disputados en tierras cuyanas, fueron Mario Maldonado, Vicente Arce, Pedro Silva, Ricardo Silva, Arón Tudela, Germán Silva Jorge Pavez, Luis Silva, Eduardo Silva, Camilo Silva, Eugenio Silva, Juan Silva, Raúl Jerez y Juan R. Muñoz, que actuaron con la dirección técnica del entrenador Luis Rojas. Acompañaron a la delegación, Tito Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Monumental de los Barrios; Isidro Sousa personero de Sousa Publicidad; el reportero gráfico Atilio Rojas, de LA NACION, y el Presidente del club chileno, Hernán Cofré, y el delegado, Juan Orellana.

LOS HERMANOS SILVA.— Como hemos informado en oportunidades anteriores, en el cuadro de San Adolfo forman siete hermanos Silva. Este hecho causó sensación en San Juan y Mendoza y los padres de los muchachos que también acompañaron a la delegación, fueron objeto de efusivas felicitaciones por la calidad futbolística de sus retoños.

Los hechos relatados, son los episodios más remarcables de la inolvidable jira del campeón de los barrios de Santiago.



EL CAMPEON DE LOS BARRIOS.— Los integrantes del Club Deportivo San Adolfo, posan momentos antes de iniciarse el cotejo contra Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el cual resultarían vencedores por 4 a 2. Una vez que los muchachos se aclimataron, superaron los contrastes anteriores y supieron mostrar los recursos que les llevaron a titularse campeones del Torneo Monumental de Fútbol de los Barrios. En todas las ciudades que visitaron y principalmente en Angaco, San Juan y Mendoza, los cracks de San Adolfo, fueron acogidos cordialmente.



SAN ADOLFO CON Y. P. F.— El grabado muestra a los cuadros de San Adolfo y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, durante la ceremonia de izamiento de los pabellones patrios de Argentina y Chile, momentos antes de iniciarse el encuentro de fútbol. El partido, sirvió para que los campeones del Monumental desplegarán toda la gama de sus recursos y se impusieran por la cuenta de 4 a 2 a sus poderosos rivales. Admiración provocó el juego de nuestros compatriotas.

¡ESTE SI QUE ES PASEO!.— Eso parecen exclamar los muchachos de San Adolfo mientras pasean en un yate por el lago del Parque General San Martín. En los rostros de todos ellos se refleja la alegría que experimentaron durante esta jira a Mendoza y San Juan que sirvió para aquilatar los merecimientos del fútbol que practica el flamante campeón del Monumental de los Barrios. Paseos como éste, y las finas atenciones recibidas durante la estada en el extranjero, hicieron inolvidable la jira de los cracks del Deportivo San Adolfo.

CITACION A LOS CLUBES

Como hemos informado anteriormente, el Campeonato Monumental de los Barrios del presente año, dará oportunidad de participar a clubes de provincias. Para este efecto, el Comité Ejecutivo del torneo, que preside Tito Moreno, se encuentra estudiando las bases para una perfecta organización de esta popular competencia auspiciada por la Compañía Cervecerías Unidas.

El Comité Ejecutivo desea ponerse en contacto con algunos clubes que hicieron de cabezas de series en el pasado torneo y, por lo tanto cita a los siguientes a una reunión que se efectuará el martes próximo, a las 21 horas, en Santo Domingo 1867: San Adolfo, Unión Pudahuel, Lo Miranda, Unión Doñihue, Atlético Curacaví, Flamengo de San Miguel, Domingo Fuentes, Deportivo Mirasol de Las Condes, Juventud y Progreso, Juventud Católica y Deportivo Valdivia, de La Granja, Matadero Blanqueado, Unión Herrera y Flamengo, de Quinta Normal.

Los dirigentes del Campeonato Monumental, discutirán con los delegados de los clubes mencionados, las bases que regirán el próximo torneo que, en principio, comenzaría a fines de marzo. Dada la importancia de esta reunión, el Comité Ejecutivo encarece la asistencia de los representantes de los clubes nombrados.



CAMARADERIA EN MENDOZA.— Luego del encuentro, el Club Y. P. F. ofreció a los visitantes una simpática manifestación, durante la cual Isidro Sousa, en representación de la Compañía Cervecerías Unidas, hizo entrega de una artística bandeja de cobre al presidente del club local. En el grabado, parte de los asistentes al ágape, entre los cuales figura la artista chilena Charito de la Cruz, el dirigente argentino Italo Españón, y el presidente del Comité del Torneo Monumental, Tito Moreno. El Club Y. P. F. en todo momento manifestó su simpatía hacia los visitantes, facilitándoles las instalaciones de su campo deportivo y un ómnibus para el servicio de locomoción hacia diversos puntos. ¡Gracias, hermanos mendocinos!

Cracks del San Adolfo viajaron en autos de Empresa "Nueva O'Higgins-San Martín"

La Empresa Turística "Nueva O'Higgins-San Martín", trasladó de ida y regreso a los campeones del club San Adolfo, en su jira por Mendoza y otras ciudades. Desde los cómodos automóviles de esa compañía, los cracks pudieron contemplar la Cordillera de los Andes en toda su majestuosidad, así como otros parajes de sin igual belleza.

El gerente-administrador de esa empresa turística, Jorge Flores, premió con este viaje a los jugadores del club campeón, colaborando en esta forma con el torneo organizado por la Compañía Cervecerías Unidas, empresa que, por su parte, financió la permanencia de los campeones en Argentina.

La gentil colaboración de la Empresa "Nueva O'Higgins-San Martín", habla muy claro del entusiasmo que despertó en los más diversos sectores el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que constituyó un suceso sin precedentes en el campo del deporte amateur. Al mismo tiempo, compromete la gratitud de los futbolistas de San Adolfo hacia Jorge Flores, entusiasta deportista, que siempre ha colaborado con el fútbol aficionado.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

[SA]NTIAGO CONCEDE LA [R]EVANCHA A GRANEROS

[La] Asociación de Fútbol de [Santi]ago ha fijado para ma[ñana] sábado en la tarde, en [el Est]adio Walter Müller, el [cumpl]imiento de los siguientes [encuen]tros finales por el [Campeo]nato en primera y se[gunda] división por la Serie [Argent]ina:

[15] horas: Segundos equipos [de] Walter Müller y del Na[cional de] El Salto.

[1]6 horas: Primeros equipos [de] Walter Müller y del Na[cional de] El Salto.

[...] para ambos encuen[tros] Director de la Asociación [de Fút]bol de Santiago.

[De] éxito, en ambos cotejos [...] a favorecer al Walter [Müller], éste será campeón de [la Ser]ie Argentina. El institu[to] de Bernal del Mercado ya [se ha] consagrado campeón de la serie [...] de tercera divi[sión].

[El] domingo 27 se enfrentarán en la cancha Madeco, en encuentro revancha, los conjuntos seleccionados de Santiago y de Graneros. En el primer cotejo oficial jugado el domingo último, Santiago superó a Graneros por 2 goles a 1.

El programa que se ha confeccionado para esta reunión, es el que sigue:

15 horas: México Central con Caupolicán, disputa del primer puesto en tercera división. Turno: Madeco.

16 horas: Madeco, tercer campeón de la Serie Argentina, con Unión Condell, campeón de la Serie Uruguay, que este año subirá a la Serie Argentina. En este lance se pondrá en disputa un trofeo.

17 horas: Revancha entre las selecciones de Santiago y Graneros.

A Quilicura va a jugar el domingo Unión Cerrillos

La cancha Biblioteca de Quilicura será escenario el domingo próximo del encuentro futbolístico amistoso que han pactado con sus tres cuadros superiores, los clubes Unión Cerrillos, de Santiago, y Biblioteca, de Quilicura.

Este cotejo ha despertado marcado interés en los parciales de ambas instituciones.

Expresión de gracias al C. Dep. "Estrella Solitaria"

Profundo pesar ha causado en la afición deportiva de La Cisterna, el sensible y trágico fallecimiento, el lunes 21 del presente, del joven valor del Deportivo Estrella Solitaria, de la Población O'Higgins, Carlos Borne Figueroa.

Los familiares de la víctima nos encargan expresar sus sinceros agradecimientos a la directiva y socios del Club Estrella Salitaria, al personal de la firma Embotelladora Andina, al Sindicato de esa empresa y a los turnos de la misma, por sus ofrendas florales y por haberlos acompañado al Cementerio General, en la sepultación de los restos del citado deportista.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Carlitos Morán y Charito de la Cruz, "hinchas" incondicionales



Dos cotizados artistas chilenos que triunfan en Mendoza, hicieron aún más grata la estada de los deportistas de San Adolfo en tierra cuyana. Ellos son Charito de la Cruz y Carlitos Morán, los cantantes que tantos aplausos han cosechado en escenarios nacionales y extranjeros. En cuanto supieron que se encontraba en Mendoza un club chileno, llegaron hasta el hotel donde residía la delegación, para alegrarle las veladas con hermosas canciones que recordaban a la patria lejana.

Ambos asistieron al match de San Adolfo con Y. P. F. y gritaron hasta enronquecer cada vez que los chilenos anotaban un gol en la valla rival y en todo momento estuvieron dispuestos para servir de cicerones a la delegación, mostrándoles los pintorescos paseos mendocinos. Charito de la Cruz y Carlitos Morán, se ganaron el reconocimiento de los muchachos de San Adolfo y demás integrantes de la embajada deportiva.

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES, reparaciones garantizadas. Atendido por técnicos especializados. C. Paules del Toro Vicuña Mackenna 143.
Z 31|4

ESTANQUES PARA CAMIONES bencineros. Maestranza Ferroglobo. Santa Rosa 2265.
Z 31|41

TALLER DE BICICLETAS. SOLDADURAS. Trabajos garantidos, rapidez y seriedad. Atendido por su dueño e hijos. Brown Norte 800.
Z. 31|4.

MOTOCICLETA BETA — BIANCHI 1960, 175 cc. Recibo motoneta en pago. 60657.
Z. 31|4.

CONTADO COMPRO AUTOMOVIL Campero, 1959—1962. Fono 60657.
Z. 31|4.

MOTORES DIFERENTES H.P. 3|4, 1|2, 1|4. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|4.

HAGO TODA CLASE DE TRABAJOS mecánicos. Ajustes de cigueñales, encamisado de cilindros, trabajos en general de motor. Santa Rosa 909.
Z. 31|4.

OPORTUNIDAD, UN EQUIPO OXIGENO, 2 Boules Voguells, 45 kls. soldadura, 1 banco de fierro. Arturo Prat. 651.
Z. 31|4.

COMMER 1960, STATION WAGON, radio, calefacción, poco uso, recibo coche en pago. Romo. 60657.
Z. 31|4.

BICICLETAS, TRICICLOS, BICIMOTOS. Grandes y niños. Créditos desde 11,50 mensuales. Alameda 2781 y Coquimbo 1055.
Z 31|4

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DOS LOCALES COMERCIALES. Sector 10 de Julio-San Diego, con casa para habitar. Tratar, 10 de Julio 436.
Z. 31|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA GRANDE, A LA calle. Huérfanos 1693.
Z. 31|8.

ARRIENDO LINDA PIEZA BALCÓN calle, closet, agua caliente, teléfono, c|s. desayuno. Sector Plaza Brasil. Teléfono 80105.
Z. 18|8

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, PLENO centro, para guardar muebles. Casa muy responsable. Lord Cochrane 178. Casa 3.
Z 22|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO ENVASES DE CERVEZA. Arturo Prat 824.
Z. 31|9

TODA CLASE DE ARTICULOS DE aseo y materiales eléctricos vendo. Simón Bolívar 3779. Fono 43874.
Z. 31|9.

VENDO CORRAL DE PINO, BUEN estado, con plataforma. E° 10 al contado. García Moreno 825.
Z. 31|9.

VENDO FRIGIDAIRE MARCA SERVEL, corriente universal, 5 1|2 pies, en buen estado. E° 150 al contado. García Moreno 825.
Z. 31|9.

VENDO HIELERA EN BUEN ESTADO, 5 pies. Arturo Prat 1032, Depto. 2—B.
Z. 31|9.

VENDO UN SOMMIER CON PATAS, plaza y media, buen estado. Arturo Prat 1032, Depto. 2-B.
Z. 31|9.

POR VIAJE VENDO, MESA ALAS francesa, E° 120, muñeca alemana E° 26, ropa de señora, nueva y poco uso, tallas 46-48, zapatos señora N.o 38, álbumes discos ópera, varios objetos muy baratos. Tardes solamente. Avenida Bulnes 180, departamento 41.
Z.-26|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

FIERRO PLANCHAS, VIGAS, EJES, ángulos, perfiles. Se corta a la medida. Ferroglobo Ltda Santa Rosa 2265
Z 31|10

MATERIALES DE CONSTRUCCION, cemento, yeso, cal, fitting. Simón Bolívar 3771. Fono 43814.
Z. 31|10.

PINTURAS, LATEX, GALON E° 5,20. Simón Bolívar 3779. Fono 43814.
Z. 31|10.

13.—DEPORTES Y PASATIEMPOS

DE TODO PARA EL DEPORTISTA. Equipos completos de fútbol a precios increíbles. Deportes Chile, San Pablo 2235.
Z 31|13

PELICULAS 8mm. ARRIENDO, COMICAS y descriptivas. Bandera 206 Of. 616.
Z 31|13

VENDO Y CAMBIO REVISTAS Y novelas. Entretenciones. Arturo Prat 824.
Z. 31|13.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques de la cuenta 10458 del Banco del Estado. Ada. Matta, queda nulo.
A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Avelino Ulloa Castro a Mario Alfonso Ulloa Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge, Zunilda del Carmen Ortiz Rivera Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Carlos Oyarzún Vargas a Carlos Sergio, Nelly Elena, Edith Alicia, Dina Eselsa y Jaime Oyarzún Salinas, sin perjuicio derecho cónyuge, Clotilde Salinas Buzeta.— Secretario.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Manuel Riqué Plana a Josefina Victoria, Marina Silvia, Ana Eliana y Manuel Luis Riqué Moya.— Secretario.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Rómulo Romero Rodríguez a Raquel Romero Letelier, sin perjuicio derechos cónyuge, Felicinda Letelier Varas.— Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, FIJO 29 actual, 10 hrs., para poner por escrito testamento verbal de Marta Maldonado Faúnez.— Secretario.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Isabel Norcotti Muñoz a Oscar, Amanda, Ada Isabel, Hernán, Adrián Enrique y María Cristina Salas Norcotti — Tramítase beneficio Ley 5.427 — Secretario.
A 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 41270, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Manuel Santos Albornoz queda nula por haberse dado aviso.
A. 25|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Ricardo Kaiser Schickedantz a Mario Ricardo Kaiser Hermosilla y cónyuge Luisa Fabres Eastman, herederos testamentarios y sin perjuicios derechos cónyuge.— Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Armando Salinas Mesías a Alfonso Salinas Toledo, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Teresa Toledo Latapiat.— Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Arturo Canales Vásquez a Luz de Lourdes Canales Osben y Nelson Arturo Canales Céspedes, sin perjuicio derechos cónyuge Amanda Osben Martínez. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Fernando Olmos Oyanadel, concedida Segundo Juzgado.— Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Manuel Jiménez Marchant a Raquel del Carmen, Luis Alberto, María Teresa, Guillermo Benjamín, Alicia Olga y Ana Andrea Jiménez Viedma. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 3100 de la Unión Inmobiliaria, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 26|14

POR EXTRAVIO DE LIBRETA de la CORVI N.o 6319, a nombre de Rolando Núñez Cofré, queda nula por aviso correspondiente.
A. 26|14

AVISO.— SEGUNDO JUZGADO de Menores. En causa N.o 50.600, para designar guardador dativo menores Eduvigis y Sonia Chamorro Castillo, cítase a parientes audiencia del 30 de enero a las 11.15 horas, conforme artículo 372 del Código Civil.— Auristela Barraza, secretaria subrogante.
A-26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 26572, por 12 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de don Pedro Salinas Rivero, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
C-26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Manuel Carrillo Cohas a Armida, Héctor Manuel, Raquel, Sylvia Teresa y Luis Carrillo Gaete y Martín Luciano, Gastón y Quidia Jacqueline Carrillo Hernández, Sin perjuicio derechos cónyuge Isela Gaete. Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario.
A-25|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva José Luis Riveros Herrera a sus hijos legítimos Hilda Dolores, Teresa, María Luisa y Mario Riveros Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Balbina Rivera Morales.— Secretario.
Z 26|14

QUIEBRA: ERNESTO QUEZADA Medina.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 24 noviembre 1962, ordenose tener por agregado a los autos del inventario de los bienes del fallido y darlo por aprobado, si no fuere objetado dentro del plazo legal. Por resolución de 22 de enero de 1963, habilítose el feriado para que corra el plazo del artículo 100 de la Ley N.o 4558 y se cumplan los demás trámites para que el inventario quede legalmente aprobado.— El Secretario.
C 25, 26, 28|14

QUIEBRA: RENE LATORRE LAtorre.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución 14 diciembre 1962, ordenose tener por agregado a los autos el inventario de los bienes del fallido y darlo por aprobado, si no fuere objetado dentro del plazo legal. Por resolución de 22 de enero de 1963, habilítose el feriado para que corra el plazo del artículo 100 de la Ley N.o 4558 y se cumplan los demás trámites para que el inventario quede legalmente aprobado.— El Secretario.
C 25, 26, 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 156564 serie A H del Banco del Estado, Recoleta, Santiago, por E° 15 de la C'a. Cte. N.o 9085, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, habilitando feriado, concedió 23 actual posesión efectiva herencia intestada de Sergio Antonio Salinas Salinas a hijas legítimas Mónica, Luisa y Adriana Salinas Merino sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Adriana Merino Córdova. Practicaré inventario solemne en Secretaría 5 de febrero próximo once horas.— Secretario.
A 25, 26, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 29 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Robustiano Vera Feliú.— Secretario.
A 25, 26, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Alejandro Handschin Schneider a Rosemary Margarita Handschin Ariztía, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Ariztía Cash. Inventario solemne practicaré 29 actual 10 horas.— Secretario.
A 25, 26, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Filomena Morán Labbé a Carlos Segundo, María Mercedes y Roberto Segundo Rodríguez Morán y Teresa del Carmen Rodríguez Jorquera. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas.— Secretario.
A 25, 26, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Beck a heredera testamentaria Sara Luisa Hurtado Beck. Beneficio Ley 5427.— Secretario.
A 25, 26|14

JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía San Miguel, habilitando feriado, resolución 14 de enero de 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Edelmira Torres Mena a su hijo legítimo, Raúl Jesús Paredes Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Jesús Paredes Andrade.— Secretario.
A. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 81611, Banco de Crédito e Inversiones, Ñuñoa, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 25|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Vicenza Italia Ravera del Pinto a Adolfo Patricio, Italia María y Juan Francisco Antonio Figari Ravera sin perjuicio derecho cónyuge Luis Figari Costa. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 26|14

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza vacante de Agente General ante la Aduana de EL MAULE.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Administración de Aduanas de Santiago, Morandé N.o 672.

La documentación exigida podrá presentarse en esta misma Aduana, hasta el 15 de febrero de 1963.

El examen de capacidad y preparación aduaneras, se efectuará en el lugar y fecha que se indicará oportunamente.

EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

CICUTA..

¿COMO ANDÁS DE LA PRESIÓN ARTERIAL?

MAL, Y NO PUEDO BEBER. EN ESTE ARMARIO HAY BEBIDAS Y MI MUJER GUARDÓ LA LLAVE

TE FACILITO UNA GANZÚA

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048 Teléfono 84844 Horas: 6—8 P. M
C. 31|GP

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502: Todo asunto, especialmente contratos, cobranzas, particiones.
GP. 18|1.o

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320, Teléfono 61070.
GP. 2|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 31|1.o

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro).
Teléfono 491337
GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601 Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
14|1 GP

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56 Fono 68828
H|O C GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto.
Optico titulado en Berlín. Bandera 183, local 19 (subterráneo)

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
G.P. 31-1.o.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Enfermeras Universitarias
Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117.
Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
G.P. 31-1.o.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
G.P. 31-1.o.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín Nueva York 66.

NO SE DESESPERE. UD. PUEDE tener su agua caliente a bajo costo, con un termo a parafina pro-tecnia. Pida folleto explicativo en la fábrica de Padre Las Casas 2469 G. (Vivaceta altura 1499).
Z 31|15

MUEBLES EN FIERRO FORJADO. Cabot cuatro sillas y una mesa desde E° 49,90. Fabricantes: Arcadia 1456, altura 2800 de San Ignacio.
Z 31|15

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS dan clases, todos ramos. Preparación exámenes. Monjitas 312.
A. 26|18

ENSEÑANZA EN MANEJO DE AUTOMÓVILES, carnet profesional y aficionado. Instituto San Cristóbal. Mac-Iver 728.
Z 31|18

21—MAQUINAS MOTORES. ELECTRICIDAD

BOMBAS DE INMERSION, INYECTORES, etc. Servicio técnico. Avda. Brasil 89. Fono 87809.
Z. 31|21

¿TIENE PROBLEMAS CON SU standard? Consulte a Fernando Alarcón, mecánico electricista especializado. Escanilla 318.
Z 31|21

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, atención técnica de Santiago Vrandecic. Baterías placas, correas, etc. Irarrázaval 2400.
Z 31|21

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS Y VARIAS

JUGUERAS, REFRIGERADORES, enceradoras, lavadoras, planchas eléctricas etc Grandes facilidades. Ordina. Alameda 2981.
Z 31|23

VENDO MAQUINA ENCERADORA inglesa. E° 40. Diagonal Oriente 3660, Ñuñoa.
Z. 31|23.

REPARACIONES DE ENCERADORAS, batidoras, máquinas de afeitar, etc. Trabajos garantidos. Repuestos legítimos. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|23.

OCASION UNICA: ENCERADORAS diferentes marcas, jugueras, vasos, precios de fábrica. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|23

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINA DE COSER ALFA, TAXIMETROS japoneses, máquinas registradoras, radios Philips. Facilidades. Enrique Palma Estado 30.
Z 31|25

30.—MUEBLES Y UTILES

¿CONOCE UD. MUEBLES EASTON? Vicuña Mackenna 1405.
Z 31|30

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

FARMACIA ANDRADE, TURNO permanente hasta la una de la madrugada.
Z 31|27

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

BATERIA DE JAZZ COMPLETA vendo, oportunidad, y una guitarra. Radios transistor y varias sobremesa. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|31

COMEDORES, DORMITORIOS, LIVING 20 o|o descuento Carnot 785. Por Santa Rosa, altura 2700. Facilidades.
Z. 30|31

POR VIAJE VENDO ACORDEON, nueva, Hohner 120 b. E° 320, radio transistor General Electric 65 escudos, olla presión Universal Hawkins, 15 litros, E° 35. Tardes solamente. Avenida Bulnes 180, departamento 41.
Z-26|31

33.—NEGOCIOS VENDEN

PANTALONES A PRECIOS DE FAbrica. Princeton, Alameda 3045.
Z 31|42

TRAJES CAMISEROS AMERICANOS a E° 9,90. Todas las tallas, 48 diferentes colores. Julin Serra. Diagonal Cervantes 684.
Z 31|42

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA Y SIMILARES

ANTEOJOS. RODOLFO HAMMERSLEY. Agustinas esq. Bandera.
Z 31|35

OPTICA PINCUC. Optica diplomada en Chile y Europa. Pincus. Moneda 1037. Fono 88244.
Z 31|35

36.—OCUPACIONES BUSCAN

TRADUCTOR DE INGLES, FRANCÉS e italiano, recibe trabajos particulares. N. V. G., casilla 81-D.
Z. 31|36

JOVEN SOLTERO SE OFRECE PARA cargo de cierta importancia sin pretensiones de sueldo. (administrador, mayordomo, cajero). Ofertas. Contador, Correo Central.
Z 27|36

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE HACEN TODA CLASE DE hechuras finas, desde $ 3.500. Sombreros y transformaciones. 10 de Julio 434.
Z. 31|50

CONFECCIONES, HECHURAS, VIRADOS y composturas. Precios fuera de toda competencia. Trabajos garantidos por ser atendido por su propio dueño. Domínguez. 10 de Julio 488. Fono 35722.
Z. 31|50

JOVEN DE 17 AÑOS ESTUDIANTE nocturno se ofrece para trabajar. Tratar Pedregal N.o 208.
Z 17|36

SEÑORITA ENFERMERA SE OFRECE, especialmente, tratamiento, régimen alimenticio en Santiago o fuera. Precios módicos. Tratar Chiloé 1467, casa A.
Z 17|36

SE OFRECE JOVEN PARA TRAbajar puertas adentro. Arauco 563. Fidel Sepúlveda Fuentes. Buenos antecedentes.
Z. 18|36

INDUSTRIAL EN ELECTRO QUÍMICA y productor lámina de cobre electrolítica, habla y escribe cuatro idiomas, inglés francés, castellano e italiano, desea trabajar sin mayores pretensiones. No importa fuera de Santiago. N. V. G. Casilla 81-D. Santiago.
Z 31|36

ORGANIZADOR DE VENTAS PARA industria o comercio ofrécese persona con experiencia. También cobranzas. Optimos informes. Carlos Dernuth, casilla 14073. Correo 15.
Z. 25|36

JOVEN CON SEXTO AÑO DE HUmanidades y práctica se ofrece para oficina. Avisar a: L. Alvarado. Maturi N.o 378.
Z. 25|36.

ESTUCADOR ALBAÑIL SE OFRECE para cualquier firma constructora, Libreta de Seguro y carnet al día. Tratar Población Manuel Montt, Cinco Norte 764. Rosalindo León.
Z. 25|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITA MAESTRO ARMAdor y entapador de calzado de hombre. Tratar Madrid 1583.
Z 2|37

38.—PEINADOS, BELLEZA OFRECEN

PEINADOS, CURSOS PRACTICOS, rápidos y efectivos. Iniciando cursos de verano. Facilidades. Ida. Carmen 748.
Z. 31|38.

$ 2.500 HERMOSAS PERMANENTES hechas por profesoras. $ 2.500 tinturas. Carmen 748.
Z. 31|38.

PERMANENTES, PEINADOS, MAnicure, depilaciones. Baratísimo. Experta profesional atiende en República 70, teléfono 95042, señorita Berta. Voy a domicilio
Z. 31|38

39.—PROPIEDADES COMPRAN

SITIO COMPRO, 2.500 M2 APROX. Las Condes, preferencia esquina o mucho frente. J. F. A.— Casilla 9182.
A 28|39

40.—PROPIEDADES VENDEN

CASA GRANDE VENDO, AGUA, luz, alcantarillado, buena locomoción. Edison 5098. Q. Normal.
Z. 31|40.

SE VENDE CASITA EN SAN LUIS 1461, c|13. En E° 3.000. Entrega inmediata. Llave en c|14.
Z 27|40

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS Y USADAS

¡NO LO PIENSE MAS! VISITE la casa más surtida en batas y pijamas para niños y niñas; fabricación propia. La casa de los pijamas. Huérfanos 1165.
Z. 31|42

TENIDAS ELEGANTES, ULTIMA moda para caballeros y jóvenes. Ambos, pantalones y camisas sport para la temporada. Richard's. Agustinas 825.
Z 31|42

PANTALONES NIÑITAS, SHORTS, conjuntos, blue jeans, soquetes, ropa interior y todo lo que necesite para la ciudad o la playa. Precios de fábrica. Sotomayor 9.
Z 31|42

EXTRAORDINARIA OFERTA, TRAjes camiseros listos para vestir a E° 9.90 todas las tallas y colores. Julin Serra. San Antonio 559
Z 31|42

EXTRAORDINARIA OFERTA TRAjes camiseros listos para vestir a E° 9.90 todas las tallas y colores. Julin Serra. San Antonio 559
Z 31|42

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS Y USADAS

FALDAS PLISADAS Y RECTAS, desde E° 4. Hechuras de faldas y trajes 2 piezas para comerciantes. Precios especiales en plisados. 10 de Julio 488.
Z. 31|38.

47.—RADIOS Y DISCOS

GELOSO, EL MEJOR TELEVISOR, gran pantalla rectangular. Garantía, servicio técnico. Entrega inmediata. Bonacic y Caro Ltda María Auxiliadora 937. Parad 6 1|2 Gran Avenida.
Z 31|47

SERVICIO TECNICO, RADIO, electricidad, bobinaje, transformaciones, instalaciones y reparaciones eléctricas. Trabajos garantidos Huérfanos 1676. Fono 80673.
Z. 31|47.

REPARACIONES EN RADIOS A transistores de cualquier marca. Técnico colegiado. Santa Rosa 1088.
Z. 31|47.

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION 3er. JUZGADO TRAbajo.— Día 29 enero 1963, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697, (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49666. c|Díaz de la Vega, Luis: Tres estufas gas licuado, "Gasco", con respectivos depósitos gas, usadas; tres mesas metal cromado, con cubierta formalita celeste, y doce sillas, también metal cromado, tapizadas pegamoide lacre, especies usadas.— 51982. c|Mateo y Abraham, Garib: Repr. legal Sr. Abraham Garib Fanides: Cuarenta y dos piezas casimir, diferentes tipos, calidades y colores, con metrajes que se detallan: 44, 45,50; 45,20; 47,40; 39,80; 47,20; 38,40; 24,20; 26; 50,40; 48,50; 15; 48,60; 46,50; 41,60; 41,40; 41; 63,20; 44,50; 39,40; 46,80; 45, 42,40; 46,60; 57,80; 39; 51,80; 47,90; 54,30; 36,50; 67,20; 50,80; 40,40; 65,40; 46; 47; 51; 44; 37,20; 40; 57,80, y 38 metros, respectivamente.— 51863. c|Núñez Vergara, Víctor: Refrigerador "Humboldt", N.o 494, usado, con respectivos implementos, funcionando; máquina coser de pie, "Alfa", número 83890, con bobina y carretel, usada, buen estado; radio velador, "RCA Victor", N.o 21976, usada; radio velador "Philips", N.o 0894, usada; otra radio velador, "RCA Victor", N.o 63816, usada; radio velador "Telefunken", N.o 11691, usada, y alfombra verde, más o menos 2 metros por 1,20, buen estado.— 51899. c|Serra Coll, Bartolomé: Dos máquinas soldadoras electrónicas, para plásticos, "Bartolomé Serra Coll y Cía.", números 2183 y 2185, sin uso.— El Secretario.
C. 27|48.

RESOLUCION 5.o JUZGADO TRAbajo.— Día 29 enero 1963, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 48574. c|Pizarro Rojas, Ana: Máquina usada en industria calzado, recortar suelas, "Landis", N.o 491369, con respectivo motor eléctrico acoplado, y máquina usada de la misma industria, para coser, tipo "black", sin marca ni número visibles, con respectivo motor eléctrico acoplado, ambas máquinas usadas.— El Secretario.
C. 27|48.

RESOLUCION 6.o JUZGADO TRAbajo.— Día 29 enero 1963, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 35965, c|Carrillo Silva, Joaquín: Radio velador "Constellation", N.o 5735, regular estado conservación.— 34762. c|Hurtado Valenzuela, Julia: Juego muebles living, compuesto sofá y dos sillones, con fundas floreadas, color verde, buen estado conservación.— El Secretario.
C. 27|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 763. La nómina de consignatarios del remate de calle Chacabuco 763, a efectuarse mañana viernes 25, a las 3 P. M. Cuya nómina es la siguiente: Felipe Loewenstein, Domingo García, Mario González, Luis Bravo, Jorge Salas, Eliana Elsaca, Mario Contreras, Exequiel Henríquez, Fresia Rojas, Gastón Gordano, José Hanff, Archibaldo Escobar, Oscar González, Joaquín Daza, Humberto Moltedo, José Pinto, Adolfo Schirokauer, Lila vda. de Marín, Manuel Berríos, José Kattan, Mario Basualto, Enrique Camacho, Serafín Loyola, Pedro Zara Lucero, Héctor Mena, Ana Carboni vda. de Aránguiz, Germán Araya y Carmen Antony. p. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público, Luis Cataldo S.
C-25|48

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION 2.o JUZGADO TRAbajo. Día 29 enero 1963, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Avenida Vicuña Mackenna) y ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 53164 c|Aspee Valdenegro, Pedro: Esmeril, "Val D'Or", N.o 2810, con pedestal fierro.— 53861 c|Binel'i Causa, José: Radio sobremesa "RCA Victor" N.o B-004394, regular estado conservación.— 54329. c|Ocampos Segovia, Urbano: máquina escribir, "Ico Olivetti" sin número visible, con estuche.— 51376. c|Carvajal Venegas, Leonidas: Cocina "Mademsa" N.o 1466, cuatro platos y horno y máquina coser pie, "Wertheim", N.o 330461, sin bobina.— 54260. c|Castaño Castaño, Gerardo: Balanza "Berkel", sin número visible, color blanco y hielera "Trotter Special", dos puertas, mal estado.— 54006. c|Del Campo Silva, Olegario: Sierra huincha, sin marca ni número visibles, regular estado.— 54042. c|Leiva Vidal José O.: Revólver calibre 22, "Gecado", N.o 475804.— 53916. c|Marchant Hernández, Guillermo: máquina coser, "Dres" N.o 609099-DA, con motor acoplado "Sylvania", N.o 54279, e interruptor sin marca ni número visibles.— 53923. c|Misle Embarac, Salvador: Cabeza máquina "Singer", N.o 6238, incompleta; cabeza máquina "Beka", N.o 21888; cabeza máquina "Singer" N.o 86-3; cabeza máquina "Stela", N.o 16193—C-1; cabeza máquina "La Suiza" sin número visible.— 53260. c|Rodríguez Ahumada, Mario: Radio sobremesa "RCA Victor" N.o 5867, modelo Q-20.— 54496. c|Rosas Arellano, Javier; Radio sobremesa, "Gianini", N.o 7280, onda corta y larga, regular estado conservación.— La secretaria.
C 27|48

RESOLUCION 1er. JUZGADO TRAbajo. Día 29 enero 1963, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Avenida Vicuña Mackenna) y ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49015. c|Cornejo Piña, Juan. Motor eléctrico, "Garbe Lahmeyer", N.o 353699, 5 HP, usado.— 49158. c|Roth Vamos, Stephen M.: Caja Fondos "Hinze", sin número visible, con pedestal madera y con respectivas llaves; equipo citófonos, compuesto cuatro elementos; máquina coser, "Singer" N.o EG 969510, tipo industrial, con respectivo motor eléctrico "Singer" N.o 472157, con respectivo porta lámpara; otra máquina coser "Singer", N.o B-256767, con motor eléctrico "Tradevox", N.o 16852, también con portalámpara; otra máquina coser "Alfa", de pie, N.o S-178088, con motor sin marca ni número visible y con respectivo interruptor pie; máquina acolchar, "Blind Stich" N.o 11233-B, con motor eléctrico "General Electric", sin número visible, 1|4 de HP; esmeril, accionado mano, con respectiva piedra; máquina ojetillar, accionada mano, con trece accesorios diferentes medidas; espejo 1,50 x 0,50 metros, con pedestal y marco, giratorio; perchero metal con respectiva funda material plástico; impermeable color lacre y verde, reversible; tapado reversible, colores amarillo y gris; cuatro casacas gamuza; chaqueta cuero lacre; otra chaqueta, cuero blanco; cuatro blusas "cotelé", diferentes colores; cuatro trajes mujer, dos piezas; chaqueta gabardina color amarillo, para nieve. Casaca gabardina azul, para niño; capa lluvia tipo escocés; chaqueta gamuza plomo y tres pantalones señora, casimir negro, especies todas buen estado.— El secretario.
C 27|48

RESOLUCION 4.o JUZGADO TRAbajo.— Día 29 enero 1963, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 52651. c|Cremer Ginochio, Oscar: Escopeta dos cañones, "El-bar", N.o 38668; rifle calibre 22, repetición, "Remington", N.o 54668, y carabina "Steyr", N.o A-518.— 52267. c|Pérez Guzmán, Sergio: Taladro mano, "Stanley", N.o DA-2952—M.— 52231. c|Soc. Laminadora de Metales Ltda.; Repr. legal Sr. Héctor Ortiz Venegas: Máquina escribir "Smith-Corona", N.o 1-M-190, en tapa huincha, carro 18", y máquina sumadora, "RC Allen", número 1044383, eléctrica.— El Secretario.
C. 27|48.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CUADROS AL OLEO, VENDO MERced 753. Local 9. Galería Andes.
Z 31|53

CALZADOS DE MEDIDAS Y REparaciones. Beltrán. Brasil 137.
Z. 31|53.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

PARASOLES PARA TERRAZAS Y playa. Fábrica. Catedral 3049 Fono 93633.
Z 31|53

ZURCIDOS INVISIBLES, SE TOMAN SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias y banlones. Trabajos invisibles. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|53.

PARASOLES PARA TERRAZA Y playa, lonas exclusivas a lunares, inalterables al sol. Catedral 3049. Fono 93633.
Z 31|53

REPARACIONES DE CALZADOS Y medidas. Agustinas 2015.
Z. 31|53.

TEÑIDOS DE CARTERAS Y ZAPATOS. También se toman puntos a las medias. Avda. Matta 481.
Z. 31|53.

RENUEVE SU CALZADO, HAGALO con las tintas y pastas Nóbel, con nuevas fórmulas y envase plástico.
Z 31|53

NOVIOS, AUTOS DE LUJO PARA matrimonios. Precios módicos. Fono 398573.
Z 31|53

CECILIA: MENTALISMO, CARTOmancia, consejos psicológicos. Todas horas. París 849.
A. 30|53

APRENDA A BAILAR LA GENUINA cueca chilena en cinco clases, con los campeones colchagüinos. Arturo González e hija. Avenida Holanda 2566. Fono 43725.
Z 31|53

FUNERALES SERIOS Y ECONÓMICOS. Empresa Forlivesi.
Z 31|53

S. A. POMPAS FUNEBRES "LA Central". La mejor calidad al más bajo precio. Cerciórese. San Antonio 449, San Diego 2301, Echeverría 935.
Z 31|53

54.—VERANEO Y TURISMO

NELBEC LE OFRECE DE TODO para su veraneo, toallas, trajes de MIGUEL. Cuarta Compañía en for. y niños. Precios de fábricas. Nelbec. Alameda 3083.
Z 31|54

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día sábado 26 del presente, a las 16 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante.
0 26|55

LA INFORMACION QUE UD. NECESIT

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 (Cuerpo de Sn. Miguel)	61171
Comandancia, Gran Avenida 4770 (Cuerpo de Ñuñoa):	53020
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057

ITINERARIO DE AVIONES

VIERNES

INTERNACIONALES

8 horas: vuelo 101, DC-6B, sale a Mendoza.

8.40 horas: vuelo 151, DC-6B, sale a Buenos Aires y Montevideo.

18.45 horas: 150, DC-6B, sale a Lima, Panamá y Miami.

7.55 horas: vuelo 151, DC-6B, llega de Lima, Panamá, y Miami.

10.55 horas: vuelo 100, DC-6B, llega de Mendoza.

18.00 horas: vuelo 150, DC-6B, llega de Montevideo y Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas: vuelo 540, CV-440, sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

8.30 horas: vuelo 520, DC-3, sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas: vuelo 900, sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas: vuelo 902, DC-6B, sale a Antofagasta y Arica.

8 horas: vuelo 640, DC-3, sale a Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

8 horas: vuelo 800, DC-6B, sale a Puerto Mont y Punta Arenas.

10 horas: vuelo 410, CV-440, sale a Temuco y Valdivia.

17 horas: vuelo 600, DC-6B, sale a Puerto Montt.

18 horas: vuelo 440, CV-440, sale a Concepción.

13.40 horas: vuelo 901, DC-6B, llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas: vuelo 531, DC-3, llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

20.20 horas: vuelo 541, CV-440, llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

21.10 horas: Vuelo 903, DC 6B. — Llega de Antofagasta y Arica

16.20 horas: Vuelo 411, DC 440. — Llega de Temuco y Valdivia.

20.35 horas: Vuelo 801, DC 6B. — Llega de Punta Arenas.

20.50 horas: Vuelo 641, DC 3. — Llega de Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

21.00 horas: Vuelo 201, CV 440. — Llega de Concepción.

22.15 horas: Vuelo 601, DC 6B. — Llega de Puerto Montt.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las 13.45 horas, procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires, a las 14.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.

(Cía. Real Holandesa de [illegible])
(398001-2-3 — 5712[illegible])

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Zurich.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

50.—SASTRERIAS Y CONFECCIONES

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

SANTORAL

INVESTIGACIONES

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

RED SUR

TRENES A VALPARAISO

FARMACIAS DE TURNO

RAISO.- ANIVERSARIO DE 6a. CIA. BEROS.— Con una sesión solemne ación de premios, para terminar con el, la Sexta Compañía de Bomberos puerto conmemoró el 105o. aniversa- su fundación. El próximo domingo el programa aniversario continuará con ejercicios, bautizo de nuevos voluntarios y un banquete en el cuartel de la Compañía. En el grabado, aparece un aspecto de la sesión solemne celebrada en el cuartel de calle Independencia.

LLOTA:

nistro Sandoval se impondrá problemas rurales de la zona

LLOTA.— El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, accediendo a una petición del Centro para el Progreso, visitará en fecha próxima esta localidad, a fin de informarse sobre diversos problemas de carácter rural.

A través de un memorándum que ese Centro hizo llegar al Ministro, se plantea la conveniencia de regularizar las aguas del Río Aconcagua, a fin de incorporar a la producción un mayor número de hectáreas de tierra cultivable. Sobre este particular se han iniciado ya diversos estudios.

xto del memorándum esente que la obra más para zanjar el problema escasez de agua, sería a una captación sub- para regadío. Esta ría una obra similar a tuada en Las Vegas, pa- tar de agua potable a raíso. Por otra parte, se la construcción de un destinado a almace- horas de escaso consu- derrames de canales, y filtraciones. Al res- se informó que en Ra- se analiza actualmente ilidad de construir un que permitiría embal- millones de metros suficiente para regar hectáreas, vale decir, ciento más que la superficie cultivable.

Centro para el Progreso Quillota y la entidad inada Aspropalchi, plantearon también al Ministro de Agricultura la conveniencia de contar con un campo de experimentación para frutas, hortalizas y flores, como también con un efectivo control de ventas de los distintos productos de la zona. De estos y otros detalles se impondrá el Secretario de Estado en su próxima visita a Quillota. (AGUSTIN VARGAS, corresponsal.)

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

HOY:
"ISABELLA", de Arica.
"SALAVERRY", de Liverpool.
"HUALLAGA", de Callao.

MAÑANA:
"ARICA", de Callao.
"MAIPO", de Talcahuano.

SALEN:

HOY:
"MARIA ELISABETH", para Iquique.
"SALAVERRY", para Punta Arenas.
"BUNTENSTEIN", para Hamburgo.
"WIESBADEN", para Talcahuano.

MAÑANA:
"HUALLAGA", para Callao.
"DISA", para Liverpool.

Convenio de CORFO con Junta de Adelanto Local de Arica

ARICA.— La Junta de Adelanto Local firmará con la CORFO un convenio destinado a propulsar el desarrollo económico e industrial de Arica. Para firmar este convenio se anuncia la llegada de los ejecutivos de la CORFO, Arturo Mackenna, Vicepresidente, y el Gerente de Operaciones, Enrique Vial. El convenio sería de una duración de cinco años.

30 MIL HUEVOS EN DESCOMPOSICION.— 30 mil huevos que se encontraban guardados en el frigorífico local de la Empresa de Comercio Agrícola fueron declarados inaptos por el SNS para el consumo. De acuerdo con esta determinación, más de 250 cajones fueron quemados en las afueras de la ciudad.

ESTANQUE DE PETROLEO.— La firma local Grace, gestiona la instalación de un estanque y planta de almacenamiento para el abastecimiento de petróleo a las industrias pesqueras, el que quedaría ubicado al sur de la playa de Lisera. (Crosa, corresponsal).

Viaja a Concepción almirante Recart

El Gerente del Automóvil Club de Chile, Almirante (R) Luis Recart, se dirige hoy, viernes, a Concepción. Durante su estada sostendrá conversaciones con los representantes de la delegación de la entidad, en relación con las nuevas atribuciones de los Juzgados de Policía Local, el fomento del turismo y otras materias afines.

III Exposición Oficial de Flores se inaugura hoy

A DEL MAR.— Hoy inaugurada en esta a las 18 horas, la Exposición Oficial de en la Quinta Vergara de Viña del Mar ada por el club de de Viña y con el de la Municipalidad na. Al acto han si- las autoridades, sible que se cuente con la asistencia Ministro de Agricultura un funcionario del Ministerio en representación suya. Será ofrecido a las 19 horas, en de autoridades y invitadas. Mañana noche, a las 21.30 horas se ofrecerá en el teatro libre de la Quinta Vergara, el primer número programa artístico pre- do, a cargo del conjunto "Estampas Criollas".

Esta exposición promete una de las más bien presentadas hasta la fecha existe gran interés por mirar las muestras que exhibirán en los stands especialmente acondicionados en los prados del Parque Vergara.

Reunión de Junta de Vecinos de Población Santa Julia Norte

ÑUÑOA.— La Junta de Vecinos de la Población Santa Julia Norte de Macul ha citado a reunión general de propietarios de sitios de ese sector para el domingo próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Nueva 6, N.o 4381, con el objeto de dar cuenta de las resoluciones que ha tomado el Servicio Sanitario sobre el Proyecto de Alcantarillado de la Población, el que se encuentra totalmente terminado.

Por otra parte, el directorio acordó hacer a los propietarios que no viven en la Población diversas indicaciones en su beneficio, entre otras, las siguientes:

- Es necesario cerrar los sitios para evitar que se establezcan en ellos pobladores inestables;
- Al cerrar los sitios, se evitan posteriores dificultades que pueden presentarse con el Departamento de Sanidad Ambiental o Municipal por infringirse a disposiciones reglamentarias;
- Si el propietario no está en situación pecunaria para instalar agua y servicios higiénicos, puede acogerse a las facilidades que para tal objeto otorga el Servicio Sanitario, para lo cual debe recurrirse a las oficinas de esa repartición ubicadas en Manuel Montt casi esquina de Providencia;
- Al cumplirse con estos y otros requisitos, se coopera con la Junta de Vecinos, con Sanidad y la Municipalidad, organismos que están empeñados en transformar esta Población en un barrio residencial, y
- El plazo para firmar el Convenio de Alcantarillado vence el 28 de febrero próximo. Después de esa fecha, se pagará valor reajustable.

Ovalle:

Solucionan en Tongoy el problema del agua

OVALLE.— De un tiempo a esta parte el balneario Tongoy cuenta con servicio de agua potable en forma regular. Así lo dio a conocer el Administrador de Obras Sanitarias de Ovalle, Júpiter Barahona, quien tuvo a su cargo la dirección de los trabajos pertinentes.

Expresó, además, que el agua extraída del nuevo pozo es de una excelente calidad y potabilidad. Esto se estableció luego de practicados los análisis de reconocimiento.

El nuevo sistema fue acogido con especial beneplácito por el gran número de turistas que en la presente temporada visitan esta región. (ROJO, corresponsal.)



AQUI...EL PUERTO

CRUCERO ANUAL DEL BUQUE-ESCUELA "ESMERALDA".— El hermoso bergantín-goleta de nuestra Armada zarpará el 3 de marzo desde este puerto en su viaje anual de instrucción para guardiamarinas y grumetes. El itinerario es: Iquique, Arica, Pascua, San Pedro (EE. UU.), San Diego, (EE. UU.), Acapulco (México), San José de Guatemala, Acajutla (El Salvador), Corinto (Nicaragua), Punta Arenas (Costa Rica), Buenaventura, Guayaquil, El Callao. El regreso a Valparaíso está fijado para el 12 de julio del presente año.

REUNION NAVIERA EN VIÑA.— Hasta la tarde de ayer prosiguieron las reuniones de rutina y en carácter "privado", sostenidas en el Hotel O'Higgins por navieros de todo el mundo, reunidos por primera vez en Chile y que se abocaron a los aspectos generales del tráfico naviero entre Europa y nuestro continente. Los ejecutivos de la European South American Magellan Conference han efectuado visitas a sus oficinas en Valparaíso y alternado con sus diversos representantes en el puerto.

VUELVE EL TRANSATLANTICO "GRIPSHOLM".— Con 400 turistas llega el 10 de febrero a Valparaíso el transatlántico de lujo "Gripsholm", de bandera sueca, conocido por los porteños en su anterior recalada. Procede de Nueva York y permanecerá en Valparaíso una semana.

NIÑOS ENFERMOS PASEARAN EN REMOLCADOR.— Hoy, a las 9.30 de la mañana, serán paseados por la bahía en el remolcador "Caupolicán" veinte niños del pabellón "Lionel Cooper", invitados por la Armada Nacional. Estos niños pertenecen al Centro de Rehabilitación.

CONFERENCIA PARA OFICIALES EN RETIRO.— Hoy ofrecerá una conferencia la Asociación de Oficiales de la Armada Nacional que versará sobre el tema de la Caja de Previsión de la Institución. Se efectuará a las 18.30 horas en el local de la Liga Marítima.

SHOW GIGANTE PARA FESTIVAL.— Un nutrido grupo de artistas vendrá al festival de la Canción 1963, próximo a realizarse en Viña del Mar. Entre ellos, Lorenzo Valderrama, Gloria Benavides, el conjunto "Los Quincheros", "Los Hermanos Arriagada", Margarita Alarcón, el humorista Carlos Helo, el vocalista Marco Aurelio, el conjunto "Los Sembradores", el conjunto argentino "Los Trovadores del Este", la orquesta del Casino Municipal, y otros. Se proyecta también traer al Festival a algunas "estrellas" más, no obstante la calidad de las ya anunciadas.

CONCIERTO EN EXPOSICION DE FLORES.— Como aporte a este torneo floral, se presentará el domingo próximo en el escenario al aire libre de la Quinta Vergara la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar. dirigida por Izidor Handler. Se contará con la especial actuación de dos solistas nacionales muy conocidos, Stefan Tertz y Hans Loewe. Se interpretará música de Brahms, Weber, Borodin y Enesco.

ANIMAS EN VIÑA DEL MAR.— Ayer se presentó con gran éxito en el teatro Municipal de Viña la comedia de Alejandro Sieveking, "Animas de día claro", ofrecida por el ITUCH dentro del programa de atracciones de Verano organizado por la Municipalidad del balneario.

DERBY DAY EN EL CLUB DE VIÑA.— Con motivo del Derby Day se efectuarán comidas bailables en la Pérgola del Club de Viña del Mar. Mañana, víspera del gran evento hípico, se llevará a efecto la tradicional Comida-Bailable.

PROCLAMACION DE CONSEJERO A CAJA MERCANTE.— La Asociación de Empleados Navieros organiza una Kermesse para el próximo sábado en el Casino de la Cía. Chilena de Tabacos, para proclamar la candidatura de Guillermo Riveros C. a Consejero de la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

ENERGICO CONTROL EN BALNEARIOS.— Un sorpresiva visita al comercio de Concón realizó en la mañana de ayer el Jefe Zonal de la Dirección de Industria y Comercio, Hernán diversas infracciones a los precios y abierta violación a las disposiciones gubernativas.

Se procedió a la clausura de la carnicería de Juan Sumonte Tapia, en Avenida Borgoño 25150 y a multar a numerosos otros establecimientos comerciales como restaurantes, fuentes de soda, panaderías y verdulerías.

JARDIN HOLANDES SE EXHIBIRA EN VIÑA.— Desde hoy viernes, Viña del Mar exhibirá un jardín holandés con 200 variedades de tulipanes, la flor internacional de los Países Bajos. Este jardín será uno de los mayores atractivos de la Exposición de flores que hoy se inaugura en la Quinta Vergara, organizada por el Club de Jardines de Viña del Mar. Presentarán stands las Municipalidades de Valparaíso y Viña, Casino Municipal, Benjamín Poupim, Rocas de Santo Domingo, Limache, Santiago, Talagante y Concepción.

REPARACION DE NAVE.— El mercante "María Elizabeth" de la firma Martínez Pereira, nave de 1.630 toneladas está sometido a reparaciones en el sitio del muelle Prat. Zarpará el lunes próximo con destino a Callao con carga de animales.

FUMIGACION DE ZANCUDOS.— Han sido descubiertos focos de zancudos en sótanos de edificios de departamentos, en Viña del Mar, Avenida Marina, contra los cuales está emprendiendo la brigada Municipal de Saneamiento una intensa faena de fumigación. Se ha dado cuenta a Sanidad Ambiental del SNS de este estado de cosas, atribuidas al estero, pero que ahora se achaca a la falta de cuidado de quienes están encargados de la administración de dichos edificios. Las aguas estancadas en los sótanos han provocado ya en anteriores oportunidades estos mismos problemas.

OPERAS AL AIRE LIBRE.— El 31 del presente y el 10 de febrero, se presentará la Cía Italo Chilena de Opera en el teatro al aire libre de la Quinta Vergara. La función empezará a las 19 horas y actuarán Mario Pasquetto, tenor dramático, y Benito Cavallieri, barítono. Acompañara la Orquesta Filarmónica de Chile.

Trillizos nacieron en Hosp. Deformes

VALPARAISO.— En la madrugada de ayer nacieron trillizos en el Hospital Deformes de este puerto, hijos del matrimonio formado por el obrero Pedro Sepúlveda, que trabaja en SICOMA, y de Isabel Pequeño de Sepúlveda.

La primera guagua nació a las 5.40 horas, y pesó 2 kilos 600 gramos; la segunda, a las 6 horas, con un peso de 1 kilo 430 gramos, y la tercera, a las 6.05 horas, de un peso de 1 kilo 970 gramos. Los tres recién nacidos se encontraban anoche en perfecto estado de salud.

El matrimonio Sepúlveda-Pequeño tiene otro hijito de cuatro años de edad.

VALPARAISO.— POETISA PERUANA.- Entre las alumnas extranjeras que han asistido a la Escuela de Verano de la Universidad Santa María, ha destacado la poetisa peruana Graciela Briseño, asistente al curso de Literatura Chilena. En el grabado, aparece durante una visita efectuada a nuestra corresponsal en Valparaíso, antes de seguir viaje a Argentina y Uruguay, para agradecer por intermedio de LA NACION la cariñosa acogida que ha tenido en Chile de parte de sus colegas y compañeros porteños, de los cuales se lleva el mejor de los recuerdos.

FINALIZO CURSO DE LITERATURA CHILENA EN ESCUELA DE VERANO DE U. SANTA MARIA

La integración americana debe comenzar por el conocimiento de los pueblos a través de ellos mismos y basados en un sentimiento de amor, de mutuo interés, dijo la alumna peruana Graciela Briceño, en una mesa redonda. Valparaíso es la más maravillosa de las ciudades que he conocido

VALPARAISO.— Finalizó ayer en la Escuela de Verano de la Universidad Santa María, el curso sobre Literatura Chilena, que formó parte del Seminario de Integración Cultural (ciclo Alianza para el Progreso), con una charla sobre poesía joven que ofreció el profesor de Literatura Española del Instituto Pedagógico de Valparaíso, Claudio Solar, con participación de poetas porteños. Cómo una contribución a esta conferencia y fuera de programa, la poetisa peruana Graciela Briceño, profesora de Literatura en Lima, y alumna becada en la Escuela de Verano de Valparaíso, ofreció un recital de su propia poesía, leyendo poemas de sus libros "Poemas de mi Edad", y "Fraternidad del canto". Se refirió igualmente a las tendencias poéticas de la joven generación del Perú, dialogando con el público compuesto especialmente de alumnos extranjeros que acogieron con agrado esta innovación. Se leyeron también poesías ecuatorianas y narraciones peruanas, y participaron entre otros el poeta ecuatoriano Marcos Núñez y las periodistas argentinas Celia Zaragoza y Rosa Mejías, del diario LA NACION de Buenos Aires, "Correo de la Tarde" y Revista "Atlántida".

En una entrevista sostenida con la estudiante peruana, nos manifestó que el motivo principal de su venida a la Escuela Internacional de Verano había sido el deseo de volver a ver Valparaíso: "Esta ciudad me ha embrujado", nos dice con un entusiasmo auténtico: "Tuve que venir de nuevo a Chile sólo por verla otra vez. Desde mi viaje anterior a esta misma Escuela de Verano sólo he pensado en regresar. El año pasado vine gozando de una beca que me otorgó la Universidad de San Marcos. Este año pude venir gracias a mi porfía personal, pues no quisieron otorgarme una beca por segunda vez. Pero yo estaba decidida a venir y pude hacerlo. Ahora les estoy doblemente agradecida a los chilenos pues acá obtuve una beca del Instituto de Extensión Cultural de la Universidad de Chile que me ha posibilitado esta alegría de sentirme de nuevo en Valparaíso. No he conocido una ciudad como ésta que ustedes tienen.

Es maravillosa. He caminado por los cerros, he subido a los ascensores y he quedado admirada ante una geografía tan inusual y desconcertante. Cada cerro tiene su propio carácter, incluso la gente cambia de un cerro, no lo notan ustedes, pero sí el extranjero. Uno no se cansa de caminar y mirar tantos lugares imprevistos, que parecen salidos de un cuadro. Además, la gente es tan sencilla y abierta, que dan ganas de quedarse aquí. Uno se siente como en su casa."

Nos agrega que al volver a su patria escribirá sobre Valparaíso. "Creo que sólo he vuelto para completar la visión que me llevé de él. Deseo divulgar en mi país la obra de los creadores chilenos, y, al mismo tiempo, dar a conocer aquí a nuestros propios valores".

Nos manifiesta que participó en la Mesa Redonda "Problemática de los pueblos de América vista por sus escritores, y posibilidades de una integración cultural americana". A una pregunta sobre su personal intervención, nos responde que en su opinión una integración americana verdadera debía comenzar por el conocimiento de los pueblos, a través de ellos mismos, y basado en un sentimiento de amor de mutuo interés. "Mi punto de vista fue ése; que debemos impulsarnos unos hacias otros, por medio del afecto, el contacto humano, que es lo único que acerca verdaderamente a la gente. Pero hay demasiadas vallas entre nuestros países, que obstaculizan este contacto. Debían abolirse una serie de trámites y problemas, que hacen más complicado ir de un país sudamericano a otro que viajar a Europa", nos asegura por último nuestra entrevistada. Termina diciéndonos que espera volver a Chile el próximo año, y que dejará Valparaíso esta semana, para seguir viaje a Buenos Aires y Montevideo.



"Fumando espero"

Esta extraña dama, que fuma los mismos habanos que Winston Churchill, esperando pacientemente la muerte de un antiguo novio que la engañó en su juventud, es el personaje central de la obra "La visita de la vieja dama", que con extraordinario éxito está presentando el Teatro Ictus, en la sala La Comedia. Encarna a la "vieja dama", la actriz Bélgica Castro, siendo su creación, una de las más sobresalientes de su carrera teatral. Como Bélgica Castro debe fumarse varios cigarros durante la obra, si ésta permanece en cartelera los meses que su éxito le auguran, la garganta le va a quedar hecha una calamidad.

B.B. versus Marlene

por Magdalena PETIT

La misma atracción que ejerce sobre el público Brigitte Bardot, la ejercía en sus buenos tiempos la famosa Marlene Dietrich: es exactamente la que proviene, más que del arte de una actriz, de lo que se ha dado en llamar con tanto acierto, usando la palabra inglesa bautizadora, "Sex-appeal". Definida así, la indefinible electricidad, que no consiste precisamente en simpatía, aunque la suscita generalmente, varía y toma características diferentes con las modificaciones que el tiempo le imprime a todo en el devenir histórico. Por mucho que el amor, desde la pareja edénica, sea y haya sido siempre a base del llamado, con la voz de la especie, a que se una el hombre a la mujer, Romeo y Julieta no entonan el mismo canto que la pareja bailadora de twist, y hay modas para el amor, como las hay para vestirse, y éstas suelen implicar aquéllas.

Cuando aparece en la pantalla este tipo de estrellas representadoras del "sex-appeal" de su época, todos los espectadores están pendientes de ellas: los hombres, naturalmente, porque los embriagan con la ilusión de un fugaz amor platónico; las mujeres, porque creen verse reproducidas en ellas. Ya que son gusto de hombres, hay que rivalizar en imitarlas, piensan; entonces, no sólo peinados y vestidos reproducen los del modelo a la vista, sino la manera de moverse, de lanzar miradas lánguidas o reír con descaro, y las ciudades se pueblan de mujeres fatales, de vampiresas, o de muchachas audaces.

Pero lo que nos interesa destacar, por ahora, es el contraste evidente que hay en la especie de perversidad que reviste el "sex-appeal" de Marlene, y la absoluta naturalidad, limpieza aun, diríamos, que se desprende del "sex-appeal" de la verídica B. B. Haga lo que haga Brigitte, no se tiene nunca una sensación de molestia, no es chocante, ni en sus más atrevidos gestos; recordamos, por ejemplo, cierta escena en que, acostada boca abajo, en tanto conversaba con su hermana, recu-



BRIGITTE BARDOT

bierta por sólo la sábana, modelando ondulantes redondeces, las agita en un vaivén de caderas que, sin embargo, resulta el mismo bailoteo de un niño travieso que pretende lucir su destreza. En cambio, las languideces y largas miradas de Marlene, su manera de cruzar una pierna sobre la otra, son gestos que traslucen intenciones: bellas piernas —yo nunca se las encontré, debo decirlo de paso—, ojos turbadores, son instrumentos de conquista y hay que aprovecharlos para atrapar al incauto. Pero toda autenticidad posee el imán que atrae el espíritu. De ahí, el mayor atractivo, sobre todas las estrellas, de la veraz, de la naturalidad misma encarnada, que es Brigitte Bardot.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: El perro del hortelano, de Lope de Vega.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19 y 22: Juan Pérez Berrocal. Dios necesita hombres.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Ocho mujeres.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Susana Bouquet en "Culpables".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 y 22.15: Conunto ICTUS presenta: "La visita de la vieja dama".

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De la lactancia al infarto.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía. Revistas Picaresque.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Phaedra. Noticiarios. Mayores de 21 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— Matinée 14; selecta 16.15; vermouth 18.45 y noche 22 horas: Desenfreno juvenil. EE. UU. Mayores 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. (498061).— Matinée 15.45; vermouth 19.10 y noche 22.15: El presidente. Noticiarios y agregados. (Mayores y menores).
CENTRAL, Huérfanos N.o 930.— (33555).— 15.15; 19 y 22: Amor al vuelo. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
DANTE, J. Washington 26.— Vermouth 19 y Noche 22 horas. Mayores de 21 años. Primavera romana. Not. y Agr.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: "Tras la cortina". Noticiarios. Mayores de 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026).— 19 y 22 horas: Tumulto en alta mar. EE. UU., acción, 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046).— 15.15, 19 y 22.15 horas: Tras la cortina. Not. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo Not. y Agr. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Tierna y violenta Elizabeth. (Francesa, drama). Mayores de 21 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22 horas: Tierra y esperanza.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Matiné, 15.15; vermut, 19: noche 22: El presidente. (Francesa, drama, mayores y menores.)
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— Vermut, 19.15; noche, 22.15 horas. Una vez a la semana. Noticiarios y agregados. Norteamericana. Comedia Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Angustia de un pasado, norteamericana, drama. Mayores de 15 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 18.45 y 22.15 horas.— Amor sin barreras. Musical. USA. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19.15 y 22.15 horas: Carmen de fuego.
METRO, Bandera 137 (83361). — Matiné, 15; vermut, 19, y noche, 22 horas. Ivanhoe. Agregados. Mayores y menores.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Matiné, 15.30; vermut, 19; noche, 22 horas. Chopiniana. Menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas. Tierna y violenta Elizabeth. (Francesa; drama; mayores de 21 años.)
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 19, y noche, 22 horas. Intimidades de la maternidad. Toxicomanía. Secretos del hombre y y la muer.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Vermut, 18.30; noche, 22 horas: Tumulto en alta mar. norteamericana, acción. (Mayores 15 años.)
PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Matiné, 14; selecta, 16; vermut, 19, y noche, 22 horas. Ana de los milagros.
REAL, Compañía 1040 (65555). — El extra, por Cantinflas. (Comedia, menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Tumulto en alta mar. (EE. UU, acción, mayores de 14 años.)
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — Matiné, 15; tarde, 18.45; noche, 22 horas. Un tiro en la noche. Mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — Matiné, 15; vermut, 19; noche, 22 horas. Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 13.45, 16, 18.45 y 22: El extra. Noticiario y Agregados (Mayores y menores.)

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— La dama de la madrugada. Dulce engaño. Hombres de presa.
ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2987 (91254).— Desde las 13 horas: El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino. (Mayores de 14 años.)
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (9684×).— La octava maldición. Pague o muera. Más allá de la duda. (Mayores de 14 años).
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527)— Un rey en Nueva York. Una parisién. Una película de sorpresa.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Semilla de perdición. Hijos del divorcio. Los amores de soledad.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Ojo en la carretera. Can Can. Corazón rebelde.
AUDITORIUM, Bandera N. 236 (84688).— Norman, corazón de oro. Mayores y menores.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— El boquete. Viaje al fondo del mar. La mano en la trampa.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Desde las 11 horas. La cañada del trueno. Los cuatro proscritos. Arenas en llamas. Mayores de 15 años.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada N.o 2820 (91787). — París vive de noche. La mano en la trampa. Venganza de la sombra.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— La verdad. Armas de mujer. Quiere usted bailar conmigo.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Desde las 13 horas: Los implacables. Afuera ruge el odio.
CARRERA, Avda. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Desde las 14 horas: Sabú y el anillo mágico. Duelo sangriento. El último matón. (Mayores de 15 años.)
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 horas. El amante de cinco días. Francesa, comedia, mayores de 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Desde las 13 horas. La cárcel de Cananea. Escuela de verano. Mayores de 14 años.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Emboscada salvaje. Noticiarios. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Desde las 13 horas: Cita con las estrellas. Pobres millonarios. Un amor en Roma. Ni tiempo para morir. Herencia de la carne.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas. El extra. Noticiarios. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Naciste en la tiera de los ciclopes. El gallo giro. El mundo cómico de Harold Loyd. Alma gitana.
EL SALTO, El Santo 8130 (373334). —Refugio de cirminales. Generación violenta. Echame a mí la culpa. Dicen que soy hombre malo.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Desde las 14 horas. La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma, Mayores de 18 años.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 11 horas: Mothra; la destructora del mundo. EE. UU. Aventuras, mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas. Hombres sin bandera. El arquero negro. Amor sin mañana.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Desde las 14 horas. El analfabeto. El barco más loco del ejército. Mayores y menores.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Desde las 11 horas. Turno para morir. Inglesa, acción, mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Desde las 13 horas: Cuando hierve el infierno. El último recluta. Del infierno a la eternidad.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Estrella de fuego. Se necesitan dos para amar. Cuando hierve el infierno.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Los inadaptados. Crimen en las calles. Veracruz.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El crimen del hombre rana. Los forasteros. Ni bendito ni maldito.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Al son de mi guitarra. Me he de comer esa tuna.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Socio secreto. Los invictos. El inspector.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — El gigante de la Metrópolis. Sangre y arena. Vacaciones de papá.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Desde las 14 horas: Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne. Mayores de 21 años.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La trampa vacía. Muñequita china. Hong Kong escala prohibida. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Desde las 13 horas: Sólo el guerrillero. El emperador y la lavandera. Mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — El analfabeto. El barco más loco del ejército. La isla misteriosa. Mayores y menores.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— La casa de las tres Geishas. Los invictos. La isla misteriosa. Mayores de 14 años.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Desde las 15 horas: Semilla de perdición. Mi hijo Nerón. Chicas descarriadas. Mayores de 21 años.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Nicky. Duelo en Sandoval. Sólo los valientes.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Desde las 14 horas: El mercader del terror. Una vida por otra. Tamango.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El gigante de Metrópolis. Sangre y arena. Vacaciones de papá.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: Nicki; el perro salvaje. Duelo en Sandoval. (Menores.)
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El boquete. El vengador. Amores de un día.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Ni bendito ni maldito. Nunca en domingo. El crimen del hombre rana.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La zarzuela del 900. La cucaracha. Qué bonito amor.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Desde las 14 horas: La cárcel de Cananea. Escuela de verano. (Mayores de 14 años.)
PRAT, San Diego 2117 (50754). — La sangre siempre es roja. King Kong. El último tren.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). La maldición de un condenado. La justicia de Robin Hood. Entre la ley y mi amor.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 11 horas: El extra, por Cantinflas. Comedia. Menores.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Los implacables, Afuera ruge el odio. Los depravados.
RIO, Monjitas 743 (33550).— El profesor distraído. Not. (Mayores y menores.)
RITZ, San Antonio 80 (380613). — El pozo de las tres verdades. El cínico. (Mayores de 21 años.)
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Este cuerpo tan deseado. Rififí entre las mujeres.
ROMA, San Diego 256 (67258). — Sabú y el anillo mágico. El último matón. Duelo sangriento. (Mayores de 15 años.)
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Ursus en el valle de los leones.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Desde las 11 horas: La verdad. Not. Ufa y Universal.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Esta rubia vale un millón. Un soltero en el paraíso.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Desde las 11 horas: Siga ese ensueño. Not. (Menores.)
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). Le llamaban Casanova. Semilla de perdición. Chicas descarriadas.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). Los comancheros. El paredón. Not. Loco.
SANTA ROSA, Santa Rosa 2890 (50965).— El crimen del hombre rana. Los tres sargentos. Los forasteros.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 13.15 horas: Twist, locuras de juventud. (mayores de 15 años.)
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Desde las 11 horas: Mujercitas. (EE. UU., comedia, mayores y menores.)
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La cárcel de Cananea. Escuela de verano. (Mayores de 14 años.)
SUR, San Diego 935 (61524).— Desde las 14 horas: El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Desde las 11 horas: El vals inmortal. (Mayores de 14 años.)
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — El fruto del arroyo. La cama. Mayores de 15 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Desde las 14 horas: La sangre siempre es roja. King Kong. El último tren.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Festival de Chopín. Día de justicia. Tormenta sobre el Pacífico.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Desde las 14 horas: La burrerita del Ypacaraí. Amorina.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Desde las 13.15 horas: El espectáculo más grande del mundo (Menores.)
YORK, Ahumada 166 (66687).— Ruta a Hong Kong. (Mayores de 14 años)

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El hombre de la piel de víbora. Blanca Nieves y los tres chiflados.
CERVANTES (San Antonio).— El último atardecer. Veracruz.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— La ventana indiscreta. Tahití. Costa azul.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Los tres sargentos. Madriguera de espías.
NACIONAL (Puente Alto).— Bala de plata. El valle de los dragones. Rugido de ratón.
PLAZA (Puente Alto).— El diablo a las cuatro. Festival de los tres chiflados.
PLAZA (Talagante).— Turno para morir.
SANTIAGO (San Bernardo).— Historia de dos pilletes. Viva Jalisco que es mi tierra.
ALHUE, Población Dávila.— San Francisco de Asís. Asesinato S. A. La tierra cruel.

Obras teatrales hispanoamericanas se presentarán en Madrid el próximo mes

MADRID, 24 (UPI). Obras de teatro de nueve países hispanoamericanos serán presentadas durante otros tantos días en el Instituto de Cultura Hispánica a partir del siete de febrero.

Este ciclo comenzará con una comedia argentina finalizando el cuatro de abril con una obra uruguaya.

Todos los domingos entre las fechas citadas se escenificarán obras de Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, México, Perú y Puerto Rico.

Las sesiones serán precedidas por una charla sobre el movimiento teatral del país a que se dedica el día, después la escenificación de la obra, y como final un coloquio sobre la misma.

El actor Armando Calvo disertará sobre el movimiento teatral mexicano; Enrique de la Hoz, Subdirector General de Cultura Popular, hablará sobre la actualidad escénica de Colombia, y el autor teatral Buero Vallejo dirigirá el coloquio en el día dedicado a Puerto Rico.

La obra que representará al teatro de Cuba es de un actor que se encuentra exilado en Estados Unilos cuyo nombre no se ha revelado.

STANLEY BAKER. PRINCIPE DE SODOMA



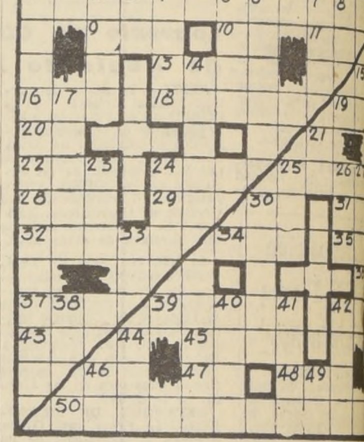
Astaroth, el cruel príncipe de Sodoma, encarnado por el actor inglés Stanley Baker, es aliado de los hebreos y lucha, a su vez, por apoderarse del Trono de Sodoma, que mantiene su hermana Bera, Anouk Aimée. En los primeros días de marzo veremos esta genial creación inglesa, dirigida por ROBERT ALDRICH, distribuida por Organización Rank, y que tiene como principales intérpretes a Stewart Granger, Pier Angeli, Stanley Baker, Rossana Podestá, Rik Battaglia, Giacomo Rossi Stuart y Anouk Aimée. Además, LA NACION y RANK han organizado un importante concurso, con valiosos premios para nuestros lectores.

Falleció autor de famosas canciones

NUEVA YORK, 24 (UPI). — A los 89 años de edad falleció Otto A. Harbach, el decano de los libretistas de Broadway, autor de "Hay humo en tus ojos", "Quién", "Llamada de amor indio", "No, no, Nanette" y otras canciones que alcanzaron la fama.

Harbach dejó de existir luego de una larga enfermedad. Durante su larga vida compuso más de mil canciones, muchas de las cuales son tan conocidas por tres generaciones, de norteamericanos como el propio himno nacional, destacando entre ellas: "Acurrúcate un poco más cerca, amor", "Gianinna mía", "No bailaré", "La noche se hizo para el amor", "Uno solo", "Rose Marie" y "Simpatía".

ROCK HUDSON sobresale en el Imperio, en el papel de un villano, "TIERRA Y ESPERANZA". Tecni...



Aclamado y aplaudido como el actor N.o 1 del mundo, Hudson es el galán varonil por excelencia del cine... Universal "TIERRA Y ESPERANZA", que se exhibe en el Imperio en segunda semana. Comparten aquí honores, Arthur Kennedy y James Stewart. La cinta es una aventura en New Orleans, hace casi un siglo, y es un... de indios, bandidos, tahures y toda suerte de personajes... turbia y sospechosa. La cinta se obtuvo en fascinante Technicolor, y con censura mayores de 15 años.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.—Miembros de una audición musical que ofrece un concierto.
9.—Nombre de una vocal, pl.
10.—Consonante doble.
11.—Preposición inseparable.
13.—Frecuente entrada y salida de abeja de una colmena.
15.—Nota musical.
16.—Chile: caló chileno.
18.—Mantiene separado una cosa de otra.
19.—Cese, terminación de una cosa.
20.—Número romano: 99.
22.—Bisonte de Europa, hoy casi extinguido.
24.—Te trasladas.
25.—Conjunto de tres cosas de la misma especie.
28.—Voz latina relativa a Dios.
29.—Igual que el 20 horiz.
30.—Las dos primerales vocales.
31.—Segundo hijo de Noé.
32.—Cuerpo celeste.
34.—Medida de longitud equiv. aproximadamente al metro.
35.—Ave trepadora de México.
36.—Arbol de Senegal, cuyo fruto se recoge verde y es sabroso.
37.—Yerno de Mahoma.
39.—Miembros de la Cámara Alta de Inglaterra.
42.—Se atreve.
43.—Conjunción negativa.
45.—Isla de la Sonda (Indonesia).
46.—Afirmación.
47.—Símbolo químico de la plata.
48.—Una con lazos.
50.—Congruentemente.

VERTICALES:

1.—Habitante de una misma ciudad.
2.—Patria chica de José Garibaldi.
3.—Nombre de una consonante.
4.—Adj. demostrativo y pronombre demostrativo.
5.—Ruido ligero que hace... cosa al quebrarse.
6.—(Martínez de, ...) ...tán español, uno de... conquistadores de... rica.
7.—Prefijo que significa...
8.—Primera y segunda... vocales.
12.—Concordante, ...
14.—Río del Perú, pasa... Lima.
15.—Número romano: ...
17.—Tierra arcillosa, ... o parda, que sirve... preparar colores, pl.
21.—Nombre de una co... nante.
23.—Sigla de Organización Internacional del Tra...
24.—Observó, contempló...
25.—Madera resinosa... alumbrar.
26.—Radio Corporation... America.
27.—Fam.: abuelas.
30.—Nombre de varón.
33.—Nombre del Sol entre... egipcios.
38.—Número romano: ...
40.—Vulgarismo Arg.: ... (del francés ragout).
41.—Golfo del Mar de la ...na.
42.—Recen.
44.—Prep. que indica la ... o la ausencia.
46.—Punto cardinal.
49.—Nombre de una consonante.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



...Ximena Pérez Yoma, María Elena ...Dittborn, Angélica Pinedo Iver y Lu... Verdugo de la Presa, a la hora del baño matinal en la playa de Algarrobo. (Foto Araya).

...CIMIENTOS

...la Clínica Santa María, ha nacido un ...del señor Alfredo Jocelyn-Holt Paul y ...señora Inés Saavedra de Jocelyn-Holt.

...ERMOS

...completamente restablecida ha sido tras... a su residencia desde la Clínica San... ...ría, la señora María Ibieta de Pérez de

...delicado de salud se encuentra el señor ...Martin.

...SUR

...la región de Los Lagos, se han dirigi... ...el señor Sergio Santa María Borgoño y ...Julieta Riesco de Santa María; Jor... ...rillo Reyes y señora Graciela Melo de ...llo; Domingo Garrido Matte y señora ...Figueroa de Garrido y la señora Cris... Figueroa Anguita.

...ANTO DOMINGO

...Santo Domingo, donde pasarán una ...porada el señor Andrés Undurraga Ries... ...señora Carmen Ossa de Undurraga y fa... ...en el mismo punto se encuentra la ...María Roger Morandé.

...ALGARROBO

...Algarrobo pasarán la temporada de ...las siguientes personas: ...Augusto Undurraga Ossa, señora Carmen ...de Undurraga e hijos; señoritas Ga... ...y Rebeca Ossa Garland; señores Gon... ...y Eduardo Ruiz Undurraga; Gabriel ...rraga Ossa y señora Rosita Echazarreta ...Undurraga; y Arturo Echazarreta La... ...y señora María Hurtado de Echazarreta.

...LAGUNA VERDE

...Laguna Verde se encuentran el señor ...Cox Lira y señora Ester Ureta de ...Carlos Altamirano Rodríguez y señora ...Cox de Altamirano; Nataniel Cox ...señora Judith Vergara de Cox; Fer... ...Cox Lira y señora Inés Zañartu de ...el señor Ramón Ossa Olea y señora ...Cox de Ossa y su hijo Ramón.

...ÑA DEL MAR

...de febrero, se dirigirán a Viña del ...pasar una temporada las siguientes ...

...Ortuzar de Correa; Lucía Correa Or... ...Alejandro Correa Ortuzar y señora ...Rodríguez de Correa; Mario Zañartu ...y señora Marta Undurraga de Za... ...Ramón Ossa Barland y señora Adria... ...de Ossa; Pilar Ossa Olea; Jorge Ri... ...Barnard y Sara Waugh de Richards; ...Undurraga Alemparte y señora Ra... ...mo de Undurraga; Hernán Valdés ...y señora María Undurraga de Valdés; ...Teresa Valdés Undurraga; Fernando ...Muñoz y señora Adriana Valdés de ...Adriana e Inés Valdés Ossa; y Osval... ...Vial Vial y señora Sara Grez de Vial.

A CONCEPCION

Hoy se dirige a Concepción, el Gerente del Automóvil Club de Chile, Almirante (R) don Lus Recart Schmidt.

BRIDGE EN ALGARROBO

Los esposos Mújica Ossa, invitaron a un torneo de brigde en su residencia de verano en Algarrobo. Ganaron esta competencia las señoras Hortensia Hurtado de Quintana; María Angélica Bierwirth de Balmaceda, Malvina Penna de Herquiñigo y Carmen Barros.

PARTE DE MATRIMONIO

Circula el siguiente parte:

Mario Vergara Rodríguez participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Eliana Ortuzar Orellana y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, el sábado 9 de febrero, a las 18.30 horas.

EN ALGARROBO

El señor Alejandro Méndez García de la Huerta y señora Teresa Amunátegui de Méndez, ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

El senador don Luis Felipe Letelier y señora Lía Pérez Cotapos de Letelier ofrecieron en su residencia de la Avenida Lyon, una comida a sus relaciones sociales. Asistieron las siguientes personas:

Presidente del Senado, señor Hugo Zepeda Barrios; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, señora Emilia Nogueira de Martínez; Ministro de Educación Pública, señor Patricio Barros Alemparte; Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer, señora Marta Videla de Suñer; Embajador de los Estados Unidos, señor Charles Cole y señora de Cole; Encargado de Negocios de Nicaragua, señor Armando Luna Silva, señora Maritza de Luna Silva; Encargado de Negocios de Uruguay, señor Fernando Rivera Devoto, señora Angelina Tovalora de Rivera; Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis; Senador, Julio Durán Neumann; Senador Francisco Bulnes Sanfuentes, señora Elisa Ripamonti de Bulnes; Senador Enrique Curti Canobio; Diputado Raúl Yrarrázaval Lecaros; Diputado Sergio Diez Urzua, señora Pelusa Arriagada de Diez; Bernardo Larraín Vial, señora Nena Troncoso de Larraín; Héctor Correa, señora Luz Walker de Correa; Charles Lee y señora de Lee; Director del Ceremonial, señor Domingo Amunátegui; Director del Departamento Económico de Relaciones, señor Jorge Burr Veyl, señora María Victoria Unzuela de Burr; Raúl Devés, señora Rosita Alessandri de Devés; Raúl Tagle Bennet, señora Chela Ibáñez de Tagle; señoras Laura Nebel de Díaz Errázuriz y Olga Pizarro de Astorquiza; Dr. Müller; señor Luis Felipe Letelier Pérez Cotapos, señora Carmen Rivera de Letelier; señor Alejandro Briones Goróstiaga; y María Lucila Díaz Salazar.

Noticias de Arte y Cultura

CLAUSURA CICLO DE CINE.— El próximo domingo a las 10.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Cineteca Universitaria clausura el ciclo Joris Ivens, con la proyección de los films "Canto de los ríos", y "El Sena encuentra a París", Gran Premio al cortometraje en el Festival de Cannes 1958.

Con esta función termina la Muestra Retrospectiva organizada con ocasión de la visita a Chile del Cineasta holandés Ivens.

ENTREGA DE PREMIOS DE FERIA DE ARTES.— Hoy a las 18.30 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal se efectuará la entrega de premios de la Feria Pública de Artes. Asistirá especialmente invitado el Intendente-Alcalde.

Intervendrá la Orquesta Filarmónica de Chile, dirigida por Juan Matteucci y la concertista en piano Graciela Yazigi. Hará uso de la palabra el regidor Osvaldo Márquez, presidente de la Comisión de Espectáculos de la Municipalidad.

CLAUSURA ESCUELA EN PROVIDENCIA.— Hoy a las 20,00 horas, clasura la II Escuela de Verano de Providencia, organizada por la Universidad de Chile, con la colaboración del Instituto Cultural de Providencia. La última clase la dictará el profesor Manuel Zamorano sobre "La delincuencia juvenil como problema psicológico y social". La entrada es libre.

MISA:

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo señora María Yolanda Rojas Zapata (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el descanso de su alma, mañana a las 8 horas, en la Parroquia Santa Sofía (Lord Cochrane esquina de Pedro Lagos).





Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado; de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO B. V. MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94 A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

HOY

ARTE DE ISLA DE PASCUA.— Instituto Cultural de Providencia. Avenida Providencia N.o 2653. Inaugura a las 12 horas.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS.— Ausp. por el Ministerio de Educ. y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporánea. Quinta Normal.

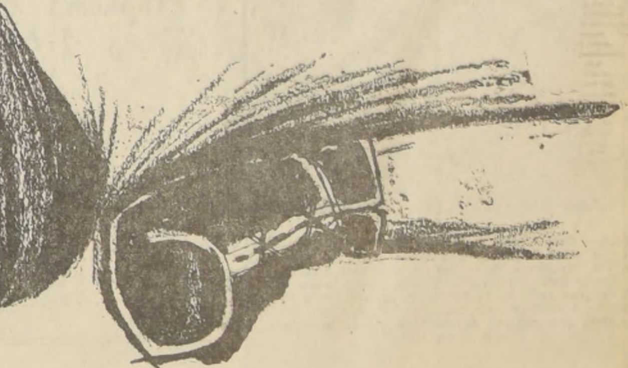
EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.— De Georges Torok y Sergio Larraín. Galería de Arte del Centro Brasileiro. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL.— Exp. de alumnos de Pintura Mural de la Esc. Bellas Artes. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

LAS LISTAS DE PRECIOS DEBEN ESTAR A LA VISTA DEL PUBLICO

En los últimos días, el Comité de Defensa del Consumidor ha recibido una serie de reclamaciones relacionadas con los subidos precios que se están cobrando en las fuentes de soda.

En relación con este asunto, dicha organización cumple con informar al público que la mayoría o casi totalidad de los artículos que se expenden en esos establecimientos se encuentran en libertad de precios, razón por la cual los consumidores deben abstenerse de concurrir a negocios en donde sus intereses se ven afectados por las alzas. Por lo demás, las fuentes de soda y negocios similares están obligados a mantener listas de precios, en las cuales debe fijarse el público antes de consumir algo. Si estos precios no se respetan, debe, lisa y llanamente, negarse a pagar un sobreprecio, denunciando esta arbitrariedad a cualquier carabinero que se encuentre cerca del lugar.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

VIERNES 25 DE ENERO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE



Entrada del mausoleo de Yee Chong, en Hong Kong, morada transitoria para los restos de 8.000 chinos del mundo entero que habían expresado el deseo de ser inhumados en sus lugares de nacimiento en China continental.

Muchos deudos dispusieron que los restos de sus parientes quedaran en el mausoleo después que los comunistas chinos comenzaron a destruir los cementerios en 1958, con el fin de destinarlos a la agricultura.

Restos de 8 mil chinos esperan en Yee Chong su inhumación definitiva

En el mausoleo de Yee Chong, situado junto al mar en un silencioso valle de Hong Kong, esperan su inhumación definitiva las cenizas y restos de 8.000 chinos. Algunos esperan desde muchos años... esperan que los comunistas desaparezcan de China continental para que los muertos puedan regresar a su patria y descansar allí en paz y respeto.

Estas personas eran hombres de negocios, maestros, soldados, monjes budistas, etc., y todas ellas debieron abandonar su país con el advenimiento de la tiranía comunista. Después de su muerte, sus cenizas fueron enviadas a Hong Kong.

El alquiler mensual en el mausoleo varía entre 0,50 y 10 dólares, según el tipo de comodidad que deseen los deudos.

Estos muertos aguardan que se cumpla la tradicional creencia china de que los que mueren deben ser inhumados en su lugar natal.

Porque todavía perdura en el recuerdo lo que hicieron los rojos con los muertos durante el "Gran Paso Avante" en 1958.

El 12 de mayo de ese año el "Diario del Pueblo" de Peiping se jactó de la "gran contribución" realizada en Swatow, ciudad portuaria situada a 320 Kms. al noreste de Hong Kong. El secretario del Partido para ese distrito anunció con orgullo la profanación de más de un millón de tumbas y la remoción de cerca de dos millones de cadáveres. "Con la dura madera de los ataúdes se hicieron retretes, chiqueros y estercoleros", agregó el secretario.

Los ornamentos de oro y plata, como también los utensilios domésticos de las tumbas, pasaron a propiedad de las comunas. Los templos próximos a los cementerios fueron convertidos en chiqueros.

El "Diario del Pueblo" exhortó a la gente a enterrar sus muertos en cajones baratos o simplemente a "cavar una fosa, tirar el cadáver allí y cubrirlo con tierra, ladrillos o piedras".

Con tales palabras grabadas en sus corazones, los deudos esperan. Cuando caiga el régimen de Peiping, los seres queridos se encargarán que sus muertos completen la larga jornada de regreso a su madre tierra.

Utilizaron satélite "Relay" para transmitir noticias

Record de agencia noticiosa italiana

ROMA, 24 (ANSA).— En ocasión de la reciente visita del Premier italiano, Fanfani, a Washington, la Agencia Noticiosa Italiana ANSA ha establecido un record internacional en materia de transmisión de noticias en teletipo, utilizando el satélite "Relay", de la NASA (Ente Espacial Americano). El satélite puesto por primera vez a disposición de una agencia noticiosa, fue disparado al espacio con un vector Delta en la noche del 13 de diciembre de 1962, y está equipado para recibir, amplificar y retransmitir comunicaciones intercontinentales en microondas. Su apogeo es de 1.300 kilómetros, y su perigeo es de 600 kilómetros, con un período de rotación de 3 horas y 4 minutos. La comunicación por teletipo, a través del satélite "Relay", entre Washington y Roma, ha sido posible por medio de las estaciones de Andover (Estado del Maine, USA) y de Fucino (Italia). La conexión tuvo lugar entre las 06.1 GMT y las 06.39 GMT, del 18 del presente mes, y, en ocasión de este extraordinario estreno, el Presidente Kennedy entregó su mensaje sobre la visita de Fanfani. Siguió la declaración del Primer Ministro italiano y una entrevista con el Secretario de Estado, Dean Rusk.



Uno de los cinco cuidadores del Mausoleo de Yee Chong limpia el ataúd de un miembro de una familia acaudalada. Este servicio está comprendido en el alquiler mensual de diez dólares pedidos para ocupar una bóveda como esta.

ARTE EN COMODAS CUOTAS MENSUALES

NUEVA YORK.— (ANSA). — La Sears Roobuck, una gigantesca organización estadounidense para las ventas a plazo, acaba de incluir en sus catálogos, que se publican semanalmente, una lista de cuatrocientas obras de arte, pinturas y grabados de maestros famosos, entre ellos, Rembrandt, Chagall, Hogarth y Goya. Cada una de estas obras, por ejemplo un grabado de Chagall, puede ser comprado en 36 cuotas mensuales de 100 dólares, aproximadamente. Por ahora, la Sears Roobuck tiene en oferta solamente estas cuatrocientas obras de arte, pero ha anunciado ya que, dentro de poco, "tendrá a disposición de su clientela 3.500 artículos de esta categoría". La sección correspondiente de la firma actúa bajo la dirección de Vincent Price, un actor que en Europa hacía películas de terror y que ahora es técnico en arte.

Una escena de gran realismo

LONDRES.— Esta escena se registró en el Teatro Picadilly, de Londres y a pesar de que en ella toman parte los actores Esma Cannon y Peter Jones, no es ficción, sino vida real ciento por ciento. Ambos participaban en un ensayo de la obra "The Rag Trade", de gran éxito en la televisión, cuando Esma cayó accidentalmente dentro de esta caja. Su compañero de labores, Peter, acudió prestamente a rescatarla de su incómoda posición. (Foto UPI).

Aumento del transporte aéreo mundial en 1963

El tráfico aéreo mundial presenta en conjunto un panorama muy promisorio para 1963, según declaró recientemente Sir William P. Hildred, Director de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

En su declaración, Sir William dijo que es muy posible que durante el año el índice de aumento alcance incrementos del orden del 13 por ciento en el tráfico aéreo de pasajeros y del 20 por ciento en el volumen de mercancías transportadas por aire. Esto significaría que las empresas aéreas transportarán en 1963 un total de 136 millones de pasajeros, lo cual expresado en pasajeros kilómetros da una cifra de 148.000 millones. El tráfico de mercancías sería del orden de los 3.540 millones de toneladas kilómetro.

La declaración también indica que aún cuando el porcentaje de aumento previsto se deberá principalmente al aumento que habrá dentro de los Estados Unidos, el tráfico internacional promete también tener un mayor aumento en 1963 que en 1962.

402) Ferias de Libros son necesarias

Señor Director:

El otro día oí un comentario desfavorable acerca de las ferias libres, y la conveniencia de su retiro de todos los barrios donde se instalan.

Discriminar sobre las ventajas y desventajas de este sistema es para meterse en un callejón sin salida, porque a pesar de todas las deficiencias que se encuentran en ellas, el público las sigue favoreciendo con su afluencia en donde quiera que se instalen.

Por eso, y aunque ya empiezan a oírse rumores en contra de las ferias libres, sigo creyendo que son útiles a las necesidades del grueso público de los llamados barrios populares.

Lo saluda atentamente, S.S.
Z. T. A.

403) Choferes de la ETCE burlan disposiciones del Tránsito vigentes

Señor Director:

Por razones de mi trabajo debo viajar entre las 10 y 11 de la noche desde el centro a mi domicilio, motivo por el cual he sido testigo ocular de ciertas actitudes que contravienen, abiertamente, a las disposiciones del Tránsito en vigencia por parte de algunos conductores de la locomoción colectiva estatal. Debo confesar que siempre uso este servicio, y no el particular, por estimar que es el que mayor seguridad ofrece a sus pasajeros. Y eso ha sido, precisamente, lo que me ha llamado la atención, al comprobar cómo algunos choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, especialmente del servicio nocturno, se hacen acompañar de amigos o amigas con quienes mantienen animada conversación.

Esta actitud de algunos conductores de la locomoción colectiva, entraña un peligro inminente para la integridad física de los pasajeros que viajan en el interior del bus del chofer irresponsable, ya que van expuestos a cualquier accidente.

Ojalá que los inspectores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado se dediquen a controlar los boletos no sólo en las calles céntricas de la ciudad, sino que en aquellos recorridos que van a ciertas poblaciones: La Legua, San Gregorio, por ejemplo, donde con más frecuencia ocurren estos hechos.

Luis Orrego Sublabre

404) Hace una pregunta a la CORVI

Señor Director:

Somos un grupo de vecinos de la Población "Las Rejas", de la CORVI, quienes esperamos que, por intermedio de su prestigioso diario, tener respuesta a nuestra pregunta:

Según avisos de diarios y radios, hay plazo hasta el 14 de febrero próximo para hacer la declaración de avalúos de propiedades. ¿Si nosotros sólo tenemos títulos de dominio y no tenemos escritura definitiva, tenemos que hacer tal declaración?

Esperamos, señor Director, que por esta sección se sirva contestarnos Impuestos Internos o la CORVI, según corresponda. — **Francisco Isla Aguayo.**

405) Pide vigilancia policial

Señor Director:

Existen dos expendios de bebidas alcohólicas en la esquina de Pichilemu con Hernán Domeyko, de la Población Cerro Navia, que sirve como lugar de concentración de malos elementos.

Sería de conveniencia pública que Carabineros o Investigaciones dispusieran la vigilancia de este sector que, últimamente, se ha convertido en un foco de delincuencia.— **Mario Garrido Olivares.**

Así Atendemos al Públic[o]

Carabineros detendrá a quien[es] practiquen fútbol en las ca[lles]

De acuerdo a órdenes emanadas por la Superioridad de la institución, Carabineros se encuentra ejerciendo una estricta batida contra las prácticas callejeras del fútbol, que tanto perjuicio causa al vecindario por la quebrazón de vidrios y otros daños en los frontis de los edificios. Aparte del lógico entorpecimiento del tránsito que con este deporte acarrea y el peligro de ser atropellados a que se encuentran expuestos sus cultores, especialmente menores de edad.

En el caso de calle Valenzuela Palma, de la co[muna de San] Miguel ...

> **365) Futbolistas destruyen vidrios**
>
> Señor Director:
>
> En calle Valenzuela Palma, de la comuna de San Miguel, existe un club deportivo cuyos componentes practican el fútbol en esta arteria de una cuadra, sin pavimento y angosta. A causa de la práctica de este deporte, diariamente resultan numerosos vidrios rotos, sin que haya un responsable que los pague. Aparte de estas molestias que causan estos irresponsables, interrumpen la tranquilidad del vecindario e insultan a cualquiera dama que transite por esta calle.
>
> Ojalá que Carabineros disponga una mayor vigilancia por el sector, a fin ...

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección [deben ve]nir firmadas y con indicación del nombre [comple]to, dirección y número de carnet del auto[r o au]tores. Sin embargo, omitiremos estos datos [si] los autores lo desean.

406) Declaración de Avalúos de Propiedad del país

Señor Director:

Me permito dirigirme a usted, señor Director, para rogarle se sirva insertar en el diario de su digna dirección, algunas observaciones que formulo en relación al plazo que la Dirección General de Impuestos Internos ha dado a los propietarios para efectuar sus declaraciones de reavalúos de sus propiedades.

Dicha Dirección, por intermedio de publicaciones en diarios y radios, ha dado a conocer que, de acuerdo con disposiciones de la Ley 15.021, están obligados todos los propietarios a presentar una declaración estimativa del valor de su bien raíz, en formularios que gratuitamente proporcionarán las oficinas de Impuestos Internos en cada localidad, y que el plazo para presentarlas vence el 14 de febrero próximo.

La Ley 15.021 otorga un plazo de 60 días, contados de su publicación en el "Diario Oficial", para realizar estos trabajos, pero, en el departamento de Talcahuano, la oficina respectiva, comenzó a entregar estos formularios el 15 del actual, o sea, este departamento tendrá solamente 25 días hábiles para poder darle cumplimiento a las disposiciones de dicha ley.

Estos propietarios no tienen culpa alguna que la Dirección General de Impuestos haya demorado 31 días en el envío de dichos formularios.

A fin de cumplir con lo ordenado en relación a este grave problema, estimo, señor Director, que sería de justicia que la Dirección General de Impuestos Internos amplíe el plazo hasta el 15 de abril próximo, ya que si no se toma esta determinación para darle facilidades a los dueños de predios, ya sean urbanos, agrícolas, etcétera, un 70 por ciento de ellos quedarán sin darle cumplimiento a la Ley N.o 15.021.

Atentamente, saluda al señor Director.

(Fdo.).— **Julio René Maldonado Bustos**, propietario. Balmaceda 416, Talcahuano.

407) Chofer imprudente

Señor Director:

Ayer, a las 18.10 [...] joven que manejaba [...] anticuado; pero de [...] grande, efectuó una maniobra que ca[si hace] víctima al numeroso [...] que transitaba en la [...] de Ahumada con Hu[...]

La patente del [...] F.N.-136, de La Cis[terna ...] peatones que estuv[ieron a] punto de ser arrolla[dos por] el temerario joven [...] protestaron y algunos [...] municaron el hecho [...] mente al carabinero d[e trán]sito que estaba de [...]

Me permito hacer [...] al señor Director, q[ue di]cha esquina, por tra[bajos que] se efectúan en la [...] lindante a la farma[cia y a] una confitería cerca[na, han] sido colocados unos [...] contra los cuales el [...] que expongo, a la o[...] blica, presionó a los [...] que cruzaban en u[n] sentido a la hora [...]

408) Proyecto d[e Ley] de Revalori[zación] de las Pen[siones]

Señor Director:

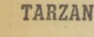
Se encuentra des[de hace] tiempo en la Cámara [de Se]nadores un proyecto [...] sobre revalorizaciones d[e pen]siones. Al parecer, esta [inicia]tiva ha sido olvidada [por los] Honorables y ha queda[do es]perando su turno para [...]tada.

Mientras tanto, exis[ten cen]tenares de hogares [...] que esperan de este [...] para aliviar la difíc[il situa]ción económica por que [atra]viesan.

Ojalá que los Honorables [Se]nadores acuerden trat[ar a la] brevedad posible este p[royec]to de ley que benefici[ará a] cientos de hogares, cuyo[s pa]dres dieron toda una v[ida en] beneficio de la institu[ción a la] que pertenecieron, hasta [obte]ner una justa jubilación [...] que hoy necesita ser re[ajusta]da de acuerdo con el a[lza del] costo de la vida.— L. [...] Carnet 53.939, de San [...]nio.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO — POR SAM LEF[F]







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO

